

cuadernos de

# Nuestra América

NUEVA ÉPOCA. NÚMERO 05 / RNPS: 2529



---

## Temas:

- Multilateralismo
- Declive hegemónico de EE.UU.
- Emergencia de nuevos polos de poder

El Centro de Investigaciones de Política Internacional es una institución de carácter académico adscrita al Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI), fundada el 25 de noviembre de 2010.

Cuenta con más de 40 investigadores-profesores y mantiene estrechas relaciones de intercambio y colaboración científica con centros de investigación, universidades y organizaciones académicas de Cuba y otros países.

El CIPI tiene la misión de contribuir a la actualización periódica de la planeación estratégica y la ejecución de la política exterior cubana, mediante la realización de investigaciones y estudios, a mediano y largo plazo, en el campo de la política internacional y las relaciones internacionales.

Las direcciones principales del trabajo de la institución son la investigación científica, la elaboración de Escenarios de Política Internacional, la organización de eventos y las publicaciones.

### Consejo Editorial

Dr. C. José R. Cabañas (CIPI)  
Emb. Rogelio Sierra (ISRI)  
Dr. C. Ramón Pich Madruga (CIEM)  
Dr. C. Raúl Rodríguez Rodríguez (CEHSEU)  
Emb. Manuel Aguilera de la Paz (CIPI)  
Dr. C. Mario A. Padilla Torres (CIPI)  
Dr. C. Ruvislei González Sáez (CIPI)  
Dra. C. Sunamis Fabelo Concepción (CIPI)  
MSc. C. Claudia Marín Suárez (CIPI)  
MSc. C. Yoslan Silverio González (CIPI)

### Consejo Asesor

Dr. C. Armando Rodríguez Batista (CITMA)  
Dr. C. Olga Fernández Ríos (Academia de Ciencias)  
Dr. C. Jorge Hernández Martínez (CEHSEU)  
Dr. C. Olga Rosa González Martín (CEHSEU)  
Dr. C. Leyde E. Rodríguez Hernández (ISRI)  
Dr. C. Jorge Casals Llano (CIPI)  
MSc. C. Raynier Pellón Azopardo (CIPI)  
Dra. C. Irene León Trujillo (Ecuador)  
Dr. C. Nguyen Xuan Trung (Viet Nam)  
Dr. C. Yuan Dongzhen (China)  
Dr. C. Fabio Marcelli (Italia)  
Dr. C. Juan Ignacio Castien Maestro (España)

### Coordinadora-Editora

Mayra Barzaga García (CIPI)

### Redacción

Iliana Ricardo Lorenzo (CIPI)

### Diseño de portada y maquetación

Lisvette Monnar Bolaños (CIPI)

### Dirección

3ra. Ave., No.1805 entre 18 y 20, Miramar, Playa,  
Zona postal 13, La Habana, Cuba.  
Teléfono: 7206 3098  
E-mail: [revcuaderamerica@cipi.cu](mailto:revcuaderamerica@cipi.cu)  
Sitio web: [www.cipi.cu](http://www.cipi.cu)

*Se autoriza la reproducción total  
o parcial de los artículos siempre  
que se indique la procedencia*

# cuadernos de Nuestra América

Publicación trimestral editada  
por el Centro de Investigaciones  
de Política Internacional (CIPI)

Nueva Época  
**Número 05**

RNPS: 2529

# ÍNDICE

# IND

## **Espacio Diplomático**

---

**12** Las Cumbres de las Américas, fracaso de una exclusión  
**Embajador Rogelio Sierra Díaz**

**38** La cuestión Malvinas en el cuarto decenio contra la erradicación del colonialismo  
**Embajador Guillermo R. Carmona**

## **Artículos**

---

**56** América (Estados Unidos) bajo “ataque”, pero ¿de quién?  
**Dr.C. José Ramón Cabañas Rodríguez**

**68** El nuevo orden global: amenazas y oportunidades  
**Dr. C. Jorge Casals Llano**

**80** Biden y la política de máxima presión hacia Cuba: Factores condicionantes y ejes estratégicos  
**MSc. Rafael González Morales**

# ÍNDICE

**94**

A cinco meses de las Elecciones de Medio Término en EE.UU.

**Lic. Carlos Ciaño Zanetti**

**118**

La reemergencia de China frente a la globalización neoliberal y el desafío de la conformación de un mundo multipolar

**Embajador Carlos Miguel Pereira Hernández**

**152**

Vacunas cubanas contra la COVID-19. Sus impactos sociales en Cuba y en el mundo

**Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres**

**172**

¿Nuevos escenarios, viejos métodos?: Israel e Irán en el Medio Oriente

**Dra. C. María Elena Álvarez Acosta**

**190**

Colombia, la seguridad regional y los intereses de Estados Unidos

**MSc. Elio Perera Pena**

**206**

Yemen. Radiografía histórica de un conflicto

**MSc. Luis Edel Abreu Veranes**

**Lic. Félix Quiala Suárez**

**230**

Represalias, sanciones y bloqueo. ¿Legalidad o castigo? Particularidades de la Unión Europea

**Lic. Leyla Carrillo Ramírez**

**256**

El debilitamiento de las iniciativas multilaterales sobre la situación política de Venezuela: factores determinantes (2017-2021) (Parte II)

**Lic. Diana Rosa Castillo Bocalandro**

**Embajador Rogelio Polanco Fuentes**

# EDITO

## NOTA DEL CONSEJO EDITORIAL

**E**stimados lectores,  
Teniendo en cuenta el interés generado por el número anterior de CNA, dedicado por completo a los antecedentes y realización de las llamadas Cumbre de las Américas, consideramos pertinente dar cierta continuidad al tema en el presente número con dos textos que aportan otras visiones relacionadas.

Como parte de la Sección Espacio Diplomático, el Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", embajador Rogelio Sierra Díaz, aborda el fracaso de los ideólogos de las Cumbres en términos de los intentos de exclusión de Cuba, cuando en los años 2014 y 2018 en las reuniones de Panamá y Perú, respectivamente, estuvo presentes en las mismas una delegación cubana. El autor, desde su responsabilidad como Viceministro de Relaciones Exteriores en esa época, nos brinda información de primera mano en relación con esos hitos.

Por su parte, el Secretario de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas de la República Argentina, embajador Guillermo R. Carmona ofrece

---

# ORLANDO

---

una breve visión de los títulos argentinos sobre las Islas Malvinas y sobre la situación actual de la controversia. De esta manera. El lector tiene acceso a un cuadro de situación de los puntos más trascendentes de este diferendo que lleva más de 189 años esperando una solución de conformidad al derecho internacional, tema que el marco de las cumbres de las Américas está aún por recibir un tratamiento y respaldo nustramericano.

En el primero de los artículos, el director del Centro de Investigaciones sobre Política Internacional, Dr. C. José Ramón Cabañas Rodríguez nos propone una reflexión sobre el argumento que ha utilizado históricamente Estados Unidos para justificar sus agresiones en el exterior: "América bajo ataque", para agregar la pregunta "pero, ¿de quién?". El proceso de deterioro interno de Estados Unidos como nación federal y de su régimen económico social, han generado una situación en la que cada vez se hace más evidente que las posibles soluciones para los problemas económicos y sociales que enfrenta el país, solo podrán beneficiar a un sector más limitado de su población, ubicado en la cúspide de su pirámide de ingresos. La creciente falta de competitividad económica ante terceros y los resultados de las recetas neoliberales aplicadas en los últimos 30 años, han creado una franja de marginación política y económica que tributa a movimientos de carácter nacionalista y que polariza el discurso electoral interno, con sus previsibles consecuencias en cuanto a política exterior.

En conjunción con lo anterior, el Dr. C. Jorge Casals Llano analiza "El nuevo orden global: amenazas y oportunidades" y explica cómo la hegemonía estadounidense y el llamado occidente con el proclamado "orden basado en reglas", se ha hecho disfuncional y su declive se pone de manifiesto en prácticamente todos los órdenes, incluyendo

---

la capacidad del otrora hegemón global, EE.UU., de mantenerlo. La sucesión de crisis de la economía global y las guerras, hicieron posible durante el siglo XX que los EE.UU. llegaran a ser considerados como la primera potencia, y la democracia representativa más el liberalismo económico como los estandartes de un orden proclamado como único, que constituía el patrón a seguir por la comunidad internacional. Sin embargo, en el presente trabajo se analiza la necesidad del surgimiento de un nuevo orden mundial que sustituya, por obsoleto y disfuncional, al actual.

Como parte de ese viejo orden de exclusiones, el MSc. Rafael González Morales da una mirada al gobierno de Joe Biden y la política de máxima presión hacia Cuba, con sus factores condicionantes y ejes estratégicos. El propósito fundamental del trabajo es evaluar el comportamiento de la política del gobierno estadounidense hacia Cuba a partir del período de transición presidencial desde noviembre del 2020 y hasta los sucesos del 11 de julio del 2021. A su vez delimita aquellos presupuestos políticos que sustentan la política actual de aquel país hacia Cuba, en la que hay más elementos de continuidad que de ruptura.

El Lic. Carlos Ciaño Zanetti nos sitúa “A cinco meses de las llamadas Elecciones de Medio Término en EE.UU.”, las cuales se consideran una especie de referendo sobre la gestión del presidente en el poder y en las que su partido suele perder asientos en la Cámara de Representantes y escaños en el Senado. El autor considera que el ambiente político preelectoral es muy negativo para Biden por varias razones, especialmente su débil liderazgo y la elevada inflación que consume al país. En la situación previa a los comicios, el Partido Demócrata tiene una ventaja de sólo seis asientos en la Cámara de Representantes y se considera que la misma pase a control republicano. En el Senado con 50 escaños para cada partido, la perspectiva es menos previsible, pudiendo el balance de fuerzas permanecer como hasta ahora, o inclinarse levemente por cualquiera de los dos partidos.

Desde la región asiática, el embajador Carlos Miguel Pereira Hernández nos propone un análisis sobre “La reemergencia de China, frente a la globalización neoliberal y el desafío de la conformación de un mundo multipolar”. Se parte de la premisa de que el actual escenario global se encuentra cada vez más marcado por la disputa geopolítica y geoeconómica entre China y Estados Unidos, que se refuerza en la misma medida que el primero se fortalece y gana

---

terreno como actor de indudable peso mundial, y el segundo ve erosionarse sus conocidas posiciones preminentes. El propósito de este trabajo es analizar el fenómeno de la reemergencia china, a partir de las diversas concepciones vigentes relacionadas con la multipolaridad, así como la materialización del sueño chino y el retorno del país a su centralidad histórica, como conceptos en evolución progresiva y dialéctica, incluyendo sus implicaciones geoestratégicas en medio de un elevado nivel de incertidumbre.

El Dr.C. Mario Antonio Padilla Torres abunda en el tema de las “Vacunas cubanas contra la COVID-19. Sus impactos sociales en Cuba y en el mundo”. El autor explica cómo una de las políticas de salud para el enfrentamiento a la pandemia por COVID 19 es el diseño de vacunas que reduzcan la incidencia, gravedad y mortalidad por la enfermedad. En el caso de Cuba la creación de dichas vacunas cubanas es el resultado de una experiencia forjada durante muchos años, al capital humano con elevada preparación, la existencia de centros capaces de producirlas, la organización gubernamental del sistema de salud y la preocupación desde el gobierno respecto a la salud como un derecho ciudadano. En el desarrollo del artículo se aborda una síntesis histórica de la experiencia vacunal cubana, la guerra geopolítica de las vacunas internacionales, la cooperación de Cuba con algunos países en el desarrollo de la biofarmacéutica y el impacto de las vacunas cubanas a nivel nacional e internacional.

De la mano de la Dra. C. María Elena Alvarez Acosta enfrentamos la pregunta de “¿Nuevos escenarios, viejos métodos?: Israel e Irán en el Medio Oriente”. La autora plantea que el período de transición intersistémico por el que atraviesa la humanidad tiende a la multipolaridad y que el ascenso de poderes contestatarios que retan al hegemon que salió victoriosa de la Guerra Fría ha sido evidente. Ese desenvolvimiento del sistema internacional tiene sus manifestaciones en las dinámicas regionales. Hay aliados tradicionales o Estados que enfrentan al antiguo orden que, hasta cierto punto, han mantenido su papel regional. En ese contexto, en Medio Oriente, sobresalen los casos de Israel e Irán. El primero aliado histórico de Washington; el segundo, considerado como el enemigo número uno, tanto por EE.UU., como por Israel. El objetivo de este trabajo es analizar la política de Israel hacia Irán, fundamentalmente en el período 2017 y 2022.

En el ámbito latinoamericano el MSc. Elio Perera Pena señala hacia “Colombia, la seguridad regional y los intereses de Estados Uni-

---

dos". El autor parte de la premisa de que los Estados Unidos, desde hace años, incitan a la OTAN para privilegiar a Colombia en materia de Seguridad y Defensa; continúan utilizando al país sudamericano como traspatio de sus intereses frente al empuje económico y comercial en la región, fundamentalmente de China y en determinada medida de Rusia. El ascenso de un nuevo gobierno colombiano de carácter progresista, abre sin dudas nuevas expectativas en el escenario geopolítico regional.

Los autores MSc. Luis Edel Abreu Veranes y Lic. Félix Quiala Suárez llaman la atención hacia un tema no suficiente tratado desde la Ciencia Política latinoamericana y caribeña: "Yemen. Radiografía histórica de un conflicto". Yemen ha sido cuna de importantes formaciones políticas que se han desarrollado en el espacio estratégico del sur de la península arábiga y la entrada del mar Rojo. En la época más contemporánea, el núcleo de los disensos quedó fijado después del proceso de unificación de Yemen del Norte y Yemen del Sur, que condujo a un proceso de atomización de aquellas fuerzas políticas que habían formado parte de la coalición de gobierno. Después de la guerra civil de 1994, quedaron configurados algunos de los problemas que se redimensionaron en el actual siglo XXI. Entre ellos se puede citar el secesionismo del sur con un movimiento político propio, el desarrollo cada vez mayor del yihadismo y el terrorismo a través de al-Qaeda y posteriormente el Estado Islámico, así como las fracturas internas del gobierno como resultado de las ambiciones de poder. A partir del 2004, se añade el desarrollo del movimiento Huti.

La Lic. Leyla Carrillo Ramírez se refiere a las "Represalias, sanciones y bloqueo. ¿Legalidad o castigo? Particularidades de la Unión Europea". La autora señala cómo durante el actual decenio se han multiplicado las sanciones impuestas por gobiernos, grupos regionales, internacionales, temáticos y de los polos de poder contra determinados países, para imponer decisiones que afectan la soberanía, el derecho a la igualdad soberana, a la autodeterminación, a la paz y la vida, mediante la exclusión del diálogo y del arreglo pacífico de las controversias entre los Estados. Un acercamiento a esta problemática no culminará todas las expectativas, sino que alerta respecto a la supuesta confusión de los propósitos. Cualquier Estado del planeta (subdesarrollado o emergente) corre el riesgo de ser conminado a actuar según las decisiones de los polos de poder, mediante la aplicación de medidas coercitivas, que exceden el marco de sus atribuciones. Con la finalidad de

---

determinar la licitud, al imponer sanciones por un país o agrupación contra otra parte, invocando el Derecho Internacional se contrastan las acciones más frecuentes enmarcadas entre las medidas coercitivas actuales.

Finalmente retomamos en este número lo relativo al “Debilitamiento de las iniciativas multilaterales sobre la situación política de Venezuela: factores determinantes (2017-2021)” en su segunda parte de los autores Lic. Diana Rosa Castillo Bocalandro y el embajador Rogelio Polanco Fuentes. Las iniciativas multilaterales sobre la situación en Venezuela: el Grupo de Lima, el Mecanismo de Montevideo y el Grupo de Contacto Internacional, llegaron al año 2021 debilitadas y sin haber cumplido los objetivos por los cuales fueron creadas. Los autores consideran que en su fracaso influyeron tres factores fundamentales: la gobernabilidad en Venezuela, las acciones de política exterior del gobierno bolivariano y el cambio en la correlación de fuerzas políticas en la región. Este artículo se propone evaluar los factores determinantes en el debilitamiento de las iniciativas multilaterales sobre la situación política de Venezuela.

Esperamos que la multiplicidad de temas y el tratamiento de los mismos brinde a nuestros lectores nuevas pautas sobre el estado de varios temas internacionales que afectan la vida de casi todas las naciones y contribuyan al análisis de la nueva circunstancia que se vive a escala global.

# Las Cumbres de las Américas, fracaso de una exclusión

## The Summit of the Americas, Failure of an Exclusión

**Embajador Rogelio Sierra Díaz\***

Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales y ex viceministro de relaciones exteriores.

e-mail: [isri-reco1@isri.minrex.gob.cu](mailto:isri-reco1@isri.minrex.gob.cu)

Número ORCID: 0000-0002-5891-8456

---

\* El autor participó como representante de las delegaciones oficiales cubanas en las Cumbres de Panamá y Lima. Por su funciones como viceministro de Relaciones Exteriores durante varios años también estuvo vinculado informativamente al seguimiento de las Cumbres de Puerto España y Cartagena.



*Las Cumbres de las Américas constituyen un engendro de los Estados Unidos concebido a principios de los años 90 del siglo pasado para fortalecer su dominación regional [...]*

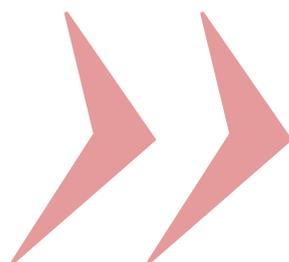
## **Resumen**

Las Cumbres de las Américas constituyen un engendro de los Estados Unidos concebido a principios de los años 90 del siglo pasado para fortalecer su dominación regional, a través de la creación de un área de libre comercio en el continente americano bajo la aplicación de un modelo neoliberal.

Desde su concepción preliminar este mecanismo excluyó a Cuba. Es así como se llevaron a cabo las diferentes ediciones de estas Cumbres desde la primera celebrada en la ciudad de Miami en 1994 hasta la última celebrada en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos.

Los cambios en la correlación de fuerza regional y la creciente inserción de Cuba en la región hicieron posible el reclamo unánime de los países de América Latina y el Caribe a la presencia de Cuba en este cónclave, que políticamente ha fracasado en los esfuerzos de Estados Unidos por mantenerla al margen de este mecanismo.

**Palabras clave:** Cumbre de las Américas, democracia representativa, exclusión de Cuba, Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC).



---

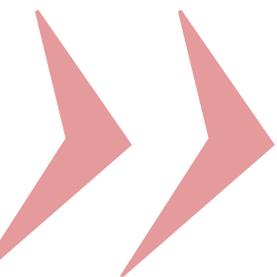
**Abstrat**

*The Summits of the Americas constitute a creation of the United States conceived in the early 90s of the last century to strengthen its regional domination, through the creation of a free trade area in the American continent under the application of a neoliberal model.*

*From its preliminary conception this mechanism excluded Cuba. This is how the different editions of these Summits were carried out from the first held in the city of Miami 1994 to the last one held in the city of Los Angeles, United States.*

*Changes in the regional correlation of force and Cuba's growing insertion in the region have made possible the unanimous claim of the countries of Latin America and the Caribbean to the presence of Cuba in this conclave, which has politically failed in the efforts of the United States to stay it out of this mechanism.*

**Key words:** *Summit of the Americas, representative democracy, exclusion of Cuba, Summit Implementation Review Group (SIRG)*





*A inicios de la década de los años 90, bajo el influjo ideológico de la derrota del socialismo europeo y la crisis de las izquierdas, el sistema hemisférico se renovó a través de diversos mecanismos y conceptos, impulsando una supuesta “comunidad de valores” [...]*

## **Antecedentes**

**A** inicios de la década de los años 90, bajo el influjo ideológico de la derrota del socialismo europeo y la crisis de las izquierdas, el sistema hemisférico se renovó a través de diversos mecanismos y conceptos, impulsando una supuesta “comunidad de valores” reforzada con la incorporación de Canadá a la OEA y la adopción de nuevos tratados interamericanos.

La reinstauración de democracias representativas en los países antes gobernados por dictaduras militares y su “defensa” a ultranza se convirtieron, a partir de entonces, en uno de los pilares de la reestructuración del Sistema Interamericano.

En esas circunstancias, la Asamblea General de la OEA se reunió en Santiago de Chile en junio de 1991. Con el aparente “deseo de evitar y erradicar para siempre la ruptura del orden democrático por un golpe militar”, se aprobaron allí el Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación

del Sistema Interamericano y la Resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91), encaminada a institucionalizar la llamada “democracia representativa” como uno de los principios fundamentales del sistema interamericano y que en la práctica estaba orientada contra los levantamientos populares armados (pronto se demostraría que estaba diseñada para enfrentar cualquier cambio político que intentara separarse de ese orden). Un año después, en una reunión similar, se aprobó el llamado Protocolo de Washington con similar fin de afianzar la defensa y promoción de la democracia representativa como uno de los pilares político-jurídico de la OEA, que entró en vigor en 1997.

Otro acontecimiento importante fue la Iniciativa para las Américas, lanzada por el entonces presidente de los EE.UU., George H. Bush, dirigida a edificar “una zona de libre comercio desde Alaska hasta la Tierra del Fuego”. Con esa iniciativa el gobierno de Estados Unidos intentaba modular el componente económico de su estrategia de revitalización de las relaciones panamericanas.

El nuevo paradigma se basaba en la generalización del modelo económico neoliberal y los Tratados de Libre Comercio (TLC).

La Cumbre de las Américas, encuentro entre los jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio occidental, con la única exclusión de Cuba, fue el principal instrumento mediante el cual se pusieron en marcha las diferentes estrategias de dominación hegemónica en el nuevo contexto. Las reuniones abarcaron temas económicos, políticos y de seguridad, fundamentalmente el apoyo y defensa de la democracia representativa, los derechos humanos, la creación de un área de libre comercio y nuevos conceptos de seguridad.

La convocatoria a la I Cumbre de las Américas, lanzada por el gobierno del entonces presidente estadounidense William Clinton en 1994, buscó impulsar la institucionalización de la denominada Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA). A fin de poder llevar a cabo ese ambicioso acuerdo de comercio se creó un Comité Tripartito, formado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la OEA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), con el propósito de proveer ayuda técnica para el proceso de negociaciones.

Aunque la promoción del "libre comercio" fue uno de los motivos esenciales para la realización de las Cumbres de las Américas, estas tuvieron implicaciones más profundas para el sistema interamericano. El relanzamiento del multilateralismo continental implicó la formación de una nueva estructura institucional que se articulaba con el sistema interamericano, pero que, a la vez, se situaba por encima de este. Como resultado, el sistema de la OEA, hasta en-

tonces inmerso en una severa crisis, adquirió una renovada razón de ser, al otorgársele un papel importante en el apoyo institucional para la implementación de los acuerdos que se adoptaban a nivel presidencial. De esa forma, se crea con carácter Ad Hoc y al margen de la estructura de la Organización, el Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC), que con nivel ministerial (cancilleres), sería el encargado de dar seguimiento a las complejas negociaciones del ALCA y demás acuerdos de las Cumbres de las Américas, de cuya ejecución se encargaba a la OEA y otras instituciones del sistema interamericano.

*Aunque la promoción del "libre comercio" fue uno de los motivos esenciales para la realización de las Cumbres de las Américas, estas tuvieron implicaciones más profundas para el sistema interamericano.*

Previo a la cita de Miami en 1994, solo se habían realizado dos reuniones similares de jefes de Estado y Gobierno de todo el hemisferio: las convocadas en Panamá por Dwight Eisenhower (1956) y por Lyndon B. Johnson en Uruguay (1967). En ninguna habían participado los 35 estados independientes del hemisferio que existían a fines del siglo XX y Cuba ya había sido excluida de la reunión de 1967.

## Primera Cumbre de las Américas: Miami, 1994

La Primera Cumbre de las Américas se llevó a cabo en Miami del 9 al 11 de diciembre de 1994. Fue la primera cumbre interamericana que incluyó a Canadá y los Estados del Caribe, por lo cual sumaron 34 jefes de Estado y de Gobierno. Cuba fue excluida desde entonces con el argumento de que su gobierno no había sido democráticamente electo y su sistema político, económico y social no cumplía con los estándares de la democracia representativa multipartidista, separación de poderes y respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales. En la reunión se redactó una Declaración de Principios y un Plan de Acción que fueron firmados por todos los participantes.

La Declaración de Principios adoptada definió los grandes objetivos comunes de la comunidad de las Américas: “fortalecimiento de la democracia, la integración económica con libre comercio y el desarrollo sostenido”. El objetivo declarado del documento fue implementar el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

El ALCA proveería un libre acceso al mercado de bienes y servicios para todo el continente, lo que redundaría en el incremento de los beneficios de las transnacionales estadounidenses y el uso indiscriminado de los recursos naturales en América Latina. Se decidió que las negociaciones para el ALCA no deberían concluir más tarde del año 2005.

Con el propósito de coordinar y revisar la implementación de los mandatos del Plan de Acción de Miami, fue creado finalmente en marzo de 1995 el Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC). Inicialmente estaba integrado por países

“*La Declaración de Principios adoptada definió los grandes objetivos comunes de la comunidad de las Américas: “fortalecimiento de la democracia, la integración económica con libre comercio y el desarrollo sostenido”.*”

representantes de varias regiones del hemisferio y posteriormente por representantes de todos los países. Para el seguimiento de los mandatos, se designó a algunos países como Coordinadores Responsables de temas. Este mecanismo fue utilizado hasta la Cumbre de Quebec (2001) donde se modificó el mandato de seguimiento, dejando de lado las funciones de los Coordinadores Responsables y encargando al GRIC y a su Comité Ejecutivo esas responsabilidades, junto con la asistencia de la Oficina de Seguimiento de Cumbres de la OEA como Secretaría del Proceso de Cumbres.

El GRIC estaba compuesto por representantes de todos los gobiernos del hemisferio (34), con excepción de Cuba y se preveía que se reuniera como promedio tres veces al año. Al menos una de sus reuniones debía celebrarse a nivel Ministerial. Los Coordinadores Nacionales eran nombrados por los respectivos gobiernos y debían informar anualmente sobre el progreso logrado en el cumplimiento del Plan de Acción a la Asam-

blea General de la OEA que tiene lugar en junio de cada año.

Adicionalmente, en el Plan de Acción de Quebec se creó el Consejo Ejecutivo del GRIC como un cuerpo con representación regional cuya responsabilidad era la de evaluar, fortalecer y apoyar el seguimiento de las iniciativas de las Cumbres. Eran miembros del Consejo: México, Brasil, Chile, Canadá, Argentina, EE.UU., Guyana en nombre de CARICOM, Bolivia por la Comunidad Andina y El Salvador por América Central. Este Consejo también aseguraba la coherencia entre el proceso de las Cumbres y sus mandatos y otros procesos sub-regionales de Cumbres, como el ya desaparecido Grupo de Río, la ALADI y la Comunidad Andina, entre otros.

## **Segunda Cumbre de las Américas: Santiago de Chile, 1998**

En su preparación y aprobación participaron organizaciones subregionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Grupo de Río, integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay y CARICOM.

Las negociaciones para la Declaración y el Plan de Acción se llevaron a cabo en reuniones del GRIC, con el apoyo técnico de la OEA, el BID, la OPS y la CEPAL. Se puso énfasis en las políticas de interés de la agenda interamericana, como, por ejemplo, la consolidación y calidad de la democracia, el respeto por los derechos humanos y el camino hacia un Área de Libre Comercio de las Américas.

Como resultado de sus deliberaciones se adoptaron la Declaración y el Plan de Ac-

ción de Santiago, que contenía 27 iniciativas, agrupadas en torno a los siguientes temas: Educación, como tema principal de la Cumbre; Preservación y Fortalecimiento de la Democracia; Integración Económica y Libre Comercio; y Erradicación de la Pobreza y Discriminación.

*“El Plan de Acción de Santiago estableció que las Organizaciones Internacionales, de acuerdo con las decisiones de la Cumbre, tendrían responsabilidades en la implementación de los mandatos del proceso.”*

El Plan de Acción de Santiago estableció que las Organizaciones Internacionales, de acuerdo con las decisiones de la Cumbre, tendrían responsabilidades en la implementación de los mandatos del proceso. Además de la OEA, fueron consideradas como las principales organizaciones multilaterales involucradas en la implementación de temas específicos de la Cumbre, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Mundial (BM). Otra de las iniciativas del Plan de Acción, fue la asignación a la OEA de la responsabilidad de mantener “la memoria institucional del Proceso (de Cumbres) y proveer apoyo técnico al GRIC”.

Para los países del continente con la excepción de Cuba, que estaba excluida del foro, el mecanismo de estas Cumbres resultaba atractivo y participaban en él activamente. La identificación política de los gobiernos del área, en mayor o menor grado, con sus propósitos, hizo del mismo un espacio especial para la relación con la principal potencia del área, los EE.UU. y para enrutarse los temas de la agenda regional que más acomodaban a sus intereses.

### **Tercera Cumbre de las Américas: Quebec, 2001**

Se celebró en Quebec, Canadá, los días 20-22 de abril de 2001. Para desarrollar el proceso preparatorio de esta Cumbre se estableció lo que se dio en llamar la "troika", compuesta por los países que, hasta ese momento, se habían desempeñado como anfitriones de las Cumbres (EE.UU., Chile y Canadá). Junto con el GRIC, la troika negoció los borradores de la Declaración y el Plan de Acción, adoptados finalmente por los jefes de Estado y de Gobierno.

Los 18 temas de la Cumbre fueron: Hacia una Democracia más Eficaz; Derechos Humanos y Libertades Fundamentales; Justicia, Estado de Derecho y Seguridad de las Personas; Seguridad Hemisférica; Sociedad Civil; Comercio, Inversión y Estabilidad Financiera; Infraestructura y Ambiente Normativo; Manejo de Desastres; Base Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Gestión Agrícola y Desarrollo Rural; Trabajo y Empleo; Crecimiento con Equidad; Educación; Salud; Igualdad de Género; Pueblos Indígenas; Diversidad Cultural e Infancia y Juventud.

El asunto más importante de la Cumbre fue el referido a la "democracia eficaz". De su

debate salió la propuesta de preparar la Carta Democrática Interamericana, adoptada el 11 de septiembre de 2001, en Lima, Perú, en una Sesión Especial de la Asamblea General de la OEA. Por el lado institucional, se abandonó el sistema de "troika" y se reemplazó por el Comité Directivo compuesto por los EE.UU., Canadá, Argentina y Chile, mientras que el Consejo Ejecutivo lo integraron Canadá, Chile, EE.UU., Argentina, México, Brasil, un representante del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), CARICOM, el Grupo de Río y la Comunidad Andina.

*“El asunto más importante de la Cumbre fue el referido a la “democracia eficaz”. De su debate salió la propuesta de preparar la Carta Democrática Interamericana, adoptada el 11 de septiembre de 2001, en Lima, Perú, en una Sesión Especial de la Asamblea General de la OEA.*

En la Cumbre de las Américas de Quebec, los jefes de Estado y de Gobierno formalizaron la función que la OEA cumple en apoyo al proceso de Cumbres de las Américas. Con la creación de la Secretaría de Cumbres de las Américas, no solo cambiaron el nombre de la vieja estructura, sino que reafirmaron el papel de esta organización como secretaría técnica y memoria institucional

de dicho proceso, fortaleciendo las responsabilidades de la Oficina de Seguimiento de Cumbres, con lo cual se aseguraban el control definitivo sobre el mecanismo. La Secretaría continúa coordinando la implementación de los mandatos de las Cumbres dentro de la OEA, y presta apoyo a las reuniones ministeriales y sectoriales del GRIC a los niveles de su Comité Directivo y su Consejo Ejecutivo. Asimismo, coordina la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres y en la propia OEA.

El Plan de Acción de Quebec instó a los organismos internacionales a coordinar su trabajo e involucrarse en todas las etapas del Proceso de Cumbres. En respuesta a este mandato, los organismos internacionales (OEA, BID, OPS, CEPAL) firmaron el 21 de junio de 2001 una Carta de Entendimiento con el objeto de lograr una mayor coordinación en el apoyo a la implementación y seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas. Mediante ello se estableció el Grupo de Trabajo Conjunto. Posteriormente se invitó a participar de esta instancia de coordinación al Banco Mundial, al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a la Corporación Andina de Fomento (CAF), al Banco Caribeño de Desarrollo (BCD) y al Banco de Centroamérica para la Integración Económica (BCIE). Durante 2004, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) solicitaron participar en las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto. Igualmente, durante 2005, el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) solicitó participar en dichas actividades.

Por varios días durante la celebración de la Cumbre, el Centro de Quebec se convirtió

en escenario de manifestaciones de los distintos movimientos antiglobalización, los que fueron fuertemente reprimidos y enfrentados con bombas lacrimógenas y balas de goma.

*“Por varios días durante la celebración de la Cumbre, el Centro de Quebec se convirtió en escenario de manifestaciones de los distintos movimientos antiglobalización, los que fueron fuertemente reprimidos y enfrentados con bombas lacrimógenas y balas de goma.”*

Tal como había sucedido en Seattle en 1999, las protestas contra los efectos de la globalización, arrebataban el protagonismo a los políticos. El líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz, expresaba su “admiración por el comportamiento violento y heroico” de los manifestantes que luchan “contra el intento de EE.UU. de tragarse América Latina” (Castro, F. 2002).

Las manifestaciones llegaron a acorralar a los mandatarios en sus hoteles, los que tuvieron que aplazar la hora de inicio de la ceremonia inaugural y suspender varias de las reuniones bilaterales de trabajo que tenían programadas.

## Cuarta Cumbre de las Américas: Mar del Plata, 2005

Fue celebrada los días 4 y 5 de noviembre de 2005, en Mar del Plata, Argentina. Su tema central fue “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”. Se realizó en un contexto regional marcado por la crisis del modelo económico neoliberal y del llamado “Consenso de Washington”, aplicados en América Latina durante los años 80 y 90 del siglo XX y tuvieron su crisis y desplome en el primer lustro del XXI, por la depauperación de los niveles de vida de las clases media y baja latinoamericanas y el ascenso al poder de gobiernos de izquierda, nacionalistas y progresistas en países como Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia (Bruschtein, 2020).

El eje escogido para la Cumbre fue el del empleo, bajo la influencia específica del gobierno anfitrión de Néstor Kirchner. En torno a ello se aprobaron la Declaración Final y el Plan de Acción. Con lenguaje de la OIT, la declaración se planteaba como objetivo central la promoción del “empleo decente” y hacía un diagnóstico más o menos aproximado a la realidad; pero sin ir al fondo del problema ni cuestionar el modelo económico que creaba desempleo y empleo precario (SEGIB 2010).

Los 52 mandatos emanados de la Declaración y Plan de Acción de Mar del Plata se agruparon en las siguientes áreas: Crecimiento con empleo; crear trabajo para enfrentar la pobreza; formación de la fuerza laboral; micro, pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento del empleo; marco para crear trabajo decente; y fortalecimiento

de la gobernabilidad democrática. El Plan de Acción de Mar del Plata consideraba cada una de estas áreas desde tres perspectivas: compromisos nacionales, cooperación hemisférica y organizaciones internacionales.

Los jefes de Estado y de Gobierno definieron acciones específicas para promover el desarrollo a través de la generación de empleo, el incremento de la participación ciudadana en la esfera del empleo, el aliento a la cooperación entre los gobiernos, el fomento al diálogo social incluyente y la promoción de las inversiones en áreas clave para la creación de empleos.

*“La clara intención para esta Cumbre del bloque encabezado por EE.UU. y respaldado por México, Canadá y algunos gobiernos centroamericanos, era volver a poner plazos concretos a las negociaciones del ALCA [...]*

La clara intención para esta Cumbre del bloque encabezado por EE.UU. y respaldado por México, Canadá y algunos gobiernos centroamericanos, era volver a poner plazos concretos a las negociaciones del ALCA que se habían dilatado sin éxito y en 2005 llegaban al plazo final fijado en Miami para su aprobación. La resistencia de los presidentes Hugo Chávez de Venezuela y Néstor Kirchner de Argentina, básicamente, así como de otros países del MERCOSUR —unos

más tibios que otros— al ALCA y a volver a definir plazos para su creación, frustró el intento de imponer el ALCA como un acuerdo de las Cumbres de las Américas; que, aunque sería muy general, tendría consecuencias dañinas para la soberanía económica de los países latinoamericanos.

*“En Mar del Plata fracasó la estrategia estadounidense de concretar una zona de libre comercio hemisférica [...]”*

En Mar del Plata fracasó la estrategia estadounidense de concretar una zona de libre comercio hemisférica que, desde su anuncio en la “Iniciativa para las Américas”, fue uno de los pilares de la reconfiguración del Sistema Interamericano para el siglo XXI. No obstante, en la declaración final del cónclave se incluyó un párrafo que planteaba reanudar las negociaciones del ALCA en el curso del año 2006, para examinar las dificultades del proceso, a fin de superarlas y avanzar hacia un acuerdo definitivo, algo que nunca tuvo lugar.

El descrédito norteamericano se evidenció en la salida repentina del presidente George W. Bush quien se marchó de Argentina antes de que finalizara la Cumbre oficial y en medio del festejo de la otra Cumbre, la de los Pueblos. Esa batalla fue dirigida por el presidente Hugo Chávez, secundado por el presidente y anfitrión argentino Néstor Kirchner. Una frase lapidaria del presidente Hugo Chávez immortalizaba aquel aconte-

cimiento cuando en un discurso en un acto popular el 4 de noviembre de 2005 en Mar del Plata decretó el entierro del ALCA y dijo: “ALCA, ALCA, al carajo” (Valenzuela, 2015).

### **Quinta Cumbre de las Américas: Puerto España, 2009**

La V Cumbre se desarrolló en Puerto España, Trinidad y Tobago, del 17 al 19 de abril de 2009. Tuvo como tema central “Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”. Específicamente trató los siguientes temas: a) Promoción de la prosperidad humana; b) Promoción de la seguridad energética; c) Promoción de la sostenibilidad ambiental; d) Reforzamiento de la seguridad pública; e) Reforzamiento de la gobernabilidad democrática y f) Reforzamiento del seguimiento de la Cumbre y la efectividad de la implementación (Secretaría de la Cumbre de las Américas, 2009).

Para 2009 la correlación de fuerzas había cambiado considerablemente en el continente americano. El auge y dinamismo de los procesos políticos de carácter revolucionario y latinoamericanista, impuso la verdadera agenda de la reunión trinitaria. No se alcanzó consenso sobre el documento final “Declaración de Compromiso de Puerto España”, debido a que los miembros del ALBA, con el apoyo de otros países latinoamericanos y caribeños, se negaron a avalar un texto que no pedía el levantamiento del bloqueo impuesto por EE.UU. a Cuba. La ceremonia de firma de la declaración final fue anulada y, en su defecto, el texto sólo fue rubricado por el primer ministro trinitario

Patrick Manning, en su condición de anfitrión y presidente del Proceso de Cumbres.

La Cumbre había generado altas expectativas en la región con el arribo del primer afroamericano a la presidencia de EE.UU.

*“La Cumbre había generado altas expectativas en la región con el arribo del primer afroamericano a la presidencia de EE.UU.”*

Días antes de la Cumbre y con el evidente propósito de contrarrestar la andanada de críticas hacia la política de EE.UU. contra Cuba, el presidente Barack Obama anuncia un modesto grupo de medidas que apuntaban hacia una ligera flexibilización del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

Entre las medidas se encontraban la eliminación de las restricciones existentes entonces para que los cubanoamericanos viajaran a Cuba a visitar a sus familiares y la ampliación del tope de remesas hasta 3 000 dólares al año que estos pudieran enviar a sus familiares. Estas medidas no se pusieron en vigor hasta el mes de septiembre de 2009.

Se debe resaltar que la exigencia de la presencia de Cuba a las Cumbres cobró especial relevancia, aun antes de comenzar el evento y que este trascendió finalmente por el debate sobre la participación cubana.

El anfitrión de la Cumbre de Puerto España, el Primer Ministro Patrick Manning había visitado antes Cuba y abordó con las autoridades de la Isla su participación en la Cumbre. En ese momento se le transmitió

que Cuba estaría dispuesta a asistir si era invitada en pie de igualdad al resto de los invitados.

Mientras tanto, los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA), se reunieron en la ciudad venezolana de Cumaná, en la víspera del evento Cumbre de Puerto España. La Alianza Bolivariana emitió una fuerte y enérgica Declaración política que, por su contenido, constituyó un documento con posiciones de avanzada sobre los más importantes problemas de la región y el mundo, en el que se expresó una explícita condena al bloqueo de los EE.UU. contra Cuba y se rechazó la exclusión de Cuba del mecanismo de las Cumbres de las Américas (REDIB, 2009).

La exclusión de Cuba y los debates al respecto habían ensombrecido con más o menos fuerza todas las cumbres celebradas hasta entonces. Sin embargo, no fue sino hasta la reunión de Puerto España que se inició un verdadero debate regional sobre la exclusión de Cuba de las Cumbres y la necesidad de que EE.UU. levante el bloqueo, al punto que, en una escala camino a Trinidad, la secretaria de Estado Hillary Clinton reconoció por primera vez que la política de su país hacia Cuba había sido un fracaso, algo que en tono más moderado reiteró Obama al término de la cita en una conferencia de prensa (Clinton, 2009).

Los mandatarios Hugo Chávez, Luiz Inácio Lula da Silva y Daniel Ortega, exigieron a Barack Obama (quien tres meses atrás había accedido a la presidencia) que revisara la política hacia la nación caribeña, especialmente el bloqueo, así como las restricciones a la asistencia de nuestra nación a la Cumbre. También abordó el tema la presidenta

de Argentina Cristina Kischner. Durante la clausura de la Cumbre el ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, Celso Amorim, aseguró que la exclusión de Cuba del sistema interamericano “es una anomalía que debe ser corregida” (Amorim, 2009).

*“Ante el justo reclamo de los líderes latinoamericanos y caribeños, el presidente Obama prometió cambios hacia la región y dentro de estos, lo que se había convertido ya en una condición indispensable para dar legitimidad y crédito a su política, “un nuevo comienzo” con Cuba.*

Ante el justo reclamo de los líderes latinoamericanos y caribeños, el presidente Obama prometió cambios hacia la región y dentro de estos, lo que se había convertido ya en una condición indispensable para dar legitimidad y crédito a su política, “un nuevo comienzo” con Cuba. Obama se muestra dispuesto a que el gobierno de EE.UU. trate con el gobierno cubano acerca de una gama de cuestiones.

El resultado más inmediato de estas discusiones fue el levantamiento por la OEA, de las sanciones contra Cuba, apenas unas semanas después de la V Cumbre. En su 39ª Asamblea General, celebrada el 3 y 4 de junio de 2009, en San Pedro Sula, Honduras,

se aprobó por consenso una resolución que dejó sin efecto “la resolución VI adoptada el 31 de enero de 1962 en la 8ª reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, mediante la cual se excluyó al gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano”.

### **Sexta Cumbre de las Américas: Cartagena de Indias, 2012**

La VI Cumbre de las Américas se desarrolló en Cartagena de Indias, Colombia entre el 14 y el 15 de abril de 2012 y tuvo como tema central: “Conectando las Américas: Socios para la Prosperidad”. Esta reunión, al igual que la de Puerto España, no adoptó Declaración Final. En su lugar se aprobó el documento “Mandatos para la Acción” que se enfocó en las siguientes temáticas: Integración de la infraestructura física en las Américas; Pobreza, desigualdad e inequidad; Reducción y gestión del riesgo de desastres; Acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y Seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional (Secretaría de las Américas, 2013).

En días previos, entre el 9 y el 13 de abril se desarrollaron los Foros Paralelos. En esa ocasión, en su prerrogativa de presidente del Proceso de Cumbres, Colombia convocó los Foros de la Sociedad Civil, el III Foro de Jóvenes, la IV Cumbre de Líderes Indígenas, el Foro de Trabajadores y la I Cumbre Empresarial de las Américas. El 13 de abril se desarrolló el Diálogo entre Gobiernos y Actores Sociales, oportunidad en la que representantes de los foros (con excepción del empresarial) expusieron sus recomendaciones a los gobiernos representados por sus

ministros de Exteriores. Este encuentro fue presidido por la entonces canciller colombiana, María Ángela Holguín y contó, además, con la presencia de la secretaria de Estado, Hillary Clinton. El evento fue clausurado por el presidente boliviano Evo Morales Ayma.

El escenario previo de esta Cumbre estuvo marcado por un ambiente de cuestionamiento general en el hemisferio a la ausencia de Cuba y de apoyo a la soberanía argentina sobre Malvinas. Varios jefes de Estado y gobierno confirmaron que promoverían la presencia de Cuba en la Cumbre y que esta sería la última que se efectuaría sin participación cubana.

*“El escenario previo de esta Cumbre estuvo marcado por un ambiente de cuestionamiento general en el hemisferio a la ausencia de Cuba y de apoyo a la soberanía argentina sobre Malvinas.”*

Por esos días Colombia, en su condición de anfitrión del evento hacía consultas a un gran número de países sobre la pertinencia o no de incorporar a Cuba al evento. En La Habana se recibieron visitas sucesivas de la canciller colombiana María Ángeles Holguín y del presidente Juan Manuel Santos el 7 de febrero de 2012. El Presidente colombiano traía un mensaje. No había encontrado consenso en sus consultas sobre la participación cubana en el evento de Cartagena y propuso

como alternativa debatir el tema de Cuba, a puertas cerradas, en la reunión de los mandatarios el segundo día de la sesión.

La Cumbre conllevó un arduo debate a nivel de expertos y resultó muy difícil conformar una agenda. Por iniciativa de la delegación de Ecuador, se presentaron tres propuestas de párrafos para la Declaración Final que abordaban el bloqueo contra Cuba, la presencia de Cuba en las cumbres y el derecho argentino sobre Malvinas. Colombia propuso abordar estos temas en declaraciones separadas, lo cual fue aceptado por los delegados de los países del ALBA y el resto de la región.

El segmento de Cancilleres conllevó prolongadas sesiones de discusión durante dos jornadas. EE.UU., acompañado de Canadá, no logró imponer sus presiones y se “desasocia” del párrafo relativo a Malvinas, mientras mantuvo su voto negativo sobre el dedicado a Cuba. No se logró el consenso y por ende no se adoptó el proyecto de Declaración Final a este nivel de consulta.

Ante esta situación se produce la sorprendente decisión de los anfitriones de mantener los debates de jefes de Estado y Gobiernos a puertas cerradas. Era comprensible que el presidente Santos, en su condición de anfitrión, evitara exponer al presidente Obama a los reclamos en público de los mandatarios de la región. Los presidentes Rafael Correa, Daniel Ortega y Hugo Chávez no asistieron a la Cumbre. Desde sus países reiteraron el apoyo a Cuba y a Argentina. A estas ausencias hay que sumar las de Martelly (Haití), Dean Barrow (Belice), Evo Morales (Bolivia), Cristina Kirchner (Argentina) y Dilma Rousseff (Brasil). En total, nueve presidentes ausentes para la conclusión de una Cumbre.

“*La Cumbre desarrolló también encuentros paralelos como la Reunión Interparlamentaria y el Diálogo de los Ministros de Relaciones Exteriores con los actores sociales. En ambos espacios se adoptaron condenas a la exclusión de Cuba y al bloqueo de Estados Unidos [...]*

La Cumbre desarrolló también encuentros paralelos como la Reunión Interparlamentaria y el Diálogo de los Ministros de Relaciones Exteriores con los actores sociales. En ambos espacios se adoptaron condenas a la exclusión de Cuba y al bloqueo de Estados Unidos, fueron muy numerosas las muestras de respaldo a estas causas.

Los movimientos populares y de izquierda reunidos allí también realizaron su Congreso y dedicaron una sesión y parte de su Declaración Final a la solidaridad con Cuba. El Congreso concluyó con una manifestación en favor a Cuba.

Una mención oficial, merece el tratamiento del tema de Cuba y su participación en la Cumbre dentro del grupo de países del ALBA. Los países miembros de la Alianza han mantenido una histórica y firme posición de apoyo a Cuba contra el bloqueo económico, comercial y financiero que le aplica los EE.UU. y han trabajado, desde su fundación

por la plena inserción de Cuba en la región. De ahí que en los debates en torno al tema tanto dentro de las Cumbres precedentes, como en otros espacios regionales defendieran activamente la presencia de Cuba en las Cumbres de las Américas.

Apenas dos meses antes de la Cumbre de Cartagena, los días 4 y 5 de febrero de 2012 se realiza la XI Cumbre del ALBA en la Ciudad de Caracas. En dicho cónclave se debatieron entre otros temas, la concertación política de cara a la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Cumbre de las Américas y la Cooperación de la alianza hacia Haití. En la víspera se había reunido el Consejo Político de la Alianza donde los Cancilleres expresaron diferentes visiones sobre cómo abordar el tema de la participación cubana en el evento de Cartagena.

La Cumbre del ALBA reafirmó la condena al bloqueo de EE.UU. contra Cuba y se opuso a la exclusión de Cuba de las Cumbres de las Américas. Cuba expresó la idea de que esta (la Cumbre) podría convertirse en un ejercicio útil si se abordaran en ella temas tan importantes como la justicia social y la solidaridad. En esta Cumbre tiene lugar la valiente y digna postura del Presidente de Ecuador Rafael Correa sobre la presencia de Cuba cuando expresó: “Si no va Cuba, no va nadie”.

El Presidente cubano, General de Ejército Raúl Castro Ruz se pronunció al respecto: “...tienen toda la razón, nosotros jamás hemos reclamado que se tome una medida como esa, pero no por eso vamos a dejar de apoyar esta, que consideramos muy justa” (Guerra Cabrera, 2012).

Si bien hubo un rotundo respaldo a la necesidad de la presencia de Cuba en el mecanis-

mo hemisférico, permanecieron diferencias de enfoque tácticos, sobre cómo hacerlo, por lo que la Cumbre mandató al Consejo Político para definir una posición unitaria en breve plazo.

El XIII Consejo Político del ALBA tuvo lugar en La Habana el 14 de febrero de 2012, apenas 10 días posteriores a la reunión Cumbre de la Alianza. El ALBA ratificó lo que serían los principales ejes para defender en la Cumbre de Cartagena: Bloqueo a Cuba y su exclusión de las Cumbres, defensa del derecho soberano de Argentina sobre las Islas Malvinas y el incumplimiento por parte de EE.UU. de sus promesas de cambio hacia América Latina y el Caribe. En tanto, Ecuador, ratificó su decisión de no asistir al evento de Colombia mientras Cuba no fuera invitada.

Para EE.UU. la Cumbre fue negativa. El presidente Obama llegó a Cartagena consciente de la avalancha de críticas que recibiría su posición sobre Cuba y Malvinas. Pasó dos días en Cartagena y se mantuvo todo el tiempo escuchando las intervenciones de sus colegas. EE.UU. se concentró en salvar el proceso de las Cumbres al aceptar que no se emitiera una Declaración Final. Los resultados de las deliberaciones se entregaron a la OEA como mandatos relacionados con los ejes temáticos. Solo pudo legar promesas de ayuda para la lucha contra el narcotráfico y las info-comunicaciones (Wallace, 2012).

La Cumbre representó un alto costo político para EE.UU. Quedó aislado ante el reclamo de una América Latina y el Caribe que se pronunció contra el bloqueo y la exclusión de Cuba. La derecha regional no tuvo capacidad para articular una posición común y apoyar a su aliado. Por el contrario, apoyó la inclusión de Cuba mayoritariamente. Creció el cuestionamiento a la legitimidad de estas

Cumbres que fuera gestada bajo la voluntad de EE.UU. de reforzar su hegemonía continental. La participación estadounidense en el cónclave fue atacada duramente por los medios de prensa que calificaron su política hacia la región como “carente de iniciativas”, “desfasada” y “defensiva”.

*“La Cumbre representó un alto costo político para EE.UU. Quedó aislado ante el reclamo de una América Latina y el Caribe que se pronunció contra el bloqueo y la exclusión de Cuba.”*

La participación de EE.UU. en la Cumbre de las Américas de Cartagena, estuvo salpicada por escándalos. Dos agentes del servicio secreto que protegía al presidente estadounidense Barack Obama renunciaron a raíz del escándalo de prostitución ocurrido en los días previos a la Cumbre. En total 9 agentes del servicio secreto de EE.UU. perdieron su empleo por el incidente y el entonces secretario de Defensa León Panetta, fue directamente cuestionado por ello.

Por su parte, la secretaria de Estado Hillary Clinton accedió pasar una noche relajada en el Café Havana de Cartagena. Su presencia en el local fue ampliamente publicitada a través de imágenes que mostraban a la funcionaria estadounidense en actitud despejada, en un café que llevaba el nombre de la capital cubana lo cual contrastaba con la exclusión de Cuba del evento y el

intenso clamor general de los presentes por su inclusión.

Para Cuba, la Cumbre tuvo un impacto positivo. El reclamo al cese del bloqueo y de la exclusión denominaron el escenario. La obstinación estadounidense sobre Cuba provocó el fracaso de la Cumbre y la actuación unida de los países de la región, constituyó un hecho político trascendente al convertirse en un desacato a la política de EE.UU. contra la Isla.

Por segunda ocasión consecutiva, el tema de la asistencia de Cuba prevaleció en los debates de la Cumbre de las Américas. Cuba no fue invitada a participar, aunque la comunidad latinoamericana y caribeña se había pronunciado con anterioridad y de forma casi unánime, a favor de la inclusión cubana. Como señal de protesta, el gobierno ecuatoriano, bajo el liderazgo del entonces presidente Rafael Correa, adoptó la decisión de no participar en la Cumbre mientras continuara el aislamiento de Cuba. Los presidentes de Venezuela, Bolivia y Nicaragua se retiraron inmediatamente tras pronun-

ciar sus discursos. Casi todos los mandatarios, incluyendo al anfitrión colombiano, con más o menos firmeza, exigieron al presidente Obama el fin de la política hostil hacia Cuba, así como el fin del bloqueo económico, comercial y financiero.

Aunque EE.UU. y sus aliados de la derecha regional consiguieron preservar el proceso de las Cumbres, este terminó fuertemente cuestionado. Los sectores más reaccionarios y conservadores de la región, incluido el anfitrión, no pudieron hacer otra cosa que aceptar la improcedencia de la exclusión de Cuba. La Cumbre de las Américas de Cartagena, abrió el camino para la incorporación de Cuba a ese foro en su expresión más amplia.

### **Séptima cumbre de las Américas: Panamá, 2015**

La Séptima Cumbre de las Américas se realizó en Panamá los días 10 y 11 de Abril, en el Centro de Convenciones ATLAPA de la capital istmeña. El tema central fue: "Prosperidad con Equidad: el Desafío de la Cooperación en las Américas", valorado a través de los siguientes ejes temáticos: energía, migración, seguridad, educación, salud, ambiente, participación ciudadana y gobernabilidad democrática (Secretaría de las Américas, 2015).

El elemento distintivo de esta edición fue la participación por vez primera de Cuba, por lo cual fue la primera ocasión en que se reunió la totalidad de los 35 jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para debatir sobre temas de la agenda hemisférica.

El anuncio realizado el 17 de diciembre de 2014 por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama, del restablecimiento de las relacio-

*Casi todos los mandatarios, incluyendo al anfitrión colombiano, con más o menos firmeza, exigieron al presidente Obama el fin de la política hostil hacia Cuba, así como el fin del bloqueo económico, comercial y financiero.*

nes diplomáticas entre Cuba y los EE.UU., incrementó notablemente las expectativas generadas en torno a la celebración de esta Cumbre.

*Desde principios de los años 2000, se fue fortaleciendo en el continente una corriente de pensamiento que buscaba atraer a Cuba al seno del Sistema Interamericano.*

Desde principios de los años 2000, se fue fortaleciendo en el continente una corriente de pensamiento que buscaba atraer a Cuba al seno del Sistema Interamericano. En esa corriente se apreciaron nítidamente dos perspectivas diferentes: una, que requería la presencia cubana para fortalecer el debate interno y la oposición a los manejos de EE.UU. y sus aliados dentro de la OEA y el resto de sus órganos complementarios; y otra, de quienes pretendían una "transformación suave" de la Revolución cubana por la vía de la aceptación y asimilación de la jurisprudencia y la jurisdicción de la OEA, en el marco de la "actualización del modelo económico-social cubano". En ese contexto la presencia de Cuba en la Cumbre de las Américas se hizo deseable para ambos grupos, como un primer paso en el camino de un supuesto retorno a la OEA.

En el período que transcurrió entre la VI y la VII Cumbres de las Américas, este debate se intensificó. En la 43ª y la 44ª asam-

bleas generales de la OEA, las discusiones se desviaron de la agenda oficial a otros puntos como la asistencia de Cuba a la cita de Panamá. Estas reuniones dejaron un saldo positivo para Cuba, en tanto se expresó el consenso de los países latinoamericanos y caribeños, para que la isla fuera invitada sin condicionamientos y en un plano de igualdad a la VII Cumbre, así como fuertes emplazamientos a EE.UU. para el levantamiento del bloqueo y un cambio de política hacia la isla.

EE.UU. mantenía aún una fuerte resistencia a la inclusión cubana, acompañado por Canadá. La postura de ambos países se concentró, hasta ese momento en que, para ser invitada a la Cumbre, Cuba debía cumplir antes lo que se consideraban los estándares democráticos del sistema interamericano.

El escenario de respaldo a Cuba se vio reforzado por la integración de Cuba a la CELAC (2010), la participación cubana en las cuatro cumbres de ese mecanismo efectuadas hasta la fecha, así como la presidencia de la CELAC durante 2013 y la exitosa celebración de su II Cumbre en 2014, con una muy elevada participación de mandatarios. Entre 2013 y 2014, se produjeron importantes declaraciones del ALBA-TCP, de UNASUR y de CARICOM, y pronunciamientos de las mandatarias de Brasil y Argentina en el sentido de que no habría una nueva Cumbre de las Américas sin Cuba.

En esas condiciones y apoyado por el consenso regional, Panamá, en su condición de país anfitrión de la Cumbre, hizo saber en el marco de la 44ª Asamblea General de la OEA su voluntad de invitar a Cuba, posición que fue reafirmada posteriormente en público y en privado por el nuevo presidente de ese país Juan Carlos Varela.



*La Cumbre trascendió políticamente. No solo sería la primera ocasión en la que Cuba participara, sino también sería la primera ocasión en la que los Presidentes de Cuba y EE.UU. coincidían en un evento hemisférico 54 años después de la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países en enero de 1961.*

El 18 de septiembre de 2014, la vicepresidenta y ministra de Relaciones Exteriores Isabel de Saint-Malo realizó una visita oficial a Cuba y trasladó formalmente a sus autoridades la decisión de invitarla a la VII Cumbre de Panamá. Finalmente, el 5 de diciembre de ese mismo año se recibió del presidente Juan C. Varela, la invitación oficial.

La Cumbre trascendió políticamente. No solo sería la primera ocasión en la que Cuba participara, sino también sería la primera ocasión en la que los Presidentes de Cuba y EE.UU. coincidían en un evento hemisférico 54 años después de la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países en enero de 1961. Las circunstancias fueron aprovechadas por los anfitriones panameños para otorgar mayor crédito político al cónclave.

El escenario estaba listo para un encuentro oficial entre los mandatarios cubano y estadounidense, como finalmente ocurrió el sábado 11 de abril de 2015 en uno de los salones del Centro de Convenciones de Atlapa, en la capital panameña. La noche anterior ambos presidentes se habían saludado y estrechado las manos al coincidir en un cóctel de bienvenida ofrecido por el Presidente panameño.

Más allá de las diferencias ideológicas entre ambos países, la reunión transcurrió en un ambiente de respeto en el que hasta llegaron a utilizarse bromas. Se trataba de un paso importante que favorecía el diálogo entre ambos países y ratificaba la disposición de ambos gobiernos de avanzar por un camino de normalización de las relaciones que debía caracterizarse por el respeto mutuo y la reciprocidad.

En la sesión Cumbre ambos mandatarios se refirieron en sus palabras al otro, siempre desde un marco respetuoso. El Presidente Barack Obama intentó el nuevo comienzo del que había hablado en el 2009 en Puerto España y pidió que se olvidara la historia. El Presidente Raúl Castro, después de hacer una brillante síntesis de la historia de agresiones y el bloqueo de EE.UU. contra Cuba, separó al Presidente Obama de la responsabilidad política que, hasta ese momento, el gobierno de EE.UU. había desarrollado contra Cuba (Espinosa, 2015).

La exposición del mandatario cubano tomó 48 minutos. El presidente, Raúl Castro bromeó al respecto cuando al comenzar su intervención explicó que sus ocho minutos de uso de la palabra más ocho minutos que

le pertenecían por las seis Cumbres anteriores en las que no estuvo presente, le daba el derecho a extenderse un poco más. Entre risas y aplausos, concluyó el discurso del Presidente cubano (Castro, R. 2015).

La Cumbre fue escenario también de otros espacios de debate político. Los foros paralelos y las libertades que los anfitriones ofrecieron a la OEA para la organización y diseño de estos, enrarecieron la participación de la sociedad civil cubana.

Las autoridades panameñas permitieron el ingreso a su territorio de elementos de origen cubano de conflictivo comportamiento social que, financiados por el gobierno de EE.UU. y sus agencias, participarían en ellos.

El gobierno cubano debió hacer gestiones previas de alto nivel con las autoridades panameñas (un viceministro cubano de relaciones exteriores viajó a Panamá para ello), a quienes presentó evidencias del accionar delictivo de los individuos cubanos que ingresaron al país. Cuba dejó claramente expresado a Panamá que no era su interés perturbar el desarrollo de la Cumbre, que su participación sería respetuosa y constructiva pero que si era agredida respondería con firmeza ante tales acciones.

Así fue, la actuación de estos elementos cubanos en los foros paralelos, especialmente en el foro de la sociedad civil se intentó impedir la participación de la delegación cubana y hacer del evento una tribuna contra el gobierno de este país. La respuesta de los delegados cubanos fue contundente al extremo de impedir la apertura del mismo prevista con la participación del Presidente panameño Juan Carlos Varela, quien debió solicitar apoyo a Cuba para que los delegados de la sociedad civil cubana permitieran inaugurar el mismo.

## La octava cumbre de las Américas: Lima, 2018

Tuvo lugar los días 13 y 14 de abril 2018 y se dedicó a la lucha contra la corrupción. El tema de la Cumbre constituía en sí misma una paradoja. Hacía menos de un mes que el presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski había renunciado acusado de soborno y corrupción.

La Cumbre tenía lugar en un escenario de fuerte agresividad contra el gobierno bolivariano de Nicolás Maduro. Ante la incapacidad para activar en la OEA la Carta Democrática Interamericana contra Venezuela, a los enemigos de este proceso no les quedó otra alternativa que crear un espacio al margen de las instituciones existentes y los organismos regionales y multilaterales y constituyeron un grupo Ad-Hoc en Lima el 8 de agosto de 2017.

*“La Cumbre tenía lugar en un escenario de fuerte agresividad contra el gobierno bolivariano de Nicolás Maduro. Ante la incapacidad para activar en la OEA la Carta Democrática Interamericana contra Venezuela, a los enemigos de este proceso no les quedó otra alternativa que crear un espacio al margen de las instituciones existentes y los organismos regionales y multilaterales [...]*

El fuerte hostigamiento y las sanciones de este grupo contra Venezuela se concentraban en reclamos de elecciones libres, liberación de supuestos presos políticos, crítica al orden constitucional existente y un ofrecimiento condicionado de ayuda humanitaria. También intentaron impedir la presencia del mandatario venezolano en la Cumbre.

La presión contra Venezuela fue de tal magnitud y la falta de garantía para la participación de una delegación del gobierno bolivariano en el evento de Lima, que finalmente el presidente venezolano, inmerso en los momentos finales de la campaña electoral para las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 20 de mayo de ese mismo año, decidió ausentarse.

Mientras se inauguraba la Cumbre el presidente estadounidense Donald Trump anunciaba, el propio 13 de abril, el comienzo de una agresión militar a Siria “en conjunto con el Reino Unido de Gran Bretaña y Francia, contra lo que llamaron, para su justificación, como “capacidad de armamento químico” del gobierno sirio del presidente Bashar al Assad. Estados Unidos, lanzan un ataque contra Siria en respuesta al supuesto uso de armas químicas por Bashar al Asad (BBC News, 2018). La magnitud de la decisión estadounidense, justificaba la ausencia de su Presidente a la Cumbre de Lima. EE.UU. fue representado por su vicepresidente Mike Pence.

En tanto, en la inauguración de la Cumbre, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, a quien los anfitriones ofrecieron un amplio y significativo espacio, pronunciaba un discurso en el que, entre otros mensajes, también condenaba enérgicamente a Siria.

Representantes de la delegación cubana, que se encontraban en la ceremonia inau-

gural escucharon con seriedad y respeto las palabras inaugurales del presidente peruano Martín Vizcarra, pero se retiraron de la sala cuando el Secretario General de la OEA inició su discurso en señal de protesta por los juicios ofensivos pronunciados sobre Cuba y sus autoridades por el funcionario regional la noche anterior.

*“Almagro y la desprestigiada OEA no tienen ninguna moral ni autoridad para emitir juicios sobre países de la región o sobre Cuba”.*

El entonces viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba Rogelio Sierra Díaz, tras retirarse de la sala, ofreció declaraciones a la prensa presente en la ceremonia y explicó que: “La delegación cubana no tenía por qué admitir esas declaraciones y sencillamente en un acto digno, nos hemos retirado de esta sala”. Continuó diciendo el funcionario cubano que “Almagro y la desprestigiada OEA no tienen ninguna moral ni autoridad para emitir juicios sobre países de la región o sobre Cuba”. Aclaró que Cuba solo se retiraba del acto inaugural y que participaría como previsto en las sesiones de la Cumbre.

El ambiente enrarecido en torno a la presencia de una delegación de alto nivel cubana en la Cumbre de Lima, las expresiones críticas sobre la participación de Cuba en medios conservadores del país y en algunos espacios públicos, además de las bajas expectativas cubanas con los resultados del encuentro, desestimularon la presen-

cia del presidente cubano quien finalmente no asistió. La delegación de Cuba estuvo encabezada por el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla.

La Cumbre se desarrolló en medio de significativas ausencias entre las que se contaban las del Presidente de EE.UU., Donald Trump; la del Presidente de Venezuela Nicolás Maduro y la del Presidente de Cuba, Raúl Castro Ruz. Otro presidente debió marcharse, justo cuando aterrizaba en Lima, fue el ecuatoriano Lenin Moreno; motivado por el asesinato de periodistas ecuatorianos en su país.

La Cumbre resaltó por su intrascendencia, más allá de los debates, no hubo expresiones concretas de enfrentamiento a la corrupción en la región, fenómeno que caracterizaba a la clase política latinoamericana.

*“La Cumbre resaltó por su intrascendencia, más allá de los debates, no hubo expresiones concretas de enfrentamiento a la corrupción en la región, fenómeno que caracterizaba a la clase política latinoamericana.”*

El evento limeño tuvo otros espacios de debate político como el ocurrido en los foros paralelos a la Cumbre. Los organizadores de estos en particular los de la sociedad civil y el de Jóvenes de las Américas, asociados a los sectores más conservadores y retrógra-

dos de la región se empeñaron, muy a pesar de las gestiones, las evidencias mostradas y la denuncia de la delegación cubana, en garantizar en los foros paralelos, participación de representantes de grupos respaldados por financiamiento extranjero contra la Revolución cubana.

Los representantes de la sociedad civil cubana debieron emplearse a fondo para evitar que, con el contubernio de los organizadores, se permitiera que se escuchara la voz de estos mercenarios de origen cubano, que no representaban a la sociedad civil de la isla caribeña.

La actuación de la delegación cubana rechazó que ciudadanos de origen cubano y organizaciones mercenarias al servicio de gobiernos e instituciones extranjeras, sin reconocimiento ni legitimidad alguna, estuvieran presentes en la Cumbre. También rechazó el formato selectivo y no transparente empleado para decidir la participación de la sociedad civil en los foros paralelos, en los cuales se admitieron a mercenarios y personas sin credibilidad.

En tanto, en el Foro de los Jóvenes se rechazó la exclusión arbitraria a la que se había sometido a los 10 representantes cubanos. Fueron denunciadas irregularidades asociadas a la acreditación de mercenarios y los manejos antiéticos como los cambios de sede de último minuto y la lectura de una declaración final apócrifa que no había sido aprobada por los participantes.

Fueron denunciadas, además, graves provocaciones como la colocación de vallas publicitarias ofensivas sobre Cuba, como parte de una estrategia de grupos mercenarios y reaccionarios para afectar la imagen de Cuba.

En el discurso oficial de los representantes cubanos estuvo presente el repudio a la pre-

tensión de imponer los postulados de la Doctrina Monroe para justificar la dominación norteamericana en la región. Se condenó la posición de limitar la participación del gobierno venezolano en la Cumbre y se invocó la declaración de América Latina y el Caribe como zona de paz.

Cuba aseguró su disposición a mantener relaciones con EE.UU. y su decisión a no negociar ni uno solo de sus principios. Al mismo tiempo denunció el bloqueo económico contra la Isla y la falta de argumentos de EE.UU. para reducir su personal diplomático en La Habana.

Los delegados cubanos condenaron enérgicamente el ataque perpetrado por EE.UU., y algunos aliados de la OTAN contra Siria y denunciaron los intereses de la OEA, a través de la figura de su Secretario General, de convertir a nuestros países en instrumentos de EE.UU., imponer el neoliberalismo salvaje y utilizar la lucha contra la corrupción como un arma política.

Al intervenir el vicepresidente de los Estados Unidos, Mike Pence, lo hizo de manera ofensiva hacia Cuba y Venezuela, lo que motivó al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, a usar su derecho de réplica, dejando muy claro que EE.UU. no debía esperar "que Cuba ceda un milímetro de sus principios ni cese en su empeño de construir el socialismo.

## Conclusiones

Las Cumbres de las Américas han constituido un espacio ideado por Estados Unidos para intentar ejercer una mayor dominación sobre los pueblos del continente, propósito que no ha conseguido. Desde su diseño hasta hoy las condiciones de la región han

variado sustancialmente y, lejos de afianzarse la dominación estadounidense, se han mostrado cada vez más las debilidades del imperio y su incapacidad para imponer sus intereses hegemónicos. Las Cumbres han sido una expresión, clara y nítida de la pérdida de la hegemonía regional de los EE.UU. y han constituido un reflejo de las serias contradicciones que caracterizan a estos vínculos.

*Las Cumbres de las Américas han constituido un espacio ideado por Estados Unidos para intentar ejercer una mayor dominación sobre los pueblos del continente, propósito que no ha conseguido.*

Ha sido totalmente inefectiva para encontrar solución a los problemas de la agenda regional. Es un espacio que ha servido para mostrar, en su expresión más genuina, que los países del continente no temen ya sentarse en pie de igualdad frente a EE.UU. y discrepar de sus políticas y ambiciones y que hoy muestra, las debilidades de este país ante lo que fue considerado durante más de un siglo su esfera natural de influencia.

Sus distintas ediciones han constituido foros que han desatado la protesta de las masas populares en los países que han servido como sede y han trascendido más, por estas, que por el impacto de su ejecutoria. Sirvió primero, como escenario del intento

de nacimiento de un acuerdo que impulsado por los Estados Unidos (el ALCA), pretendía asegurar la libre circulación de mercancías a través de la aplicación de normas comerciales supranacionales y limitar la capacidad de acción de los gobiernos en sus propias economías, pero como expresión de ese clamor popular, fue espacio para declarar su inviabilidad política y declarar su muerte.

Como elemento relevante en su existencia, ha constituido un espacio de debate político sobre la inclusión de Cuba en el llamado sistema interamericano. Aún sin participar en ellas, Cuba ha estado presente en las mismas a partir de la solidaridad y clamor general de los pueblos de la región en favor de su asistencia.

Los debates que sobre la participación de Cuba que han suscitado en las Cumbres de las Américas, han ensombrecido el desempeño de las mismas. Su exclusión preliminar del mecanismo, la discusión en torno a su inclusión, el repliegue de Estados Unidos a

la aceptación de su presencia, motivado por el reclamo y la presión regional, constituyen la mayor evidencia al respecto.

Si ha existido algún elemento trascendente de estos eventos vale la pena destacar que fue el escenario del primer encuentro oficial de los Presidentes de EE.UU. y Cuba, cuando en la Cumbre de Panamá en 2015, los mandatarios Barack Obama y Raúl Castro se reunieron, después de haber restablecido relaciones diplomáticas ambos países en diciembre del 2014.

Las Cumbres de las Américas han constituido un espacio ideado por Estados Unidos para intentar ejercer una mayor dominación sobre los pueblos del continente, propósito que no ha conseguido. Sucumbió en su propósito de ampliar la esfera de dominación estadounidense sobre Latinoamérica y el Caribe y los esfuerzos y maniobras políticas para la exclusión de la participación cubana en ella, han sido una expresión clara de su fracaso.

*Las Cumbres de las Américas han constituido un espacio ideado por Estados Unidos para intentar ejercer una mayor dominación sobre los pueblos del continente, propósito que no ha conseguido.*

## Referencias bibliográficas

- Amorin, Celso (2009): "Cuba, punto ineludible en la Cumbre de las Américas", Radio Santa Cruz, Internacionales icrt.cu (15/4).
- BBC News/Mundo (2018): Redacción (14/4).
- Bruschtein, L. (2020): "A 15 años de la Cumbre de Mar del Plata. Cuando Chávez, Kirchner y Lula organizaron el NO al ALCA". Noticias de América Latina y el Caribe (Nodal) 5/11/2020.
- Castro Ruz, F. (2002): Discurso pronunciado en la clausura del Encuentro Internacional de Economistas, Palacio de la Revolución (15/2).
- Castro Ruz, Raúl (2015): "Discurso", *Granma* (11/4).
- Clinton (2009): <https://www.bbc.com> (4/17).
- Espinosa, L. (2015): "El discurso completo del presidente Obama en la Cumbre de las Américas", <https://www.chicagotribune.com> (11/4).
- Guerra Cabrera, Angel (2012): "ALBA: alianza de pueblos independientes", *Cubadebate*, <https://www.cubadebate.cu>. (9/2).
- REDIB (2009): Declaración de la V Cumbre extraordinaria del ALBA-TCP Cumaná. Estado de Sucre, Venezuela. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*
- Secretaría de la Cumbre de las Américas (2009): Informa: mayo 2009, <https://www.summit-americas.org>.
- Secretaría de las Américas (2013); Sexta Cumbre de las Américas, <https://www.summit-americas.org> (OEA 21/5).
- Secretaría de las Américas (2015): OEA, Ciudad Panamá, <https://www.summit-americas.org> (10-11/4).
- SEGIB (2010): Resultados de la Cumbre de Mar del Plata, <https://www.segib.org/Cumbres> (3/12).
- Valenzuela, Lídice (2015): "Y el ALCA se fue al carajo", *Cubahora*, <https://cubahora.cu>.
- Wallace, A. (2012): "Tercera Cumbre de las Américas consecutiva sin consenso" *BBC News/Mundo*, Colombia (15/4).

## Otras fuentes consultadas

- Ayerbe, L. Fet. All (2011): Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos, <http://www.cries.org/wp-confert/uplcoads/2016/03/cuba-usa-y-frente-a-desafios-hemisfericos-luis-f-ayerbe-ed-2011.pdf>. Consultado.
- BBC News (2012): "Seis momentos inéditos de la Cumbre de las Américas", <https://www.bbc.com/mund/noticias> (12/04).
- BBC News (2012): "Otros dos agentes estadounidenses renuncian por el escándalo de Cartagena" (24/4).
- Castro Ruz, F (2009): "Fidel. Soldado de las Ideas", Reflexión: ¿Por qué se excluye a Cuba? (4/4).
- Cubadebate (2018): "Minuto a Minuto: VIII Cumbre de las Américas", <http://www.cubadebate.cu.politica/temas> (14/04/).

Cubadebate (2012): "Hillary Clinton sale a bailar al ritmo de la música cubana en Cartagena", <https://www.cubadebate.cu/noticias> (15/4).

Cubadebate (2012): "Jefe militar de EE.UU. "avergonzado" por el escándalo sexual de Cartagena", <https://www.cubadebate.cu/noticias> (16/4).

Cubadebate (2015): "Discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del CC del PCC y Presidente de Consejo de Estado y de Ministros en la VII Cumbre de las Américas, el 11 de abril de 2015", <https://www.cubadebate.cu>.

Cubadebate (2018): "Cuba no aceptará amenazas ni chantajes de Estados Unidos", Discurso del Canciller Cubano Bruno Rodríguez Parrilla en la VIII Cumbre de las Américas, <http://www.cubadebate.cu> (14/4).

Cueva, H. de la (2006): "El ALCA no paso. Una victoria de la Cumbre de los Pueblos", Observatorio Social de América Latina, año VI, No.18, enero, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Argentina, <https://biblioteca.clacso.edu.ar>.

Díaz-Canel B., Mario (2022): "Nuestra América cambió; ya no son posibles las exclusiones", Palabras pronunciadas en la apertura de la XXI Cumbre del Alba-TCP, en el Palacio de la Revolución, el 27 de mayo de 2022. Presidencia y Gobierno de Cuba.

El País (2012): La presencia de Cuba agita la VI Cumbre de las Américas, El país, <https://elpais.com> (OEA 6/2).

El País (2009): "Cuba, la gran ausente, centra las miradas de la cumbre americana", El País. Internacional. Madrid/Puerto España (18/4).

El Tiempo (2012): Cumbre de las Américas 2012, <eltiempo.com>.

El País (2012): "El escándalo de los escoltas de Obama en Cartagena se extiende", <https://elpais.com/internacional> (17/4).

El Tiempo (2012): "Cumbre de las Américas 2012: escándalos con prostitutas", <https://www.eltiempo.com> (15/4).

France 24 (2018): "Boicot a la Cumbre de las Américas", <https://www.france24.com>.

OEA (2015): Séptima Cumbre de las Américas, <https://www.summit-americas.org>. (10-11/4).

OEA (2015): Concluyó la VII Cumbre de las Américas, <https://www.oas.org> (11/4).

OEA (2012): Sexta Cumbre de las Américas, <https://www.summit-americas.org> (14-15/4).

Prada, P. (2022): "La batalla de Mar del Plata y la guerra pendiente contra el ALCA", *Revista Cuadernos de Nuestra América*, No 4/nueva época, Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI).

Regueiro Bello, L.M. (2022): "Cumbre de las Américas: Alter ego de la OEA", *Revista Cuadernos de Nuestra América*, No 4/ nueva época Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI).

Reuters (2012): "Obama busca seducir a Latinoamérica pese a escándalos de agentes". Noticias de Negocios (15/4).

Rodríguez, B. (2018): "Cuba le responde a Estados Unidos". Réplica del Canciller de Cuba al Vicepresidente de los EE.UU. en la VIII Cumbre de las Américas. Lima 14 de abril 2018, Youtube.

Wikipedia.org (2018): VIII Cumbre de las Américas 13 y 14 de abril, <https://es.wikipedia.org>, consultada el (10/7/22).

Youtube (2015): Primera Sesión Plenaria. Cumbre de las Américas, Casa Presidencial-República Argentina (11/4).

Youtube (2015): Cumbre de las Américas Raúl Castro (Cuba), discurso.

Youtube (2018): Youtube. Luigino Bracón Roa desde Venezuela.

# La cuestión Malvinas en el cuarto decenio contra la erradicación del colonialismo

The Malvinas Question  
in the Fourth Decade  
against the Eradication  
of Colonialism

**Embajador Guillermo R. Carmona**

Abogado y Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur  
del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional  
y Culto de la Nación.

*Hoy, en pleno 2022, casi dos millones de personas viven aún bajo dominio colonial en 17 Territorios No Autónomos. Uno de esos territorios a descolonizar son las Islas Malvinas que, desde 1833, se encuentran sujetas a una disputa de soberanía entre el Reino Unido y la Argentina [...]*

## Introducción

**E**n el año 2020, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 75/123 por la que se declaró el período 2021-2030 como el “Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo” y exhortó a los Estados a que aumentaran sus esfuerzos para la eliminación de este flagelo que afecta a la humanidad desde tiempos inmemoriales.

A comienzos del siglo XX, el 60% de la población mundial estaba sujeta a alguna forma de dominación. Hoy, en pleno 2022, casi dos millones de personas viven aún bajo dominio colonial en 17 Territorios No Autónomos. Uno de esos territorios a descolonizar son las Islas Malvinas que, desde 1833, se encuentran sujetas a una disputa de soberanía entre el Reino Unido y la Argentina y cuya solución, es el medio de poner fin a dicha situación colonial de conformidad a lo establecido por las Naciones Unidas.

En el presente artículo daremos una breve visión de los títulos argentinos sobre las Islas Malvinas y sobre la situación actual de la controversia. De esta manera, podremos ofrecer al lector un muy resumido cuadro de situación de los puntos más trascendentes de este diferendo que lleva más de 189 años esperando una solución de conformidad al derecho internacional.

### **¿Por qué las Malvinas son argentinas?**

La Argentina tiene soberanía sobre las Islas Malvinas porque el derecho internacional le reconoce esa soberanía.

Las Islas Malvinas formaron parte del área bajo jurisdicción de España desde la entrada en vigor de los primeros instrumentos internacionales que delimitaron el “Nuevo Mundo” poco después del descubrimiento de 1492.

En 1493, mediante la Bula *Inter Caetera* dictada por el papa Alejandro VI, se concedió a los Reyes Católicos la posesión de todas las tierras “halladas y por hallar” al oeste de una línea imaginaria situada entre el Polo Norte y el Polo Sur, encontrándose las Islas Malvinas dentro de dichos dominios. Confirmándose luego mediante el Tratado de Tordesillas, el cual se trató de un acuerdo bilateral —no objetado por Inglaterra al momento de su entrada en vigor— entre España y Portugal y fue confirmado por la bula *Ea Quae* dictada por el papa Julio II en 1506. La intervención de los Papas en los conflictos internacionales, y la atribución de territorios, se habían convertido en una costumbre del derecho público europeo, reconocida y aceptada generalmente por quienes veían en ellos a la autoridad más alta del mundo cristiano.

  
*[...] Sólo navegantes al servicio de España transitaron las rutas marítimas a lo largo de la costa sudamericana, avanzando hacia el sur en busca del paso interoceánico. En este avance se produjo el descubrimiento de las Islas Malvinas por integrantes de la expedición de Magallanes en el año 1520.*

Desde principios del siglo XVI y durante la mayor parte del mismo, sólo navegantes al servicio de España transitaron las rutas marítimas a lo largo de la costa sudamericana, avanzando hacia el sur en busca del paso interoceánico. En este avance se produjo el descubrimiento de las Islas Malvinas por integrantes de la expedición de Magallanes en el año 1520. A partir de ese momento fueron registradas en la cartografía europea con diversos nombres y quedaron dentro de los espacios bajo control efectivo de las autoridades españolas.

En el curso del siglo XVII las Islas Malvinas fueron avistadas por navegantes de otras naciones que se aventuraban en los dominios españoles a riesgo de la reacción y las protestas que España efectuaba cuando tenía noticias de tales expediciones. Pero toda la región austral de América, con sus costas, mares e islas, quedó indiscutiblemente preservada bajo la soberanía española a través de los diversos tratados suscriptos en este período, como el Tratado “Americano” de 1670, entre España e Inglaterra.

La Paz de Utrecht, firmada en 1713, aseguró la integridad de las posesiones de España en América del Sur y confirmó su exclusividad de navegación en el Atlántico Sur. Inglaterra aceptó dichas cláusulas como signataria de los acuerdos de Utrecht y de tratados posteriores del siglo XVIII que lo ratificaban. No obstante, hacia mediados de ese siglo, las Islas Malvinas comenzaron a ser objeto del interés de Gran Bretaña y Francia, que aspiraban a contar con un establecimiento estratégicamente ubicado frente al estrecho de Magallanes.

En 1749, España tomó conocimiento de un proyecto británico para establecerse en las Islas Malvinas y protestó firmemente

ante el gobierno del Reino Unido, que, en consecuencia, desistió de llevarlo a cabo.

Fue Louis- Antoine de Bougainville el primero en fundar un establecimiento en las Malvinas. Se encontraba en la isla Soledad o del Este y lo denominó "Port Louis", en homenaje al monarca francés. Cuando los franceses ya habían ocupado las Malvinas, el comodoro británico John Byron zarpó el 21 de junio de 1764 con rumbo a las Indias Orientales. El objetivo del viaje fue mantenido en secreto. Byron avistó tierra el 12 de enero de 1765 (es decir, casi un año después de la toma de posesión oficial por parte de Bougainville) y desembarcó en la isla Saunders (isla Trinidad), una pequeña isla al oeste de la Gran Malvina, en donde indicó tomar posesión en nombre del rey Jorge III en un lugar llamado Puerto Egmont. Contrariamente a la acción de Bougainville, que fue instalar una colonia, Byron realizó su declaración, dejó izada la bandera británica y zarpó a los pocos días (27 de enero) sin dejar ningún establecimiento.

Al enterarse España de la formación de un establecimiento francés en territorios propios, presentó la solicitud formal del retiro de Francia, basada en la soberanía española. Solo veinticuatro horas después, Francia aceptaba la solicitud española. La entrega de la documentación pertinente al traspaso se realizó el 13 de septiembre de 1766 y se acordó el pago en compensación por los gastos incurridos en la colonia. Quedaba de forma expresa y manifiesta el formal reconocimiento de que su establecimiento había sido hecho en territorio español y que la devolución de este era voluntaria. En esa misma oportunidad se ordenaba que las autoridades de las islas dependerían del Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos

Aires, a cuyas órdenes debían estar. Es decir, desde el punto de vista administrativo, la gobernación de Malvinas formaba parte de la Capitanía General de Buenos Aires. El 1 de abril de 1767 desembarcaban en las Malvinas el nuevo gobernador español y se realizaba, formalmente, el traspaso de la colonia a la Corona de España cambiándose el nombre de Port Louis al de Puerto Soledad.

En 1766 España tomó conocimiento del envío de una flota británica al Atlántico Sur y realizó formal protesta ante Gran Bretaña. Ante las evasivas de la corte de Londres, la Corona española decidió endurecer su posición y ordenó no permitir ningún asentamiento británico y expulsar por la fuerza cualquiera que se encuentre en dicha área. En 1768 se envió una flota para cumplir dicha orden y en diciembre de 1769, al descubrirse el asentamiento británico en Puerto Egmont, se vio obligada a expulsar a los británicos por la fuerza. En septiembre de 1770, la Corona británica conocía lo ocurrido en las Malvinas y protestaba ante España.

Los españoles se aprestaron a emprender una nueva negociación con el objeto de evitar o por lo menos demorar el estallido de un conflicto armado. Las posiciones de las partes eran, por parte de los británicos obtener una reparación incondicional y el restablecimiento de Puerto Egmont, mientras que España ofrecía una desaprobación de los actos de sus fuerzas y el restablecimiento de la posesión de Puerto Egmont, a cambio de una reserva expresa de la cuestión de soberanía española sobre el archipiélago. Finalmente, y luego de la promesa secreta por parte de Gran Bretaña de abandonar las islas luego de que su honor fuese reparado, se llegó a un entendimiento el 22 de enero de 1771 con una declaración española (llamada Declaración

de Masserano) y su aceptación por parte del gobierno británico. Mediante esta declaración España restituyó solo la posesión de Puerto Egmont y reservó su soberanía sobre el conjunto de las islas Malvinas y el gobierno británico se contentó con aceptar esto como satisfacción a su honor mancillado por el acto de fuerza, sin reivindicar en lo más mínimo su pretendida soberanía.

Luego, Gran Bretaña abandonó las islas. El abandono se produjo a mediados de mayo de 1774. En 1777 la corona española ordenó la destrucción de todo vestigio del establecimiento británico que quedara en Puerto Egmont. Dicha orden fue llevada a cabo en 1780. Gran Bretaña abandonó Puerto Egmont en 1774 y desde esa fecha y durante 55 años no hubo presencia oficial británica en las islas, ni actos oficiales relativos a ellas y mucho menos actos efectivos de soberanía en ellas o en relación con ellas, sino todo lo contrario. Desde entonces las autoridades españolas con asiento en Puerto Soledad continuaron ejerciendo su jurisdicción y control sobre la totalidad del archipiélago.

La posesión española hasta 1811 reúne las características de efectiva, exclusiva, ininterrumpida, pacífica, pública y de buena fe. Razones ampliamente suficientes para considerar sin lugar a duda que, al momento de la independencia argentina, las islas Malvinas se encontraban bajo la soberanía española y la administración por parte del Virreinato del Río de la Plata.

En 1810 comienza el proceso de independencia de las colonias españolas de América del Sur. El punto de partida en el Río de la Plata es la Revolución del 25 de mayo de 1810. La autoridad virreinal es reemplazada por una Junta de Gobierno "criolla". El Derecho Internacional reconoce la sucesión de los nuevos

Estados a la soberanía territorial existente al momento de la independencia por un principio relativo a la sucesión de Estados en materia territorial conocido como *uti possidetis iuris*. La fecha elegida en América del Sur no coincide con las de las proclamaciones de la independencia, porque a partir de 1810 las provincias sudamericanas dejaron de reconocer a las autoridades coloniales, aunque proclamaran formalmente la independencia más tarde. Los nuevos Estados heredaron el territorio que pertenecía a la Corona española, en el marco de las divisiones administrativas existentes en 1810. El Estado que sucedió a España en la soberanía sobre Malvinas es el que se conoció con el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata y más tarde con el de República Argentina.

*“El Estado que sucedió a España en la soberanía sobre Malvinas es el que se conoció con el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata y más tarde con el de República Argentina.”*

Uno de los primeros actos de la Junta de Gobierno de Buenos Aires concierne a la administración de las islas Malvinas. Se trata del pago del penúltimo gobernador de las islas. La importancia de este acto público del primer gobierno "criollo", a solo 5 días de haberse constituido, radica en la manifestación de la continuidad gubernamental en lo que hace a Malvinas. En 1811 España ordena el retiro de las fuerzas apostadas en Malvi-

nas a efectos de ayudar en la lucha contra la revolución en Buenos Aires. Durante estos años la Argentina realiza numerosos actos demostrativos de soberanía (otorga autorización para la pesca en las islas, solicita se envíen los presidiarios de las islas a efectos de sumarse al Ejército de los Andes, etc.)

El 15 de enero de 1820, David Jewett, en su carácter de comandante de la fragata de guerra del Estado "La Heroína", fue nombrado Coronel de Ejército al servicio de la Marina Nacional por el Director Supremo de las Provincias Unidas. Partió del Río de la Plata a fines de marzo de dicho año y luego de muchas vicisitudes llegó a las cercanías de Puerto Soledad el 27 de octubre de 1820. Tomó públicamente posesión de las islas Malvinas en noviembre de 1820 y así lo informó por circular a todos los buques presentes en las cercanías, entre ellos británicos. Dicha circular tuvo amplia repercusión en la prensa de la época. De lo expuesto surge que la toma de posesión de las islas Malvinas por las Provincias Unidas en 1820 fue un acto oficial y público, del que tomaron conocimiento las principales potencias de la época, sin que se produjera protesta alguna. La Argentina había sucedido en la soberanía de los territorios pertenecientes al poder colonial español y continuó poco tiempo después de esta toma de posesión con otros actos de ejercicio de la soberanía.

En los nueve años siguientes el gobierno de Buenos Aires otorgó concesiones de tierras en las islas, autorizó la crianza de ganado y caza de lobos, autorizó (y legisló) la pesca. Estos actos fueron hasta incluso conocidos por Gran Bretaña sin hacer objeción alguna. Asimismo, nombró a un héroe de la independencia, y descendiente de indígenas, como Comandante de las Islas (Don

Pablo Areguatí). En 1825 se cristaliza el reconocimiento británico de la independencia argentina el cual implicó el establecimiento de relaciones entre los dos Estados fundadas en el Derecho Internacional. Ello implicaba el respeto de la igualdad soberana, lo que incluye o implica el de la integridad territorial.

El 10 de junio de 1829 se crea la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos en el mar Atlántico por Decreto del Gobernador Martín Rodríguez y del Ministro Salvador María del Carril y se nombra a Luis Vernet como Comandante de estas. En sus considerandos, el Decreto del 10 de junio presenta los fundamentos de los derechos argentinos y las razones para la creación de la comandancia. Los primeros son los siguientes: 1) España tenía la posesión material de las islas Malvinas cuando se separaron las provincias del Río de la Plata de la dominación de la metrópoli el 25 de mayo de 1810. 2) La posesión española se justificaba por a) el derecho de primer ocupante, b) por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y c) por la adyacencia de las islas al continente que formaba el Virreinato de Buenos Aires, de cuyo gobierno dependían. 3) El gobierno de la República entró "en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre estas provincias la antigua metrópoli". 4) Este gobierno siguió "ejerciendo actos de dominio sobre dichas Islas, sus puertos y costas". La manera correcta con que se fundamentan los títulos argentinos desde el punto de vista jurídico es remarcable y esa posición no ha variado en el tiempo demostrando la solidez jurídica de la Argentina.

El establecimiento fundado por Vernet llegó a tener una población estable de un centenar y medio de personas. Además de

Puerto Luis o Soledad existían varias estancias diseminadas en la isla Soledad y dos poblados menores, llamados Rosas y Dorrego, situados respectivamente en el golfo y puerto de la Polacra y en las proximidades del Rincón de San Agustín. Vernet introdujo el ganado ovino y mejoró el bovino y caballar existente. Durante todo el período, Vernet supo mantener contactos amistosos con la población originaria de la Patagonia y de la Tierra del Fuego.

El Encargado de Negocios británico, luego de más de medio siglo de silencio, presentó el 19 de noviembre de 1829 una protesta por la adopción del decreto del 10 de junio del mismo año. Puede decirse que la protesta británica de 1829 es tardía, limitada y de mala fe. *Tardía*, porque el gobierno británico conocía los actos anteriores de ejercicio del poder público sobre las islas efectuados por Buenos Aires desde 1820 a 1829. *Limitada*, porque se circunscribe al decreto del 10 de junio de 1829, sin protestar por dichos actos anteriores. Es finalmente *de mala fe*, porque en los fundamentos de la pretendida soberanía británica se pasa bajo silencio la presencia ininterrumpida de España en las islas hasta 1811 y los actos argentinos posteriores, hechos ambos que el gobierno británico no podía ignorar.

En 1831 cumpliendo con la legislación de pesca, Vernet apresa tres buques estadounidenses y los envía a Buenos Aires para su juzgamiento. Este fue el origen de una controversia entre los gobiernos de Buenos Aires y Washington, cuyo punto culminante fue la destrucción y robo de propiedad pública y privada y el arresto arbitrario de residentes en Puerto Luis perpetrados por la corbeta de guerra estadounidense "Lexington" el 31 de diciembre de 1831, en represalia

por el apresamiento de los buques antes citados. Para el gobierno argentino, se trató de un acto ilícito de particular gravedad, lo que llevó en los hechos al retiro de funcionarios diplomáticos. El gobierno argentino reaccionó de manera rápida tanto en el plano diplomático como en el plano fáctico. Desde el punto de vista diplomático, protestó enérgicamente y exigió una reparación por el acto ilícito cometido en su contra. En el terreno práctico, dispuso el nombramiento de un Comandante civil y militar provisorio que recayó en la persona de un militar y el envío de un navío de guerra.

El 10 de septiembre de 1832 se designó un nuevo Comandante y se envió a la Goleta de Guerra "Sarandí", a efectos de auxiliarlo en el ejercicio de sus funciones. En sus instrucciones se le asignan las funciones de dar posesión del mando al recientemente nombrado Comandante Mestivier. El 28 de septiembre de 1832 fue presentada la segunda protesta británica. El 28 de noviembre de 1832, el Comandante en Jefe de la Estación naval británica en Sudamérica, transmitió la orden de dirigirse a Puerto Egmont al Capitán del "HMS Clio", John James Onslow. En ella se explicitaba que, si fuera necesario, "debería recurrir a la fuerza para vencer toda resistencia de parte de fuerzas extranjeras al ejercicio de la soberanía británica". Luego de haber tomado posesión de Puerto Egmont el 23 de diciembre de 1832, Onslow se dirigió a Puerto Soledad y procedió a la expulsión de las fuerzas argentinas existentes el 3 de enero de 1833.

Pinedo, el comandante de la Sarandí, apenas finalizaba de restaurar el orden en la colonia, luego del motín que culminara con la muerte del Comandante de las Islas. El capitán británico intimó al marino argentino a

retirarse arriando su pabellón, pero Pinedo no aceptó arriar la bandera argentina, aunque sí estuvo dispuesto a retirar sus fuerzas, dada la evidente superioridad militar de las fuerzas británicas. Como consecuencia del asalto británico, volvieron de Puerto Soledad a Buenos Aires 53 personas, entre ellos mujeres y niños, que residían en ese momento en las islas. Es decir, la expulsión británica produjo la partida de casi el 70% de la población existente.

Gran Bretaña expulsó a la Argentina de las islas en 1833. Expulsó a las autoridades y a una parte de la población: hombres, mujeres y niños. Nunca las islas habían tenido tal desarrollo humano durante el período de presencia de las potencias coloniales europeas. Fue la joven nación argentina la que produjo este desarrollo y demostró la utilidad de las islas, y fue el Imperio Británico, con su supremacía política, militar y económica, quien se aprovechó por la fuerza de este ingente esfuerzo.

Desde el instante que el Gobierno argentino tomó conocimiento de este acto protestó ante el Reino Unido y, desde hace 189 años la Argentina jamás consintió ni aceptó el despojo británico sino todo lo contrario. Protestó, buscó la negociación bilateral a efectos de solucionar la disputa, ofreció el arbitraje internacional para solucionar la misma y apeló a los órganos multilaterales. Si la disputa sigue abierta tras casi dos siglos es únicamente por la intransigencia recalcitrante del gobierno británico.

## **Situación especial y particular**

La Cuestión de las Islas Malvinas es entendida como la disputa de soberanía entre

la Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. No es intención del presente trabajo realizar un análisis de la larga disputa anglo-argentina que ya lleva más de 189 años, por lo cual remitiremos al lector a otros trabajos. Sin embargo, haremos un breve repaso de la situación a partir de su tratamiento por la Asamblea General de las Naciones Unidas y mencionaremos cuál es el escenario actual del diferendo.

*“La expulsión por la fuerza de las autoridades y la población argentina en 1833 de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido constituyó un acto violatorio del derecho internacional de la época [...]”*

La expulsión por la fuerza de las autoridades y la población argentina en 1833 de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido constituyó un acto violatorio del derecho internacional de la época, ya que, al momento de la usurpación, no solo no había estado de guerra entre las partes, sino relaciones de paz y amistad concretadas en un tratado por lo que el respeto de la integridad territorial de las partes se imponía en tales circunstancias. Los funcionarios británicos que examinaron la cuestión se han referido al acto del 3 de enero de 1833 en términos categóricos. En 1936, una publicación que preparaba el *Royal Institute of International Affairs* sobre Sudamérica, en la que se afirmaba que “Gran

Bretaña anexó las islas Falkland de la Argentina en 1833", dio motivo a un intercambio de opiniones entre los departamentos relacionados al tema, quienes aconsejaron a dicha institución semioficial cambiar la redacción. Troutbeck, del Foreign Office, afirmaba el 16 de octubre de 1936: "La dificultad de la posición es que nuestro apoderamiento de las Islas Falkland en 1833 fue un procedimiento muy arbitrario según lo juzga la ideología actual. No es fácil entonces explicar nuestra posesión sin que nos mostremos como bandidos internacionales".

En esa oportunidad se trajo a colación una nota de Sir Malcolm Robertson a Sir Ronald Lindsay del 3 de noviembre de 1928, en la que se lee:

Con respecto a las Islas Falkland, siempre he considerado, desde que leí el memorándum de Bernhardt del Ministerio de Relaciones Exteriores de diciembre de 1910, que nuestro reclamo a las islas es en verdad muy débil. En realidad, está basado sobre la fuerza y muy poco más. Esta opinión parece haber sido mantenida por sucesivos gobiernos británicos desde los días de Lord Palmerston, porque han realizado esfuerzos para evitar que la cuestión sea planteada. Me doy cuenta de que las islas son de un valor estratégico vital para nosotros, y que no podemos renunciar a ellas, sin importar lo justa o injusta que pueda ser nuestra posición.

El Memorándum preliminar preparado por el Departamento de Investigaciones del *Foreign Office* el 17 de septiembre de 1946 concluye: "La ocupación británica de 1833 fue en ese tiempo, un acto de injustificable agresión que ahora ha adquirido el apoyo del derecho de prescripción".

*Desde el momento mismo de la usurpación la Argentina ha protestado por el actuar británico y nunca ha consentido al mismo. Asimismo, ha apelado a diversos métodos de solución de la disputa.*

Desde el momento mismo de la usurpación la Argentina ha protestado por el actuar británico y nunca ha consentido al mismo. Asimismo, ha apelado a diversos métodos de solución de la disputa. En este orden ideas, no solo apeló a mecanismos de negociación o buenos oficios, sino que ofreció en reiteradas oportunidades solucionar la disputa por medio del arbitraje internacional. El primer intento de un arreglo jurisdiccional apelando a este método surgió en el principio de la disputa. En las instrucciones que el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Manuel V. de Maza, envió el 14 de febrero de 1833 al representante argentino en Londres, Manuel Moreno, indicó que "se esforzará en obtener del gobierno británico su aquiescencia a un arbitramento". Casi 50 años después, el Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Dr. Francisco Ortiz, con fecha 30 de mayo de 1884 le informó al representante británico en Buenos Aires, el Sr. Monson, que atento que el Gobierno estaba finalizando la delimitación de sus territorios por lo tanto consideraba pertinente buscar una solución a la controversia por las islas Malvinas señalando que confiaba de que dicha cuestión podía

ser resuelta fácilmente por los medios pacíficos de solución de controversias. En este caso, proponía un arbitraje, propuesta que fue reiterada a fines de ese año, luego nuevamente al año siguiente y de nuevo en 1888.

Las continuas e ininterrumpidas protestas y ofrecimientos argentinos se encontraron con la negativa británica a discutir la solución de la controversia hasta el 16 de diciembre de 1965 cuando mediante la aprobación de la resolución 2065 (XX) por la Asamblea General de la Naciones Unidas la comunidad internacional, por abrumadora mayoría y sin ningún voto negativo, instó a la Argentina y al Reino Unido a encontrar una solución pacífica de la disputa de soberanía, a la mayor brevedad, a través de negociaciones bilaterales y teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas. Pocas semanas después de la aprobación de la resolución 2065 (XX) se reunieron en Buenos Aires los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, emitiendo un comunicado conjunto que señalaba que ambos Estados coincidían en proseguir las negociaciones a fin de encontrar una solución pacífica a la disputa.

*“Las negociaciones bilaterales encontraron su punto de solución más próximo en 1968, cuando los representantes de ambos gobiernos acordaron un memorándum de entendimiento [...]. Sin embargo, ante la presión de la prensa y el Parlamento británico, el gobierno laborista informó que no podía formalizar el acuerdo.*

Las negociaciones bilaterales encontraron su punto de solución más próximo en 1968, cuando los representantes de ambos gobiernos acordaron un memorándum de entendimiento en donde el “Gobierno del Reino Unido, como parte de un arreglo final, reconocerá la soberanía de la Argentina sobre las islas”. Sin embargo, ante la presión de la prensa y el Parlamento británico, el gobierno laborista informó que no podía formalizar el acuerdo. Luego las negociaciones cambiaron de rumbo hacia la solución de aspectos prácticos.

Mediante la “Declaración Conjunta referente a comunicaciones entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino” denominado “Acuerdo de Comunicaciones” de 1971, la Argentina y el Reino Unido acordaron un conjunto de medidas prácticas que facilitaron el movimiento de personas y bienes entre el continente y las islas en ambas direcciones, promoviendo el establecimiento de vínculos culturales, sociales y económicos entre los isleños y el resto de los argentinos. La cooperación ofrecida abarcaba diversos campos de la vida social, tales como la salud, el trabajo y la educación.

Luego del conflicto del Atlántico Sur de 1982 el Reino Unido adoptó la posición de no contemplar en absoluto la posibilidad de negociaciones por la soberanía del archipiélago, aun cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas ese mismo año, el 4 de noviembre de 1982, aprobaba la resolución 37/9 en donde reiteraba que la situación colonial requería la solución pacífica de la controversia de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido teniendo en cuenta los intereses de los habitantes. En un período inicial prácticamente no hubo intercambios entre ambos gobiernos, excepto por los contactos

y visitas no oficiales entre representantes políticos de ambos gobiernos. Hacia el final de la década de los años 80 y luego de numerosas marchas y contramarchas, los gobiernos de ambos países llegaron a un entendimiento sobre el modo de restablecer las relaciones diplomáticas normales.

En esa línea, el 28 de noviembre de 1990 ambos gobiernos adoptaron la "Declaración Conjunta sobre Conservación de Recursos Pesqueros", a efectos de cooperar respecto del mantenimiento y la conservación de cinco poblaciones ictícolas en el Atlántico Sur. Cabe señalar que no existe ningún entendimiento provisorio bajo fórmula alguna que permita actividades conjuntas referidas a la administración conjunta de los recursos pesqueros de los espacios marítimos circundantes de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, debido a que la República Argentina no reconoce al Reino Unido como Estado ribereño del Atlántico Sur.

Sin perjuicio de las acciones de cooperación bajo fórmula de soberanía en materia de conservación de recursos pesqueros, la República Argentina protestó los sucesivos actos unilaterales británicos en esta materia, incluyendo el establecimiento de pretendidas jurisdicciones marítimas alrededor de las Islas Malvinas en 1986 y 1990, y alrededor de las Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur en 1993; la venta de licencias de pesca desde 1987; el levantamiento unilateral en 1994 de la prohibición total temporaria de pesca estipulada en el área descrita en el Anexo de la Declaración Conjunta del 28 de noviembre de 1990 y en el área al Oeste de aquélla; y la instauración en 2005 de un régimen de cuantificación de los recursos pesqueros en aguas circundantes a las Islas Malvinas. Todas acciones violatorias

de la exhortación contenida en la resolución 31/49 de la Asamblea General, para que las partes se abstengan de introducir modificaciones unilaterales mientras se encuentre en desarrollo el proceso de descolonización. Finalmente, los continuos actos unilaterales británicos llevaron a la suspensión por parte del Gobierno argentino de todos los mecanismos de cooperación previstos por la Declaración Conjunta. En respuesta a este accionar, el gobierno argentino promulgó la Ley 26.386 para actuar en relación con las empresas que explotan recursos pesqueros en la zona económica exclusiva argentina sin la autorización correspondiente.

Respecto a los recursos hidrocarburíferos, la actuación británica fue similar en relación con el accionar unilateral. El 27 de septiembre de 1995 ambos gobiernos adoptaron la "Declaración Conjunta sobre Cooperación sobre Actividades Costa Afuera en el Atlántico Sudoccidental", con el fin de cooperar a fin de alentar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. De esta manera el gobierno británico pretendía alcanzar el objetivo de desbloquear todo impedimento jurídico para la explotación de hidrocarburos en la zona en disputa. Sin embargo, la declaración británica que siguió a la Declaración Conjunta dejó en claro que no aceptaría pretensión argentina alguna. Durante la Octava Reunión de la Comisión de Hidrocarburos del Atlántico Sudoccidental celebrada el 27 de Julio de 2000 las dos partes constataron la existencia de interpretaciones divergentes sobre el ámbito espacial de aplicación de ese entendimiento. La Argentina consideraba que ese ámbito espacial de cooperación, de conformidad con el texto de esa Declaración Conjunta y su objeto y fin, era la del área marítima

disputada, el Reino Unido no compartía esa interpretación por lo que ambos Gobiernos coincidieron en la conveniencia de darse un tiempo de reflexión sobre el tema y “sobre la mejor forma en que una futura cooperación pudiera ser llevada a cabo tal como fuera consignado en el Comunicado Conjunto emitido por las Partes luego de la reunión mencionada.” Sin embargo, durante ese “periodo de reflexión” el Reino Unido continuó realizando actos unilaterales que llevaron a la denuncia de tal entendimiento. En tal sentido, la Argentina a efectos de salvaguardar sus derechos sobre los recursos naturales, promulgó la Ley 26.659 y la Ley 26.915 para establecer sanciones penales a las empresas y sus dirigentes que se dediquen a la exploración y explotación ilegales de hidrocarburos en la plataforma continental argentina.

En lo que respecta a la disputa de soberanía, la Cuestión Malvinas es tratada anualmente por el Comité de Descolonización, quien la considera “un caso especial y par-

ticular de colonialismo” y quien emite año tras año una resolución en la que recoge lo establecido por la resolución 2065 (XX) y subsiguientes de la Asamblea General de la ONU e insta a las partes a solucionar la disputa de soberanía para poner fin a la situación colonial imperante en las Islas teniendo en cuenta los intereses de los isleños. La condición de ser una cuestión especial y particular se debe a que, a diferencia de los casos comunes de colonialismo, esto es, de sojuzgamiento de un pueblo entero por la potencia colonial, en el caso Malvinas se trata del desplazamiento de la población y las autoridades de un joven Estado independiente, como era la Argentina en 1833, de una parte, de su territorio, de naturaleza insular, escasamente habitado y sin una población originaria, por la máxima potencia colonial de la época.

Al mismo tiempo, se encuentra en la figura del Secretario General de las Naciones Unidas la misión de buenos oficios a fin de ayudar a las partes a cumplir lo solicitado por

*“En lo que respecta a la disputa de soberanía, la Cuestión Malvinas es tratada anualmente por el Comité de Descolonización, quien la considera “un caso especial y particular de colonialismo” y quien emite año tras año una resolución en la que recoge lo establecido por la resolución 2065 (XX) y subsiguientes de la Asamblea General de la ONU e insta a las partes a solucionar la disputa de soberanía para poner fin a la situación colonial imperante en las Islas teniendo en cuenta los intereses de los isleños.*

la Asamblea General en sus resoluciones. La Argentina ha apelado a este mandato del Secretario General de forma continua, encontrándose frente a la recalcitrante negativa británica.

**“***En la actualidad, y hace más de 189 años del inicio de la disputa de soberanía, el Reino Unido mantiene su posición intransigente de evitar todo tipo de negociaciones por la soberanía de las Islas desoyendo a las Naciones Unidas y a numerosos foros multilaterales [...]*

En la actualidad, y hace más de 189 años del inicio de la disputa de soberanía, el Reino Unido mantiene su posición intransigente de evitar todo tipo de negociaciones por la soberanía de las Islas desoyendo a las Naciones Unidas y a numerosos foros multilaterales alegando el pretendido derecho de libre determinación de los habitantes de las Islas, mientras pretende que la Argentina acepte la situación *de facto* al tiempo que busca avanzar, únicamente, en la solución de aspectos prácticos que solo favorezcan la presencia británica en el Atlántico Sur. Cabe resaltar que es irrelevante la posición expresada por algunos sectores británicos que pretenden desconocer la existencia de la disputa de soberanía. Al respecto solo

basta recordar lo dicho por la CIJ: “La existencia de un diferendo internacional requiere ser establecido objetivamente. El simple hecho de que la existencia de un diferendo fuera negada no prueba que ese diferendo no existe”.

A continuación, veremos la manipulación británica del principio de libre determinación para evitar cumplir con la obligación que tiene el Reino Unido de resolver la disputa por medios pacíficos.

### **El principio de libre determinación de los pueblos**

El principio de libre determinación de los pueblos es un principio fundamental del derecho internacional contemporáneo. Gracias a él, numerosos pueblos oprimidos pudieron crear sus propios Estados independientes durante el proceso de descolonización que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX. El Reino Unido lo utiliza incorrectamente para evitar negociar con la Argentina la solución de la disputa de soberanía.

Consagrado, en términos generales, en el párrafo 2 del artículo 1 y en el artículo 55 de la Carta de las Naciones Unidas y en diferentes instrumentos internacionales, el principio de la libre determinación proclama que todos los pueblos “determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”. En este mismo sentido, la “Declaración Relativa a los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de Conformidad con la Carta de las Naciones Unidas” de 1970, afirma, entre otras cosas, que “todos los pueblos tienen el derecho de determinar libremente, sin inje-

rencia externa, su condición política”, mientras que todos los Estados tienen el deber de respetar este derecho de conformidad con la Carta.

El Reino Unido y otras potencias coloniales negaron durante prolongados años el carácter jurídico —por consiguiente, obligatorio— del principio de libre determinación. Solo reconocieron su importancia a partir del final de los años sesenta, cuando el proceso de independencia de sus antiguas colonias había prácticamente llegado a su fin. En el caso del Reino Unido, con el fin de justificar su posición en los casos de Malvinas y Gibraltar. Sin embargo, hoy en día es indiscutible que este derecho forma parte de los principios fundamentales del derecho internacional.

En la reciente opinión consultiva respecto al archipiélago de Chagos, la Corte tuvo oportunidad de analizar nuevamente este principio y estableció claramente que tanto la práctica estatal como la *opinio juris* confirman el carácter de derecho consuetudinario del derecho a la libre determinación ya en la década de 1960. De igual modo, la Corte destacó la importancia esencial de este principio en materia de descolonización y, recordando lo dicho en la opinión consultiva sobre el Sahara Occidental, reiteró que no hay una aplicación unívoca de este principio y que por este motivo la Asamblea General de las Naciones Unidas no lo ha aplicado en ciertas situaciones por considerar que en las mismas no se encontraba presente un “pueblo” sujeto a la libre determinación. En la misma línea la Corte estableció que es la Asamblea General, y no la potencia colonial, quien debe observar la aplicación del derecho de libre determinación conforme la función que le otorga la Carta de las Naciones Unidas.

La determinación del sujeto titular del derecho a la libre determinación ha generado muchos debates en el derecho internacional. Este punto es el verdadero nudo gordiano de este principio.

En primer lugar, cabe destacar que, en el derecho internacional, no toda comunidad humana establecida en un ámbito geográfico determinado es titular del derecho a la libre determinación. Por ello, se distingue entre “pueblos” y “minorías”, ya sean nacionales, religiosas, lingüísticas, étnicas, etc. Mientras que los primeros son titulares del derecho a la libre determinación, las segundas no, aunque son titulares de un conjunto de derechos destinados a garantizar y preservar sus identidades, pero en el contexto territorial del Estado en el que habitan. También se distinguen los pueblos autóctonos, a quienes la Declaración de la ONU les reconoce el derecho de libre determinación, pero únicamente en su faz interna. Tampoco basta con autoproclamarse “pueblo” y por ende pretender ser titular del derecho de libre determinación. En este sentido se expidió la Corte en el Asunto del Sahara Occidental:

La validez del principio de libre determinación, definido como la necesidad de tomar en cuenta los deseos libremente expresados de los pueblos, no se ve afectada por el hecho de que en ciertos casos la Asamblea General ha dejado de lado el requerimiento de consultar a los habitantes de un territorio determinado. Estos ejemplos están basados ya sea en la consideración de que cierta población no constituye un “pueblo” con derecho a la libre determinación, o en la convicción de que una consulta era totalmente innecesaria, en vista de circunstancias especiales.

Del párrafo anterior se desprende que, en materia de descolonización, es la Asamblea General la que tiene competencia para reconocer a los habitantes de un territorio como "pueblo".

La práctica internacional demuestra que es el territorio el que define el "pueblo" y no al revés. Así es que la Asamblea General de las Naciones Unidas y su Comité de Descolonización no han aplicado la libre determinación a los habitantes de las Islas Malvinas ni a los habitantes de Gibraltar. La opinión consultiva sobre Chagos ofrece otro ejemplo claro: el pueblo con derecho a la libre determinación considerado para el análisis de la Corte es el pueblo de Mauricio, el cual incluye a los habitantes del archipiélago de Chagos.

En la cuestión Malvinas, el principio de libre determinación de los pueblos es manipulado e impropriamente invocado por el gobierno británico con dos objetivos: mantener su presencia en la región del Atlántico Sur y evitar solucionar la controversia de soberanía que mantiene abierta con la Argentina desde 1833.

El acto de fuerza de 1833 frustró la continuidad de la mayor empresa de civilización que se había desarrollado en las islas en toda la historia, para suplantarla por la colonización británica. Ese vicio originario descarta toda argumentación británica sobre la pretendida aplicación de la libre determinación de los pueblos a la población que el Reino Unido estableció como consecuencia de su usurpación.

Desde la ocupación en 1833, la estrategia británica fue clara: la utilización de la población como un instrumento político. Los números son elocuentes en cuanto a la manera en que se configuró la población de las

*Desde la ocupación en 1833, la estrategia británica fue clara: la utilización de la población como un instrumento político.*

islas. Todos los años entre el 10 y el 25% de la población emigra de las islas, siendo reemplazada al año siguiente en similar proporción. Durante los últimos 20 años según los datos de los censos de los períodos 1991 a 2016, el porcentaje de habitantes de las islas Malvinas que tuvo un tiempo de residencia menor a 10 años fue del 37% con picos de hasta 47%. La cantidad de nacidos en ellas representa solo el 42% de la población, es decir, menos de la mitad de la población actual de las islas nació en ellas mientras que la mayoría (58%) provienen de otros países. El Reino Unido pone en práctica políticas migratorias de forma tal que puedan reponerse constantemente los habitantes que emigran. Un porcentaje tal de población que cambia cada 10 años difícilmente puede constituir un "pueblo" en el sentido jurídico internacional del término.

Por otro lado, el supuesto autogobierno de las islas no es otra cosa que el viejo sistema colonial británico con un nuevo ropaje. El poder británico en las islas se halla tan presente y es tan influyente que incluso la propia constitución consagra abiertamente la supremacía británica en el orden político, administrativo e institucional sobre las islas y sus habitantes.

La población de las islas Malvinas constituye un conjunto poblacional predomi-

nantemente temporáneo, constantemente renovado, con un crecimiento demográfico completamente artificial. A pesar del esfuerzo por crear una pretendida identidad “nacional” isleña, una población de estas características no configura un grupo humano étnica y culturalmente diferente del de la potencia administradora, un pueblo separado como sujeto del derecho de libre determinación.

Ciertamente las islas existen tradiciones propias, por otra parte, muchas de ellas comunes al continente, pero tales especificidades, como pueden existir en regiones o en localidades de un mismo país, no hacen del territorio y de sus habitantes un sujeto titular de la libre determinación.

*Ninguna de las 50 resoluciones de la Asamblea General y del Comité de Descolonización de la ONU ha reconocido la existencia de un pueblo separado en el territorio y por ende dichas resoluciones han seguido otro camino en cuanto a la manera de proceder a la descolonización de las islas Malvinas.*

Ninguna de las 50 resoluciones de la Asamblea General y del Comité de Desco-

lonización de la ONU ha reconocido la existencia de un pueblo separado en el territorio y por ende dichas resoluciones han seguido otro camino en cuanto a la manera de proceder a la descolonización de las islas Malvinas. La doctrina de las Naciones Unidas en cuanto a la manera de poner fin a su situación colonial es la negociación entre la Argentina y el Reino Unido para la solución de la controversia de soberanía, teniendo en cuenta los intereses de la población de las islas. No solo eso, sino que cuando el Reino Unido intentó incorporar una expresa mención al derecho de libre determinación en lo que a posteriori pasó a ser la Resolución 40/21 del 27 de noviembre de 1985, la Asamblea General lo rechazó de plano.

Por otro lado, la Declaración sobre descolonización contenida en la Resolución 1514 (XV) contiene también una limitación: la del párrafo 6 que condena todo intento destinado a quebrantar la unidad nacional y la integridad territorial. La posición oficial británica ha reconocido la importancia del párrafo 6 de la Resolución 1514 (XV). En su Contra memoria en el caso Chagos antes citado, el Reino Unido afirma que este párrafo “estaba destinado a asegurar el objetivo político de excluir pedidos de descolonización que conducirían al desmembramiento del territorio de un Estado soberano”. Si ni la Asamblea General de las Naciones Unidas, ni su Comité de Descolonización han aplicado el principio de libre determinación de los pueblos a los actuales habitantes de las islas Malvinas, es, precisamente, porque han interpretado correctamente la aplicación de la Resolución 1514 (XV) al caso particular. Por un lado, al tener en cuenta el respeto de la integridad territorial argentina. Por el otro, al no constatar la presencia de una

colectividad humana titular del derecho de libre determinación en la cuestión Malvinas.

En suma, la manipulación británica del principio de libre determinación es muy evidente por varias razones, ya que, como vimos, es la Asamblea General de la ONU y no la potencia colonial quien determina la manera de poner fin a una situación colonial, y el máximo órgano representativo de la ONU nunca aplicó el principio a los actuales residentes en las islas. Asimismo, porque se trata de un caso particular de colonialismo en el que la víctima de la acción colonial fue un joven Estado constituido: la Argentina; porque los residentes actuales no constituyen un "pueblo" separado víctima del accionar colonial y porque el Reino Unido, luego de desalojar a la Argentina e instalar sus propios colonos, rechazó todas las propuestas de negociación y arbitraje formuladas por la Argentina mientras consolidaba su presencia física en las islas.

Por lo tanto, aceptar que sean los propios súbditos británicos allí instalados quienes decidan la controversia anglo-argentina constituiría un caso de arbitrariedad flagrante de imposición del hecho consumado. Si hay un pueblo víctima de la acción colonial al cual el principio de libre determinación es aplicable en la Cuestión Malvinas, ese pueblo es el pueblo argentino.

## Conclusiones

La existencia de una obligación de solucionar la disputa por medios pacíficos, si bien no implica una obligación de llevar a cabo únicamente negociaciones, requiere realizarla de buena fe. A este respecto, en la Cuestión Malvinas las partes han utilizado las negociaciones por un lapso de más de 50

años sin poder encontrar una fórmula de arreglo de la disputa. Ahora, en solo 17 de esos más de 50 años se trató el punto central de la controversia. Negociar todos los aspectos de la disputa, dejando de lado *ad infinitum* el punto central tampoco es lo correcto ya que de esa manera la parte recalcitrante es la beneficiaria de tal estatus mientras que la otra parte se encuentra impotente.

  
*La estrategia británica hacia la Cuestión Malvinas consiste en mantener indefinidamente la situación existente mientras busca lograr que la Argentina se adapte a este statu quo.*

La estrategia británica hacia la Cuestión Malvinas consiste en mantener indefinidamente la situación existente mientras busca lograr que la Argentina se adapte a este *statu quo*. En la década de 1930 el canciller británico le había explicado al argentino cuál era el tipo de relación que quería mantener con la Argentina sobre el tema. Sir Austen Chamberlain le había dicho al Canciller Ángel Gallardo que no le pedía que la Argentina renunciara a su reivindicación, lo cual sería algo humillante, pero que se abstuviera de acciones concretas que molesten al accionar británico en Malvinas. Como observamos, con alguna fugaz excepción en el período en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas estuvo activa en el tema antes de 1982, esta ha sido la política seguida por to-

dos los gobiernos británicos y ha sido acentuada después del conflicto armado.

En el cuarto decenio internacional para la erradicación del colonialismo es un imperativo poner fin al colonialismo en todas sus formas, en todas las partes del mundo, de conformidad al derecho internacional y a la práctica de las Naciones Unidas.

En este sentido la Argentina ha obtenido el apoyo en distintos ámbitos multilaterales, ya sea que reconozcan la soberanía argentina sobre las Islas o que aboguen por la solución pacífica de la disputa de soberanía.

Entre los principales foros y cumbres se destacan: Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización de los Estados Americanos (OEA), G77 más China, Cumbres Iberoamericanas, Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Cumbres Sudamericanas, Comunidad Sudamericana de Naciones, Primera Cumbre Energética Sudamericana, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Cumbres de Países de América Latina y el Caribe (CALC), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Grupo de Río, Cumbres América del Sur-África (ASA), Cumbres de Países Sudamericanos y Países Árabes (ASPA), Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS), y Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

La solución de una disputa que ya lleva más de 189 años entre dos Estados con una

vasta historia en la defensa del orden jurídico internacional y sus principios rectores no solo es un imperativo legal, sino que es un deber para con las generaciones futuras de ambas naciones y de todos los Estados que apelan a vivir en una región de paz y cooperación. Hacemos nuestras las palabras de Antonio Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, en la ceremonia de firma del Tratado de Límites entre Australia y Timor Oriental, que son perfectamente aplicables a este caso:

[La solución pacífica] es una contribución más para establecer la seguridad jurídica (...) una condición esencial para las relaciones estables, la paz y la seguridad, y para el logro del desarrollo sostenible. (...) Esta ceremonia demuestra la fuerza del derecho internacional y la efectividad de resolver las disputas por medios pacíficos.

A 189 años de aquel uso de la fuerza británico que expulsó a hombres, mujeres y niños que tenían en Malvinas una vida y un futuro bajo las leyes y la soberanía argentina, y en el año del 40º aniversario del conflicto del Atlántico Sur, es imperioso que el Reino Unido adopte una actitud responsable para con las generaciones actuales y futuras. Debe cumplir con su obligación de resolver las disputas por medios pacíficos y poner fin al colonialismo en todas sus formas. La solución definitiva de la controversia será el mejor homenaje para todos los que vieron truncadas sus vidas en 1982. Ya no hay más lugar para el colonialismo en pleno siglo XXI.

# América (Estados Unidos) bajo “ataque”, pero ¿de quién?

## America (United States) under “Attack” but, from Whom?

**Dr.C. José Ramón Cabañas Rodríguez**

Director del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPi).

e-mail: [director@cipi.cu](mailto:director@cipi.cu)

Número ORCID: 0000-0001-7778-3566

## Resumen

El proceso de deterioro interno de Estados Unidos como nación federal y de su régimen económico social, han generado una situación en la que cada vez se hace más evidente que las posibles soluciones para los problemas económicos y sociales que enfrenta el país, solo podrán beneficiar a un sector cada vez más limitado de su población, ubicado en la cúspide de su pirámide de ingresos. Lo anterior, unido a la creciente falta de competitividad económica ante terceros y los resultados de las recetas neoliberales aplicadas en los últimos 30 años, han creado una franja de marginación política y económica que tributa a movimientos de carácter nacionalista y que polariza el discurso electoral interno. Estas realidades tienen su expresión externa en el tipo de política exterior que Estados Unidos es capaz de implementar, en un claro cuestionamiento a las normas de convivencia multilateral que la Humanidad ha logrado articular en los últimos 75 años de su existencia.

**Palabras clave:** Estados Unidos, sistema político, partidos políticos, nacionalismo.

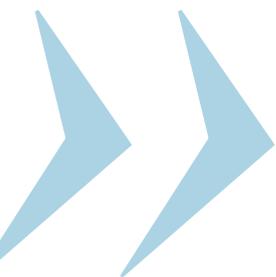


---

**Abstract**

*The process of internal deterioration of the United States as a federal nation and of its economic and social regime have generated a situation in which it is becoming increasingly evident that the possible solutions to the economic and social problems facing the country can only benefit a limited sector of its population, located at the top of its income pyramid. The foregoing, together with the growing lack of economic competitiveness against third parties and the results of the neoliberal recipes applied in the last 30 years, have created a strip of political and economic marginalization that pays tribute to movements of a nationalist nature and that polarizes the internal electoral discourse. These realities have their external expression in the type of foreign policy that the United States is capable of implementing, in a clear questioning of the norms of multilateral coexistence that Humanity has managed to articulate in the last 75 years of its existence.*

**Key words:** *United States, political system, political parties, nationalism.*





*La redistribución a lo interno de la riqueza creada es cada vez más desigual y aparecen tanto en el mapa geográfico estadounidense, como en el social, áreas de menor desarrollo relativo que estadísticamente pueden compararse con naciones del llamado Tercer Mundo.*

## **Introducción**

**L**a Ciencia Política produce en la actualidad distintos escenarios y consideraciones sobre el deterioro de la hegemonía estadounidense de manera absoluta y en comparación con potencias emergentes como China. La mayoría de esos estudios se concentran en comparar cifras macroeconómicas sobre comercio, inversiones, índice de productividad, innovación y otros. Sólo pocos análisis dirigen su atención a analizar el declive del poderío estadounidense a partir del deterioro de su tejido social y desde la incapacidad creciente para proponer y ejecutar soluciones que permitan corregir, al menos parcialmente, los desequilibrios que se han producido en dicha sociedad al cabo de 75 años de predominio universal, presencia militar extendida y explotación intensiva de los recursos de terceros.

La redistribución a lo interno de la riqueza creada es cada vez más desigual y aparecen tanto en el mapa geográfico estadounidense, como en el social, áreas de menor

desarrollo relativo que estadísticamente pueden compararse con naciones del llamado Tercer Mundo. Estos fenómenos cuentan de manera creciente con un reflejo en la superestructura del estado en forma de menor capacidad para aprobar e implementar políticas nacionales, que garanticen el bienestar de la mayor parte de la población y sirvan para construir una imagen exterior consistente con la autopresentación como "líder del mundo libre".

Como resultado de la aplicación de sucesivas políticas económicas que han sido particularmente perjudiciales para sectores de la economía tradicional, como la agricultura, los combustibles fósiles, la producción metalúrgica y otras, se generaron movimientos de base que se cuestionan la capacidad real del gobierno federal para representar sus intereses. Estos se entrelazaron con grupos xenófobos, racistas y supremacistas que han venido reaccionando al declive poblacional de la mayoría anglosajona, protestante y blanca, fomentando un discurso político

extremo. Entre el 2017 y el 2021 todos de conjunto llevaron al poder a un gobierno compuesto por magnates oportunistas, que se actuó contra la institucionalidad estadounidense, llegando al límite de complotarse para cuestionar y revertir los resultados de la elección presidencial federal en la que fueron derrotados.

El ejecutivo de Donald Trump actuó además sin descanso para cubrir todas las plazas vacantes en la Corte Suprema, las cortes de circuitos y las plazas de jueces federales con profesionales representantes de visiones conservadoras, que se cuestionaron y se cuestionarán en el largo plazo los principales logros sociales de décadas anteriores. Del mismo modo, dejó sentadas las bases para, desde las legislaturas estatales, aprobar proyectos y acciones que limitaran considerablemente el ejercicio del voto por fuerzas rivales, para influir en sus capacidades de reelección, en caso de presentarse a los comicios del 2024.

*“El ejecutivo de Donald Trump actuó además sin descanso para cubrir todas las plazas vacantes en la Corte Suprema, las cortes de circuitos y las plazas de jueces federales con profesionales representantes de visiones conservadoras, que se cuestionaron y se cuestionarán en el largo plazo los principales logros sociales de décadas anteriores.”*

## Desarrollo

En días recientes he releído los volúmenes: *Es peor de lo que parece, cómo el sistema constitucional estadounidense chocó con la nueva política de extremismo* de los autores estadounidenses Thomas Mann y Norman Ornstein (2012), así como *Una nación bajo Trump, una guía para el perplejo, el desilusionado, el desesperado y el que aún no ha sido deportado*, por los mismos autores más E.J. Dionne (2017). Se trata de intelectuales multipremiados y reconocidos en los medios políticos de su país.

Al leer estos títulos se puede pensar que se trata de volúmenes escritos en el presente, sin embargo, sus fechas de impresión corresponden al 2012 y el 2017, respectivamente.

En el primero de ellos, ambos especialistas se refieren a un momento en la historia de los Estados Unidos (del que ya han transcurrido 10 años) en el que, al parecer, ese país ya había llegado a lo que ellos denominan el “colapso institucional”. Se referían a un Congreso casi incapaz de producir legislación (la razón por la que existe), con los partidos políticos enfrentados, el lenguaje político polarizado y la imposibilidad de actuar para aquel que tenía la mayoría. Lo mismo sucedía a nivel de gobierno. Los autores, con simpatías a favor del partido demócrata, culpaban a los republicanos de un “extremismo ideológico”, como razón fundamental para la falta de acuerdo.

Para resolver el problema, los expertos brindaron un grupo de recomendaciones como la reestructuración de la Cámara y el Senado, más una mayor “participación popular” en la toma de decisiones. Esto último podía tener un sonido socialista para algunos críticos, pero al final no sucedió, ni nadie se lo propuso.

El mencionado libro vio la luz cuatro años después de la gran crisis económica que comenzó en el 2008 y que tuvo un efecto global. Fue publicado además justo entre los dos términos del período presidencial de Barack Obama, que en política interna defendió cierta agenda de avances sociales, pero de cara al exterior claramente dio continuidad a las acciones intervencionistas de su predecesor George W. Bush.

En el período posterior a la salida de ese volumen, no solo continuaron reforzándose las tendencias de polarización ya descritas, sino que surgieron nuevos fenómenos como el *Freedom Caucus* (2015),<sup>1</sup> o Asamblea de la Libertad, dentro del Congreso estadounidense, con planteamientos que hicieron recordar los debates ocurridos en la Alemania nacional socialista justo antes de la Segunda Guerra Mundial. Esa agrupación no se pudo estructurar de forma adecuada y no encontró un líder que catalizara las expectativas del movimiento a nivel nacional.

Cinco años después, cuando aparece *Una Nación bajo Trump* en el 2017, los mismos autores citados antes intentaron descifrar el significado del ascenso del Trumpismo y su posible impacto sobre la sociedad estadounidense. Como dijeron antes respecto al Congreso, los autores concluyeron en su análisis que el ascenso de Trump al poder puso en riesgo la democracia y el imperio de la ley.

Según estos analistas el trumpismo presentaba tres rasgos principales: la autocracia, la kleptocracia y la kakistocracia.

El primero de ellos tiene que ver con los ataques contra lo que llaman la prensa li-

bre y el sistema judicial independiente, que nunca han sido ni lo uno, ni lo otro. A ello agregaron las acciones encaminadas a tratar de lograr que la aplicación de la ley sea leal al líder máximo y no al sistema; el culto a la personalidad; desechar la realidad, la ciencia y los datos.

La kleptocracia, fue definida como el uso de las posiciones de gobierno para enriquecer a los que las ocupan, a sus familias, a los que los apoyan, así como intercambiar favores por dinero, u otros beneficios. Se considera que en ese sentido, Estados Unidos no ha conocido un mayor nivel de corrupción en la historia reciente que bajo el clan Trump.

“*La kakistocracy fue un término acuñado en el siglo XVII, para caracterizar al gobierno ejercido por las personas más inescrupulosas e ineptas de una población determinada.*”

Finalmente, la kakistocracy fue un término acuñado en el siglo XVII, para caracterizar al gobierno ejercido por las personas más inescrupulosas e ineptas de una población determinada. El concepto también se relaciona con lo que es considerado como gobierno destructivo e incapaz.

<sup>1</sup> Esta Asamblea es sucesora a su vez de la agrupación conocida como *Tea Party* (2019), con una tendencia igualmente conservadora.

“No se suponía que la democracia estadounidense le diera a la nación un presidente como Donald Trump”.

La primera frase de este segundo libro es casi lapidaria: “No se suponía que la democracia estadounidense le diera a la nación un presidente como Donald Trump”. Aunque podríamos tener coincidencias con dicha sentencia, la misma encierra el problema del olvido, ya que en su momento otros autores estadounidenses utilizaron términos similares para referirse a George W. Bush (David Corn, 2004), Ronald Reagan (Bill Bunch, 2010), o Richard Nixon (Ken Hughes, 2015) y muchos otros en la profundidad de la historia. Es decir, el problema del sistema estadounidense de elegir a los menos calificados tiene larga data.

De nuevo, en esta oportunidad los analistas consideraron que la solución para eliminar el trumpismo era generar un movimiento de masas suficiente para derrotarlo en las urnas. Ese resultado se produjo finalmente en el 2020, pero la diferencia con lo sucedido bajo el demócrata Joe Biden no ha sido fundamental.

El límite principal que tienen estos autores al abordar ambas realidades es que se trata de situaciones que comprometen la funcionalidad de un sistema, que fue conce-

bido en resumidas cuentas para responder a los intereses de una elite. También compromete un liderazgo que construyó a base de imposición y a través del uso de la fuerza un sistema internacional de posguerra.

Cuando se dice que está en riesgo lo que llaman la “democracia estadounidense”, no se trata de un sistema de normas que garantiza la libertad, igualdad y fraternidad para todos, ni para muchos, según rezaban las nuevas repúblicas liberales europeas de los siglos XVIII y XIX.

Cuando se afirma hoy que el nacionalismo estadounidense está llegando a extremos que pueden tener consecuencias para el propio país y para terceros, debe tenerse en cuenta que las soluciones que plantea la clase política de ese país no incluyen a toda la población, como tampoco comprende a un sector significativo de la comunidad internacional el nuevo orden (más bien desorden) que se pretende conformar.

En el 2020, el 20% de la población de mayores ingresos en Estados Unidos era dueña del 52,2% del total ingresado. Dentro de ese grupo, el 5% más rico ingresó el 23% del total. Las familias que constituían el 20% de menores ingresos solo accedieron al 3% de los salarios.<sup>2</sup> Estados Unidos es el país de más alta inequidad entre los miembros del G7 (Pew Research Center, 2020).

El por ciento más pobre de la población no tiene seguro de salud, no cuenta con cobertura laboral por enfermedades, ni tampoco con planes para su jubilación. Ya en el 2014 el 15,4%<sup>3</sup> de los estadounidenses que

---

<sup>2</sup> Resumen de estos datos se puede consultar en [www.statista.com/statistics/203183/percentage-distribution-of-household-income-in-the-us/](http://www.statista.com/statistics/203183/percentage-distribution-of-household-income-in-the-us/).

<sup>3</sup> Ver esta y otras estadísticas sobre el mismo tema en [www.cdc.gov/nchs/fastats/emergency-department.htm](http://www.cdc.gov/nchs/fastats/emergency-department.htm).

fueron a una sala de emergencias en un hospital dijeron no tener otra opción, con independencia de que su enfermedad fuera terminal o no.

En Estados Unidos la tasa de desempleo se calcula sobre la base de las personas que pierden un empleo y que están incluidas oficialmente en la fuerza laboral. Para ello, los desempleados deben mantenerse buscando empleo en la últimas cuatro semanas antes de que se haga el cómputo. Por esta razón, la tasa de desempleo real en ese país es casi siempre el doble del desempleo oficial informado. Para corregir esa imprecisión, los cálculos de desempleo real en Estados Unidos incluyen a los subempleados, a los que tienen un vínculo laboral marginal y a los que ya no buscan empleo. En esos términos, el desempleo real entre estadounidenses en mayo del 2022 fue de un 7,1% (más del doble del oficial). Sin embargo, el desempleo real en abril del 2020 había sido del 22,9%, muy cercano al record de 25,6%, establecido en mayo de 1933 (Amadeo y Kelly, 2022).

Ya en el 2018 cerca de 195 000 estadounidenses dormían en las calles todos los días, aunque en el 2020 más de medio millón de estadounidenses lo hizo al menos una noche del año (Stasha, 2022). En la actualidad, 38 millones de ciudadanos (incluyendo 12 millones de menores) enfrentan inseguridad alimentaria,<sup>4</sup> lo cual significa que no tuvieron acceso a un suministro de alimentos saludables por los que además pudieran pagar; 130 millones de adultos estadouniden-

ses son analfabetos funcionales (Nietzel, 2020), lo cual implica que no pueden leer y comprender textos elaborados para un nivel de sexto grado de escuela primaria.

En el 2021, 45 222 estadounidenses fallecieron debido al uso de armas, el 54% de ellos víctimas del suicidio y el resto asesinados. Un alto por ciento entre los suicidios comprenden a veteranos de guerra. Estos totales representaron un 34% de incremento respecto al año anterior, un 49% de incremento respecto a cinco años antes y un 75% en comparación con diez años atrás (Gramlich, 2022). Es decir, a cada año que transcurre los estadounidenses se suicidan más por los problemas que enfrentan y se agreden más entre ellos.

Un total de 1 056<sup>5</sup> estadounidenses fallecieron por disparos de fuerzas de la policía durante el 2021, cantidad también superior a los años precedentes. En lo que ha transcurrido del presente 2022, se han producido 246 tiroteos masivos en Estados Unidos, varios de ellos en instalaciones escolares.

Estados Unidos es el país con la mayor tasa mundial de incidencia de cáncer con más de 600 000 fallecimientos anuales, y casi dos millones de nuevos casos cada 12 meses (Siegel, 2022). Cada día 356 estadounidenses sufren de una amputación debido a la diabetes, es decir, 130 000 pasan por ese trauma al año. Un alto por ciento de estas afectaciones es prevenible. La diabetes se considera una pandemia en Estados Unidos que es sufrida por 34 millones de pacientes (Fakorede, 2021).

<sup>4</sup> Facts about hunger in America [www.feedingamerica.org/hunger-in-america](http://www.feedingamerica.org/hunger-in-america).

<sup>5</sup> Visitar base de datos del diario Washington Post sobre violencia policial en <https://www.washingtonpost.com/graphics/investigations/police-shootings-database/>.

De más está decir, que la mayores incidencias de estas y otras enfermedades recaen sobre aquellos hogares con menores ingresos y en los que habitan sectores considerados minoritarios como inmigrantes, o afro descendientes.

Estados Unidos encabeza la lista de población penal en el mundo con dos millones de personas, lo cual significa el 25% del total de personas que tienen restringida su libertad en el planeta. Está igualmente al frente de la lista de países con mayor tasa de detenidos, con 629 personas cada 100 000 habitantes (Sawyer y Wagner, 2022).

Estas cifras serían suficientes para mostrar una sociedad mutilada por el odio y las diferencias de clases, las cuales tienen una clara expresión en la superestructura política del país. Sin embargo, uno de los datos sociales más impactantes en la actualidad, lo constituye el más de un millón de estadounidenses que han fallecido víctimas de la epidemia de la COVID19, siendo el país del mundo con mayor total absoluto y con una de las mayores tasas de mortalidad.

Estos datos, tomados en su conjunto, se asemejan a aquellos causados por los estragos de una conflagración bélica. Sin embargo, en esta coyuntura no se oyen los sonidos de la artillería, o de otras armas, no se ve volar la aviación.

Todo esto sucede en una nación con un gasto anual de alrededor de 800 000 millones de dólares en el presupuesto militar, que significa el 39% de los gastos mundiales por ese concepto (Stockholm International Peace Research Institute 2022).

Si recordamos los rasgos que comúnmente se relacionan con los movimientos fascistas o nacionalistas, como la limitación de las libertades y de los derechos de las ma-

yorías, privilegios para elites y un alto nivel de gastos militares, parecería que para muchos estadounidenses la pregunta no sería hacia dónde marcha el país, sino en qué situación ya se encuentra.

*“Todo esto sucede en una nación con un gasto anual de alrededor de 800 000 millones de dólares en el presupuesto militar, que significa el 39% de los gastos mundiales por ese concepto (Stockholm International Peace Research Institute 2022).”*

Al interior de la clase política estadounidense, pueden prevalecer unas u otras denominaciones en cuanto a agrupaciones y tendencias, pero en la base económica y social del país están enraizados fenómenos que no son reversibles en el corto plazo y que pueden tener consecuencias sobre la proyección exterior de dicha nación de forma inmediata.

Los políticos estadounidenses han construido durante más de 200 años un discurso según el cual el país debe involucrarse en asuntos internacionales (díganse guerras) cuando está “bajo ataque”, como nación, o cuando están “bajo amenaza” los llamados “valores democráticos”. Sin embargo, esta vez y por mucho tiempo, el “enemigo” está en casa.

Estas verdades ya eran evidentes el 6 de enero del 2021, cuando cientos de simpatizantes de Donald Trump atacaron la sede del Congreso estadounidense, con el objetivo de tratar de revertir la decisión por la que se consideraba oficialmente a Joe Biden ganador de los comicios presidenciales de noviembre del año precedente.

La paradoja es que esta acción, dirigida contra el edificio emblemático de uno de los tres poderes federales estadounidenses, no fue protagonizada por los que sufren el estado de cosas narrado antes en el presente texto, sino por aquellos que fueron movilizadas por algunos de los que favorecen tales desequilibrios. Los promotores de tales hechos sienten que ya ni siquiera el sistema de normas prevalecientes durante más de dos siglos les garantiza el poder, el hacer y deshacer a su antojo, consideran que se debiera transitar a un estado de cosas más autocrático.

Estos hechos, entre otros, obligaron a las autoridades estadounidenses responsables con la aplicación y cumplimiento de la ley a considerar al terrorismo interno como la principal amenaza para la seguridad del país (Sullivan y Benner, 2021). Las investigaciones posteriores y las audiencias públicas recientes del Congreso, en las que se presentan los principales descubrimientos sobre la planificación del ataque, muestran la medida en que se complotaron ejecutivos de primer nivel, políticos, operadores,

asesores, multimillonarios y otras especies humanas para subvertir el orden. Aunque, como es habitual, se hace pública solo una mínima parte de los descubrimientos para proteger la imagen internacional del país.

Los hechos ocurridos en el Capitolio son quizás los más gráficos, los que capitalizaron la atención de televidentes e internautas. Pero de una manera mucho más amplia la conspiración real abarcó a cientos, quizás miles de simpatizantes de Trump que intentaron en varios estados de la Unión revertir el resultado oficial de los comicios y acudieron al hostigamiento, a la presión, al chantaje y a otros mecanismos no convencionales de acción política. Todo esto visto en su conjunto constituyó una sublevación, que se limitó sólo a su primera fase, ya que piezas clave en el plan, como la propia figura del vicepresidente, decidieron no plegarse al programa original por ciertas consideraciones de autopreservación.

No obstante, amplios sectores estadounidenses temen hoy que estos disturbios puedan tener otra magnitud y se desarrollen en una escala superior, si las fuerzas republicanas extremistas no obtienen una victoria en las boletas que se computen en el 2024. Todo este movimiento ha generado una especie de *Mein Kampf*,<sup>6</sup> con teorías que van desde la conspiración (Qanon),<sup>7</sup> hasta la suplantación racial (Confessore y Yourish, 2022), que por ahora justifican el uso de la violencia contra terceros y asesinatos masi-

<sup>6</sup> *Mi lucha* libro de Adolf Hitler, en el que plantea la esencia de su ideología nazi, en especial su odio hacia el pueblo judío.

<sup>7</sup> Teoría conspirativa de la extrema derecha, según la cual Estados Unidos está dominado por una elite demócrata, practicante del tráfico de menores por demás, orientada a derrotar al Trumpismo, propósito por el cual llegaron a diseminar el SARS-cov-2.

vos, pero que van preparando a ciertos sectores para, desde el presente, cuestionar un resultado de un proceso electoral que aún no ha tenido lugar. Más allá de esa meta, se ha construido un mantra ideológico que permite negar realidades y actuar en los límites del comportamiento humano racional, en cuestiones tan aparentemente apolíticas como el aborto, o el uso de fusiles de asalto en las escuelas.

Sería justo entonces hacerse la pregunta ¿a qué movimientos políticos europeos de la década de los años 30 del siglo pasado parecen asociarse estas realidades?

Si todo el proceso tuviera repercusiones solo intrafronteras en los Estados Unidos, no hubiera razones para la preocupación universal, pero el caso es que los procesos descritos hasta este punto actúan en la proyección internacional de aquel país, tanto en relación con sus vecinos mediatos, como respecto a los más lejanos.

## Conclusiones

En la coyuntura actual son varios los centros de pensamiento y académicos de una multiplicidad de países que tratan de imaginar el mundo a 12 meses de distancia, o a un período mayor. Se hacen las preguntas en términos de ¿cuál es la política estadounidense respecto a...? y el caso es que cada vez resulta más evidente que el proceso tradicional de conformación de la política estadounidense se ha quebrantado, que se violan las normas de lo que alguna vez fueron las consultas interagenciales, o del aporte intelectual al interés nacional estadounidense.

Cada vez más los impulsos y las emociones de pocos se convierten en directrices de

política exterior, el voluntarismo trata de suplir la pérdida de competitividad económica y las mayorías quedan totalmente desplazadas del proceso de consultas políticas.

Entonces, de forma creciente estamos en presencia de una nación que no está interesada, o no es capaz, de construir consensos, articular iniciativas, armar alianzas, o escuchar opiniones de terceros.

*De forma creciente estamos en presencia de una nación que no está interesada, o no es capaz, de construir consensos, articular iniciativas, armar alianzas, o escuchar opiniones de terceros.*

Al menos una parte de la derecha conservadora estadounidense grita que América (entiéndanse sus intereses) está “bajo ataque” y confía en que la única manera de reaccionar no es buscar soluciones negociadas o puntos comunes, sino destruir todo lo que esté a su alrededor, sea el medio ambiente, estados vecinos, o el mundo de posguerra como lo conocemos.

No es difícil encontrar referencias sobre qué hicieron los imperios (desde el romano, hasta el otomano y otros más recientes) cuando sintieron que estaban cerca de descomponerse y desaparecer.

Ese es el peligro común que enfrentamos hoy.

## Referencias bibliográficas

- Amadeo, Kimberly y Robert Kelly (2022): What is the Real Unemployment Rate?, [www.thebalance.com/what-is-the-real-unemployment-rate-3306198](http://www.thebalance.com/what-is-the-real-unemployment-rate-3306198).
- Bunch, Bill (2010): *Tear Down This Myth: The Right-Wing Distortion of the Reagan Legacy*, editorial Free Press.
- Confessore, Nicholas y Karen Yourish (2022): "¿Qué es la teoría del reemplazo que el sospechoso del tiroteo de Búfalo mencionó en su manifiesto?", *The New York Times*, <https://www.nytimes.com/es/2022/05/16/espanol/buffalo-tiroteo-teoria-reemplazo.html>.
- Corn, David (2004): *The Lies of George W. Bush, Mastering the Politics of Deception*, editorial Three Rivers.
- Fakorede, Dr Foluso A. (2021): Blog Descubrimientos y Prácticas sobre Diabetes, Instituto Nacional para Diabetes y Enfermedades Digestivas y del Riñón (Entrevista), <https://www.niddk.nih.gov/health-information/professionals/diabetes-discoveries-practice/reducing-disparities-in-diabetic-amputations>.
- Gramlich, John (2022): That the Data Says About Gun Deaths in the U.S. Pew Research Center, [www.pewresearchcenter.org/fact-tank/2022/02/03/what-the-data-says-about-gun-deaths-in-the-u-s/](http://www.pewresearchcenter.org/fact-tank/2022/02/03/what-the-data-says-about-gun-deaths-in-the-u-s/).
- Hughes, Ken (2015): *Fatal Politics: The Nixon Tapes, the Vietnam War and the Casualties of Reelection* editorial University of Virginia Press.
- Mann, Thomas y Norman Ornstein (2012): *It's Even Worse Than it Looks, How the American Constitutional System Collided With the New Politics of Extremism*, New York: Basic Books.
- Mann, Thomas; Norman Ornstein y E.J. Dionne (2017): *One Nation Under Trump, a Guide for the Perplexed, the Disillusioned, the Desperate and the Not-yet Deported*, New York: St Martin's Press.
- Nietzel, Michael (2020): Low Literacy Levels Among US Adults Could be Costing the Economy 2.2 trillion a Year, [www.forbes.com/sites/michaelnietzel/2020/09/09/low-literacy-levels-among-us-adults-could-be-costing-the-economy-22-trillion-a-year/](http://www.forbes.com/sites/michaelnietzel/2020/09/09/low-literacy-levels-among-us-adults-could-be-costing-the-economy-22-trillion-a-year/).
- Pew Research Center (2020): US has highest level of income inequality among G7 countries; [www.brinknews.com](http://www.brinknews.com).
- Sawyer, Wendy y Peter Wagner (2022): Mass Incarceration: The Whole Pie in 2022; *Prison Policy Initiative*, <https://www.prisonpolicy.org/reports/pie2022.html>.
- Siegel, Rebecca; Kimberly Miller; Hannah Fuchs y Ahmedin Jemal (2022): *Cancer Statistics 2022* CA: A Cancer Journal for Clinicians; Volumen 72, Número 1; <https://acsjournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/>.
- Stasha, Smiljanic (2022): The State of Homelessness in the US-2022, [www.policyadvice.net/insurance/insights/homelessness-statistics/](http://www.policyadvice.net/insurance/insights/homelessness-statistics/).
- Stockholm International Peace Research Institute (2022): World military expenditure passes \$ 2 Trillion for the First Time (Comunicado de Prensa), <https://www.sipri.org/media/press-release/2022/world-military-expenditure-passes-2-trillion-first-time>.
- Sullivan, Eileen y Katie Benner (2021): "Top Law Enforcement Officials Say the Biggest Domestic Terror Threat Comes from White Supremacists", *The New York Times*, <https://www.nytimes.com/2021/05/12/us/politics/domestic-terror-white-supremacists.html>.

# El nuevo orden global: amenazas y oportunidades

## The New Global Order: Threats and Opportunities

**Dr. C. Jorge Casals Llano**

Profesor Titular, Doctor en Ciencias Económicas,  
Investigador del Centro de Investigaciones de  
Política Internacional (CIPI).

e-mail: [jcasalsllano@gmail.com](mailto:jcasalsllano@gmail.com)

Número ORCID: 0000-0003-1764-9327

### **Resumen**

La hegemonía estadounidense y el llamado occidente con el proclamado “orden basado en reglas”, se ha hecho disfuncional y su declive se pone de manifiesto en prácticamente todos los órdenes, incluyendo la capacidad del otrora hegemón global, EE.UU., de mantenerlo. La sucesión de crisis de la economía global y las guerras, que hicieron posible durante el siglo XX que los EE.UU. llegaran a ser la “primera potencia” mundial y permitieran que incluso, luego de la implosión de la URSS, fuera decretado “el fin de la historia” en el sentido de que la “democracia representativa” y el “liberalismo económico” estándares del “orden” proclamado como único y que todos los países del mundo debían seguir, había triunfado definitivamente: la democracia liberal occidental se había impuesto como esencia absoluta del ser humano. Los hechos, testarudos, demostraron lo contrario y aunque se vislumbra ya la llegada de un nuevo orden, más democrático y equitativo, el viejo orden se defiende utilizando todos los medios, incluyendo la guerra.

En el presente trabajo se analiza la necesidad del surgimiento de un nuevo orden mundial que sustituya, por obsoleto y disfuncional, al actual.

**Palabras clave:** Orden basado en reglas, nuevo orden, democracia, democracia representativa.



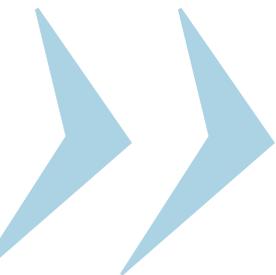
---

### **Abstract**

*U.S. hegemony and the so-called West with the proclaimed "rules-based order" has become dysfunctional and its decline is evident in virtually every order, including the ability of the former global hegemon, the United States, to maintain it. The succession of crises of the global economy and wars, which made possible during the twentieth century for the United States to become the "first world power" and allow that even after the implosion of the USSR, "the end of history" was decreed in the sense that "representative democracy" and "economic liberalism" banners of the "order" proclaimed as unique and that all the countries of the world must follow, had triumphed definitively: Western liberal democracy had definitively imposed itself as the absolute essence of the human being. The facts, stubborn, proved the opposite and although the arrival of a new order, more democratic and equitable, is already in sight, the old order is defended using all means, including war.*

*This paper analyzes the need for the emergence of a new world order that replaces, as obsolete and dysfunctional, the current one.*

**Key words:** *Rules-based order, new order, democracy, representative democracy.*



## Introducción

**S**on pocos los que ya hoy cuestionan lo que hasta hace solo unos años atrás era considerado, desde “la teoría”, pecado capital: el fin de la hegemonía estadounidense y la emergencia de nuevos polos de poder global. Primero casi un siglo de ininterrumpido ascenso y, después de la “Segunda guerra mundial”, de indiscutible preponderancia inicialmente compartida y luego de la implosión de la URSS indiscutida, permitían cuestionar los hechos que se imponían y que no pocos —al considerarlos transitorios— llegaban a aceptar como declive, aunque inicialmente solo considerándolo “relativo”. No obstante, los datos y los hechos, no solo ponían de manifiesto el sostenido declive de la hegemonía estadounidense a escala global en prácticamente todos los órdenes y escenarios —desde el económico hasta el militar, de oriente a occidente e incluyendo el deterioro de su tejido social y la incapacidad para corregir sus enormes desequilibrios (que se incrementan) en la distribución del ingreso



*Son pocos los que ya hoy cuestionan lo que hasta hace solo unos años atrás era considerado, desde “la teoría”, pecado capital: el fin de la hegemonía estadounidense y la emergencia de nuevos polos de poder global.*

y la consecuente insatisfacción de las necesidades de su población (Cabañas, 2022) —en comparación con potencias emergentes como China y Rusia, en diferentes órdenes cada una. Y ello a pesar de que en el llamado “occidente” (en realidad aquellos países que de una u otra manera se mantienen como estados vasallos o siervos de EE.UU., también les llaman “países ricos”) aún se mantienen bajo la égida estadounidense sin que la corporatocracia gobernante en ellos se atreva a cuestionarlo. Y por más irracional que nos parezca a la mayoría, pareciera que la única forma que han encontrado los “tanques pensantes” imperiales de evitarlo ha sido la utilización del ya desde antes fracasado keynesianismo militar, y la guerra.

## Desarrollo

Mucho se ha escrito y sabido de cómo el neoliberalismo, que surgiera luego del fracaso del keynesianismo y nos fuera a todos ofrecido en su momento por EE.UU. (Reagan) e Inglaterra (Thatcher), había traído al mundo la panacea de la globalización, la que supuestamente debió convertir a nuestro planeta en un todo conectado de sociedades que paulatinamente se irían haciendo —a pesar de las distancias y las fronteras nacionales— en una sola, en la que la igualdad de oportunidades harían irrelevantes las diferencias geográficas, políticas, ideológicas, religiosas, étnicas... y que todo ello enriquecería, cada vez más, nuestras culturas gracias a la ampliación de la interdependencia económica y cultural entre todos los países del mundo, siempre siguiendo a “Occidente” liderado por su líder: “América”.

Pero los hechos, nos traen una y otra vez a la realidad pues el neoliberalismo, como antes el liberalismo, nunca funcionó tal como supusieron sus primeros teóricos, Smith y Ricardo, en los albores del capitalismo en Inglaterra, ya que el “libre juego de las fuerzas del mercado” restringiendo la intervención del estado al “mínimo indispensable” nunca hizo posible el bienestar general en ninguno de los países, aunque si en ellos el de algunos individuos, cada vez menos, en los que los beneficios se concentrarían cada vez más.

Tampoco funcionó nunca el liberalismo en la relación entre países pues, aunque según “las leyes del mercado” todos debían

ganar en el intercambio, nunca las mismas pudieron explicar cómo los países que contaban con ventajas y eran más fuertes y productivos se hacían aún más fuertes y productivos y podían explotar al resto, tanto, que hasta algunas migajas siempre recibían en ellos los proletarios, esa clase que fuera más tarde “renombrada” clase media.

*[...] El neoliberalismo, como antes el liberalismo, nunca funcionó tal como supusieron sus primeros teóricos, Smith y Ricardo, en los albores del capitalismo en Inglaterra, ya que el “libre juego de las fuerzas del mercado” restringiendo la intervención del estado al “mínimo indispensable” nunca hizo posible el bienestar general en ninguno de los países [...]*

Al fracaso del liberalismo, crisis de 1929 y segunda guerra mundial mediante,<sup>1</sup> siguió el mecanismo de regulación propuesto por Keynes, aceptado y aplicado en la práctica por casi todos los estados entonces existentes con excepción de los denominados socialistas. Ello hizo posible el desplazamiento

<sup>1</sup> Ver: Qué es la hegemonía estadounidense, como comenzó y cuando, <https://southfront.org/what-u-s-hegemony-is-how-it-started-and-when>.

del eje geopolítico desde Inglaterra hacia el otro lado del Atlántico, a EE.UU., y que este se convirtiera en el acreedor y banquero del mundo y hasta en el lugar donde se imprimiría la moneda que el mundo usaría, el “dólar americano”. Sólo que el keynesianismo nos llevó a los años 70 y 80 del pasado siglo y a una crisis que fuera entonces sin precedentes: militarización de la economía, aumento de la deuda pública, esfera improductiva hipertrofiada, inflación incontrolada, crisis monetaria internacional... y hasta a un dólar desvalorizado y depreciado pero que, aun así, seguiría siendo utilizado hasta hoy, como dinero mundial.

Y la crisis parió el neoliberalismo y el renacimiento de los mercados sin intervención estatal, la que sólo debía “garantizar su funcionamiento” (la capacidad de negociación no era tema de discusión más allá de la teoría) y el resurgimiento de los tratados comerciales, de los esquemas integracionistas, de la libre movilidad de los capitales, también “sin intervención” estatal... todo con el objetivo estratégico de hacer renacer la confianza en la efectividad y en las posibilidades de crecimiento del capitalismo “clásico”. Y a partir de entonces también el keynesianismo se convirtió en nekeynesianismo, con su énfasis en la necesidad de aplicar mecanismos de regulación, y en el keynesianismo militar que garantizaba el incremento de los gastos militares —y de la demanda inducida por ellos— lo que incrementaba el uso de la dominación y la fuerza sobre la hegemonía y la economía, lo que se mantiene hasta nuestros días.

Así pues, mientras que la globalización fue recibida y proclamada exitosa unión de todos los países para el logro del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar, tam-

bién de todos sus habitantes, y que aunque inicialmente fuera concebida en los marcos estrictamente económicos y para la liberalización en los marcos del comercio, rápidamente la liberalización de los mercados de capitales pasaron a formar parte de la misma lo que la generalizó e incluyó, además del comercio de bienes y servicios (incluido el turismo que se multiplicó), los flujos de capitales (que se potenciaron) y el desarrollo de los medios de transporte, de las tecnologías de información y comunicación (satelitales y por supuesto la internet), en beneficio de todos (aunque de unos pocos muchísimo más que del resto).

“*La globalización, que emergía luego del definitivo triunfo del capitalismo y la “democracia liberal” y se suponía debía hacer del mundo un inmenso “occidente”, tuvo resultados no esperados para la corporatocracia global representada por EE.UU. y sus estados vasallos [...]*”

Pero la globalización, que emergía luego del definitivo triunfo del capitalismo y la “democracia liberal” y se suponía debía hacer del mundo un inmenso “occidente” (o más precisamente su edulcorada y ficticia imagen hollywoodense), tuvo resultados no esperados para la corporatocracia global representada por EE.UU. (Schulz, 2022) y sus estados vasallos y siervos: el primero de ellos, que la introducción de la ciencia y la

técnica habían modificado sustancialmente las formas de producir y, consecuentemente, las relaciones de producción que de ellas se derivan; el segundo, y consecuencia de lo anterior, el surgimiento de nuevos polos de poder y el desplazamiento del eje geopolítico global, esta vez hacia la región Asia-Pacífico (Pereira, 2022) (aunque todos sepamos porqué, “occidente” la llame Indo-Pacífico).

Comencemos por los cambios en las formas de producir (y las relaciones que se derivan de ellas) iniciadas ya desde la década de los años 70 del pasado siglo.

Las grandes empresas —primero “multinacionales”, luego “transnacionales” aunque siempre propiedad de la corporatocracia, primero nacional y paulatinamente transnacional y global y sin otra patria que no fuera la que le garantizara sus exorbitantes ganancias— y el aprovechamiento de las ventajas comparativas, en particular y aunque no solo, las relacionadas con el valor de la fuerza de trabajo por parte de ellas, hicieron posible y necesario, el cambio en la organización productiva “fordista” (estandarización e integración vertical en la fábrica) y también la “toyotista” (por pedidos “just in time”).

Y aunque la organización empresarial en lo fundamental se mantuvo basada en la segmentación productiva propiciadora del desarrollo de cadenas de producción, la nueva forma privilegiaba las instalaciones ubicadas en diferentes países del mundo atendiendo a la racionalidad de los costos y, por ello mismo, principalmente asiáticos, como regla subsidiarias de las grandes empresas que, actuando como subcontratistas, producían formando cadenas productivas y de valor global en forma de comercio “intrafirma” que contribuía a aumentar, aún más, las ganancias corporativas.

“*La organización empresarial en lo fundamental se mantuvo basada en la segmentación productiva propiciadora del desarrollo de cadenas de producción, la nueva forma privilegiaba las instalaciones ubicadas en diferentes países del mundo atendiendo a la racionalidad de los costos [...]*”

Adicionalmente, la derogación de la Ley Glass-Steagall por la administración Clinton permitió al capital financiero transnacionalizado operar en el sistema internacional al margen de los estados nacionales sin que los mismos tuvieran control alguno sobre su desplazamiento y, consecuentemente por las diferencias de costos, por la pérdida de competitividad de las potencias “del centro”, en particular de los EE.UU., la reducción de su participación en las exportaciones, el aumento de las importaciones y el consiguiente incrementado aumento del déficit comercial.

A los ya referidos cambios se adicionaron los provocados por las llamadas “Tercera revolución industrial o Revolución digital” (1969), relacionada tanto con el desarrollo de la informática y su adaptación, como con la automatización programada de opera-

ciones; también la más novedosa y revolucionaria “Cuarta revolución industrial”, que incluye el manejo del “Big data” y trabajar con grandes cantidades de información imposibles de procesar mediante los métodos tradicionales; la Inteligencia artificial que hace posible extraer conclusiones de valor a partir del análisis de los datos de producción para agilizar y optimizar las operaciones; el IoT (Internet de las Cosas) e IIoT (Internet Industrial de las Cosas) con sensores distribuidos por zonas clave de la planta que recopilan información y la comparten entre ellos en un sistema centralizado; el Blockchain, capaz de registrar las transacciones en varios ordenadores de una misma red, lo que impide su manipulación; la Impresión 3D que facilita la fabricación de prototipos, herramientas y piezas, reduciendo costes y el tiempo de montaje; los datos geolocalizados, la computación en la nube...

Y todo ello con incidencia decisiva en la producción en tanto mejora la eficiencia y consecuentemente la productividad pues al introducir soluciones automáticas y en tiempo real, ahorra tiempo y costos, mejora la calidad, reduce las pérdidas por productos defectuosos... La “fábrica inteligente” (Smart Factory) en fin, optimiza los recursos, incluyendo los de transporte y logística lo que hace posible optimizar las rutas y uso los vehículos, mejorar la gestión de los almacenes y las actividades todas de la fábrica, lo que no puede dejar de incidir sobre la utilización del trabajo vivo, reduciéndolo aceleradamente.

Y no hay error al considerar que la anterior referencia al trabajo vivo tiene que ver, principalmente, con el trabajo de los “cuellos azules”, el de la llamada clase media a la que ya antes se hizo referencia. A lo anterior

debe agregarse, además, que la globalización introdujo cambios sustanciales en el modelo empresarial “occidental” que pasó del eminentemente industrial que repetía sus fábricas en el mundo (lo que sin dudas incidía negativamente sobre el empleo en los países “del centro” y en especial de EE.UU.) a la de eminentemente comercial de bienes y servicios e intermediario entre los productores, principalmente asiáticos, ubicados “en la periferia”, y los mercados del mundo, los mayores los “del centro”. Forman parte de este modelo las megaempresas como Walmart y Amazon, en el que también pudieran incluirse, desde la perspectiva de los servicios, a Uber y Tik Tok.

“La globalización introdujo cambios sustanciales en el modelo empresarial “occidental” que pasó del eminentemente industrial [...] a la de eminentemente comercial de bienes y servicios e intermediario entre los productores, principalmente asiáticos, ubicados “en la periferia”, y los mercados del mundo, los mayores los “del centro”.

Cómo se produce necesariamente determina la distribución, el intercambio, la apropiación y, consecuente con esta última, el consumo de lo producido. Y cómo se produce condujo a que los mercados no funcionaran "... de la forma que proclaman sus apologistas... Se supone que la gran virtud del mercado es su eficiencia. Pero evidentemente el mercado no es eficiente. La ley más elemental de la teoría económica —una ley necesaria si una economía aspira a ser eficiente— es que la demanda iguale a la oferta. Pero tenemos un mundo en que existen gigantescas necesidades no satisfechas... Al mismo tiempo tenemos ingentes cantidades de recursos infrutilizados... El desempleo —la incapacidad del mercado de crear puestos de trabajo para tantos ciudadanos— es el peor fallo del mercado, la principal fuente de ineficiencia..." (Stiglitz, 2013: 25-26).

*Hemos llegado hasta aquí como resultado de una ya larguísima historia de explotación de unos hombres por otros que se han considerado a sí mismos "elegidos", vivido en países también considerados, por ellos "elegidos" y, también por ello capaces de imponer al mundo de los no elegidos "su" forma de vida [...]*

Aunque subyace en la afirmación del Premio Nobel, Stiglitz, la idea de la ineficiencia del sistema que produce de manera ineficiente, centremos el análisis en el punto que en el contexto nos interesa. Y el punto es: hemos llegado hasta aquí como resultado de una ya larguísima historia de explotación de unos hombres por otros que se han considerado a sí mismos "elegidos", vivido en países también considerados, por ellos "elegidos" y, también por ello capaces de imponer al mundo de los no elegidos "su" forma de vida que incluye: "su" libertad, "su" democracia ("liberal" o "representativa", no viene al caso), "su" orden basado en reglas (impuestas por ellos para que los demás las cumplan).

Se trata de que "el orden" basado en la codicia y que naciera y tuviera su centro en Holanda en los siglos XVI y XVII, desde sus orígenes vino acompañado de burbujas y crisis. La aceptada como la primera de las grandes crisis, la de los tulipanes llegó hasta 1637. Como centro del capitalismo ya en el siglo XVIII e impulsado por la "máquina de vapor" le siguió Inglaterra, allí operaba la Compañía de los Mares del Sur que tenía el monopolio del comercio con las colonias españolas en América desde 1717 y burbuja mediante, la crisis sobrevino en 1720, la segunda gran crisis del capitalismo.

Todavía siendo Inglaterra el país más poderoso e importante del mundo, el jueves 24 de octubre de 1929, en la bolsa de Nueva York, los precios de los títulos de valor se desmoronaron, el pánico recorrió EE.UU. y el pánico financiero corrió por las calles de Nueva York y del mundo; al "jueves negro" siguió el "martes negro", la bolsa se desplomó y la crisis no solo devastó la economía estadounidense si no que se extendió al mundo ya afectado por la Primera guerra mundial;

a la crisis le siguió la “Gran depresión” y a la depresión la “Segunda guerra mundial” y el cambio del eje geopolítico, ya sin dudas global, de Europa a EE.UU.

La crisis de los puntocom, siguiente gran crisis, se produjo entre los años 1997 y 2001, ya con los EE.UU. como potencia hegemónica indiscutible y centro del eje geopolítico global. La crisis se produjo en un período marcado por un gran crecimiento económico de las empresas relacionadas con la internet en momentos en que la tecnología de las telecomunicaciones y la informática comenzaba a desarrollarse y se expandía la globalización y la intercomunicación entre los mercados financieros, que se convirtieron, a partir de entonces, en internacionales primero y transnacionales después. Se dio inicio así al fenómeno de la globalización financiera gracias a los cambios de las reglas de juego que hicieron posible los capitales requeridos para el financiamiento de los gigantescos nuevos proyectos de las empresas. Ello provocó, al propio tiempo, una exorbitante especulación que condujo al creciente y rápido incremento de los valores de las acciones, y ello al estallido de la burbuja y a la quiebra de la mayoría de las empresas denominadas “puntocom”.

A propósito de esta última “gran crisis”, en febrero de 1999 escribíamos un artículo con el título: ¿Nos regresará el nuevo siglo a 1929?, que fuera publicado en el Semanario *Manos* en Uruguay. El mismo lo iniciamos entonces diciendo: “Son disidentes los criterios de los economistas con respecto a las causas de las crisis económicas que en los últimos años han sumido en la miseria a millones de habitantes de los llamados países emergentes. Mientras que para unos (oficialistas ortodoxos) no puede siquiera en

“*Son disidentes los criterios de los economistas con respecto a las causas de las crisis económicas que en los últimos años han sumido en la miseria a millones de habitantes de los llamados países emergentes. Mientras que para unos no puede siquiera en propiedad hablarse de crisis global sino de crisis localizadas a partir del mal manejo de la cosa pública por parte de los gobiernos, para otros, las sucesivas crisis no son más que las primeras manifestaciones de una gran crisis sistémica [...]*”

propiedad hablarse de crisis global sino de crisis localizadas a partir del mal manejo de la cosa pública por parte de los gobiernos, para otros (oficialistas no ortodoxos y de la economía no-oficial), las sucesivas crisis no son más que las primeras manifestaciones de una gran crisis sistémica, que de no tomarse medidas urgentes y adecuadas conducirá al mundo a un desastre de magnitud solo comparable al crack del 29”, y

concluimos: “No hay dudas de que los anteriores indicios alarmarían a los mercantilistas y a los fisiócratas, a Smith, a Ricardo y hasta a Malthus, ni que decir que también a Keynes, aunque no parece preocupar a los neoliberales ortodoxos, devenidos en políticos economistas” (Casals, 1999). Ya desde entonces estaba claro que la siguiente crisis no tardaría mucho en llegar, tampoco que podría crear las condiciones, ya en el mundo globalizado, para que sus secuelas llegaran a ser aún peores que las del año 29, precursoras de la Segunda guerra mundial.

Y la siguiente gran crisis económica mundial, a fines de la pasada década, esta vez “originada” en las llamadas hipotecas “sub-prime”, también llamadas hipotecas “basura” (créditos con altos intereses que entregaban los bancos estadounidenses a personas que no tenían la solvencia económica para asumir las deudas y que no podían ser ejecutadas pues de hacerse se desvalorizaba el principal). Iniciada en EE.UU., en el mundo globalizado no podía no tener efectos globales, caída de los precios de las viviendas que se hundieron, millones de personas que perdieron sus casas, caída de las bolsas, aumento del desempleo y desestabilización del sistema bancario, representado en la simbólica caída de Lehman Brothers en 2008.

Sólo que la crisis no sólo había desestabilizado la economía haciéndola disfuncional por:

- Las ingentes cantidades de divisa, dólares de EE.UU. y euros, sin respaldo alguno, que se concentraban, además en cada vez menos manos.
- La aceleración del proceso de concentración de los capitales, en occidente,

pero a escala planetaria, con el desarrollo de las megafusiones, hasta hacerlos más poderosas que muchos estados nacionales y aun que regiones y continentes enteros.

- Los movimientos de capitales internacionales que, sin patria, sin bandera y aun sin dueños identificados, pero en occidente, en busca de ganancias especulativas tienen capacidad de hacer tambalear la economía de cualquier país del mundo.
- La prioridad de las inversiones en capital especulativo sobre el productivo resultado de la descomunal concentración de la riqueza, en occidente, acompañado de la marginación de cada vez mayores capas de la población en el mundo.
- El incremento de los gastos militares, principalmente en los EE.UU. y occidente.
- El despilfarro por los menos y el subconsumo en los más.
- La contaminación y destrucción acelerada del medio ambiente, desaparición de miles de especies como resultado de la destrucción de su hábitat y desastre ecológico en ciernes sólo comparable al que hiciera desaparecer a los dinosaurios del planeta, quizás como preludio de nuestra extinción.

La crisis había sido también el anuncio de que el orden global hegemónico por EE.UU. y sus aliados de los “países ricos”, sin contrapartida alguna desde la implosión de la URSS no funcionaba más y tendría que ser cambiado.

## Referencias bibliográficas

- Cabañas Rodríguez, José Ramón (2022): "América (Estados Unidos) bajo "ataque", pero ¿de quién?", *Cuadernos de Nuestra América*, Nueva Época, No. 05, septiembre, CIPI.
- Casals, J. (1999): "¿Nos regresará el nuevo siglo a 1929?", *Semanario Manos*, Montevideo, Uruguay, Año 1, Nro. 1, 25 de febrero.
- Pereira Hernández, Carlos Miguel (2022): "La reemergencia de China frente a la globalización neoliberal y el desafío de la conformación de un mundo multipolar", *Cuadernos de Nuestra América*, no. 05, septiembre, Nueva Época, CIPI.
- Schulz, Juan Sebastián (2022): "Crisis sistémica del orden mundial, transición hegemónica y nuevos actores en el escenario global", *Cuadernos de Nuestra América*, no. 03, marzo, Nueva Época, pp.34-50, CIPI.
- Stiglitz, J. E. (2013): *El precio de la desigualdad*, Ed. Taurus, Venezuela, ISBN978—980-15-0705-5.

# **Biden y la política de máxima presión hacia Cuba: Factores condicionantes y ejes estratégicos**

Biden and the Maximum Pressure Policy Towards Cuba: Key Drivers and Strategic Axes

## **MSc. Rafael González Morales**

Máster en Relaciones Internacionales. Profesor e investigador del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CEHSEU) de la Universidad de La Habana. Coordinador académico de la Red Cubana de Investigadores sobre Relaciones Internacionales (RedInt).

e-mail: [rafael.gonzalez@cehseu.uh.cu](mailto:rafael.gonzalez@cehseu.uh.cu)

Número ORCID: 0000-0001-6269-1095



### **Resumen**

El propósito fundamental del trabajo es evaluar el comportamiento de la política del gobierno estadounidense hacia Cuba a partir del período de “transición presidencial” desde noviembre del 2020 y hasta los sucesos del 11 de julio del 2021. En el texto se delimitan los ejes estratégicos que sustentan la política de Biden hacia Cuba.

**Palabras clave:** Cuba, Estados Unidos, factores determinantes, ejes estratégicos.

### **Abstract**

*The fundamental purpose of the work is to evaluate the behavior of the US government's policy towards Cuba from the period of “presidential transition” from November 2020 and until the events of July 11, 2021. The text defines the strategic axes that support Biden's policy towards Cuba.*

**Key words:** Cuba, United States, key drivers, strategic axes.

## Introducción

La política del gobierno de Biden hacia Cuba constituye un tema de actualidad que podría analizarse desde múltiples aristas y lógicas. Con este artículo, pretendemos evaluar el comportamiento de la política estadounidense hacia la Mayor de las Antillas a partir del período de “transición presidencial” desde noviembre del 2020 y hasta los sucesos del 11 de julio del 2021.

Nuestro análisis se enfocará de manera particular en lo que denominamos la “lógica” desde Washington (Mintz, 2010). Este concepto refleja las concepciones e interpretaciones que prevalecen en los formuladores de política en Estados Unidos cuando se involucran en el proceso de conformación de la política, lo que está condicionado por un contexto y múltiples factores clave de diferente naturaleza (Hudson, 2020).

## El marco estratégico y los factores determinantes

El punto de partida imprescindible en cualquier evaluación de la política de los di-

“*Con este artículo, pretendemos evaluar el comportamiento de la política estadounidense hacia la Mayor de las Antillas a partir del período de “transición presidencial” desde noviembre del 2020 y hasta los sucesos del 11 de julio del 2021.*”

ferentes gobiernos estadounidenses hacia Cuba, debe ser la delimitación del marco estratégico en que se desarrolla. Por lo tanto, la política de Biden debería ser explicada e interpretada teniendo en cuenta este contexto general que está determinado por, al menos, seis variables fundamentales:

1. *Existencia de un conflicto histórico que se expresa en la dicotomía soberanía vs dominación.* Constituye la esencia de las relaciones entre ambos gobiernos en las que ha prevalecido la confrontación y hostilidad promovida por la parte estadounidense.
2. *Política inalterable de los gobiernos estadounidenses orientada a cambiar el sistema económico, político y social cubano.* Este ha sido el objetivo estratégico invariable a alcanzar como parte de la política de Estado hacia Cuba. Las diferencias entre los gobiernos de turno se han circunscrito a determi-

nados ajustes en prioridades y métodos, siendo la etapa de Obama la más ilustrativa.

3. *Profundas diferencias en las relaciones gobierno —gobierno* que se reflejan en aspectos que van desde la concepción del modelo económico, político e ideológico hasta la política exterior. Estas divergencias se expresan como contradicciones que son antagónicas e irreconciliables que, aunque pueden ser objeto de diálogo, no son posibles solucionarlas y constituyen una fuente permanente de tensión bilateral.
4. *Acentuadas asimetrías en el poderío nacional* que se expresan principalmente en las dimensiones económica, tecnológica, militar y en materia de política internacional. La brecha estratégica entre Estados Unidos y Cuba en estas áreas, le confiere a Washington en su condición de superpotencia determinadas capacidades para imponer un sistema de medidas unilaterales y presiones, con cierta efectividad, que tiene un alcance global.
5. *Intereses mutuos entre ambos pueblos.* La proximidad geográfica que nos hace vecinos compartiendo una extensa frontera marítima y la larga historia de vínculos de diferente índole que hemos desarrollado desde hace más de dos siglos, ha generado una intensa red de interrelaciones familiares, culturales, económicas, científicas, académicas, medioambientales, deportivas, etcétera.
6. *Amenazas transnacionales compartidas en su expresión bilateral, regional y global.* Ambos países tienen que lidiar con flagelos como el narcotráfico, el

terrorismo, el tráfico y la trata de personas y otras modalidades del crimen transnacional. También inciden en las dos naciones eventos como desastres naturales y más recientemente pandemias. Por lo tanto, resulta necesario que se establezcan determinados mecanismos de cooperación bilateral para la prevención y enfrentamiento de estos hechos que inciden en su seguridad nacional (González, 2020).

Este marco estratégico en el que tiene lugar la política de cualquier gobierno estadounidense hacia Cuba, nos permite afirmar que la proyección desde Washington siempre transcurre bajo ciertos límites. Partiendo de estas premisas, corresponde plantearse la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los factores que han incidido en el diseño e implementación de la política del gobierno de Biden hacia Cuba?

*El actual gobierno estadounidense le ha dado continuidad a la política de máxima presión de la administración Trump.*

En primera instancia, debe tenerse en cuenta que el actual gobierno estadounidense le ha dado continuidad a la política de máxima presión de la administración Trump. A partir del momento en que Biden es declarado presidente electo, se inicia con inten-

cionalidad el establecimiento de los criterios que orientarán la política hacia Cuba en su etapa inicial o de arrancada. Posteriormente, en correspondencia con la evolución de los factores se producen los necesarios reajustes y acomodados.

Desde nuestro punto de vista, hay siete factores principales que han determinado tradicionalmente el contenido y alcance de la política:

1. Percepción del gobierno estadounidense sobre la evolución de la situación interna en Cuba en sus dimensiones económica, social, política e ideológica.
2. Visión estratégica del gobierno estadounidense sobre el papel de Cuba en el cumplimiento de sus intereses y prioridades nacionales.
3. Posición hacia Cuba del Presidente, altos funcionarios y burocracia gubernamental.
4. Capacidad de influencia de los legisladores cubanoamericanos y la extrema derecha anticubana.
5. Papel de los sectores estadounidenses interesados en el mejoramiento de las relaciones, especialmente, el sector de negocios.
6. Evolución de las tendencias sociopolíticas y los votantes en la comunidad cubana del sur de la Florida.
7. Correlación de fuerzas en América Latina y el entorno internacional.

Desde Washington, existe una valoración y diferentes interpretaciones sobre cada uno de estos factores, lo que está determinado por los actores que participan en este complejo proceso y su posicionamiento.

“En el contexto de la campaña electoral, el equipo de Biden centró su narrativa hacia Cuba en cuatro ejes fundamentales: revertir las políticas fallidas de Trump; los cubanoamericanos, son los mejores embajadores de la “libertad” en Cuba; empoderar al pueblo cubano y los derechos humanos serán una pieza central en las relaciones [...]”

### **De la campaña electoral al 11 de julio**

En el contexto de la campaña electoral, el equipo de Biden centró su narrativa hacia Cuba en cuatro ejes fundamentales: 1) revertir rápidamente las políticas fallidas de Trump; 2) los estadounidenses, especialmente, los cubanoamericanos, son los mejores embajadores de la “libertad” en Cuba; 3) empoderar al pueblo cubano y 4) los derechos humanos serán una pieza central en las relaciones (Center for Democracy in the Americas, 2020).

Esta retórica reflejaba las llamadas “promesas de campaña” de Biden en relación con Cuba. Muchos observadores y analistas, interpretaron que estos pronunciamientos eran el preámbulo de una política que se orientaría a: dismantelar los elementos más hostiles y confrontacionales de la polí-

tica de Trump; recomposición de las relaciones entre ambos gobiernos que permitiría comenzar una etapa similar a la de Obama; restablecer los viajes de estadounidenses; permitir que las líneas aéreas pudieran viajar al resto de los aeropuertos del país y retomar el mecanismo oficial para el envío de remesas (LeoGrande, 2021).

Durante esta etapa y, en particular, después que Biden se impuso en las elecciones presidenciales, se generó una gran expectativa y entusiasmo en el sentido que era prácticamente inevitable que las relaciones entre Cuba y Estados Unidos no experimentaran una mejoría significativa. No obstante, a partir de ese propio momento comenzaron a manifestarse un grupo de eventos y acontecimientos que influyeron en la posición de arrancada del nuevo equipo de gobierno.

*Entre noviembre del 2020 y el 19 de enero del 2021, se inició la etapa conocida como la “transición presidencial”. En este período, ocurrieron o se profundizaron varios procesos vinculados al tema Cuba.*

Entre noviembre del 2020 y el 19 de enero del 2021, se inició la etapa conocida como la “transición presidencial”. En este período, ocurrieron o se profundizaron varios proce-

sos vinculados al tema Cuba. Entre los principales, destacan los siguientes:

- *Los sectores de la extrema derecha cubanoamericana comenzaron a librar una fuerte ofensiva orientada a deteriorar al máximo las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Los legisladores anticubanos consideraban que Biden como presidente sería la principal amenaza a su objetivo de mantener la continuidad de la política de Trump.*
- *El gobierno de Donald Trump promovió un grupo de acciones dirigidas a recrudecer la política hacia Cuba, lo que se expresó con mayor notoriedad en la reincorporación de Cuba a la lista de países patrocinadores del terrorismo.*
- *Se tornaba más compleja la situación socioeconómica en Cuba como resultado de la combinación de los efectos acumulados de las medidas de Trump y las implicaciones de la pandemia.*
- *Los resultados del voto cubanoamericano evidenciaron la consolidación de posiciones anticubanas y el apoyo en varios segmentos a la política confrontacional de Trump. La campaña presidencial republicana fue muy efectiva construyendo y potenciando un ambiente profundamente anticubano en el Sur de la Florida. Las tendencias políticas que prevalecieron en esa comunidad, fueron interpretadas inicialmente por los demócratas como un escenario que debían tener en cuenta en sus objetivos político electorales de cara a los ciclos del 2022 y 2024.*
- *Se promovieron provocaciones hacia lo interno de Cuba con el propósito de construir y proyectar un escenario desestabilizador. Los sucesos del 27 de noviembre*

del 2020 frente al Ministerio de Cultura, las acciones del denominado “Movimiento San Isidro” y las campañas que se articularon en torno a estos eventos tenían esa finalidad.

La concurrencia simultánea de estos procesos, configuró un ambiente complejo en las relaciones bilaterales que tuvo una influencia determinante en la posición inicial que adoptó el gobierno de Biden hacia Cuba, lo que se reflejó con claridad en una actitud inamovible con respecto a la política de Trump y en tres fases de algunos voceros de su Administración: “Cuba no es prioridad”, “Biden no es Obama” y “Consultaremos a los cubanoamericanos y miembros del Congreso”.

*“A partir del 20 de enero del 2021, comenzó la gestión gubernamental de la Administración Biden y voceros de su gobierno declararon que la política hacia Cuba se encontraba bajo proceso de revisión.”*

A partir del 20 de enero del 2021, comenzó la gestión gubernamental de la Administración Biden y voceros de su gobierno declararon que la política hacia Cuba se encontraba bajo proceso de revisión (White House, 2021). Esta aseveración, en la práctica, indicaba que la nueva burocracia estaba evaluando qué elementos de la política

de Trump debían ser eliminados y cuáles se mantendrían.

Teniendo en cuenta las promesas de campaña de Biden, la mayoría de los observadores y analistas de la política hacia Cuba daban por hecho que las remesas, los viajes, el restablecimiento de los servicios consulares y cierta reanimación del diálogo bilateral estarían contemplados dentro un “primer paquete de medidas”. También había cierto consenso en que estos pasos se adoptarían con agilidad, lo que en términos temporales se traduciría en que los anuncios tendrían lugar en los primeros 100 días o máximo en los primeros seis meses del 2021.

En la práctica, desde que se inició el nuevo gobierno se registraron acciones y declaraciones muy claras que indicaban que la política de máxima de presión contra Cuba continuaría y sus efectos dañinos contra el pueblo cubano se multiplicarían exponencialmente en el contexto de la pandemia. El gobierno de Biden, desde su arrancada y mucho antes del 11 de julio, ya había decidido abrazar la política de Trump hacia la Isla debido a que le era funcional a sus intereses.

En ese sentido, resulta necesario abordar cinco manifestaciones de la política de Biden hacia Cuba que reflejan esta decisión:

1. *Desaparece por completo en la retórica del nuevo gobierno la “urgencia” de eliminar las políticas fallidas de Trump.* Es decir, no tenían ningún apuro en el desmontaje del enfoque hostil y confrontacional. Esto se expresó con mayor fuerza en la frase “Cuba no es prioridad”.

Esencialmente, desde la perspectiva de los decisores en Washington no había “apetito” para modificar el *statu quo*, lo que conlleva a una situación de

inamovilidad que es captada por sectores dentro del gobierno que se oponen a la política de máxima presión y por otros actores dentro de la sociedad estadounidense que consideran debe desmontarse el “enfoque de política” de Trump. Este escenario, le era muy conveniente a los sectores anti-cubanos que sí tenían un “hambre voraz” y el tema Cuba lo consideraban como de máxima prioridad.

2. *Los voceros del gobierno enfocan sus pronunciamientos en la denominada situación de los derechos humanos en Cuba y fuertes críticas al gobierno.* Estas declaraciones fueron configurando un clima de tensión bilateral que no permitía ningún tipo de intercambio oficial constructivo.

La Administración Biden, desde muy temprano, dejó claro que el proceso de revisión de la política tenía como principio número uno: “la democracia y los derechos humanos”. Esta visión implicaba que cualquier ajuste o cambio en la política de Trump sería evaluada desde esa perspectiva que constituye un área donde ambos gobiernos tienen fuertes diferencias que son antagónicas e irreconciliables. Al erigir este tema como la piedra angular de cualquier consideración sobre las relaciones con Cuba, se estaba privilegiando la confrontación por encima del intercambio y el diálogo.

En términos prácticos, este “compromiso” con los derechos humanos y la democracia se expresó en un respaldo abierto y provocativo a grupos pagados por el gobierno estadounidense para implementar sus planes

de “cambio de régimen”. Entre enero y marzo del 2021, fue evidente y público el apoyo directo de la Administración Biden a este tipo de acciones. Resulta lógico suponer que los decisores gubernamentales en Washington, era conscientes de que su accionar no contribuía para nada en generar condiciones para un eventual mejoramiento de las relaciones. Por lo tanto, eran acciones premeditadas y calculadas.

*La Administración Biden, dejó claro que el proceso de revisión de la política tenía como principio “la democracia y los derechos humanos”. Esta visión implicaba que cualquier ajuste o cambio en la política de Trump sería evaluada desde esa perspectiva que constituye un área donde ambos gobiernos tienen fuertes diferencias que son antagónicas e irreconciliables [...]*

3. *Se establece con suficiente claridad que no se retornaría a la política de Obama.* Desde las primeras semanas con el contenido de los pronunciamientos oficiales y las acciones que desplegaron al incentivar el camino de la hostilidad, fueron muy elocuentes en que

retornar a la etapa de Obama no estaba contemplado en sus planes. De hecho, uno de los asesores de Biden y con influencia en el tema Cuba, enfatizó que “Biden no es Obama” (López, 2021).

De esta manera, el nuevo gobierno estaba confirmando públicamente lo que era evidente por su comportamiento. No tenían ningún interés en retomar el denominado proceso hacia la normalización que estaba sustentado en pilares como: reconocimiento del gobierno cubano como interlocutor legítimo; no se imponen condicionamientos ni se exigen concesiones; diálogo en condiciones de igualdad, reciprocidad y respeto mutuo; voluntad para conversar sobre las diferencias; la confrontación pasa a un segundo plano y prevalecen los intereses nacionales de ambas partes. Ninguno de estos pilares estaba contemplado en la lógica que imperaba desde Washington.

El gobierno de Biden con una de sus primeras acciones al publicar en el registro federal la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo y después en abril al incorporar a la Isla en la certificación de naciones que no cooperan plenamente en la lucha contra el terrorismo, estaba prácticamente sepultando cualquier esperanza de retomar la senda del diálogo bilateral bajo condiciones similares a la época de Obama.

4. *El gobierno estadounidense privilegia en el proceso de consultas a la derecha cubanoamericana.* Durante el proceso de revisión de cualquier política en Estados

Unidos, participan múltiples actores tanto gubernamentales como no gubernamentales (Miskel, 2001). En el caso de Cuba, prácticamente desde el inicio, el gobierno de Biden decidió que determinados representantes de la derecha cubanoamericana tendrían prioridad en sus planteamientos y en su nivel de acceso.

La figura más descolante fue el senador Bob Menéndez, quien a través de declaraciones, que nunca fueron desmentidas, afirmaba con mucha seguridad que estaba preparando informes con propuestas para la Casa

*El gobierno de Biden con una de sus primeras acciones al publicar en el registro federal la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo y después en abril al incorporar a la Isla en la certificación de naciones que no cooperan plenamente en la lucha contra el terrorismo, estaba prácticamente sepultando cualquier esperanza de retomar la senda del diálogo bilateral bajo condiciones similares a la época de Obama.*

Blanca y que sostenía intercambios con altos funcionarios gubernamentales. La capacidad de influencia que le permitieron consolidar a Menéndez, pudo ser constatada después de los sucesos del 11 de julio cuando participó de manera activa en las reuniones de alto nivel que sostuvo el gobierno con representantes de la comunidad cubanoamericana.

En esencia, las opiniones que estaban siendo escuchadas con mayor fuerza en los análisis del curso de acción a seguir en la política hacia Cuba, tenían su origen en la visión e intereses de un grupo de actores cubanoamericanos en detrimento de otros enfoques de sectores de la sociedad estadounidense que favorecen una política constructiva sustentada en el diálogo y orientada estratégicamente a la normalización de las relaciones.

5. *La Casa Blanca se niega a realizar flexibilizaciones en la política, por mínimas que sean, atendiendo a razones humanitarias ante la situación compleja de la pandemia en Cuba.* El gobierno de Biden durante varios meses, estuvo observando el severo impacto de la COVID-19 en la Isla y estaba en sus manos la posibilidad de adoptar medidas de flexibilización puntuales ante este contexto.

### **La política hacia Cuba después del 11 de julio: Premisas y ejes estratégicos**

En esencia, el contexto previo a los sucesos del 11 de julio, estuvo matizado en la política hacia Cuba por un gobierno de Biden que proyectaba una mezcla de falta de de-

terminación, escasa creatividad, inconsistencia y un marcado propósito por dañar al pueblo cubano y contraponerlo al gobierno. En ese sentido, resulta necesario plantearse tres preguntas clave: ¿qué factores explican este comportamiento de la Administración Biden de continuar la política de Trump? ¿cuál fue la lectura inmediata en Washington de lo que sucedió el 11 de julio en la Isla? ¿cuáles son los ejes estratégicos que orientan en estos momentos la política de Biden hacia Cuba?

*Los eventos acontecidos en Cuba durante los días 11 y 12 de julio, configuraron una situación sin precedentes que tuvo interpretaciones y reacciones desde los formuladores de política en Washington [...]*

Los eventos acontecidos en Cuba durante los días 11 y 12 de julio, configuraron una situación sin precedentes que tuvo interpretaciones y reacciones desde los formuladores de política en Washington. Antes de estos sucesos, el presidente Biden no había tenido la necesidad de abordar el tema Cuba. Ni siquiera a través de una mención puntual empleando las redes sociales. La retórica había recaído en algunos voceros de la Casa Blanca y el Departamento de Estado.

Era evidente que lo que estaba sucediendo en la isla del Caribe durante los primeros seis meses del 2021, no motivaban al man-

datario estadounidense a realizar ningún pronunciamiento. No obstante, sí se había adoptado la decisión de continuar sin modificaciones la política de máxima de presión de Trump.

Algunos expertos y estudiosos de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, ante la interrogante de por qué Biden mantenía inamovible la política de Trump acudían a tres argumentos principales: 1) los intereses político electorales del gobierno estadounidense de cara al voto cubanoamericano o lo que han calificado como el “miedo a la Florida” 2) la capacidad de influencia de los legisladores anticubanos, en especial, el senador Bob Menéndez y 3) la concepción ideológica conservadora que prevalece en altos funcionarios gubernamentales o lo que podría denominarse como “la mentalidad de Guerra Fría”.

Si bien esos argumentos pueden considerarse factores que han incidido en la política de Biden hacia Cuba, consideramos que no son suficientes para explicar la decisión del actual gobierno en continuar el curso hostil y confrontacional de la etapa de Trump.

*“El factor decisivo ha sido la percepción que prevalece en el gobierno estadounidense que, ante la compleja situación por la que transita Cuba, existe una oportunidad única para forzar cambios internos [...]”*

En este sentido, valoramos que el factor decisivo ha sido la percepción que prevalece en el gobierno estadounidense que, ante la compleja situación por la que transita Cuba, existe una oportunidad única para forzar cambios internos. Por lo tanto, hay tres elementos que son necesarios mencionar y que contribuyen a comprender “la lógica desde Washington”:

1. Concluyeron que la política de máxima presión de Trump era funcional a sus intereses. Flexibilizarla sería darle “oxígeno” al gobierno cubano o tirarles una especie de salvavidas.
2. Fue una decisión deliberada y meditada para generar un deterioro sustancial e insostenible de la situación interna en Cuba orientado a generar irritación en amplios sectores poblacionales.
3. Emplear la COVID-19 como un instrumento para provocar un escenario de confrontación entre el gobierno cubano y la población que tiene un efecto dañino multiplicador en un contexto agravado por pico pandémico.

Atendiendo a estos elementos, no resulta creíble sostener y darle crédito a la retórica empleada por altos funcionarios del gobierno de Biden cuando afirmaron que a partir de los acontecimientos del 11 de julio se había cerrado el espacio político. Realmente, desde mucho antes de esos eventos ya se había tomado la decisión de dañar sistemáticamente al pueblo cubano sustentado en un cálculo político totalmente errado.

En las horas y días inmediatos después de 11 de julio, el tema Cuba se convirtió en un asunto de la más alta prioridad para los

formuladores de política en Washington. El mandatario estadounidense en apenas una semana, realizó varios pronunciamientos sobre la Isla que se podrían calificar de erráticos, ambivalentes, inconsistentes que reflejaban con claridad un mal asesoramiento. En un lapso de pocos días, Biden llegó a calificar a Cuba como estado “fallido”; planteó que enviaría vacunas y afirmó que no autorizaría las remesas a la Isla (Ward, 2021).

*“El 22 de julio, la Casa Blanca publicó la denominada “Hoja Informativa sobre Cuba” en la que delineaba los pasos que adoptaría empleando los siguientes términos: exigir rendición de cuentas al régimen cubano; involucrar a la comunidad internacional en la condena a Cuba; asegurar que los cubanos tengan acceso a Internet; escuchar a los líderes cubanoamericanos; revisión de la política sobre remesas y reasignación del personal de la Embajada de Estados Unidos en La Habana.*

El 22 de julio, la Casa Blanca publicó la denominada “Hoja Informativa sobre Cuba” en la que delineaba los pasos que adoptaría empleando los siguientes términos: exigir rendición de cuentas al régimen cubano; involucrar a la comunidad internacional en la condena a Cuba; asegurar que los cubanos tengan acceso a Internet; escuchar a los líderes cubanoamericanos; revisión de la política sobre remesas y reasignación del personal de la Embajada de Estados Unidos en La Habana (White House, 2021). En términos prácticos, los acontecimientos del 11 de julio generaron muchas expectativas y entusiasmo en sectores que, desde sus deseos fervientes de cambiar el sistema socioeconómico y político en Cuba, promovieron las siguientes percepciones: 1) mayoría del pueblo cubano no apoya sistema socioeconómico y político; 2) respaldo popular y confianza en el nuevo liderazgo político está erosionado; 3) política máxima presión obligará al gobierno cubano a realizar concesiones; 4) determinados actores de la sociedad cubana tienen capacidad de forzar “cambio de régimen” y 5) existen condiciones para avanzar en aislamiento internacional.

Después de varias semanas, este entusiasmo y creencias fueron debilitándose a medida que la situación en la Isla era evidente que no se convertiría en lo que varios deseaban: una espiral indetenible de manifestaciones y protestas contra el gobierno cubano.

En la actualidad, la política de Biden hacia Cuba está sustentada en cuatro pilares fundamentales que orientan y explican su proyección:

1. Presionar sistemáticamente al gobierno cubano en el plano bilateral e in-

ternacional a través de la adopción de medidas coercitivas unilaterales.

2. Fracturar aceleradamente el consenso popular y erosionar el respaldo en el liderazgo.
3. Desplegar proyectos y acciones ofensivas de "cambio de régimen" para estimular "actores de cambio".
4. Debilitar y dañar el prestigio internacional de Cuba.

## Conclusiones

Más allá de las consideraciones políticas que prevalecían en Washington sobre cómo manejar el tema Cuba, adoptar pasos limitados y con carácter temporal para aliviar el fuerte impacto de la pandemia en el pueblo cubano era una decisión que podría haberse tomado sin incurrir en costos políticos. Por lo tanto, era evidente que existía una convicción muy fuerte de emplear la COVID-19

como un instrumento más para satisfacer sus intereses de "cambio de régimen". Al utilizarla como un arma contra Cuba, se convirtió en un elemento decisivo para generar las condiciones ideales que motivaron los eventos del 11 de julio.

La política hacia Cuba sustentada en los pilares identificados anteriormente, solo puede provocar las siguientes implicaciones: incentiva sistemáticamente la confrontación entre ambos gobiernos; prevalecen los condicionamientos para adoptar cualquier avance por mínimo que sea; no se favorece el diálogo y los mecanismos de cooperación; se estimula la confrontación entre el estado y los individuos, así como se promueve la desestabilización interna. Lamentablemente, este enfoque está muy lejos de acercarse a una visión constructiva que permita retomar un proceso mínimo de recomposición de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos.

## Referencias bibliográficas

- Center for Democracy in the Americas (2020): The United States and Cuba: A New Policy of Engagement, <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/12/A-New-Policy-of-Engagement-WOLA-CDA.pdf> (10 de febrero 2021).
- González, Rafael (2020): "Relaciones Cuba-Estados Unidos: el modelo de convivencia basado en intereses mutuos", *Revista Política Internacional*, (8), 139–141, <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/142>.
- Hudson, Valerie (2020): *Foreign Policy Analysis: Classic and Contemporary Theory*, Rowman & Littlefield, United Kingdom.
- LeoGrande, W. (2021): "Biden should act fast on Cuba"; *The Sun Sentinel*, <https://www.sun-sentinel.com/opinion/commentary/fl-op-com-cuba-policy-biden-20210128-ng5zriewvndm5exl-fw3wl5zxmu-story.html> (2 de febrero de 2021).
- López, Juan Carlos (2021): "Joe Biden no es Barack Obama en la política hacia Cuba y no habrá dialogo con Nicolás Maduro", CNN en Español, <https://cnnespanol.cnn.com/2021/04/08/juan-gonzalez-biden-obama-cuba-maduro-directo-usa-orix> (julio 2022).
- Mintz, Alex (2010): *Understanding Foreign Policy Decision Making*, New York: Cambridge University Press.
- Miskel, Jason (2001): *Cuatro Perspectivas sobre la toma de decisiones*, Washington: US Army College.
- Ward, Myah (2021): "Biden: Cuba a 'failed State'", *Politico*, <https://www.politico.com/news/2021/07/15/biden-cuba-united-states-499788> (julio 2022).
- White House (2021): *Fact Sheet: Biden- Harris Administration Measures on Cuba*, <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/07/22/fact-sheet-biden-harris-administration-measures-on-cuba> (julio 2022).

# A cinco meses de las Elecciones de Medio Término en EE.UU.

## U.S. Midterm Elections in Five Months

**Lic. Carlos Ciaño Zanetti**

Graduado en Ciencias Políticas por la Universidad de La Habana. Profesor Auxiliar e investigador. Fundador del Centro de Estudios sobre Estados Unidos.

e-mail: [cfczanetti@gmail.com](mailto:cfczanetti@gmail.com)

Número ORCID: 0000-0002-2696-7258

## Resumen

En noviembre de este año habrá elecciones de medio término en Estados Unidos. Estas se consideran una especie de referéndum sobre la gestión del presidente y su partido suele perder asientos en la Cámara de Representantes y escaños en el Senado. El ambiente político preelectoral es muy negativo para Biden por varias razones, especialmente su débil liderazgo y la elevada inflación que consume al país, y así lo demuestran numerosas encuestas. Actualmente el Partido Demócrata tiene una ventaja de sólo seis asientos en la Cámara y se espera que la pierda y la Cámara Baja pase a control republicano. En el Senado con 50 escaños para cada partido en la actualidad, la situación está menos clara, pudiendo permanecer como ahora o inclinarse levemente por cualquiera de los dos partidos.

**Palabras clave:** elecciones, partidos, demócratas, republicanos, Congreso, Cámara de Representantes, Senado, encuestas, pronósticos, inflación

## Abstract

*In November of this year there will be midterms elections in the U.S. These elections are considered, in a way, a referendum on the performance of the President, and his Party usually loose seats in both chambers of Congress. The pre electoral political environment is very negative for president Biden due to several reasons, mainly his weak leadership and the high level of inflation in the country, as many different polls prove.*

*The Democratic Party has only 6 more seats in the Chamber of Representatives and probably they will lose the majority and Republicans will command the chamber. In the Senate, with a 50-50 seats, the possible outcome is less evident. It could stay like is now or move slightly in any direction.*

**Key words:** elections, parties, democrats, republicans, Congress, Chamber of Representatives, Senate, polls, prediction, inflation.



*Las elecciones de medio término tienen lugar a mitad del mandato de 4 años del presidente. Se celebran el martes posterior al primer lunes de noviembre e incluyen a todos los representantes y aproximadamente un tercio de los senadores del gobierno federal [...]*

## Introducción

**L**as elecciones de medio término tienen lugar a mitad del mandato de 4 años del presidente. Se celebran el martes posterior al primer lunes de noviembre e incluyen a todos los representantes y aproximadamente un tercio de los senadores del gobierno federal, además de gobernadores, alcaldes y otros funcionarios públicos a nivel estadual.

Se consideran una especie de referéndum sobre el desempeño del presidente, y la tendencia en las mismas es que el partido del presidente pierda escaños, tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado, pero sobre todo en la primera. A las mismas suele acudir a votar entre un 10% y un 15% menos de electores que a las presidenciales.

Si en las presidenciales no siempre los resultados de las elecciones se corresponden con el de las encuestas, en las congre-

sionales esta característica es mucho más acentuada, lo que hace muy difícil los pronósticos. Por lo general sólo cuando varias encuestas, sobre todo las más cercanas a las elecciones, coinciden en darle más de 6 o 7 puntos de ventajas a un candidato, el margen de acertar se hace confiable.

El Partido Demócrata tiene actualmente el control de ambas cámaras del Congreso. Por una mayoría precaria de 12 asientos en la Cámara de Representantes (220 D, 208 R y 7 vacantes) y un Senado en el que cada partido controla 50 escaños (50 R, 48 D y 2 I que votan con los demócratas).<sup>1</sup>

## Ambiente político pre electoral

Los principales desafíos que según los especialistas enfrenta la administración Biden, se corresponden con las preocupaciones expresadas por los norteamericanos en

---

<sup>1</sup> Cuando hay empate en el Senado, como en este caso, la ley determina que el partido en el gobierno lo preside.

una encuesta Gallup del mes de marzo, vigente todavía: un 17% dijo que la inflación; un 11% el estado de la economía; la seguridad de orden internacional asociada al conflicto bélico en Ucrania (9%); los problemas relacionados con la emigración y la seguridad en la frontera (5%); las afectaciones producidas por la Covid (3%); y el aumento de la criminalidad y la seguridad ciudadana (1%). Sin embargo, el tema que encabeza la lista de preocupaciones en la mencionada encuesta, con un 22% es el Gobierno y los problemas de liderazgo.

*“El índice de aprobación a la gestión del presidente ha mostrado una constante tendencia a la baja, y actualmente está alrededor del 41%, mientras que cerca del 70% de los electores estima que el país marcha por el camino equivocado.”*

La elevada preocupación por el estado actual del Gobierno y la situación del país, se refleja en algunos índices importantes a la luz de las elecciones de noviembre. El índice de aprobación a la gestión del presidente ha mostrado una constante tendencia a la baja, y actualmente está alrededor del 41%,

mientras que cerca del 70% de los electores estima que el país marcha por el camino equivocado. Por 2 puntos de ventaja se muestra preferencia por un Congreso controlado por los republicanos, y hay entre un 2,5% y un 3% de predilección genérica a favor de estos para las elecciones de noviembre.

La disfuncionalidad del gobierno es un asunto que la administración Biden comparte con el Congreso. La aprobación a la gestión del Congreso es del 21%.<sup>2</sup>

Pero el tema de la debilidad en el liderazgo le atañe directamente a Biden y tiene que ver en parte con que en noviembre tendrá ya 79 años y proyecta una imagen que refleja cierto grado de decrepitud por pifias y fallos de memoria; y por supuesto a su incapacidad para cumplir con su programa de gobierno. También influye la tendencia histórica de considerar a los demócratas más débiles que a los republicanos en algunos temas, sobre todo los relacionados con su seguridad.

Los demócratas proclaman como logros la aprobación de una ley de 1.9 trillones de dólares para aliviar el coronavirus y otra de 550 billones para mejorar la infraestructura en el país. Pero tienen otros importantes proyectos que no han podido lograr que sean aprobados, ya que en el Senado a pesar del voto del vicepresidente que podría decidir a favor suyo en caso de empate, existe el llamado filibusterismo que obliga a tener un 60% de votos para la aprobación de algunos proyectos, y también por la presencia de dos senadores demócratas de tendencia conservadora, Joe Manchin III (WVa) y Kyrsten Sinema (Ariz), que en ocasiones están

<sup>2</sup> Promedio similar mantenido durante los últimos 15 años.

votando con los republicanos, y además se han opuesto a que se elimine el filibusterismo para poder aprobar proyectos tales como los multimillonarios programas de asistencia social de Biden e incluso leyes que cuentan con amplio apoyo popular, como el aumento del salario mínimo y la de impuestos a los más ricos y las corporaciones, entre otras.

*“Otro tema que incide en las elecciones de medio término, asociado a la disfuncionalidad del gobierno, es el de las divisiones en el seno del Partido Demócrata entre liberales y conservadores, que se refleja en el tratamiento de algunos temas, y también en el respaldo que brindan a sus candidatos en primarias.*

Otro tema que incide en las elecciones de medio término, asociado a la disfuncionalidad del gobierno, es el de las divisiones en el seno del Partido Demócrata entre liberales<sup>3</sup> y conservadores, que se refleja en el tratamiento de algunos temas, y también en el respaldo que brindan a sus candidatos en primarias.

La administración Biden y el Partido Demócrata necesitan desesperadamente mostrar logros y encontrar temas que pudieran constituir plataformas para hacer campañas ofensivas que mejoren su situación con vistas a las elecciones. Deben exponer y atacar el extremismo republicano; defender el derecho de la mujer a decidir sobre el aborto; insistir en el control de armamentos condenando el racismo y el supremacismo blanco de los republicanos; defender el Obamacare que los republicanos amenazan con eliminar; exponer los logros relacionados con el combate contra la Covid atacando las posturas republicanas de no concederle más fondos. Deben procurar también que el Senado apruebe su proyecto conocido como Build Back Better o una versión del mismo. Pero, por supuesto, nada de esto mucho influirá si no logran en primer lugar, una reducción significativa de la inflación que consume al país.

La inflación ha estado creciendo de manera persistente (8,6% en mayo) y afecta a toda la población, especialmente a las personas de más bajos ingresos, sobre todo en el caso de la gasolina y los alimentos. Una encuesta de NBC arrojó que el 62% afirma que sus ingresos son inferiores al costo actual de la vida. El índice de aprobación a la gestión de Biden en relación con la inflación es de alrededor del 31%, y del 35% sobre su manejo de la economía.

La desastrosa retirada de Afganistán y el conflicto bélico en Ucrania han intensificado la sensación de inseguridad relacionada con la esfera internacional. Según encuesta CBS de abril un 45% aprueba como Biden maneja el tema del conflicto en el este de Europa

---

<sup>3</sup> Incluso entre los liberales los hay radicales y moderados.

y un 55% lo desaprueba. Otra encuesta arrojó que un 57% estima que este año o el próximo los EE.UU. estarán en guerra con Rusia.<sup>4</sup>

El tema de la pandemia continúa gravitando sobre la vida de los norteamericanos y las vacunas no han logrado resolver la situación, en parte por la negativa de muchos a vacunarse. Una encuesta de WallSJ arrojó que aún un 9% más de norteamericanos prefiere a los demócratas sobre los republicanos en el manejo del tema, mientras otras encuestas revelan que el 52% aprueba el manejo de la pandemia por Biden.<sup>5</sup>

*Un tema álgido y que equitativamente divide la opinión pública es el de la inmigración. Lo demuestra una encuesta de Gallup donde un 34% se muestra satisfecho con los niveles actuales de inmigrantes y un 35% se muestra insatisfecho y desea que decrezca.*

Un tema álgido y que equitativamente divide la opinión pública es el de la inmigración. Lo demuestra una encuesta de Gallup donde un 34% se muestra satisfecho con los niveles actuales de inmigrantes y un 35% se muestra insatisfecho y desea que decrezca. Biden

llegó al poder con la promesa de cambiar radicalmente la política de Trump, pero muy poco ha podido hacer por implementar una política diferenciada de la de su antecesor.

Recientemente Biden anunció que eliminaría el Título 42; una medida adoptada por Trump con la justificación de impedir la entrada de refugiados como protección contra la Covid. Esta decisión que entraría en vigor el 23 de mayo provocó oposición, incluso entre algunos demócratas, incluyendo los senadores que aspiran a reelegirse en noviembre por los cuatro estados que se consideran más susceptibles de pasar a manos republicanas. Un juez federal de Louisiana designado por Trump bloqueó la orden de Biden de suspender el controvertido Título 42.

Una encuesta de Politico and Morning Consult de abril encontró que sólo un 35% de electores registrados estaba de acuerdo con eliminar el Título 42. Otra de CBS arrojó que la gestión de Biden en relación con la inmigración es aprobada solamente por un 38% de los norteamericanos.

El aumento de la criminalidad es otro de los temas que podría dañar a los demócratas en las elecciones de noviembre, especialmente en algunos estados. Los demócratas son percibidos como débiles en la lucha contra el crimen. Las recientes demandas de los sectores más liberales de dejar sin fondos a la policía constituyen argumentos que los republicanos están esgrimiendo en este sentido. Biden por su parte expresó en su mensaje de la Unión que la cuestión no es dejar sin fondos a la policía sino darle más fondos.

<sup>4</sup> Aproximadamente la mitad de los norteamericanos temen que se envíen soldados a combatir y que se involucren armas nucleares.

<sup>5</sup> El por ciento subió cuando eliminaron algunas restricciones.

En el manejo del tema, una encuesta da a los republicanos 20 puntos por encima de los demócratas, mientras otra de abril arroja que sólo un 39% aprueba la gestión de Biden al respecto.

Hay otros dos temas de los que mucho se ha hablado y escrito; el gerrymandering o reconfiguración de distritos y la adopción de leyes y medidas para dificultar los procesos de votación, cuestiones ambas que se consideraba habrían de beneficiar considerablemente a los republicanos. En el caso del gerrymandering se señalaba la tradicional agresividad de los republicanos en el desarrollo de estos procesos que se llevan a cabo cada diez años y corresponde hacerlo en el 2022, y al hecho de que los republicanos están autorizados a reconfigurar este año 187 distritos por 75 los demócratas.

El segundo tema es algo que se viene haciendo hace años por los republicanos en los estados donde tienen mayoría, y consiste en aprobar nuevas leyes y reglamentos, o introducir cambios y modificaciones en las vigentes, con el propósito de ganar elecciones haciendo más difícil a los electores demócratas ejercer su derecho a votar.

Aunque los procesos de reconfiguración de distritos no han concluido, los grandes temores que existían de que los republicanos se iban a beneficiar grandemente con sus resultados, en la práctica no se ha materializado por dos razones: La agresividad de los demócratas en algunos estados, algo inusual, pero que en esta ocasión ha sido capaz de emular con las reconfiguraciones más radicales de los republicanos, y también por la actuación de jueces y cortes que han anulado algunas reconfiguraciones por considerar que favorecen excesivamente a un partido o que han perjudicado los intere-

ses de negros o minorías al diseminarlos en varios distritos.

En resumen, hay estados pendientes de reconfiguraciones y otros donde hay demandas establecidas por lo que es difícil determinar qué partido saldrá favorecido. Lo que sí puede afirmarse es que la preocupación que existía porque los republicanos fuesen a salir fuertemente favorecidos no va a ocurrir.

*Aunque los procesos de reconfiguración de distritos no han concluido, los grandes temores que existían de que los republicanos se iban a beneficiar grandemente con sus resultados, en la práctica no se ha materializado por dos razones: La agresividad de los demócratas en algunos estados [...] y también por la actuación de jueces y cortes que han anulado algunas reconfiguraciones por considerar que favorecen excesivamente a un partido o que han perjudicado los intereses de negros o minorías al diseminarlos en varios distritos.*

La adopción de leyes y medidas en algunos estados para hacer más difícil ejercer el derecho de votar se ha intensificado a partir del pasado año con el pretexto de evitar que se cometan fraudes como falsamente proclama Donald Trump, y cree la mayoría de los republicanos, que ocurrió en el 2020. En realidad lo que se pretende es afectar al Partido Demócrata restringiendo el acceso de sus partidarios a las urnas. El Brennan Center reportó este año que ya los republicanos habían aprobado 30 nuevas leyes en 18 estados. Según el Pew Center on the States en el 2008 al menos 2.2 millones de personas elegibles para votar no pudieron hacerlo por dificultades para poder registrarse; la inmensa mayoría demócrata.

Medidas tales como exigir la fotografía en las tarjetas de identidad, reducir los períodos de votación anticipada, reducir los horarios de votación, limitar el número de centros de votación, restringir el derecho al voto de ex convictos, exigir la presentación de documento que de fe de ciudadanía, incluso hasta prohibir dar agua de beber a los que esperan en colas para votar, son algunas de las medidas aprobadas en algunos estados, claramente enfocadas contra sectores pobres, negros y otras minorías, y también jóvenes sin experiencia en el tema de votar, que se conoce son en su mayoría simpatizantes del Partido Demócrata.

Recientemente se efectuaron primarias en Texas y las mismas dieron la posibilidad de obtener un atisbo de lo que representan las nuevas medidas adoptadas en dicho estado. Por diversas razones, principalmente por faltarles nuevos requerimientos en el ID, fueron rechazadas 25 000 boletas recibidas por correo. Ello significa que fueron descartadas el 13% de las boletas. El prome-

dio de boletas por correo descartadas en las 3 elecciones generales anteriores fue de aproximadamente el 1% (Khlada, 2022). Sin dudas la inmensa mayoría de boletas anuladas pertenecían a electores demócratas.

*La reconfiguración de distritos no afectará significativamente al Partido Demócrata, pero las restricciones para ejercer el derecho al sufragio probablemente traerán como consecuencia que pierdan asientos en la Cámara de Representantes.*

La reconfiguración de distritos no afectará significativamente al Partido Demócrata, pero las restricciones para ejercer el derecho al sufragio probablemente traerán como consecuencia que pierdan asientos en la Cámara de Representantes.

## **Las elecciones en la Cámara de Representantes**

Observando el comportamiento de las elecciones de medio término en la Cámara de Representantes, vemos que el partido que controla el Ejecutivo pierde una cantidad considerable de asientos. En los últimos 40 años hubo once elecciones de medio término y en nueve de ellas la Cámara de Re-

presentantes perdió asientos. El promedio de asientos perdidos en las once elecciones fue de 23.18 asientos. De las once elecciones hubo siete que se celebraron en los primeros periodos presidenciales y cuatro en los segundos. Se observa una marcada diferencia entre los primeros periodos y los segundos, para un promedio de 29.6 asientos perdidos en los primeros y doce en los segundos. En las únicas dos ocasiones en que el partido de gobierno no perdió asientos fue en 1998 con un Clinton muy popular (66% de aprobación) y en 2002, fresco aún el recuerdo de los atentados a las Torres Gemelas (Ver Tabla 1).

En las elecciones de 2020 los demócratas perdieron trece asientos y quedaron con una ventaja escuálida en la Cámara que ahora podrían perder con que sólo un puñado de asientos pasaran de demócrata a republicano. Además, 31 demócratas no buscarán reelegirse, lo cual agrava aún más las perspectivas de estos.

*Un tema que incide en el Partido Demócrata es que sus representantes en el Congreso son en su mayoría moderados, y los sectores más progresistas no se sienten debidamente representados.*

Un tema que incide en el Partido Demócrata es que sus representantes en el Congreso son en su mayoría moderados, y los

sectores más progresistas no se sienten debidamente representados. Ello trae como consecuencia poco interés en votar, sobre todo entre los jóvenes. Actualmente en algunas primarias se está apoyando a algunos candidatos progresistas para enfrentarlos a candidatos moderados.

En el Partido Republicano Trump se ha lanzado de lleno a apoyar candidatos en primarias, no sólo para la Cámara de Representantes, también para el Senado, gobernadores y otros cargos públicos (Palmer, 2022). Dado el predominio de Trump entre los republicanos, quizás una buena cantidad de sus candidatos logren ganar las primarias, pero el hecho de que varios de ellos no sean buenos candidatos, podría traer como consecuencia que algunos pierdan frente a los candidatos demócratas.

Veamos los estimados de los especialistas.

Éstos utilizan los términos siguientes en sus clasificaciones: **sólidos** (cuando estiman que el partido ganará sin dificultades); **probable** (cuando es claramente favorito); **inclinado** (cuando es ligeramente favorito) y **empate** (cuando consideran que los dos partidos tienen iguales posibilidades de ganar).

En cuanto a las elecciones del próximo noviembre el destacado analista Charlie Cook en su pronóstico de fines de mayo otorgaba a los demócratas 163 asientos sólidos, 13 probables y 12 que se inclinaban por ellos, mientras los republicanos contaban con 188 sólidos, 11 probables y 9 que se inclinaban por ellos. En empate consideraba que había 32 asientos.<sup>6</sup>

Por su parte Crystal Ball otorga 156 asientos sólidos a los demócratas, 22 probables y 15 inclinados por ellos. A los republicanos les

---

<sup>6</sup> Cook estima que los republicanos ganarán entre 20 y 35 asientos.

da 184 sólidos, 19 probables y 10 inclinados por ellos. Estima 27 asientos como empate.

Considerando el comportamiento histórico de este tipo de elecciones, los resultados de encuestas y sondeos sobre asuntos que influyen en como votan los electores, y los criterios de los principales especialistas, todo apunta a que si en los cinco meses que nos separan de los comicios no se producen cambios dramáticos que mejoren considerablemente la percepción que se tiene actualmente sobre el desempeño de la Administración de Joe Biden, especialmente en el control de la inflación, los demócratas van encaminados a una derrota que les haría perder la mayoría, y por ende, el control de la Cámara de Representantes.

“Considerando el comportamiento histórico de este tipo de elecciones, los resultados de encuestas y sondeos [...] todo apunta a que si en los cinco meses que nos separan de los comicios no se producen cambios dramáticos que mejoren considerablemente la percepción que se tiene actualmente sobre el desempeño de la Administración de Joe Biden, especialmente en el control de la inflación, los demócratas van encaminados a una derrota [...]

## Las Elecciones en el Senado

En relación con el Senado tenemos que 35 escaños estarán en juego el próximo mes de noviembre. Los demócratas deberán defender 14 y los republicanos 21 (Ver Tabla 2).

Seis senadores que deberían reelegirse no buscarán la reelección; de ellos cinco son republicanos y uno demócrata. Lamentablemente el demócrata es Patrick Leahy, quien ha sido la principal voz en el Senado a favor del fin del bloqueo y la normalización de relaciones con Cuba (Ver Tabla 3).

Según el comportamiento de las once elecciones senatoriales de medio término de los últimos 40 años, se pierden como promedio 3.73 escaños. En las elecciones de los siete primeros períodos presidenciales el promedio fue de 2.6 escaños perdidos y en los cuatro segundos períodos de 5.7 escaños (Ver Tabla 1).

La mayoría de los expertos coinciden en que lo escaños que parecen más vulnerables son ocho: cuatro republicanos y cuatro demócratas (Ver Tabla 4). De los cuatro republicanos, dos son escaños abiertos por retiro de los titulares, uno en North Carolina y otro en Pennsylvania. Los otros dos son el de Ron Johnson de Wisconsin y el de Marco Rubio en Florida.

En estos momentos en la Florida parece poco probable que Marco Rubio pierda su escaño. Las primarias demócratas serán el 23 de agosto y la favorita hasta ahora es la representante Val Demings, afroamericana, una de las mujeres que Biden estuvo considerando como compañera de fórmula, pero cuyos ataques a Cuba desde que anunció su candidatura no han sido pálidos en comparación con los de Rubio. Apoyó, sólo parcialmente, las recientes medidas de la

administración en relación con Cuba, oponiéndose a los viajes de grupos y las inversiones en el sector privado.

North Carolina, de escaño abierto, es un estado republicano que ha ido lentamente moviéndose en dirección de los demócratas. Se medirán el representante Ted Budd, apoyado por Trump y quien se ha negado a reconocer que Biden fue legítimamente electo y Cheri Beasley, afroamericana de 56 años que anteriormente fue jueza de la Corte Suprema en el estado. El estado de North Carolina se considera inclinado por los republicanos.

Pennsylvania, también con escaño abierto por retiro del republicano titular, es considerado en estos momentos estado pendular, algo inclinado probablemente a los demócratas, pero vulnerable ante una situación muy crítica de Biden y su gobierno. El candidato demócrata será el actual vicegobernador John Fetterman, considerado un liberal de izquierda cercano a Bernie Sanders, mientras por los republicanos será el Dr. Mehmet Oz, médico y reconocida personalidad televisiva apoyado por Trump. Pennsylvania está considerado como empate.

El otro escaño republicano vulnerable es el de Ron Johnson de Wisconsin, senador desde 2010, y reelecto en 2016 por margen de 3.4%. Wisconsin también es considerado pendular. Las primarias demócratas serán el 9 de agosto y hasta entonces no sabremos quién retará al titular Johnson. Wisconsin está como empate.

Los demócratas vulnerables son Mark Kelly de Arizona, Raphael Warnock de Georgia, Catherine Cortez-Masto de Nevada y Maggie Hassan de New Hampshire.

Mark Kelly de Arizona ganó en 2020 por margen de 2.4% en un estado republicano,

pero que ha estado evolucionando en los últimos años y en 2020 votó por Biden con un 0.3% de diferencia. Las primarias republicanas serán el 2 de agosto. Arizona está considerado como empate.

Raphael Warnock de Georgia es considerado el más vulnerable entre todos los demócratas. Georgia siempre ha tendido a favorecer a los republicanos pero también ha estado evolucionando en los últimos años. En 2020 le dio la victoria a Biden por margen de 0.2%. Warnock ganó en segunda vuelta en 2021 por un margen del 2%. Su rival republicano será Herschel Walker, candidato de Trump, conocido ex estrella de fútbol, también negro como Warnock, pero que arrastra acusaciones de abuso doméstico y tiene un historial de enfermedades mentales. Georgia está como empate.

Cortez Masto en Nevada también está considerada como vulnerable, aunque ligeramente menos que los dos anteriores. En Nevada, al igual que en Arizona y Georgia, el índice de aprobación de la gestión del presidente es unos cinco puntos inferiores a la de todo el país en su conjunto. Las primarias republicanas serán el 14 de junio. Los especialistas tienen a Nevada en empate.

Maggie Hassan en New Hampshire, es considerada vulnerable aunque en menor medida que los anteriores. Hassan fue electa por vez primera al Senado en 2016 y por margen sumamente estrecho de 0.1%, pero tiene prestigio en el estado ya que anteriormente fue Gobernadora desde 2013 a 2017. El 13 de septiembre tendrán lugar las primarias republicanas. New Hampshire está considerado como inclinado a los demócratas.

Algunos análisis plantean que los demócratas podrían tener dificultades también en Colorado, y los republicanos en Missouri,

Iowa y Ohio. Aunque nada puede descartarse, por ahora todo ello parece poco probable con la excepción de Ohio. Colorado está considerado como probable demócrata. En Missouri se trata de un escaño abierto, pero es un estado fuertemente republicano y está como sólido republicano. Iowa es pendular y ha votado indistintamente por demócratas y republicanos en las últimas presidenciales, pero el senador que busca la reelección es Chuck Grassley quien ocupa el escaño desde 1981. Es considerado republicano sólido.

Ohio podría ser vulnerable por tratarse de un escaño abierto al retirarse el republicano Rob Portman. Aunque Ohio es considerado aún estado pendular, cada vez se inclina más por los republicanos. Se enfrentarán el moderado representante y precandidato presidencial en 2020, Tim Ryan por el P. Demócrata y J.D.Vance, de 37 años, escritor y anteriormente crítico de Trump,<sup>7</sup> quien sin embargo contó con su respaldo y sorprendió venciendo en primarias a rivales que lo superaban en las encuestas. Habrá que ver como se deciden a votar los independientes ante un candidato experimentado en política pero disminuido por la débil gestión de Biden, y un advenedizo capitalista trumpista, políticamente ignorante, que enfatizará en el supuesto fraude de 2020. Ohio es considerado como estado inclinado por los republicanos.

Resumiendo, tenemos que de los cuatro estados más vulnerables que defienden los demócratas, uno se inclina por ellos pero los otros tres están considerados empates.

*Resumiendo, tenemos que de los cuatro estados más vulnerables que defienden los demócratas, uno se inclina por ellos pero los otros tres están considerados empates.*

Por su parte entre los cinco republicanos vulnerables tenemos tres inclinados por ellos y dos en empate. Llamo la atención en el sentido de que los cuatro demócratas tienen titulares defendiéndolos mientras tres de los republicanos son escaños abiertos.

En el Senado las perspectivas parecen menos evidentes. La experiencia histórica demuestra que en las elecciones de medio término se pierden pocos escaños en los primeros cuatro años de mandato. Además, las elecciones senatoriales suelen ser menos susceptibles al ambiente nacional relacionado con el desempeño del presidente, enfocándose más en los problemas e intereses del estado y en las características y condiciones de los candidatos. En algunos casos no conocemos aún quienes serán los contendientes por cada partido, así que habrá que estar atentos para ver cómo se desarrollan los acontecimientos, las primarias y las encuestas. En estos momentos no parece que se vayan a producir cambios significativos.

---

<sup>7</sup> El libro de Vance, *Hillbilly Elegy*, fue un bestseller que lo hizo famoso. Mediante una novela apasionante explica por qué la clase blanca trabajadora votó por Trump. Vance, de crítico de Trump, ha pasado a ser trumpista.

El Senado podría quedar como está ahora, pero al estar divididas las fuerzas en partes iguales, cualquier cambio por mínimo que fuese conllevaría que el control pase a manos republicanas, o que permanezca demócrata en condiciones ligeramente mejores que las actuales.

Debe tomarse en cuenta que en las elecciones para el Senado de 2024 los demócratas deberán defender 23 escaños (contando los dos independientes) por sólo 10 los republicanos, lo cual hace pensar, en principio, que de los republicanos no ganar el Senado en 2022, podrían lograrlo en el 24, o aumentar su ventaja de haberlo conseguido en el 2022 ([Ver Tabla 5](#)).

## Las elecciones para gobernadores

Este año también tendrán lugar elecciones para gobernadores estatales. En la actualidad de los 50 estados de la Unión los republicanos controlan 28 y los demócratas 22. Entre los primeros, habrá elecciones en 20, mientras que también celebrarán comicios 16 estados demócratas ([Ver Tabla 6](#)).

*Este año también tendrán lugar elecciones para gobernadores estatales. En la actualidad de los 50 estados de la Unión los republicanos controlan 28 y los demócratas 22.*

Un estado bajo gobierno republicano, Massachusetts, celebrará elecciones de escaño abierto y es probable que pase a control demócrata, mientras Maryland, en situación similar se considera inclinado por los demócratas. Otros dos republicanos Georgia y Arizona están considerados como empate. En Georgia probablemente se enfrentarán de nuevo el actual gobernador Brian Kemp, quien arrojó en primarias al candidato de Trump, y la carismática afroamericana Stacey Abrams, quien estuvo a punto de ganarle en las anteriores elecciones y es favorita para ganar las primarias demócratas.

Los demócratas tienen cuatro estados considerados como empate (Michigan, Nevada, Pennsylvania y Wisconsin) y uno (Maine), que se estima inclinado por ellos. Después de conocer los candidatos de ambos partidos en Pennsylvania estimo que podría considerarse inclinado por los demócratas.

Los resultados de estas elecciones para gobernador podrían constituir un medidor, y también un instrumento valioso para ambos partidos con miras a las presidenciales de 2024.

## Consideraciones finales

Un aspecto a ponderar en relación con este tipo de elecciones es el hecho de que la motivación para votar, y por lo tanto, la asistencia a las urnas, puede resultar decisivo. Según estudios del comportamiento de los electores en este tipo de elecciones, los miembros del partido en el gobierno suelen asistir a votar en menor proporción que sus contrarios. En concordancia con esta tendencia, sondeos recientes indican que los republicanos se sienten más motivados a votar el próximo 8 de noviembre que los de-

mócratas. Una encuesta de NBC arrojó que un 61% de los republicanos, por un 47% de los demócratas, dijeron tener mucho interés en votar este año.

Existen otros aspectos importantes a observar como son el desempeño de los candidatos que apoya Trump por lo que ello podría significar en el futuro próximo, en relación con el Partido Republicano y las presidenciales de 2024. Hasta ahora la mayor parte de los candidatos que el magnate ha apoyado han ganado sus cotejos. Sin embargo algunos de sus candidatos han perdido, siendo lo más significativo las gobernaciones en cuatro estados, especialmente el caso de Georgia donde puso mucho énfasis y dinero en derrotar al Gobernador y también al Secretario de Estado, y ambos ganaron por abrumadora mayoría, creando el precedente de que no siempre enfrentársele resul-

ta fatal. Aunque Trump continúa siendo el líder indiscutido del Partido, comienzan a aparecer algunas señales de inconsistencia y algunos republicanos prominentes están tratando de marcar diferencias con él, al tiempo de que abrazan la agenda de America First.

Debemos también estar atentos al movimiento de las diversas tendencias que integran las filas del Partido Demócrata.

Otro asunto a observar de cerca pues podría complicarse dramáticamente es el conflicto entre Rusia y Ucrania, el cual podría rebasar sus límites actuales e incidir de manera significativa en estas elecciones, ya sea en una dirección u otra.

Los próximos cinco meses y especialmente los resultados de los comicios del 8 de noviembre serán decisivos en el rumbo político del país a partir del próximo año.

junio de 2022

<b>ESCAÑOS PERDIDOS POR EL PARTIDO EN EL GOBIERNO EN LAS ELECCIONES DE MEDIO TÉRMINO EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS (1978-2018)</b>					
<b>Mandato</b>	<b>Año</b>	<b>Presidente</b>	<b>Partido</b>	<b>Cámara</b>	<b>Senado</b>
1ro	1978	James Carter	D	-14	-3
1ro	1982	Ronald Reagan	R	-26	+1
2do	1986	Ronald Reagan	R	-4	-8
1ro	1990	George W.H. Bush	R	-8	-1
1ro	1994	Bill Clinton	D	-54	-8
2do	1998	Bill Clinton	D	+4	0 (1)
1ro	2002	George W. Bush	R	+9	+1 (2)
2do	2006	George W. Bush	R	-31	-6
1ro	2010	Barack Obama	D	-64	-6
2do	2014	Barack Obama	D	-13	-9
1ro	2018	Donald Trump	R	-41	+2

Tabla 1<sup>1</sup>

(1) Clinton disfrutaba en esos momentos de muy alta popularidad. Además los demócratas habían perdido 54 asientos en su primer período.

(2) Hacía solo un año del ataque de las Torres Gemelas y además recién comenzaba la guerra en Afganistán que en sus inicios contaba con mucho respaldo popular.

<sup>1</sup> Las tablas fueron confeccionadas por el autor.

**SENADORES QUE CORRESPONDE REELEGIRSE EN 2022**

<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>	<b>Presidente 2022</b>	<b>%</b>	<b>Otro sen.</b>	<b>Gob.</b>
Richard Shelby (R)*	Alabama	T		R	R
Lisa Murkowski (R)	Alaska	T		R	R
Mark Kelly (D)	Arizona	B	0.3%	D	R
John Boozman (R)	Arkansas	T		R	R
Alex Padilla (D)	California	B		D	D
Michael Bennet (D)	Colorado	B		D	D
Richard Blumenthal (D)	Connecticut	B		D	D
Marco Rubio (R)	Florida	T	3.3%	R	R
Raphael Warnock (D)	Georgia	B	0.2%	D	R
Brian Schatz (D)	Hawaii	B		D	D
Mike Crapo (R)	Idaho	T		R	R
Tammy Duckworth (D)	Illinois	B		D	D
Todd Young (R)	Indiana	T		R	R
Chuck Grassley (R)	Iowa	T	8.2%	R	R
Jerry Moran (R)	Kansas	T		R	D
Rand Paul (R)	Kentucky	T		R	D
John N. Kennedy (R)	Louisiana	T		R	D
Chris Van Hollen (D)	Maryland	B		D	R

\* Senadores que no buscarán la reelección.

<b>SENADORES QUE CORRESPONDE REELEGIRSE EN 2022</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>	<b>Presidente 2022</b>	<b>%</b>	<b>Otro sen.</b>	<b>Gob.</b>
Roy Blunt (R)*	Missouri	T		R	R
Catherine Cortez Masto (D)	Nevada	B	2.4%	D	D
Maggie Hassan (D)	New Hampshire	B	7.3%	D	R
Charles Schumer (D)	New York	B		D	D
Richard Burr (R)*	North Caroline	T	1.3%	R	D
John Hoeven (R)	North Dakota	T		R	R
Rob Portman (R)*	Ohio	T		D	R
James Lankford (R)	Oklahoma	T		R	R
Ron Wyden (D)	Oregon	B		D	D
Pat Toomey (R)*	Pennsylvania	B	1.2%	D	D
Tim Scott (R)	South Caroline	T		R	R
John Thune (R)	South Dakota	T		R	R
Mike Lee (R)	Utah	T		R	R
Patrick Leahy (D)*	Vermont	B		I	R
Patty Murray (D)	Washington	B		D	D
Ron Johnson (R)	Wisconsin	B	0.7%	D	D

Tabla 2

\* Senadores que no buscarán la reelección.

Nota: Solamente se ponen los por cientos de márgenes de victoria en las presidenciales de 2020 en los estados donde la lucha es cerrada o no amplia. En los otros los márgenes de victoria fueron superiores al 10%.

**SENADORES QUE NO BUSCARÁN LA REELECCIÓN**

Nombre	Estado
Richard Shelby (R)	Alabama
Roy Blunt (R)	Missouri
Richard Burr (R)	North Carolina
Rob Portman (R)	Ohio
Pat Toomey (R)	Pennsylvania
Patrick Leahy (D)	Vermont

Tabla 3

**SENADORES MÁS VULNERABLES EN LAS ELECCIONES DE 2022**

				Presidenciales		Otros	
Nombre	Estado	Margen de victoria	Año	2016	2020	Sen.	Gob.
Kelly (D)	Arizona	2.4%	2020	T 3.6%	B 0.3%	D	R
Rubio (R)	Florida	7.7%	2010	T 1.2%	T 3.3%	R	R
Warnock (D)	Georgia	2.0%	2021	T 5.2%	B 0.2%	D	R
C. Masto (D)	Nevada	2.4%	2016	C 2.4%	B 2.4%	D	D
Hassan (D)	New Hampshire	0.1%	2016	C 0.3%	B 7.3%	D	R
Burr (R)	North Carolina	open seat		T 3.6%	T 1.3%	R	D
Toomey (R)	Pennsylvania	open seat		T 0.7%	B 1.2%	D	D
Johnson (R)	Wisconsin	3.4%	2010	T 0.7%	B 0.7%	D	D

<b>SENADORES MÁS VULNERABLES EN LAS ELECCIONES DE 2022</b>							
				<b>Presidenciales</b>		<b>Otros</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>	<b>Margen de victoria</b>	<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2020</b>	<b>Sen.</b>	<b>Gob.</b>
Portman (R)	Ohio	open seat		T 8.13%	T 8.03%	D	R

Tabla 4

<b>SENADORES QUE SE REELEGIRÁN EN 2024</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>
Kyrsten Sinema	Arizona (D)
Dianne Feinstein	California (D)
Christopher Murphy	Connecticut (D)
Thomas Carper	Delaware (D)
Rick Scott	Florida (R)
Mazie Hirono	Hawaii (D)
Mike Braun	Indiana (R)
Angus King	Maine (I)
Benjamin Cardin	Maryland (D)
Elizabeth Warren	Massachusetts (D)
Debbie Stabenow	Michigan (D)
Amy Klobuchar	Minnesota (D)
Roger Wicker	Mississippi (R)
Josh Hawley	Missouri (R)

<b>SENADORES QUE SE REELEGIRÁN EN 2024</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Estado</b>	
Jon Tester	Montana (D)	
Deb Fischer	Nebraska (R)	
Jacky Rosen	Nevada (D)	
Robert Menendez	New Jersey (D)	
Martin Heinrich	New Mexico (D)	
Kirsten Gillibrand	New York (D)	
Kevin Cramer	North Dakota (R)	
Sherrod Brown	Ohio (D)	
Robert Casey	Pennsylvania (D)	
Sheldon Whitehouse	Rhode Island (D)	
Marsha Blackburn	Tennessee (R)	
Ted Cruz	Texas (R)	
Mitt Romney	Utah (R)	
Bernie Sanders	Vermont (I)	
Tim Kaine	Virginia (D)	
Maria Cantwell	Washington (D)	<b>Total</b>
Joe Manchin	West Virginia (D)	21 Demócratas
Tammy Baldwin	Wisconsin (D)	10 Republicanos
John Barrasso	Wyoming (R)	2 Independientes

Tabla 5

**ESTADOS CUYAS GOBERNACIONES  
CELEBRARÁN ELECCIONES EN NOVIEMBRE  
Y PRONÓSTICOS DE CHARLIE COOK**

**Estados con gobernadores Republicanos**

Massachusetts	PD
Maryland	ID
Arizona	E
Georgia	E
Alaska	PR
Florida	PR
Ohio	PR
Texas	PR
Alabama	SR
Arkansas	SR
Iowa	SR
Idaho	SR
Nebraska	SR
New Hampshire	SR
Oklahoma	SR
Carolina del Sur	SR
Dakota del Sur	SR
Tennessee	SR
Vermont	SR

**Simbología**

PD - Probable Demócrata

ID - Inclinado a Demócrata

E - Empate

PR - Probable Republicano

SR - Sólido Republicano

SD - Sólido Demócrata

<b>ESTADOS CUYAS GOBERNACIONES CELEBRARÁN ELECCIONES EN NOVIEMBRE Y PRONÓSTICOS DE CHARLIE COOK</b>	
<b>Estados con gobernadores Republicanos</b>	
Wyoming	SR
<b>Estados con gobernadores Demócratas</b>	
California	SD
Colorado	SD
Hawaii	SD
Illinois	SD
New York	SD
Rhode Island	SD
Connecticut	PD
Minnesota	PD
Nuevo México	PD
Oregon	PD
Maine	ID
Kansas	E
Michigan	E
Nevada	E
Pennsylvania	E
Wisconsin	E

<b>Simbología</b>
PD - Probable Demócrata
ID - Inclinado a Demócrata
E - Empate
PR - Probable Republicano
SR - Sólido Republicano
SD - Sólido Demócrata

Tabla 6

## Referencias bibliograficas

- Baker, Mike (2022): Rejected mail ballots are showing racial disparities, *The New York Times* (2/2).
- Beals, Monique (2022): Biden's approval rating falls to new low, *The Hill* (23/3).
- Blake, Aaron, (2022): 4 takeaways from the primaries in Georgia, Texas and elsewhere, *The Washington Post* (25/5).
- Charlie Cook Political Report (2022): Senate Democrats may have further to fall in 2024 (27/1).
- Cook, Charlie (2022): Could Roe change the subject this November?, *The Cook Political Report* (28/4).
- Cook, Charlie (2022): Dem s problems bigger than redistricting, *Cook Political*, (10/2).
- The Cook Political Report (2022): Redistricting Snapshots (7/1).
- Della Volpe, John (2022): How Democratas can hang on to Congress in 2022, *The New York Times* (16/5).
- Everett, Burgess and Olivia Beavers (2022): Trump reasserts his GOP dominance, *Politico* (5/5).
- Gabriel, Trip (2022): Senate s most vulnerable democrats, *The New York Times* (1/2).
- Gardner, Amy (2022): A Texas county didn't count 10000 ballots, *The Washington Post*, (13/3).
- Glereck, Katie and John Fetterman (2022): The left-leaning Pennsylvania politician in gym clothes, *The New York Times* (18/5).
- Grilford, Gwyn (2022): US inflation accelerated to 8.5% in March, hitting for decade high, *WSJ* (15/4).
- Itkowitz, Colby and Adrian Blanco (2022): New York lawmakers draw redistricting map that boosts Democrats, *The Washington Post* (30/1).
- Khalada, Rahman (2022): 25000 mail ballots were rejected in Texas primary, *Newsweek* (7/4).
- Kondyck, Kyle and Miles Coleman (2022): Notes on the state of the Senate, *Sabato's Crystal Ball* (21/4).
- Lemon, Jason (2022): Democrat's chances of beating Ron De Santis in midterms, according to polls, *Newsweek* (27/5).
- Palmer, Ewan (2022): Donald Trump Boasts his Political Endorsements are Strongest in History, *Newsweek*, (14/2).
- Rakich, Nathaniel (2022): 36 states are electing governors this year. Here are 16 that could flip, *Five ThirtyEight* (27/1).
- Rove, Karl (2022): Democrats better start praying about midterm elections, *WSJ* (16/2).
- Rove, Karl (2022): How badly the Democrats lose the midterm elections, *The WSJ* (27/4).
- Skelley, Geoffrey (2022): The 13 most important Republican Senate primaries to watch, *Five ThirtyEight* (21/4).
- Skelley, Geoffrey (2022): The 7 senate races tyat will likely decide control of the chamber, *Five ThirtyEight* (26/1).
- Skelley, Geoffrey and Nathaniel Rakich (2022): Why the president s party almost always has a bad midterm, *Five ThirtyEight* (3/1).
- Skelley, Geoffrey and Nathaniel Rakish (2022): Why early Senate and Governor polls have plenty to tell us about November, *Five ThirtyEight* (22/3).

Stanage, Niall (2022): Winners and losers from Tuesday's primaries, *The Hill* (18/5).

Taylor, Jessica (2022): Georgia Governors overview, *The Cook Political Report* (6/5).

The WSJ (2022): Is Covid-19 Emergency Over? (23/4).

Trudo, Hanna (2022): Biden flexes power in primaries to boost moderates, *The Hill* (12/5).

Walter, Amy (2022): It's still Trump's party, *The Cook Political Report* (15/4).

Wasserman, David (2022): June 7 Primary Preview: 21 Key House races to watch, *The Cook Political Report* (6/6).

Weisman, Jonathan, J.D.Vance come from behind victory shows the power of Trump's endorsement, *The New York Times*, mayo 3, 2022.

# La reemergencia de China frente a la globalización neoliberal y el desafío de la conformación de un mundo multipolar

China's Re-Emergence in the Face of Neoliberal Globalization and the Challenge of Shaping a Multipolar World

**Embajador Carlos Miguel Pereira Hernández**

Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales. Embajador de la República de Cuba en la República Popular China.

e-mail: [pereiracarlos1102@gmail.com](mailto:pereiracarlos1102@gmail.com)

Número ORCID: 0000-0003-1471-930X

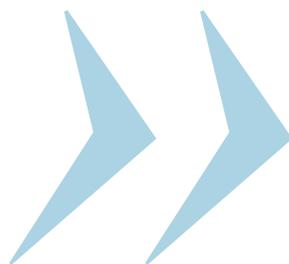


*El propósito de este trabajo es analizar el fenómeno de la reemergencia china, a partir de las diversas concepciones vigentes relacionadas con la multipolaridad [...]*

## **Resumen**

El actual escenario global se encuentra cada vez más marcado por la disputa geopolítica y geoeconómica entre China y Estados Unidos, que se refuerza en la misma medida que el primero se fortalece y gana terreno como actor de indudable peso mundial, y el segundo ve erosionarse sus conocidas posiciones preminentes. Aun cuando los líderes chinos señalen que no buscan la confrontación bilateral con Estados Unidos, ni tampoco sustituir su hegemonía a nivel global, las implicaciones económicas y políticas del ascenso chino, que le atañe por derecho propio dada la cualidad comparativa de su modelo y la asimilación innovadora de lo más avanzado de las fuerzas productivas modernas, continúan generando importantes y rápidas transformaciones en la política internacional y en la economía global. El propósito de este trabajo es analizar el fenómeno de la reemergencia china, a partir de las diversas concepciones vigentes relacionadas con la multipolaridad, así como la materialización del sueño chino y el retorno del país a su centralidad histórica, como conceptos en evolución progresiva y dialéctica, incluyendo sus implicaciones geoestratégicas en medio de un elevado nivel de incertidumbre.

**Palabras clave:** China, reforma, multipolaridad, globalización, disputa, hegemonismo.

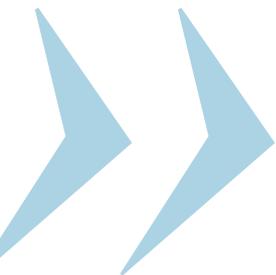


---

### **Abstract**

*The current global scenario is increasingly marked by the geopolitical and geoeconomic dispute between China and the United States, which is growing stronger as the former strengthens and gains ground as an actor of undoubted global weight, and the latter sees its well-known preeminent positions eroding. Even when Chinese leaders state that they are not seeking bilateral confrontation with the United States, nor are they seeking to replace its hegemony at the global level, the economic and political implications of China's rise, which concerns it in its own right given the comparative quality of its model and the innovative assimilation of the most advanced modern productive forces, continue to generate important and rapid transformations in international politics and the global economy. The purpose of this paper is to analyze the phenomenon of Chinese re-emergence, starting from the different conceptions related to multipolarity, as well as the materialization of the Chinese dream and the return of the country to its historical centrality, as concepts in progressive and dialectical evolution, including their geostrategic implications in the midst of a high level of uncertainty.*

**Key words:** China, reform, multipolarity, globalization, dispute, hegemonism.





*El impresionante avance de China en las más diversas áreas económicas globales [...], ha venido ocurriendo en paralelo y a expensas del deterioro relativo de Estados Unidos y particularmente de Europa.*

## Introducción

**E**l impresionante avance de China en las más diversas áreas económicas globales, que muchos consideran resultado de la cualidad comparativa de su modelo y de su propia capacidad de asimilación innovadora de lo más avanzado de las fuerzas productivas modernas, ha venido ocurriendo en paralelo y a expensas del deterioro relativo de Estados Unidos y particularmente de Europa. Esta suerte de rivalidad estratégica es explicada por algunos como un conflicto de hegemonías, y otros para justificar, en

particular, la teoría de la amenaza china, aunque todos como germen de una nueva transición histórico-espacial llamada a reconfigurar un nuevo orden en el sistema mundial.

Aun cuando sus líderes han dejado claro que no buscan la confrontación bilateral con Estados Unidos, ni tampoco sustituir su hegemonía<sup>1</sup> a nivel global, no parece haber dudas acerca de las implicaciones económicas y políticas del ascenso chino, que continúan generando a su vez importantes y rápidas transformaciones en la política internacional y en la economía global. Se trata de una

---

<sup>1</sup> La hegemonía se asume aquí, según la visión expuesta por Gramsci y antes por Lenin, es decir, no sólo en su dimensión únicamente económica, sino también socio-cultural, partiendo de que el capitalismo no es únicamente una forma económica, lo es también sociocultural. Para Gramsci, las formas históricas de la hegemonía no son siempre las mismas, y deben variar según lo haga la naturaleza de las fuerzas sociales que la ejercen, por lo que hegemonía del proletariado y la burguesa no pueden tener la misma forma ni pueden utilizar los mismos instrumentos.

disputa geopolítica<sup>2</sup> y geoeconómica<sup>3</sup> que deviene crucial para comprender el actual escenario global, pues en la misma medida que uno se fortalece y gana terreno como actor de indudable peso mundial, el otro u otros ven erosionarse sus conocidas posiciones preminentes. Para muchos, una crisis de hegemonía que se refleja en un conjunto de conflictos donde los poderes dominantes no logran imponerse, sobre todo en el cambio en las jerarquías del sistema interestatal y en las profundas transformaciones de la economía mundial (Merino, 2019).

Li Xing, director del Centro de Investigaciones sobre Desarrollo y Relaciones Internacionales de la Aalborg University en Dinamarca, considera que las posturas sobre el ascenso chino pudieran variar según la región del mundo de que se trate, lo que hace que sea percibida de manera dual, es decir, como “hegemón” por unos y “contrahegemón” por otros, haciendo más dialéctica, dinámica y compleja la comprensión del tema de estudio. En su apreciación, confirma que China se ha convertido en fuerza socio-política y socioeconómica contrahegemónica líder en el núcleo del orden mundial existente, aunque otros la aprecien como una nueva hegemonía emergente en la semiperiferia o periferia del actual orden mundial (Li, 2019). Más allá de esas antípodas, no parece haber dudas de que su propio ascenso económico, basado en la expansión y

la intensificación de su integración al sistema internacional, supone ya un conflicto inevitable dentro del sistema mundo vigente y un desafío a la hegemonía estadounidense.

El protagonismo más asertivo, coherente y multidimensional asumido por la nación asiática en la última década, en muchos aspectos, pero sobre todo en lo que respecta a la reforma de las estructuras de la gobernanza mundial, unido a su discurso y sus diversas iniciativas globales, revelan la clara preferencia por un orden internacional en el que se reconozca un mayor peso a los países en desarrollo frente a Occidente, y mayor autonomía e independencia respecto a sus pretendidas “reglas universales”, que resulte además favorable a sus intereses nacionales.

El propósito de este trabajo es analizar el fenómeno de la reemergencia china, a partir de las diversas concepciones vigentes relacionadas con la multipolaridad, así como la materialización del sueño chino y el retorno del país a su centralidad histórica, conceptos vistos en evolución progresiva y dialéctica, incluyendo sus implicaciones geoestratégicas, en medio además de un elevado nivel de incertidumbre. Para ello, en lugar de enfocar al mundo como si fuese un sistema ya globalizado, en el presente análisis se le asume como uno inmerso en un proceso globalizador, cuyos resultados finales están por apreciarse.

---

<sup>2</sup> Se refiere al conocimiento de los factores geográficos, políticos e históricos, por parte del Estado, en una acción encaminada a poder alcanzar mayores cotas de poder o dominio político, con respecto al espacio físico que lo rodea, previendo y aprovechando las desigualdades y ventajas que este entorno representa.

<sup>3</sup> Entendida como la relación entre política económica y cambios en el poder de un Estado o en su geopolítica (consecuencias geopolíticas de fenómenos económicos) o como consecuencias económicas de tendencias geopolíticas, o de la proyección del poder nacional (Baru, 2012).

“*Aunque para algunos no resulta plausible que China suceda a Estados Unidos al frente del sistema mundial, es de suponer que un nuevo orden multipolar emergerá como resultado de una transición acelerada en la cual fuerzas políticas, económicas, tecnológicas e ideológicas se mueven simultáneamente en direcciones opuestas [...]*”

Aunque para algunos no resulta plausible que China suceda a Estados Unidos al frente del sistema mundial, es de suponer que un nuevo orden multipolar emergerá como resultado de una transición acelerada en la cual fuerzas políticas, económicas, tecnológicas e ideológicas se mueven simultáneamente en direcciones opuestas, dando lugar a una nueva correlación y distribución de poder mundial, un nuevo arreglo geopolítico y geoeconómico global, y una mayor multipolaridad que unos interpretan como profundización de la crisis del capitalismo y otros como su reorganización.

Si bien no existe hasta ahora una teoría plena y completa sobre la multipolaridad, cuando se le mira desde el ángulo de la geopolítica y su expresión geoeconómica, el mundo multipolar adquiere una relevan-

cia sin precedentes. Aunque no será propósito intentar aquí su conceptualización, si nos parece importante abordar algunas de sus aristas que resultan indispensables para comprender el tema propuesto y tratar de procurar un diagnóstico más preciso acerca del fenómeno de la reemergencia china, su probable evolución e impacto sobre la economía global, así como la propia evolución del sistema mundial moldeado a la imagen y semejanza de Occidente.

### **Desarrollo** **Un sueño al que se regresa**

La realidad política y social de la China contemporánea y su renacimiento no podría entenderse sin el estudio profundo de su propio devenir histórico. El *sueño chino* al que hizo referencia Xi Jinping al asumir su mandato en el 2012, constituye en sí mismo una simbiosis de varios siglos de acumulación y memoria histórica, y la expresión del anhelo nacional de recolocar nuevamente a la nación china por la senda del desarrollo y del progreso. El pensamiento Xi Jinping, al igual que el de sus predecesores, se retroalimenta y ajusta a la vez las reconceptualizaciones que niegan dialécticamente el pasado.

Por ello, cuando en la cultura autóctona se habla del *sueño chino* o *el gran renacimiento de la civilización china*, lo que viene a la mente es el propósito de reconquistar ese lugar cimero en el escenario global que el país ya tuvo hasta el siglo XIX en la civilización y la economía mundiales. Un sueño que ha marcado una buena parte de su historia moderna, y que se ha visto reencarnado, de una manera u otra, en la búsqueda incesante de la modernización, la recuperación del tiempo “perdido” y los numerosos intentos por

tratar de recolocar nuevamente a la “gran nación china” junto al grupo de países más avanzados, es decir, lo que Osvaldo Rosales (2020) denomina el “retorno a su normalidad histórica”.

“*[...] la tradición política china ha hecho hincapié siempre en la sutileza, en la acción indirecta y en la paciente acumulación de ventajas relativas, más que en el choque raigal de fuerzas y en la confrontación directa.*”

Las máximas de pensadores como Sun Zi, referidas a la estrategia, la diplomacia y la guerra, ofrecen un buen argumento para sustentar la conclusión anterior e ilustran cómo la tradición política china ha hecho hincapié siempre en la sutileza, en la acción indirecta y en la paciente acumulación de ventajas relativas, más que en el choque raigal de fuerzas y en la confrontación directa. Como se ha señalado en trabajos anteriores de este autor relacionados con el tema,<sup>4</sup> en el caso chino no existe diferenciación entre reinos sagrados y seculares, ni una separación

Iglesia-Estado, y mucho menos una diferenciación marcada entre las instituciones y los poderes del Estado. Por tanto, este último ha actuado siempre como garante de una civilización milenaria construida sobre la base de los preceptos y tradiciones confucianas, que privilegia el consenso y los valores más que el uso de la fuerza por parte de sus gobernantes. Es decir, los clásicos chinos enseñan que la flexibilidad y la búsqueda de acuerdos constituyen axiomas a los que no nunca debe renunciarse.

El *sueño chino* encarna una síntesis de ideales y metas estratégicas formuladas por otros grandes líderes históricos como Sun Yatsen, Mao Zedong y Deng Xiaoping, el primero como el fundador de la tradición republicana y del nacionalismo chino de inicios del siglo XX; el segundo, como el fundador de la Nueva China y del modelo propio de socialismo y, el tercero, como el arquitecto de la reforma y la apertura desde fines de los años setenta del pasado siglo. Es también un llamado a romper con ese ciclo de auge y desplome que caracterizó al país durante el llamado “siglo de la humillación”,<sup>5</sup> a pensar por sí mismos y a inspirarse en muchas fuentes para desarrollar esa nueva vía que unos de sus académicos más conocidos, Cui Zhiyuan, denominó como “modernidad alternativa” (Cui, 1997).

Así lo describió Xi Jinping en el XIX Congreso del Partido Comunista chino (PCCh)

---

<sup>4</sup> Nos referimos a *Las reformas chinas y las teorías contemporáneas*, <https://cna.cipi.cu/cna/article/view/77> y *la sinización del marxismo, las ciencias sociales y la cuestión del modelo propio*, <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/301>.

<sup>5</sup> Cubre una larga etapa histórica entre 1839 y 1949, período en el que el gigante asiático fue objeto de invasiones, ocupaciones extranjeras, cesiones de soberanía, pago de indemnizaciones y pérdida de autonomía (García Tobón, 2009: 124-128).

celebrado en octubre del 2017: “después de la guerra del Opio, nuestro país se sumió en un tenebroso estado de perturbaciones internas e invasiones del exterior y el pueblo chino padeció grandes penalidades, como frecuentes guerras, la fragmentación y destrucción del territorio nacional y el languidecimiento de la población en medio del hambre y la miseria”.<sup>6</sup>

Aun cuando los criterios se dividen a la hora de reconocerle a Sun Yatsen (1866-1925) un papel central en el derrocamiento de los manchúes y de la dinastía Qing, tomando en cuenta el rol jugado por los militares, en la narrativa china se resalta su aporte como articulador principal del movimiento nacionalista contra el emperador y la gestación de la situación revolucionaria que condujo a la caída del Imperio. Sus “tres principios” (nacionalismo, democracia y bienestar del pueblo) fueron formulados como pilares del programa que eventual permitiría a China alcanzar y superar a Gran Bretaña y Estados Unidos, considerado por diversos autores como el origen del *sueño chino*.<sup>7</sup>

Como también señala Rosales (2020), entre el *sueño chino* y el *siglo de la humillación* existe una interacción dialéctica que ha marcado durante décadas la producción intelectual sobre la modernidad y la decadencia de la nación china, y en particular, las peculiaridades que mejor definen su cultura tradicional, su vínculo con Occidente y sus modelos culturales, políticos y económicos. Desde el punto de vista histórico, autores como Rush

Doshi (2021) advierten entre ambos momentos un importante paralelismo, es decir, el hecho mismo de que el orden mundial se ve afectado por cambios geopolíticos y tecnológicos sin precedentes, que requieren de un ajuste estratégico. Si la irrupción de China en el siglo de la humillación fue resultado directo de la propia incapacidad de la dinastía Qing de captar el cambio en el balance internacional de poder que estaba gestándose como resultado de la irrupción de nuevas fuerzas geopolíticas y tecnológicas transformadoras, en el caso de Xi Jinping, la formulación del *sueño chino* es vista como una oportunidad para el rejuvenecimiento del país. Al restablecer la “normalidad histórica”, cuando en el 2049 la Nueva China cumpla su primer siglo de fundada, el *sueño chino* ya materializado sugiere que el país habrá logrado por fin recuperar su centralidad en el mundo, es decir, que al *siglo de la humillación* habrá sobrevenido uno de recuperación, que habrá permitido reinstalar a la “gran nación china” en el centro del universo o, dicho de una manera más actual, a la cabeza de la globalización económica, del cambio tecnológico y de la sociedad del conocimiento que caracteriza al siglo XXI.

La “apertura” proyectada por Sun incluía no sólo la economía y el comercio, sino también la ciencia, la tecnología y la cultura. En lo económico, incluía la captación de la inversión extranjera directa, el fomento de alianzas con empresas extranjeras y la atracción de estudiantes chinos del exterior, así como

<sup>6</sup> Véase [spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c\\_136726335.html](http://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726335.html).

<sup>7</sup> Según su visión, la civilización china cumplía con los “seis máximos” (tamaño, excelencia, progreso, dignidad, riqueza y seguridad-felicidad) y debía trabajar para acercarse a los “cuatro más” (nación más fuerte; más rica, más incorrupta y con el gobierno más justo y los ciudadanos más felices).

el apoyo en la innovación para moldear un estilo propiamente chino y renovarse a partir de los avances en la ciencia, la tecnología y la cultura. En su mirada al Japón de inicios del siglo XIX (entonces una de las naciones más pequeñas y pobres del mundo), el fundador de la China moderna apreciaba que en apenas 40 años de restauración Meiji, ese país se había transformado en un poder regional y hasta global, gracias a su apertura y liberalismo económico, por lo que, con un territorio y población veinte veces mayor, en apenas un lustro China podía llegar a ser también diez veces más fuerte.

“*Detrás de alegorías como el sueño chino o el gran renacimiento de la civilización china, es posible hallar también muestras de esa particular visión sobre la preservación de la historia y la influencia de la tradición imperial y su cosmovisión, así como una apreciación clara sobre los desafíos y objetivos a alcanzar.*”

Detrás de alegorías como el *sueño chino* o el *gran renacimiento de la civilización china*, es posible hallar también muestras de esa particular visión sobre la preservación de la historia y la influencia de la tradición imperial y su cosmovisión, así como una apre-

ciación clara sobre los desafíos y objetivos a alcanzar. Aún sin superar el trauma que significó la Revolución Cultural, la nación asiática volvió a verse confrontada con la necesidad de evaluar objetivamente los sucesos en torno a esta y en el caso concreto de Mao Zedong, la importancia de reconocerle sus méritos y ponderar adecuadamente sus errores. En una conocida entrevista ofrecida a la periodista italiana Oriana Fallaci en agosto de 1980, preguntado sobre “el dilema de elegir entre aceptar el pasado y repudiarlo”, Deng Xiaoping señaló: “Celebraremos sus méritos y reconoceremos que son de primera importancia; y admitiremos sus errores, reconociendo que son de importancia secundaria. Al hacer públicos los errores que cometió el Presidente Mao en los últimos años, adoptaremos una actitud realista (...) nos seguiremos adhiriendo al pensamiento de Mao Zedong, o, mejor dicho, todo lo que constituyó la parte justa de su vida y obra (...) no es sólo su retrato el que permanece en la plaza de Tiananmen sino también el recuerdo del hombre que nos llevó a la victoria y que, en esencia, fundó un país. Y esto no es poca cosa. Y lo repito: el PCCh y el pueblo de China siempre lo verán como un símbolo, un tesoro muy preciado. Escriba esto: nunca le haremos a Mao Zedong lo que Jruschov le hizo a Stalin en el XX Congreso del PCUS” (Fallaci, 1980).

La práctica histórica de sintetizar y aprender de errores y fracasos, ha marcado por tanto el devenir histórico chino, incluyendo la etapa de las reformas. Sin embargo, excesos y errores aparte, cada acontecimiento devino momento de introspección histórica obligada en aras de rectificar y reorientar el rumbo de las políticas y las decisiones. Las tres resoluciones que en sus 100 años de

existencia el PCCh ha aprobado sobre su historia, constituyen buen ejemplo de ello.<sup>8</sup>

“*Con las reformas, la necesidad de demostrar con hechos prácticos la superioridad del socialismo, adquirió dimensión estratégica, convirtiéndose esta en su principal axioma [...]*

Con las reformas, la necesidad de demostrar con hechos prácticos la superioridad del socialismo, adquirió dimensión estratégica, convirtiéndose esta en su principal axioma: materializar con resultados tangibles la capacidad del socialismo chino para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas a una velocidad mayor y a una calidad cualitativamente superior. Tocaría a Deng Xiaoping introducir otro importante criterio que terminaría por dar forma al nuevo concepto, es decir, la pauta de que una medida o política sería correcta o errónea si promovía o no el desarrollo de las fuerzas productivas, el fortalecimiento del Estado socialista y el aumento del bienestar del pueblo. Bajo ese criterio se relanzaron las reformas en 1992, y más adelante, se fueron introduciendo sis-

temáticas adecuaciones y correcciones, incluyendo las nuevas reformulaciones del marxismo según las peculiaridades chinas. La conjunción de esa importante premisa con los *cuatro principios cardinales* y las *cuatro modernizaciones*, marcaría en lo adelante la búsqueda del anhelado sueño.

Sin embargo, mientras en Occidente se encomiaba a China por los nuevos pasos emprendidos con la política de reforma y apertura al exterior, incluyendo la apuesta por la inversión extranjera, como esfuerzos en el camino de procurar el retorno del capitalismo en el país, a lo interno la narrativa era bien diferente: se trataba de defender, aunque no de manera lineal ni exento de contradicciones internas, sino más bien siguiendo una lógica evolutiva, por etapas definidas en cuanto a los cambios de los mecanismos y modelos de planificación y gestión, el papel del mercado, la iniciativa privada y la competencia, bajo el firme control del PCCh en aras de asegurar sus fines públicos, con la mirada puesta en los objetivos de mediano y largo plazo que nunca debían quedar abandonados a las fuerzas del mercado.

En el ámbito político, la reforma se convirtió en una suerte de encrucijada, aunque prevaleciendo su orientación a favor de preservar y fortalecer el papel dirigente del PCCh como fuerza política rectora. De aquel programa inicial, que quedó refrendado en el XIII Congreso del PCCh, se mantienen vigentes como referentes del actual

<sup>8</sup> La primera, en 1945, sirvió para que Mao se consolidara como líder indiscutible de la formación revolucionaria frente a sus rivales. La segunda, en 1981, hizo balance de los aciertos y desaciertos del período maoísta y marcó el comienzo de la era de reforma y apertura. Mientras que la tercera, ratificada recientemente en la VI Sesión Plenaria del XIX Comité Central del PCCh, proclamó la entrada del país asiático en la nueva era del socialismo moderno.

sistema político, cuestiones clave como la eliminación del sistema de cargos vitalicios; la promoción gradual de cuadros más jóvenes y calificados; el combate contra el burocratismo; la institucionalización de un sistema de liderazgo colectivo (tras la desaparición física de la generación histórica); la modificación y actualización de los estilos de dirección; la promoción de la toma de decisiones sobre bases científicas; la renuncia a gobernar sobre la base de la autoridad personal o el carisma de los dirigentes; la introducción gradual de fórmulas más inclusivas y democráticas, tales como la limitación de mandatos y edad para el ejercicio de los cargos principales del Partido, el Estado y el Gobierno; el establecimiento de la jubilación obligatoria para los cuadros dirigentes de primer nivel y de nivel ministerial cuando arriban al límite de edad establecido; la prohibición de que una misma persona ocupe varios cargos dirigentes, con la única excepción del máximo dirigente que concentra en sus manos la secretaría general del PCCh, la presidencia de la República (Jefe del Estado) y de la Comisión Militar Central; el reforzamiento de la capacidad de gobierno del PCCh y su carácter de vanguardia, con carácter científico, democrático y con arreglo a la Ley; la ampliación de los canales de participación política y de democracia y supervisión popular, la institucionalización, reglamentación y procedimentalización de la política democrática socialista, entre otras importantes cuestiones.

Bajo esa lógica, Jiang Zemin propuso ampliar la base social del PCCh para dar cabida a las nuevas fuerzas surgidas con las reformas, incluyendo los empresarios privados, entre los cuales ya había varias decenas de millonarios. Bajo su mandato, el ideal de na-

ción encarnada en el *sueño chino* que posteriormente Xi Jinping entronizaría como concepto y meta histórico concreta, alcanzó importantes hitos como la materialización del ingreso de China en la Organización Mundial de Comercio (OMC), se consiguieron elevados ritmos de crecimiento económico y de las exportaciones, el apoyo creciente a los sectores no estatales, avances en la construcción de un Estado de derecho, la estrategia de avanzar del este hacia el centro-oeste del país, la consolidación de la posición internacional de China, una mejoría de sus relaciones con Estados Unidos y el traspaso generacional por vez primera de manera ordenada y estable, a una nueva generación política que encabezada por Hu Jintao, introduciría también nuevas e importantes correcciones en el camino de la búsqueda de ese ideal, tales como la reorientación gradual de prioridades internas hacia la construcción de la sociedad armoniosa y el llamado mundo armonioso en lo externo (Bregolat, 2011: 290).

Bajo la llamada cuarta generación, el re-balance de la reforma y sus resultados a favor de los menos favorecidos, la reducción de las brechas en los ingresos y entre regiones, la transformación del modelo de desarrollo y la promoción de un tipo de liderazgo diferente al que primó en etapas precedentes, mediante la extensión de una amplia red de consensos dentro y fuera del PCCh, encaminada a evitar mayores divisiones entre una y otra corriente política, entre las regiones costeras y las del interior y entre los sectores económicos y los sectores sociales, tuvo como propósito consolidar un nuevo tipo de liderazgo colectivo más auténtico, en el que las principales decisiones comenzaron a ser adoptadas de común acuerdo, elimi-

nándose la probabilidad del surgimiento de arbitrariedades y reforzando la certeza de su actuación.<sup>9</sup>

“*La formulación de la teoría de la “emergencia pacífica” de China en política exterior y la concepción científica del desarrollo, incorporados ambos a los documentos rectores del PCCh durante el XVII Congreso celebrado en octubre del 2008, otorgaron al sueño chino otra particular dimensión estratégica de nuevo tipo.*”

La formulación de la teoría de la “emergencia pacífica” de China en política exterior y la concepción científica del desarrollo, incorporados ambos a los documentos rectores del PCCh durante el XVII Congreso celebrado en octubre del 2008, otorgaron al *sueño chino* otra particular dimensión estratégica de nuevo tipo. Por un lado, la confirmación de que la dinámica de crecimiento acelerado que había caracterizado la reforma hasta

ese momento había llegado a su límite, y por tanto se requería transitar hacia un nuevo tipo de modelo de desarrollo más integral, coordinado y sustentable, soportado en la industrialización, informatización, innovación, expansión e internacionalización del mercado chino, productividad, y un carácter más inclusivo en lo social, respetuoso del medio ambiente, mayor atención a la regiones más rezagadas, y colocación de las personas en el centro de las políticas. Por otro, la ratificación de que la inserción del país en la globalización económica sería por medios pacíficos, y no precisamente mediante un conflicto de hegemonías dirigido a justificar la teoría de la amenaza china. En otras palabras, el comienzo de un cambio gradual hacia una proyección política externa más asertiva que se hizo más explícita y articulada a partir del XVIII Congreso del PCCh.

Con el ascenso de Xi Jinping como núcleo de la actual “quinta generación” en noviembre del 2012, el *sueño chino* deviene objetivo estratégico encaminada a la “gran revitalización de la nación china”, dando continuidad histórica dialéctica a una tradición muy anterior, en torno a un mismo ideal de nación, en la que obviamente no sólo hay continuidad, sino también ruptura, correspondiendo a este su formulación sin precedentes como concepto meta, llevándolo a un nuevo nivel, como centro de su discurso político. La batalla recayó por primera vez en una generación nacida y formada tras la

<sup>9</sup> Bajo la cuarta generación presidida por Hu Jintao y Wen Jiabao, la reforma puso su acento en la construcción de una sociedad armoniosa, es decir, en la protección de los menos favorecidos, reduciendo las brechas de progreso y de oportunidades entre los diferentes grupos sociales y las regiones. Si la tercera generación con Jiang Zemin al frente impuso el sello del elevado crecimiento económico, su sucesora se centró más en corregir la distribución y procurar la armonía social.

fundación de la nueva China. Con una trayectoria más rica y diversa que la de sus predecesores, con responsabilidades a todos los niveles, y tanto en regiones avanzadas como en las menos desarrolladas, le correspondería finalmente a este la formulación del nuevo *sueño chino* como meta estratégica encaminada a la “gran revitalización de la nación china” (Xi, 2014).

En esencial se retoma el legado de Sun Yatsen (el primero en lanzar el eslogan “Revitalizamos China”) y se asume como meta concreta el restablecimiento de la “normalidad histórica” y el rescate de la cultura y nacionalidad chinas. Se podría deducir, en última instancia, que el *sueño chino* se trata del tránsito al socialismo desde el subdesarrollo que impuso a China el llamado siglo de la humillación. Sus objetivos quedaron definidos durante el XVIII Congreso asociados a dos metas específicas, en las que nuevamente el factor tiempo y la superioridad práctica del socialismo volverían a hacerse presentes, es decir: la duplicación en el 2020 del PIB y del ingreso per cápita rural y urbano respecto de 2010 (asociado a la materialización de la “sociedad modestamente acomodada” formulada desde tiempos de Jiang Zemin) y para mediados de siglo, la conclusión de la transformación de China en un “país socialista moderno, próspero, poderoso, democrático, civilizado y armonioso”, con las cuales se haría realidad el “sueño chino de la gran revitalización de la nación china” (Xi, 2014: 70).

Bajo Xi Jinping, el contenido del concepto sufrió modificaciones cualitativas con la incorporación de nuevos criterios que constituyeron importantes puntos de inflexión respecto a etapas precedentes: primero, su desacoplamiento con el crecimiento del PIB

como criterio básico para medir el progreso económico del país (en contraposición a Occidente); segundo, su vinculación a nuevas variables como el desarrollo sano, sostenible, integral y con calidad, tercero, su asociación a criterios no económicos como la ampliación de la democracia popular, el fortalecimiento de la cultura, la elevación constante del nivel de vida de la población, la protección medio ambiental y el ahorro de los recursos, y por último, de manera más reciente, su conexión con la plena integración y culminación de la restauración de la integridad territorial de China como nación (Xi, 2014:22).

*A diferencia del proceder occidental, los dirigentes chinos han mostrado suficiente capacidad para diagnosticar problemas, transparentar su existencia misma y encarar sus soluciones.*

A diferencia del proceder occidental, los dirigentes chinos han mostrado suficiente capacidad para diagnosticar problemas, transparentar su existencia misma y encarar sus soluciones. Por tanto, esa percepción descarnada de sus propios desafíos, con acento en las carencias y en los problemas por superar para lograr su materialización, otorga al *sueño chino* nuevas implicaciones como la de su “credibilidad” tanto hacia lo interno como externo. Por ejemplo, la importancia de aceptar que varias décadas de

crecimiento acelerado (incluso de dos dígitos), además de beneficios económicos, trabajo aparejado también un profundo deterioro en las esferas medio ambiental y distributiva, acentuó las brechas sociales y regionales y multiplicó la polarización social, creando nuevos espacios para la corrupción y renovados desafíos a la estabilidad socio-política a mediano y largo plazo; hizo posible que las nuevas reformas diseñadas o por diseñar como parte de la "nueva era" del socialismo con características chinas fueran o sean aplicadas con la mayor integralidad y coordinación posible, con nuevas metas e indicadores que garantizan su continua profundización y sistematización, así como la búsqueda de soluciones a nuevos desafíos como la necesidad de favorecer a las grandes mayorías y corregir los graves desequilibrios surgidos o acrecentados con las reformas.<sup>10</sup>

En el *sueño chino*, el desafío de una nueva revolución científica, tecnológica e industrial, adquiere espacio central: "Si consumimos recursos en la producción y en la vida cotidiana como la población acomodada del presente, todos los recursos existentes en el mundo serían insuficientes para nosotros los chinos. El viejo camino es un callejón sin salida. ¿Dónde está el nuevo camino? En la innovación científica y tecnológica y en la transición del crecimiento impulsado por los factores (de producción como tierra, capital y trabajo) y la magnitud de la inversión

al crecimiento impulsado por la innovación (Xi, 2014:150-151).

La visión china tampoco se ha limitado a producir una dinámica innovadora desde una posición pasiva o reactiva, sino que ha procurado convertir al país en participante activo en la definición de las reglas "desde el principio de la construcción del terreno de juego, e incluso tener el papel principal en la construcción de algunos campos de juego, de modo que podamos ser redactores importantes de las nuevas reglas de juego" (Xi, 2014: 154). Los avances que el país asiático ha ido alcanzando en materia de tecnologías, patentes, innovación y recursos humanos calificados, echan por tierra las habituales referencias occidentales a China como la "fábrica" o el "taller del mundo", es decir productora de bienes de escaso valor agregado o de baja complejidad tecnológica o intensivos en mano de obra barata, e incapaz de alcanzar ese deseado salto tecnológico e innovador.

En el caso chino, el modelo de desarrollo implementado tampoco ha sido lineal ni ascendente, ha implicado una estrategia de aproximaciones sucesivas, a partir de la maduración por etapas de las condiciones objetivas y subjetivas, y una demostrada capacidad de adaptación y corrección, que ha propiciado la transición gradual del país hacia un nuevo modelo de funcionamiento político y económico. En su largo trayecto, la reforma misma ha sido asu-

---

<sup>10</sup> Tales desequilibrios se han visto reflejados de manera transversal en terrenos de gran impacto social como la educación, el empleo, la seguridad social, la asistencia médica, la vivienda, el medio ambiente, la seguridad alimentaria y farmacéutica, la seguridad en la producción, el orden público, la aplicación de la ley, la impartición de justicia, y en fenómenos que alcanzan hoy significativa exposición como el formalismo, el burocratismo, el hedonismo, la extravagancia y la corrupción (Xi, 2014: 88).

mida como proceso de perfeccionamiento constante y sistemático del modelo de socialismo implementado en el país. Por ello, más que el rol de un determinado líder o generación política, y en particular el importante papel desempeñado por Xi Jinping en la última década, la conceptualización del *sueño chino* resume diversas aspiraciones enriquecidas o corregidas de manera sistemática desde los años 80 del siglo pasado, incluyendo su conversión en la segunda economía y la primera potencia comercial global, con nuevos y poderosos desafíos aun por vencer.

Lo anterior aportó de manera cualitativa y cuantitativa a ir cerrando la brecha de desarrollo con los países occidentales, y a dotar al país de nuevas fuerzas para enfrentar una nueva etapa de su desarrollo, que deberá permitirle no sólo materializar el viejo sueño de revitalizarse como nación, sino también la propia supervivencia del modelo político económico social liderado por el PCCh, como núcleo capaz de configurar, a partir de sus propias consideraciones, no solo los grupos dirigentes, sino también las acciones concretas necesarias adecuadas a cada etapa parcial de su desarrollo.

Sin embargo, más allá de lo alcanzado, la materialización del *sueño chino* requiere de una política exterior aún más proactiva, asertiva y de un mayor activismo internacional. Los tiempos en los que las enseñanzas de Sun Zi ("oculta tu fuerza, espera el momento, nunca tomes la delantera") o la estrategia de los "24 caracteres" de Deng Xiaoping (observar con calma, asegurar nuestra posición, afrontar los problemas de forma serena, esconder nuestras capacidades y esperar la llegada de nuestro momento, ser capaces de mantener un perfil bajo

y nunca reclamar liderazgo), prevalecían como filosofía dominante han quedado superados ante las exigencias de su renovada diplomacia de gran potencia (Brown, 2017).

“*Transcurrida ya la segunda década del siglo XXI, la posición internacional de China muestra cambios profundos en relación con su pasado reciente, reflejo a su vez de su mayor poder económico y estratégico, que le ha permitido poner en marcha proyectos de gran alcance destinados a defender y hacer valer sus intereses nacionales, la seguridad interna y el desarrollo pacífico a nivel mundial.*

Transcurrida ya la segunda década del siglo XXI, la posición internacional de China muestra cambios profundos en relación con su pasado reciente, reflejo a su vez de su mayor poder económico y estratégico, que le ha permitido poner en marcha proyectos de gran alcance destinados a defender y hacer valer sus intereses nacionales, la seguridad interna y el desarrollo pacífico a nivel mundial. Bajo esa perspectiva, no hay

dudas de que su reemergencia del gigante adquiere dimensiones diversas vinculadas a la geopolítica, sobre todo en terrenos clave como la tecnología, la economía y la defensa, que tienden a impactar cada vez más en el sistema mundial. Como parte de esa lógica, la multipolaridad y su reforzamiento como tendencia global le ha brindado una oportunidad única para mejorar su posición en el escenario internacional y pujar más por su proyecto autonómico.

Bajo Xi Jinping, se ha ido estructurando un programa geopolítico dirigido a reforzar la autonomía del país a nivel global, sobre todo encaminada a reducir su dependencia estratégica de Estados Unidos y de Occidente en general, en medio de un escenario en el que estos últimos continúan dando muestras de su hegemonía decadente en términos culturales, económicos y geopolíticos. Sin embargo, en este trayecto es de reconocer que el país asiático no ha buscado enfrentarse de manera abierta ni directa al poder estadounidense, sino que, por el contrario, ha tratado de evitarlo al máximo, enfatizando en la multipolaridad y poniendo en marcha práctica proyectos autónomos que alguna vez fueron del exclusivo dominio de las instituciones occidentales.

Por ello, el proyecto chino de ascensión económica y geopolítica debe entenderse dentro de una perspectiva global. En términos económicos, primero su crecimiento acelerado de dos dígitos durante las décadas de 1980 y 1990, que sirvió de base para una industrialización rápida y constante, alcanzar un acelerado desarrollo del país hacia lo interno y una proyección de poder en el ámbito internacional. Luego, sus diversas iniciativas y proyectos a partir del 2013, que aumentaron su influencia tanto a nivel

regional como global, unido a la modernización acelerada de sus fuerzas armadas, reforzaron su capacidad para lograr objetivos geopolíticos. Con una visión pragmática, evitando condicionamientos políticos o militares, así como involucrarse en conflictos políticos internos, ha ido incrementando su proyección de poder a nivel internacional.

En términos militares, la adopción de una nueva "Estrategia Militar de China" desde el 2015, que ha puesto énfasis en el desarrollo innovador de estrategias militares, la defensa de la seguridad nacional y los intereses internos, así como la cooperación regional e internacional en materia de seguridad, ha reforzado igualmente una dimensión geopolítica de mayor alcance, incluso dentro de su perspectiva de ascenso pacífico, incrementando a su vez su capacidad de disuasión, algo fundamental en su aspiración de ocupar un lugar destacado en el mundo contemporáneo.

En términos tecnológicos, los avances alcanzados y sus impactos han demostrado la creciente competitividad del país, y han llegado a confirmar su capacidad para promover su poderío en general y sus ventajas comparativas sobre otros países, la búsqueda de la innovación autónoma y sobre todo un desarrollo orientado hacia el futuro. Lo anterior refuerza a su vez su capacidad de iniciativa y garantiza su seguridad económica, nacional y militar de manera más plena.

En términos diplomáticos, la defensa del desarrollo pacífico, la cooperación y el beneficio mutuo, unido a la promoción de un nuevo paradigma de relaciones internacionales basadas en su filosofía de "ganar-ganar", le ha permitido desarrollar su diplomacia de gran potencia con características propias, basada además en la difusión de su histo-

ria y cultura, con el fin de reducir tensiones y crear un escenario internacional más favorable. La promoción al mismo tiempo de su "diplomacia cultural", con iniciativas diversas que van desde la creación de una extensa red de Institutos Confucio (dedicados a difundir la enseñanza del idioma y la cultura china), la acelerada internacionalización de sus medios periodísticos, hasta la fuerte inversión e inserción en la industria cinematográfica mundial (incluyendo Hollywood), han procurado un cambio de paradigma y, sobre todo, una imagen país más amistosa.

*“La gradualidad con que China ha asumido su rol y lugar en el sistema internacional, refleja que su reemergencia ha transitado por diferentes etapas, y que sus objetivos han ido evolucionando [...]*

### **El desafío de la multipolaridad**

La gradualidad con que China ha asumido su rol y lugar en el sistema internacional, refleja que su reemergencia ha transitado por diferentes etapas, y que sus objetivos han ido evolucionando desde la contención a Estados Unidos en su zona de influencia más cercana, hasta su reafirmación más reciente como actor con intereses y objetivos globales, pasando por el desplazamiento o la búsqueda de una preeminencia regional. Su propio avance, como ya se ha señalado, ha tenido lugar a expensas del propio declive estratégico estadounidense.

Estudios recientes revelan que la transición histórica en la geopolítica mundial comenzó a percibirse con mayor claridad hacia fines de los años 90 del pasado siglo e inicios del XXI, cuando la multipolaridad relativa comenzó a ganar fuerza y definirse como contrapeso y, a su vez, como reacción a la globalización financiera neoliberal estadounidense-angloamericana y su expansión política y militar. La reemergencia de China en el contexto de Asia Pacífico, en términos geopolíticos y geoeconómicos, se ha convertido, al decir de Merino, Bilmes y Barrenghoa (2021) en la "contracara" del declive estadounidense. En ese escenario complejo y cambiante, ambos procesos se han reafirmado como características centrales del cambio de época que vivimos, que muchos coinciden no debería verse reducido a una mera transición hegemónica más dentro del sistema internacional moderno.

El informe "Global Trends 2025" del National Intelligence Council de Estados Unidos dado a conocer en noviembre del 2008, ya advertía de manera anticipada sobre la eventual aparición de un "sistema multipolar global" en las próximas dos décadas. El propio Biden, durante una visita a Ucrania en julio del 2015, cuando se desempeñaba como vicepresidente de Obama, llegó a afirmar: "Estamos tratando de construir un mundo multipolar" (Dugin, 2015).

Sin embargo, en su mirada histórica, el complejo fenómeno de la reemergencia de China asociada a la multipolaridad, requiere de algunas precisiones:

1. La multipolaridad constituye un resultado mismo del proceso globalizador al que China también ha apostado con mucha fuerza, incorporándola a

su propia narrativa. Es decir, un núcleo central del mundo moderno conformado por Estados Unidos, Europa y el llamado Occidente global enfrentado a nuevos competidores entre los que se encuentran prósperas o simplemente potencias regionales emergentes como China, India, Rusia e Iberoamérica en general.

2. La percepción del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) como fuerza alternativa y expresión del rechazo de algunos países del Tercer Mundo a tomar partido o alinearse por uno u otro polo de poder, fue asumida de manera temprana por la política exterior china que, sin abrazar formalmente el no alineamiento, reprodujo de manera general sus principales lógicas. Ello no impidió tampoco su participación en disímiles conflictos regionales y extrarregionales, con importantes líneas de discontinuidad en cuanto a su discurso político y su actuación en dicho contexto. Se tratan de realidades geopolíticas a las que China se sumó de manera temprana y que quedaron definidas en su conocida teoría de los "dos imperialismos".
3. El desplome del mundo bipolar con el colapso de la URSS y la caída del socialismo en Europa del Este, creó condiciones para la emergencia de un nuevo orden mundial alternativo, sin embargo, lo que sobrevino en la práctica fue lo que algunos denominan "un momento unipolar", en el que Estados Unidos, nuevamente embriagado por lo que consideró un triunfo

histórico irreversible, dio por sentado que ningún otro Estado-nación podía resistir sin ayuda de nadie, su poder hegemónico y el de la OTAN, por lo que la bipolaridad estratégica terminó coexistiendo con una unipolaridad liderada por Estados Unidos. Bajo esa misma lógica reduccionista, el nuevo y futuro orden mundial no sería más que una construcción estadounidense-céntrica, en el que la potencia nortea actuaría como núcleo, árbitro global y encarnación de los principios de "libertad y democracia", reproduciendo así el modelo euro estadounidense con mayor o menor exactitud.

*El desplome del mundo bipolar con el colapso de la URSS y la caída del socialismo en Europa del Este, creó condiciones para la emergencia de un nuevo orden mundial alternativo [...]*

4. La unipolaridad en simbiosis con los residuos del mundo bipolar (por ejemplo, la vigencia de jure del derecho internacional y de la Carta de la ONU, con su marco de principios fundamentales, y sus principales instituciones, en particular el Consejo de Seguridad de la ONU) se convirtió en una contradictoria realidad. La multipolaridad devino en antítesis directa de la uni-

polaridad, al suponer la existencia de varios centros de toma de decisiones, sin que ninguno de ellos posea derechos exclusivos ni tenga espacio para dejar de tomar en cuenta las posiciones del resto.

*[...] “la geoeconomía es la geopolítica en el contexto de la globalización económica y toda acción en una dirección u otra permite alcanzar objetivos políticos (poder regional y global) y un beneficio económico, de ahí la necesidad de una visión sistémica del entorno geopolítico y económico” [...]*

### **La geoeconomía como principal terreno de disputa**

Una aproximación a los conceptos actuales de geopolítica y de geoeconomía permite disponer de una nueva óptica para comprender mejor lo que está sucediendo en el enfrentamiento sino-estadounidense, en cuanto a las relaciones de poder e influencia, lo cual, según Eduardo Olier (2016), marcan una señal orientativa de la forma

en la que dichas relaciones se van a conducir en el futuro.

Para Elaine Valton Legrá, “la geoeconomía es la geopolítica en el contexto de la globalización económica y toda acción en una dirección u otra permite alcanzar objetivos políticos (poder regional y global) y un beneficio económico, de ahí la necesidad de una visión sistémica del entorno geopolítico y económico” (Valton Legra, 2021). Atendiendo a lo anterior, la geoeconomía como instrumento de la política económica de un estado, combina factores geopolíticos, inteligencia económica, análisis estratégico y predicción, y permite que los gobiernos desarrollen estrategias de mercado, y potencien segmentos estratégicos de la economía nacional. Según esta autora, el crecimiento exponencial de los riesgos geopolíticos ante la expansión económica y política de las grandes potencias capitalistas movidas por intereses geoestratégicos, ha hecho que “la geopolítica del siglo XXI se transforme cada vez más en geoeconomía” (Valton Legra, 2021).

En la propia Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de Estados Unidos (diciembre del 2017), el actual momento es caracterizado como una etapa de “fuerte competencia de poder”, en la que varios países han comenzado a “ejercer su influencia a nivel regional y global” y están “disputando las ventajas geopolíticas (estadounidenses), intentando revertir el orden internacional existente”.<sup>11</sup> En su aproximación al tema, Luis René Fernández Tabío (2022), asume que la geoeconomía ha ganado terreno desde una perspectiva neoconservadora, en el co-

<sup>11</sup> Cfr. National Security Strategy of the United States of America, diciembre de 2017.

nocido afán estadounidense por detener, a como dé lugar, el declive de su poderío hegemónico, lo que explica que sea esta el terreno escogido por Estados Unidos para escalar en su disputa estratégica con la nación asiática, consciente de que, en las condiciones actuales, la interdependencia económica entre los dos países deviene cuestión de seguridad nacional.

Al decir de E. Luttwark (1998), la geoconomía se ha convertido en el motor de la geopolítica de cuarta generación, se trata de "la aplicación moderna del arte de la guerra por otros medios". Es por ello que, al tratarse de dos conceptos íntimamente relacionados, el examen de las tensiones y rivalidades actuales sino-estadounidense debe realizarse desde la geopolítica centrada en su dimensión geoeconómica.<sup>12</sup>

Para este y otros autores, cuando se realizan penetraciones en determinados mercados estratégicos, apoyada por el Estado, estas tienden a sustituir lo que en tiempos pasados eran prioridades geopolíticas (en unos casos asociadas a instrumentos de influencia político-diplomática, y en otros, a despliegues de bases militares en suelo extranjero y en diferentes escenarios geográficos). Es decir, cuando es el Estado el que interviene, a través de sus múltiples instrumentos, ya no se trata de simple actividad económica empresarial, sino de la plasmación de una política geoeconómica.

La llamada "Cuarta Revolución Industrial" marcada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas anticipan

que cambiará el mundo tal como lo conocemos hoy y los nuevos poderes del cambio vendrán de la mano de la ingeniería genética, las neurotecnologías y las tecnologías 5G y 6G con fines civiles y militares, que permite el desarrollo de la verdadera inteligencia artificial, pero también del procesamiento del lenguaje natural, el avance en el procesamiento en paralelo y el avance en la tecnología superconductor; los cuales transformarán a su vez los mercados internacionales con la introducción de diferentes innovaciones como impresoras 3D, Inteligencia Artificial, Biotecnología, Nanotecnología, Internet de las cosas (IoT). La competencia por lograr la superioridad de Internet se convierte por tanto en un modo de lograr el poder económico y un campo permanente de actuaciones geopolíticas en la actualidad (Valtón Legrá, 2021).

Aun cuando en la narrativa política china se evita cualquier referencia a la geopolítica o la geoconomía o sus equivalente, no parece haber dudas de que la presencia de esos factores en el actual escenario internacional como el control de los cambios tecnológicos y las nuevas tecnologías, el acceso a los mercados mundiales, la transnacionalización del capital, el ámbito económico-financiero, los conflictos, las guerras por el control de recursos mundiales estratégicos, el ciberespacio y otros, son terrenos en los que ambos países contienden de manera cada vez más directa, por lo que sería de estimar que las tensiones derivadas de ello, serán mayores cuando la influencia política

---

<sup>12</sup> Se refiere al hecho de que el apoyo que realizan los estados a sus grandes empresas, mediante la creación y localización del capital en empresas afines, y en áreas geográficas específicas para lograr objetivos estratégicos.

y los beneficios económicos derivados del crecimiento chino terminen por desplazar definitivamente a su rival económico en los próximos años.

## China frente a la globalización neoliberal

Para algunos autores como Javier Vadell, Daniella Secches y Mariana Burguer (2019) existe una "globalización institucionalizada por China" (GIC, por sus siglas en inglés), que es vista como un nuevo régimen de cooperación internacional basado en la interconectividad, las inversiones en infraestructura y una superestructura institucional financiera controlada por los Estados, la cual se ha venido conformando a partir de la crisis financiera global del 2008, y por intermedio de iniciativas regionales devenidas en proyectos globales y abiertos que buscan reconfigurar la geografía económica por medio de masivas inversiones sin precedentes en infraestructura.

La predisposición favorable de Beijing a una institucionalidad financiera paralela a la de Bretton Woods, ha reforzado la percepción geoeconómica del conflicto sino-estadounidense. Por un lado, le ha llevado a desarrollar gradualmente una estrategia de contención, creación y expansión de sus capacidades como contrapartida/alternativa a las de Estados Unidos y Occidente en general, que se ha venido expresando prácticamente en casi todos los espacios, des-

de lo regional a lo global, de lo bilateral a lo plurilateral y de ahí a lo multilateral. Por otro, desde un punto de vista geopolítico, ha hecho que el gigante asiático continúe moviéndose hacia una posición de prominencia, reflejo a su vez de la coherencia y decisión sobre el camino a seguir hacia un posible liderazgo mundial en el siglo XXI.

*A partir del 2013, bajo el mandato de Xi Jinping, han sido fuertes las evidencias de que el gigante chino ha utilizado su creciente poder económico para defender sus intereses nacionales, la seguridad interna y el desarrollo pacífico [...]*

A partir del 2013, bajo el mandato de Xi Jinping, han sido fuertes las evidencias de que el gigante chino ha utilizado su creciente poder económico para defender sus intereses nacionales, la seguridad interna y el desarrollo pacífico, en aras de procurar con fuerza un escenario internacional ventajoso. La implementación de iniciativas de alcance regional y global como la creación de los BRICS (Brasil, Rusia, India y Sudáfrica),<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> El término BRIC fue acuñado por Goldman Sachs para hacer referencia a aquellas economías emergentes, que previsiblemente marcarían el devenir económico y político del siglo XXI. Al cierre del 2021, el PIB real total de los países BRICS alcanzó US \$ 24,6 billones, un incremento interanual del 7,6%, un 2,1% superior a la tasa de crecimiento promedio mundial del 5,5% (Informe "BRICS: un nuevo futuro para el desarrollo global", 2022).

la iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR),<sup>14</sup> la creación del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB) y la Estrategia *Made in China 2025*, los esfuerzos por transformar la gobernanza de las principales organismos financieros internacionales, la creación de mecanismos alternativos al SWIFT, el proceso de internacionalización del Yuan y la creación de un Yuan digital, el rol de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), la creación de agencias aseguradoras y de clasificación de riesgo alternativas a las occidentales, la inserción del país en puestos clave del Sistema ONU, la promoción de esquemas regionales de seguridad como el CICA, las recientemente lanzadas Iniciativa de Desarrollo Global y de Seguridad Global, su visión de liderazgo en sectores y tecnologías, entre otras, son expresión importante de su proyecto geopolítico (Zhang, 2015).

La reemergencia de China se ha producido en general con apego a la institucionalidad creada por Occidente. No hay evidencias de que al menos en los últimos 40 años, el gigante asiático haya querido o pretendido “patear el tablero estratégico”, lo que no quita que como resultado de la crisis financiera del 2008 y, sobre todo, tras la asunción de Xi Jinping como dirigente máximo del país, su proyección exterior se haya hecho más asertiva y propulsora de un nuevo orden internacional.

Aunque hacia lo interno, las reformas en general no se limitaron a “transpolar” expe-

riencias de otros países, sino que, como mínimo, trataron de adaptarlas a sus propias realidades, en el ámbito internacional prevaleció siempre la prudencia, la discreción y la moderación, tratando de mantener un reducido papel en el escenario internacional, encaminado a no llamar la atención ante su desarrollo, lo que del lado estadounidense y occidental generó la expectativa de lograr que el país asiático se comprometiera a sostener el orden mundial vigente a cambio de determinadas concesiones, y mediante el establecimiento de instituciones y normativas regulatorias tanto internas como externas.

*Hacia lo interno, las reformas en general no se limitaron a “transpolar” experiencias de otros países, sino que, como mínimo, trataron de adaptarlas a sus propias realidades [...]*

Embriagados de sus propias elucubraciones teóricas sobre la democracia o el desarrollo, se concentraron más en lo que querían de China y en cómo convertir a la vasta población china al modo de vida occidental, que en entender la realidad compleja y diversa que se estaba gestando en el

<sup>14</sup> Incluye la Franja de la ruta económica de la Seda (Silk Road Economic Belt) que busca conectar a China con Europa y otras regiones del mundo y la Ruta de la seda marítima del siglo XXI (21st Century Maritime Silk Road) que contempla la reorganización de las rutas marítimas que atravesarán e interconectarán China, el Sudeste Asiático, Sur de Asia, África Oriental hasta llegar al mar Mediterráneo y América Latina y el Caribe.

país asiático, que les llevó a asumir erróneamente que en la misma medida que se hiciera más rico y poderoso, se parecería mucho más a Estados Unidos y a Occidente en general y terminaría abrazando sus normas de conducta. Durante décadas, priorizaron al máximo su relacionamiento con esta con la mirada puesta en su vasto mercado y potencial consumista, con el objetivo de generar suficientes lazos de interdependencia económica que advertían como muy favorables a sus intereses geopolíticos.

“*Los países del mundo deben defender el verdadero multilateralismo y persistir en la eliminación de barreras en vez del levantamiento de muros, en la apertura en lugar del encerramiento, y en la integración en vez de la desvinculación, para promover la construcción de una economía mundial abierta [...]*”

Xi Jinping, Foro Económico Mundial de Davos 2022.

Sin embargo, si bien en las primeras décadas tuvo que adaptarse a reglas de juego realmente existentes y únicas, las cuales fueron acomodando a sus propios intere-

ses, poco a poco fue mostrándose menos dispuesta a seguir aceptando las mismas instituciones y normas, primero planteándose su reforma y luego la creación de otras alternativas, como parte de una estrategia de largo plazo que se ha ido desplazando gradualmente de un foco, primariamente regional, a otro más global y multilateral.

En un discurso en la sesión virtual del Foro Económico Mundial de Davos 2022, celebrada en enero de este año, Xi Jinping señaló: “La globalización económica es una tendencia de nuestro tiempo... nunca ha alterado ni alterará su rumbo. Los países del mundo deben defender el verdadero multilateralismo y persistir en la eliminación de barreras en vez del levantamiento de muros, en la apertura en lugar del encerramiento, y en la integración en vez de la desvinculación, para promover la construcción de una economía mundial abierta”, para agregar: “Hemos de orientar la reforma del sistema de gobernanza global con apego a los principios de equidad y justicia, defender el sistema multilateral de comercio centrado en la OMC, así como elaborar, a base de plenas consultas, reglas efectivas y generalmente aceptables para la inteligencia artificial y la economía digital, entre otras, con miras a crear un entorno abierto, equitativo y no discriminatorio para la innovación científico-tecnológica. Esta es la manera de hacer la globalización económica más abierta, inclusiva, balanceada y beneficiosa para todos, y liberar plenamente la vitalidad de la economía mundial” (Xi, 2022).

A juzgar por su discurso político, el gigante chino se empeña hoy en adecuar la institucionalidad global a las nuevas condiciones económicas y políticas globales, en la que

se otorgue mayor peso y reconocimiento a las economías emergentes y en vías de desarrollo, así como reformar la matriz de relacionamiento entre los países a favor de una más solidaria y respetuosa. Las evidencias permiten corroborar que China, junto al resto de los miembros del BRICS, han apostado con fuerza por la reforma de la gobernabilidad económica, financiera y política global de la economía internacional centrada en la reforma de la ONU, el Consejo de Seguridad y la institucionalidad financiera de Bretton Woods (FMI y Banco Mundial), con el objetivo de hacerla más compatible con el peso relativo de otros actores globales, y una correlación de fuerzas bien diferente de la surgida con la posguerra.<sup>15</sup>

En lo que respecta a los BRICS, su creciente posicionamiento supone impactos relevantes en varias áreas en particular: primero, en el reclamo de sus miembros a los países desarrollados a favor de una mayor incidencia en los organismos de crédito internacional (FMI y Banco Mundial); segundo, en una democratización creciente de las instituciones políticas globales (OMC y Consejo de Seguridad de la ONU); tercero, en la generación de iniciativas conjuntas encaminadas a articular mejor su capacidad de respuesta ante los reclamos de los países desarrollados; y cuarto, en el establecimiento de un liderazgo de los países emergentes a nivel mundial a partir de crear sus propias instituciones (Schulz, Dupuy y Simonoff, 2019).

La inclusión de nuevos miembros, anunciada por China durante la última Reunión de Cancilleres en mayo y ratificada en la Cumbre celebrada en junio del 2022, apunta a continuar posicionando su papel en el tratamiento de los asuntos globales, lo que ayudaría a compensar el negativo impacto derivado de la confrontación geopolítica impulsada por Estados Unidos y Occidente en general, y los intentos de revertir la globalización mediante la conformación de bloques políticos. Aunque resta pendiente definir las bases de ese proceso, así como sus principios rectores, normas, criterios y procedimientos, no habría dudas de que “un BRICS más robusto permitirá desviar los esfuerzos de algunos países por intensificar las turbulencias mundiales”, ante la posible incorporación de nuevos miembros que “pudieran representar mejor las voces de los que no entran en los grupos dominantes creados por Estados Unidos y Occidente”.<sup>16</sup>

  
[...] *“un BRICS más robusto permitirá desviar los esfuerzos de algunos países por intensificar las turbulencias mundiales” [...]*

La formulación de la IFR, desde el ángulo chino, es vista como respuesta a las múltiples presiones estratégicas y arancelarias

<sup>15</sup> Es de esperar que todos esos desarrollos tengan consecuencias geopolíticas en el sistema financiero global que apuntan al establecimiento de un balance multipolar.

<sup>16</sup> Ver [https://www.globaltimes.cn/page/202205/1266202.shtml?fbclid=IwAR3iFpR9aGTjDsH9zbPUzUYM-pa3O-z99GVgmAZb8yA2rfzYSk66pqzrx\\_IU](https://www.globaltimes.cn/page/202205/1266202.shtml?fbclid=IwAR3iFpR9aGTjDsH9zbPUzUYM-pa3O-z99GVgmAZb8yA2rfzYSk66pqzrx_IU)

en aras de tratar de contener su ascenso. Baste recordar la conocida decisión del presidente Obama de excluir al gigante asiático de las negociaciones del TPP y la desesperada agenda impuesta desde Washington a lo largo de más de una década, con el propósito manifiesto de llevar a extremos el conflicto multisectorial existente. Representa una reorientación importante de la política externa china en aras de fomentar la inversión empresarial, establecer conexiones terrestres y marítimas con otros países, así como crear nuevas oportunidades para el desarrollo de infraestructuras y el comercio con la participación de empresas chinas. Con su expansión gradual hacia otras áreas del mundo, incluyendo América Latina y el Caribe, la Iniciativa cuestiona los fundamentos de la globalización neoliberal y ofrece una respuesta a esta en el contexto de crisis del sistema capitalista global.

“*Según su programa oficial, a la IFR se le reconocen cinco objetivos básicos: la coordinación de políticas, la conectividad de las instalaciones, el comercio, la integración financiera y la movilidad.*”

Según su programa oficial, a la IFR se le reconocen cinco objetivos básicos: la coordinación de políticas, la conectividad de las

instalaciones, el comercio, la integración financiera y la movilidad (Zotelle, 2018).

Al calificarla como el “proyecto del siglo”, el presidente chino Xi Jinping, ha dejado claro que, aunque inspirada en la antigua Ruta de la Seda, la IFR pretende ir más que su referente histórico, es decir, se trata de replicar ese espacio geográfico de comercio, ampliándolo al resto del mundo, como vía para promover la cooperación y la ganancia compartida (“ganar-ganar”, señalan los textos chinos). “Está basada en la consulta extensiva y sus beneficios serán compartidos por todos nosotros” (Xi, 2017a: 7). En su discurso en el centenario de la fundación del Partido Comunista de China, resaltó además las oportunidades que esta ofrece como plataforma para que el resto del mundo se beneficie del nuevo desarrollo de China y de su voluntad de “impulsar la articulación de un nuevo tipo de relaciones internacionales y la estructuración de una comunidad de destino compartido para toda humanidad” (Xi, 2021).

Según Liu Wedong y Michael Dunford (2016), en la IFR se incorporan también los principios de un nuevo régimen de cooperación internacional, que ellos definen a su vez como “globalización inclusiva”, en la que China está proponiendo un proyecto de capitalismo global con una superestructura institucional paralela, principalmente financiera por medio de las iniciativas multilaterales y plurilaterales en las que se articulan instituciones diversas como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), el Acuerdo de Reservas de Contingencias (ARC) y el Fondo de la Ruta de la Seda (FRS), y más recientemente, la iniciativa para el Desarrollo Global (IDG).

En la sesión virtual del Foro Económico Mundial de Davos 2022 celebrada el 17 de enero, Xi Jinping reafirmó que el gigante asiático seguirá reforzando la institucionalidad de su apertura al exterior, con la definición de nuevas reglas, gestión y estándares, aplicando el trato nacional a las empresas extranjeras y promoviendo el desarrollo de alta calidad de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta. Ratificó que China cumplirá fielmente sus obligaciones y profundizará los lazos económico-comerciales con otros países miembros de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés), en vigor desde el 1º de enero de este año, así como que seguirá trabajando por su incorporación al Acuerdo Integral y Progresivo de la Asociación Transpacífica (CPT-PP) y el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA), "con miras a integrarse aún más en la economía regional y mundial y lograr beneficios mutuos y ganancias compartidas" (Xi, 2022).

*Bajo la IFR se promueve el desarrollo de una amplia red de proyectos de infraestructura en varias regiones del mundo dirigida a fomentar el comercio y otras formas de conectividad, sobre la base de articular las prioridades económicas y los ejes estratégicos de desarrollo de China con la de los países miembros y viceversa [...]*

En rigor, detrás de estas iniciativas están presentes también objetivos geoeconómicos y geopolíticos. Bajo la IFR se promueve el desarrollo de una amplia red de proyectos de infraestructura en varias regiones del mundo dirigida a fomentar el comercio y otras formas de conectividad, sobre la base de articular las prioridades económicas y los ejes estratégicos de desarrollo de China con la de los países miembros y viceversa, con base al respeto a la soberanía, la autodeterminación y las diferencias de cada nación. No obstante, la existencia de suspicacias incluso dentro del propio BRICS y de la IFR, respecto al comportamiento de las transnacionales chinas, ya sea por naturaleza propia, u obligada por su competencia con sus similares de los países más capitalistas avanzados, confirman que hay visiones encontradas, en las que tampoco faltan quienes aprecien en el *sueño chino* el germen de un hegemonismo o centrismo de nuevo tipo, o incluso, ambos, lo que otorga al objeto de estudio mayor importancia y acuciosidad.

La visión inclusiva sobre la interconectividad promovida por China a través de la IFR y el propio rol de Rusia en ese proceso, constituyen también corolarios de la defensa de la multipolaridad. El fortalecimiento de iniciativas como la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), la OCS y la Unión Económica Euroasiática (UEE) propiciaron desde los años 90 del pasado siglo un acercamiento sino-ruso y crearon también importantes incentivos para la ejecución de los proyectos del IFR. En esta dirección, en el año de 2016, Rusia lanzó la iniciativa Asociación Extensa Euroasiática (Greater Euroasiatic Partnership) como una forma de estrechar la sociedad UEE-OCS-ASEAN nacida un año antes, por lo que

la iniciativa rusa se presenta a su vez como complemento de los proyectos de la IFR, articulados con la UEE y otras instituciones euroasiáticas.

Las relaciones estratégicas sino-rusas han transitado por diversas etapas, evolucionando de manera acelerada, desde la Declaración Conjunta sobre un Mundo Multipolar y el Establecimiento de un Nuevo Orden Internacional, suscrita en 1997, hasta la más reciente declaración conjunta sobre la nueva era de las Relaciones Internacionales y el Desarrollo Sostenible Global (Nuevo Orden Mundial Multipolar), de febrero de este año, dada a conocer por ambos presidentes vísperas del inicio de los Juegos Olímpicos de Invierno celebrados en Beijing.<sup>17</sup>

Para autores como Fredrick Kempe, presidente y director ejecutivo del Atlantic Council que agrupa a importantes expertos alineados a la OTAN, está última reflejó un “cambio tectónico” en las relaciones globales, al tratarse de “una declaración de causa común sin precedentes, incluyendo una alianza de seguridad de facto, con aspiraciones de dar forma a un nuevo orden mundial”, apreciación esta con la que coincidió el investigador de la Academia China de Ciencias Sociales de China, Lu Xiang, tras admitir que “la solidaridad sino-rusa da una nueva definición al orden mundial”. En su texto puede leerse: “Hoy el mundo está pasando por cambios trascendentales y la humanidad está entrando en una nueva era”,

que incluye la “transformación de la arquitectura de gobernanza global y del orden mundial” (Leigh Wright, 2022).

En la Declaración se reconoce el surgimiento de una tendencia hacia una “redistribución del poder en el mundo”, sin descartar el orden de la posguerra, que muchos advirtieron como un compromiso respecto a mantener las instituciones internacionales y los pilares de su arquitectura actual como las Naciones Unidas. Se admite la intención de trabajar por desarrollar un “orden mundial policéntrico” con importantes connotaciones, incluso militares. Se habla de una alianza política y militar “superior” sin precedentes desde la Guerra Fría y sin áreas de cooperación prohibidas, lo que sugiere cuando menos un compromiso de ambas partes para defender los intereses de seguridad del otro. Destaca en ese sentido, el “apoyo mutuo a la soberanía y la integridad territorial” y el rechazo común a quienes socavan sus intereses fundamentales colectivos”. En última instancia, constituye una declaración de principios en favor de un nuevo orden mundial multipolar, que opere como contrapeso efectivo en el escenario global a favor de un entorno internacional más democrático, justo y estable.

Iniciativas recientes presentadas por Xi Jinping en diferentes marcos como la del Desarrollo Global (IDG) o la Seguridad Global (ISG)<sup>18</sup> refuerzan la apuesta de China por el “multilateralismo verdadero” en contra-

---

<sup>17</sup> Véase el texto íntegro de la Declaración en <http://en.kremlin.ru/supplement/5770>.

<sup>18</sup> Lanzada por el presidente chino durante la inauguración del Foro de Boao, Asia 2022. Rechaza la confrontación entre bloques, aboga por el principio de indivisibilidad de la seguridad y promueve la integración regional a través de la Asociación Económica Integral Regional (RCEP), la IFR y la defensa del papel central de la ASEAN en la arquitectura regional.

posición al “multilateralismo selectivo” que viene promoviendo activamente la actual Administración Biden, como parte de su mentalidad de guerra fría y de confrontación. El gigante asiático se ha mantenido firme en su rechazo a la aplicación de sanciones o medidas coercitivas unilaterales, contrarias al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y en la búsqueda de alianzas, la conformación de bloques alternati-

*“El alineamiento de los intereses soberanos entre los dos países en las últimas décadas ha conducido al reforzamiento de la asociación estratégica y de cooperación bilateral en aras de hacer frente a las amenazas comunes emanadas de Washington.”*

vos, y su oposición al tratamiento selectivo y politizado de muchos temas, incluido el de los derechos humanos.

El estallido del conflicto ruso-ucraniano no parece haber debilitado la asociación estratégica entre los dos países, basada en el sentido común, los intereses comunes y la experiencia de cooperación durante cientos de años. La guerra híbrida global desatada por Estados Unidos para defender su posición hegemónica en el mundo, ha apuntado a China como el principal com-

petidor económico y a Rusia como la principal fuerza de contrapeso, lo que explica que buena parte de los esfuerzos geopolíticos estadounidenses hayan estado orientados a tratar de generar un conflicto entre ambos, ya fuese mediante la amplificación de las ideas xenófobas en los medios de comunicación o el bloqueo a cualquier intento de transición a los pagos en moneda nacional. Sin embargo, a pesar de las fuertes y reiteradas presiones para que esta se sume a las sanciones contra Rusia y se mantenga alineada con sus exigencias, China ha ratificado su mirada cooperativa.

El alineamiento de los intereses soberanos entre los dos países en las últimas décadas ha conducido al reforzamiento de la asociación estratégica y de cooperación bilateral en aras de hacer frente a las amenazas comunes emanadas de Washington. El conflicto comercial contra China y la guerra de sanciones financieras contra Rusia, desatado por Estados Unidos, han terminado por validar dichas preocupaciones, haciendo que los intereses comunes de supervivencia y resiliencia adquieran un renovado simbolismo, se complementen reforzando a su vez las ventajas competitivas del otro. Iniciativas respectivas como la IFR y la UEE han convertido a ambos países en actores clave del nuevo orden económico mundial en formación.

La gestación de un nuevo sistema monetario financiero, al que se refirió el economista ruso Sergey Glazyev en una reciente entrevista a The Cradle, que es consustancial sobre todo a Rusia, pero que China ha apoyado con sus propias estrategias y acciones no subordinadas, apuntan con fuerza a dejar de lado definitivamente la supremacía del dólar estadounidense como moneda

mundial sin control de emisión y sólo para su beneficio (The Cradle, 14 abril 2022). Similar apreciación compartió con el autor de este trabajo, el profesor Wang Wen, decano del Instituto Chongyang, uno de los principales *Think Tank* chinos vinculado a los estudios financieros globales. Según este, el continuo debilitamiento de los tres pilares que han servido de base hasta ahora a la hegemonía estadounidense, es decir, su supremacía militar, ideológica y financiera (el uso del dólar), explica la práctica de Estados Unidos de provocar toda clase de conflictos en aras de ralentizar su declive estratégico. En el caso de la hegemonía financiera, resulta significativo que, a pesar de sus intentos por imponer la universalización de las sanciones contra Rusia, una inmensa mayoría de los países haya rechazado sumarse a estas, por lo que detrás de ese aparente conflicto lo que está sucediendo realmente es una eliminación gradual del uso del dólar.

“*La puesta en vigor de un sistema independiente de liquidaciones internacionales en la UEEA, la OCS y los BRICS, podría eliminar la dependencia crítica del sistema SWIFT [...]*”

Se añade a ello la puesta en vigor de un sistema independiente de liquidaciones internacionales en la UEEA, la OCS y los BRICS,

que podría eliminar la dependencia crítica del sistema SWIFT, hoy férreamente controlado por Estados Unidos. Los bancos centrales ruso y chinos ya han tenido que enfrentarse a esa situación y han creado sus propios sistemas nacionales de mensajería interbancaria que si bien han abierto también a sus similares extranjeros, creándose nuevas líneas de intercambio de divisas con los principales países participantes, unido al hecho de que la mayoría de las transacciones entre los Estados miembros de la UEEA ya están denominadas en monedas nacionales y la proporción de estas en el comercio interno está creciendo a un ritmo rápido, la realidad es que el nivel de internacionalización y de actores participantes en general en este nuevo sistema es aún incipiente, mientras que el sistema CIPS desarrollado por China mantiene conexiones con el SWIFT.

Los intentos desde Estados Unidos por contrarrestar y desacreditar la IFR, ya sea mediante presiones directas sobre otros países o mediante iniciativas similares como la <<Build Back Better World>> (B3W) lanzada el pasado año durante la Cumbre del G7 celebrada en Reino Unido como “una asociación de infraestructuras transparente, de alto nivel y orientada a los valores”, centrada en las inversiones en energías renovables, tecnología digital, sanidad y empresas dirigidas por mujeres, o la anterior “América Crece”, anunciada por el Departamento de Estado estadounidense dirigido a apalancar la inversión en infraestructura en América Latina y el Caribe.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> La UE también ha lanzado un fondo similar de 340 000 millones de dólares, denominado “Global Gateway”, con iguales propósitos de impulsar la infraestructura y rivalizar con la promovida por China.

“China se muestra consciente de que cuando Estados Unidos habla de reformar la OMC, lo que pretende es rescribir las “reglas” para dejarle fuera, de ahí sus renovados esfuerzos por la reforma de dicha organización. Lo mismo sucede cuando la OTAN intenta trasladar la “línea de defensa” al Mar meridional de China, cuyo objetivo no es otro que el de intentar fracturar la arquitectura que se ha estado formando durante años, basada en el consenso y la participación de todos los actores principales, incluidos Estados Unidos, Rusia, India, Japón, China y Australia.

Por otra parte, China se muestra consciente de que cuando Estados Unidos habla de reformar la OMC, lo que pretende es rescribir las “reglas” para dejarle fuera, de ahí sus renovados esfuerzos por la reforma de dicha organización. Lo mismo sucede cuando la OTAN intenta trasladar la “línea de de-

fensa” al Mar meridional de China, cuyo objetivo no es otro que el de intentar fracturar la arquitectura que se ha estado formando durante años, basada en el consenso y la participación de todos los actores principales, incluidos Estados Unidos, Rusia, India, Japón, China y Australia. La expansión de la OTAN hacia el Este les confirma que de lo que se trata es de responder apropiadamente a los intereses estadounidenses, y sus intentos de perpetuar el mundo unipolar.

Durante años, mientras sirvió a sus intereses, Estados Unidos impidió que la Asamblea General de la ONU (AGNU), su órgano más democrático, tomara decisiones sobre los principales asuntos mundiales, sobre todo en lo que respecta a los temas de seguridad. Sin embargo, ahora, con el amparo de la UE, pretende transferir de manera selectiva a esta, las prerrogativas del Consejo de Seguridad, bajo la consideración táctica de que se trata de un escenario en el que les resulta más fácil ejercer presiones mediante chantajes y amenazas. Al respecto, el propio Canciller ruso ha señalado: “el Consejo de Seguridad con sus “cinco” y el derecho de veto es el último resquicio del derecho internacional, todo lo demás está siendo reemplazado”.

El conjunto de factores antes examinados permite corroborar la importancia que adquiere para China que nada le aparte del camino elegido, es decir, seguir avanzando en su estrategia 2050, que equivale a materializar el *sueño chino* y retornar a su normalidad histórica. Por tanto, desde su propia lógica estratégica, su principal reto seguirá siendo administrar ese diferendo sin cerrar nunca las puertas a la negociación y mucho menos quedar atrapada en trampas y provocaciones.

## Conclusiones

La multipolaridad como alternativa radical al mundo unipolar, que de facto caracteriza la situación actual, tiene en la continuidad de la reemergencia china una de sus principales fuerzas motrices para la reconfiguración del escenario global del siglo XXI. De mantenerse el avance del gigante asiático y la materialización de las metas que se ha propuesto a corto, mediano y largo plazo, en las más diversas áreas económicas globales, es de esperar que el deterioro relativo de EE.UU. y particularmente de Europa, continúe agudizándose.

Aun incluso sin pretender sustituir la hegemonía estadounidense a nivel global, su ascenso indetenible en los ámbitos económico, comercial y tecnológico, unido a su predisposición cada vez más favorable e intencionada a definirse como contrapeso y fuerza vital que impulsa el establecimiento de un sistema multipolar de relaciones internacionales y un nuevo orden económico internacional, resulta cada vez más evidente que el gigante asiático seguirá siendo un poderoso desafío para Estados Unidos, que apunta a acelerar el declive de su poderío hegemónico global.

China ha demostrado estar suficientemente equipada y ser económica y materialmente independiente para defender su

soberanía, incluso en el terreno militar, así como ser suficientemente capaz de soportar la hegemonía financiera y estratégico-militar de Estados Unidos y de los países de la OTAN, incluyendo su tácito rechazo a la pretendida universalización de estándares, normas y valores occidentales. El tipo de desafío que representa su vertiginoso ascenso supone un cambio de paradigma en las relaciones internacionales, que unido a la pandemia y al conflicto ruso-ucraniano, entrañan una redefinición de las instituciones, los regímenes internacionales, las normas y los valores, y refuerza el cuestionamiento de los fundamentos eurocentristas que han regido hasta ahora las relaciones internacionales.

Se trata, como afirma Vadell (2022), de lidiar o competir con un *modus operandi* basado en otro tipo de modelo de interdependencia, basado en la cooperación flexible, adaptativa, multidimensional, holística, donde por vez primera el comercio y las inversiones aparecen interrelacionadas con las nociones de cooperación y ayuda. Lo que está en juego son dos modelos distintos y en alguna medida antagónicos, de desarrollo económico, político e institucional, de ahí que la comprensión cada vez mayor y mejor de esas diferencias, así como el estudio de su convivencia y manejo con o sin crisis disruptivas, deviene importante desafío de la ciencia política contemporánea.

## Referencias bibliográficas

- Baru, S. (2012): "A New Era of Geo-Economics: Assessing the Interplay of Economic and Political Risk. IISS Geo-Economics and Strategy" (Programme Seminar 23-25 March), [https://www.academia.edu/22677774/A\\_New\\_Era\\_of\\_Geo\\_economics\\_Assessing\\_the\\_Interplay\\_of\\_Economic\\_and\\_Political\\_Risk\\_?auto=download](https://www.academia.edu/22677774/A_New_Era_of_Geo_economics_Assessing_the_Interplay_of_Economic_and_Political_Risk_?auto=download).
- Bregolat, E. (2011): *La Segunda Revolución china. Claves para entender al país más importante del siglo XXI*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Brown, K. (2017): *China's World: What does China want?* Londres: I.B.Tauris & Co. Ltd.
- Cui, Zhiyuan (1997): *制度创新与第二次思想解放* (Institutional Innovation and the Second Thought Liberation), Hong Kong: Oxford University Press.
- Doshi, R. (2021): *The Long Game. China's Grand Strategy to Displace American Order*, Oxford University Press.
- Dugin, Alexander (2015): La multipolaridad. Definición y diferenciación entre sus significados, en *Katehon.com*, 10/11/2015, <https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/101/2020/04/DUGIN.-2015.-LA-MULTIPOLARIDAD.-DEFINICIO%CC%81N-Y-DIFERENCIACIO%CC%81N-ENTRE-SUS-SIGNIFICADOS.pdf>.
- Fallaci, O. (1980): Deng Xiaoping interviewed by Oriana Fallaci, en *Interviews with History and Conversations with Power*, *RedSail.org*, <https://redsails.org/deng-and-fallaci/>.
- Fernández Tabío, Luis René (2022): "Estados Unidos, geoeconomía y pugna hegemónica con China", *Revista Política Internacional*, NO. 1, VOL. 4 NÚM. 1: enero-marzo, <https://redint.isri.cu/publicaciones/estados-unidos-geoeconomia-y-pugna-hegemonica-con-china/>.
- García Tobón, C. (2009): *China. Su larga marcha hasta la globalización*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Informe "BRICS: un nuevo futuro para el desarrollo global" (2022): Instituto de Estudios Financieros de Chongyang, Universidad Renmin (人民大学), presentado el 21 de junio de 2022.
- Leigh Wright, Jamie (2022): "The New Multipolar World Order", *China Focus* (14/2), <http://www.cnfocus.com/the-new-multipolar-world-order/>.
- LI, X. & P. BO (2019): 中国在世界秩序中的双重位置: 主导权与制衡性主导权的双重复杂性 (China's Dual Positions in the World order: the Dual Complexities of Hegemony and Counter-hegemony). *Jiaoxue yu Yanjiu*, 2019 (2), 35-48, <http://jxyj.ruc.edu.cn/CN/abstract/abstract16145.shtml>.
- Luttwark, E. N. (1998): *Turbo-Capitalism: Winners and Loser in the Global Economy*. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Merino, G. (2019): "La reconfiguración imperial de EE.UU. y las fracturas frente al ascenso de China", *Revista de Estudios Estratégicos* No. 07, enero-junio de 2019.
- Olier, E. (2016): *Los Ejes del Poder económico. Geopolítica del Tablero Mundial*. Pearson.
- Rosales, Osvaldo (2020): *El sueño chino*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 240 p, ISBN 978-987-629-979-4.
- Schulz, S., H. Dupuy y A. Simonoff (2019): "Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo orden mundial multipolar", *Revista Investigación joven*,

- Vol. 6 Núm. Especial, Encuentro de Becarios UNLP 2018, <https://revistas.unlp.edu.ar/InvJov/article/view/7069>.
- Vadell, J. (2022): Tuit del autor sobre el foco de la "nueva Guerra Fría", [https://twitter.com/Vadell\\_Javier/status/1520106135709175808?s=20&t=ldUaEoYUAN3AHWAcvjp\\_mw](https://twitter.com/Vadell_Javier/status/1520106135709175808?s=20&t=ldUaEoYUAN3AHWAcvjp_mw).
- Vadell, J., D. Secches & M. Burger (2019): "De la globalización a la interconectividad: reconfiguración espacial en la iniciativa Belt & Road e implicaciones para el Sur Global", *Revista Transporte y Territorio* (21), 44-68, <https://doi.org/10.34096/rtt.i21.7146>.
- Valton Legra, E. (2021): "Geopolítica y Geoeconomía: una visión sistémica", <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/246/741>.
- Wedong, Liu y M. Dunford (2016): "Inclusive globalization: unpacking China's Belt and Road Initiative", *Area Development and Policy*, 1 (3), 1-18.
- Xi Jinping (2014): *La gobernación y la administración de China*, Beijing, Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Xi Jinping (2017 a): "Full Text of President Xi's Speech at Opening of Belt and Road Forum", Xinhuanet, [http://www.xinhuanet.com/english/2017-05/14/c\\_136282982.html](http://www.xinhuanet.com/english/2017-05/14/c_136282982.html) (05/08/2018).
- Xi Jinping (2022): "Discurso del Presidente Xi en la sesión virtual del Foro Económico Mundial de Davos 2022", Xinhuanet, [https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202201/t20220117\\_10601032.html](https://www.fmprc.gov.cn/esp/zxxx/202201/t20220117_10601032.html).
- Zhang, J. (2015): "China's new foreign policy under Xi Jinping: towards 'Peaceful Rise 2.0'?", *Global Change, Peace and Security*, 27(1), <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14781158.2015.993958?journalCode=cpar20>.
- Zotelle, E. (2018): "La Franja y La Ruta en América Latina: Infraestructura en Educación para mejorar la calidad de vida del población". *Observatorio de la Política China*, <https://politica-china.org/areas/politica%20exterior/la-franja-y-la-ruta-en-america-latina-infraestructura-en-educacion-para-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion> (01/08/).

## Otras fuentes consultadas

- Blackwill, R. and J., Harris (2016): *War by Other Means: Geoeconomics and Statecraft*. The Belknap Press: Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- ECLAC (2018): Exploring new forms of cooperation between China and Latin America and the Caribbean. Second Ministerial Meeting of the Forum of China and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC), [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43214/1/S1701249\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43214/1/S1701249_en.pdf).
- González Sáez, Ruvislei (2020): El Quinto Pleno del XIX Comité Central del Partido Comunista abre una nueva etapa para China, Boletín del Grupo de Trabajo "China y el Mapa del poder mundial" CLACSO, #3, diciembre del 2020, <https://www.clacso.org/boletin-3-transiciones-del-siglo-xxi-y-china/>
- Huang Guaguang y Luan Jianzhang (2013): *El XVIII Congreso Nacional del PCCh: el sueño chino y el mundo*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, ISBN 978-7-119-08649-1.
- Leonard, Mark (2008): ¿Qué piensa China? El debate interno sobre su futuro. 277 Icaria Antrazyt Política exterior.

- Liu, M. (2015): *The China Dream. Great Power Thinking and Strategic Posture in the Post-America Era*, Nueva York: CN Times Beijing Media.
- Merino, G. (2020): "¿Cómo frenar a China? El ascenso de Beijing y las fracturas estratégicas en Estados Unidos", *El País*, 15 de agosto de 2020, <https://www.iade.org.ar/noticias/como-frenar-china-el-ascenso-de-beijing-y-las-fracturas-estrategicas-en-estados-unidos>.
- Merino, G.; J. Bilmes y A. Barrenengoa (2021): El ascenso de China desde una mirada histórica, <https://thetricontinental.org/es/argentina/chinacuaderno2/>.
- National Development and Reform Commission (2015): Vision and Actions on Jointly Building Silk Road Economic Belt and 21st-Century Maritime Silk Road. National Development and Reform Commission, Ministry of Foreign Affairs, and Ministry of Commerce of the People's Republic of China, [http://en.ndrc.gov.cn/newsrelease/201503/t20150330\\_669367.html](http://en.ndrc.gov.cn/newsrelease/201503/t20150330_669367.html).
- Roberts, J. A. G. (2006): *Historia de China*, Valencia: Publicación de la Universidad de Valencia.
- Specia, Megan (2018): "Cuatro Claves sobre la transformación de China", *The New York Times*, 21 de noviembre del 2018.
- Xi Jinping (2017): "Por el logro del triunfo definitivo.", Informe presentado en el XIX Congreso Nacional del PCCh, 3 de noviembre, [http://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c\\_136726335.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726335.htm).
- Xi Jinping (2017 c): "Full Text: Joint Communique of Leaders Roundtable of Belt and Road Forum". XinhuaNet, [http://www.xinhuanet.com/english/2017-05/15/c\\_136286378.htm](http://www.xinhuanet.com/english/2017-05/15/c_136286378.htm) (30/08/2018).
- Xi Jinping (2017 b): President Xi's Speech to Davos in World Economic Forum, <https://www.weforum.org/agenda/2017/01/full-text-of-xijiping-keynote-at-the-world-economic-forum>.
- Xi Jinping (2021 a): Discurso de Xi Jinping en la ceremonia con motivo del centenario del PCCh (Texto íntegro), <https://spanish.xinhuanet.com/temas/2021100th/index>.
- Xi Jinping (2021 b): *Speech at a Meeting Marking the 110th Anniversary of the Revolution of 1911, October 9, 2021* (Folleto entregado al Cuerpo Diplomático asistente al Acto).
- Xinhua (2017 a): [http://www.spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c\\_136726335.htm](http://www.spanish.xinhuanet.com/2017-11/03/c_136726335.htm).
- Xinhua (2017 b): Citas sobre diplomacia de una gran potencia de China: Filosofía diplomática, despacho publicado en Observatorio de la Política china, <https://politica-china.org/areas/politica-exterior/citas-sobre-diplomacia-de-una-gran-potencia-de-china-filosofia-diplomatica>.

# **Vacunas cubanas contra la COVID-19. Sus impactos sociales en Cuba y en el mundo**

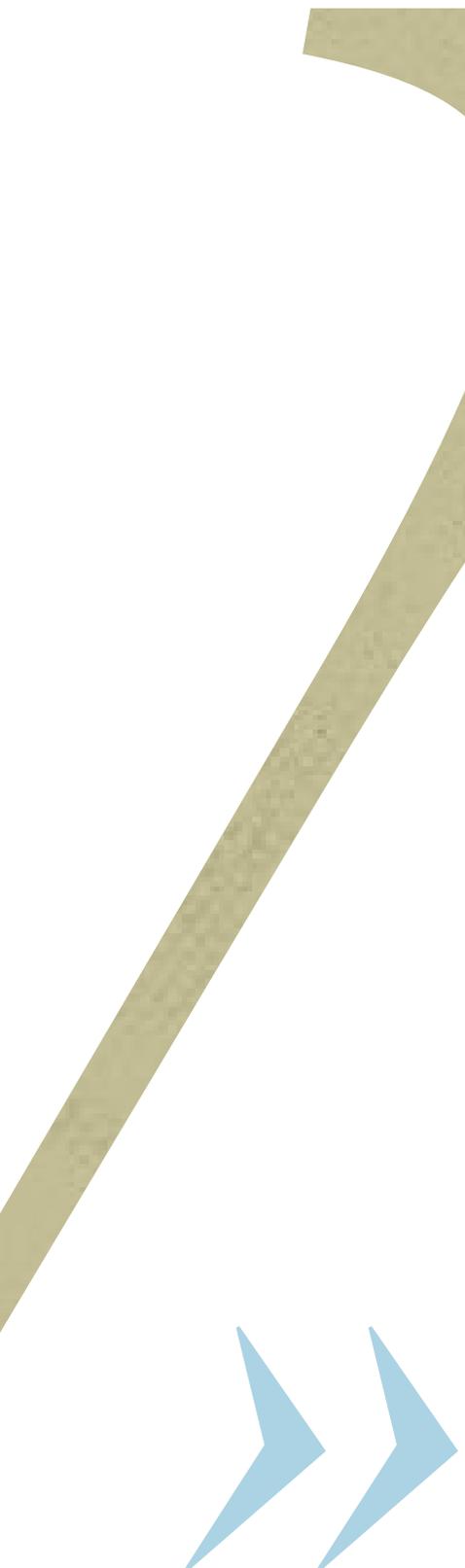
Cuban Vaccines Against  
COVID-19, their Social  
Impacts in Cuba and  
in the World

**Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres**

Doctor en Ciencias Filosóficas. Investigador Titular. Profesor  
Titular. Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI)

e-mail: [marioapt1959@gmail.com](mailto:marioapt1959@gmail.com)

Número ORCID: 0000-0003-2561-6509



## Resumen

La política del gobierno cubano para la creación de vacunas tiene una historia de más de 30 años, eso ha posibilitado, que al enfrentarnos a la letal enfermedad de la COVID-19, a través de ellas, más el sistema estructurado de la salud pública nos proporcione una ventaja con respecto a otros países del mundo.

Una de las políticas de salud para el enfrentamiento a la pandemia por COVID 19 es el diseño de vacunas que reduzcan la incidencia, gravedad y mortalidad por la enfermedad, por ello se impone la evaluación del impacto de la vacunación y como consecuencia, se requiere de fuentes de información confiables que permitan realizarla.

Por lo tanto la creación de las vacunas cubanas contra la COVID-19, se debe a esa experiencia de tantos años, al capital humano con elevada preparación, a la existencia de centros capaces de producirlas y a la organización gubernamental del sistema de salud y la preocupación de desarrollar las mismas en primer lugar para toda la población cubana sin excepción.

En el desarrollo de este artículo se abordarán, una síntesis histórica de las vacunas cubanas, la guerra geopolítica de las vacunas internacionales, la cooperación de Cuba con algunos países en el desarrollo de la biofarmacéutica y el impacto de las vacunas cubanas a nivel nacional e internacional.

**Palabras clave:** Vacunas, COVID-19, impacto social, biofarmacéutica, colaboración, guerra geopolítica de vacunas.

---

### **Abstract**

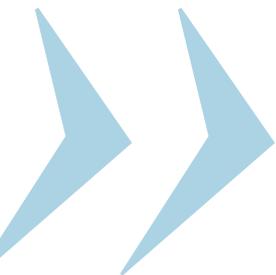
*The Cuban government's policy of creating vaccines has a history of more than 30 years, that has made it possible for us to face the lethal disease of COVID-19, through them plus the structured public health system provides us with an advantage over other countries in the world.*

*One of the health policies to face the COVID 19 pandemic is the design of vaccines that reduce the incidence, severity and mortality of the disease, which is why the evaluation of the impact of vaccination is imposed and as a consequence, reliable sources of information are required to carry it out.*

*Therefore, the creation of Cuban vaccines against COVID-19 is due to that experience of so many years, to the human capital with high preparation, to the existence of centers capable of producing them and to the governmental organization of the health system and the concern to develop them in the first place for the Cuban population without exception.*

*In the development of this article, a historical synthesis of Cuban vaccines, the geopolitical war of international vaccines, the cooperation of Cuba with some countries in the development of biopharmaceuticals and the impact of Cuban vaccines at the national and international level will be addressed.*

**Key words:** *Vaccines, COVID-19, social impact, biopharmaceuticals, collaboration, geopolitical vaccine war.*



## Introducción

**E**s la vacunación una de las mejores formas de prevención de las enfermedades transmisibles, por lo tanto en las políticas de salud debe estar contempladas para poder alcanzar una mayor eficacia en el control de las enfermedades.

Para poder lograr esta importante política de salud, el gobierno cubano ha dado pasos para prevenir y controlar diferentes enfermedades, un ejemplo de ello es la batalla librada por científicos y personal de la salud en el afrontamiento de la enfermedad de la COVID-19.

Por eso dando cumplimiento a esta política, investigadores del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, y del Instituto Carlos J. Fínlay de Vacunas, desarrollaron la vacuna Abdala, Soberana 02 y Soberana 01, respectivamente, primeras vacunas latinoamericanas que obtuvieron la autorización para el uso de emergencia en la región y en el continente europeo, donde los resultados han sido positivos.

*“El gobierno cubano ha dado pasos para prevenir y controlar diferentes enfermedades, un ejemplo de ello es la batalla librada por científicos y personal de la salud en el afrontamiento de la enfermedad de la COVID-19.”*

La aparición de dos nuevos candidatos vacunales, soberana plus y Mambisa, multiplicó la obra científica, que coloca a Cuba en uno de los países con mayores candidatos vacunales y de una eficiencia respetada científicamente.

Por supuesto esto no surge con la aparición de la COVID-19, este trabajo científico vacunal tiene su historia, que ha posibilitado darle solución a la eliminación de otras enfermedades y poder llegar hasta nuestros días con una experiencia en la industria biofarmacéutica y poder darle solución a la pandemia que azota el orbe.

Los objetivos fundamentales de este trabajo son: describir la síntesis histórica de las vacunas cubanas, caracterizar la geopolítica de la guerra de las vacunas, identificar la colaboración biofarmacéutica cubana con otros países y demostrar el impacto social nacional e internacional de las vacunas cubanas contra la COVID-19.

## Síntesis históricas de las vacunas cubanas

El 30 de marzo de 1849 murió a los 84 años víctima de cáncer el médico cubano Tomás Romay. A este sabio humanista, que también se interesó por la botánica, la agricultura, la química y la educación, se le recuerda sobre todo por introducir la vacunación en Cuba.

Para la Cuba del siglo XIX este procedimiento se conocía como “inoculación” y se realizaba a partir de la experiencia y de los estudios europeos sin contar con demasiada aceptación en las tierras de la colonia. Sin embargo, con el inicio en diciembre de 1803 de una pandemia de viruela, la Sociedad Patriótica le encomendó a Romay que llevara a cabo una campaña al interior de la Isla para investigar el virus y convencer a quienes rechazaban la vacunación como un método efectivo para erradicar la enfermedad. Romay, con la intención de probar lo contrario, llegó a utilizar en demostración pública a dos de sus hijos como sujetos de prueba, y ya en enero de 1804 se habían practicado las primeras vacunaciones en la ciudad de Santiago de Cuba (Castro y de la Osa, 2022).

Desde la década de 1960 del pasado siglo la dirección de la Revolución cubana encabezada por su presidente Fidel Castro Ruz percibió tempranamente la importancia de las ciencias como factor de independencia nacional y dando muestra de una visión clara de futuro, se decidió la creación de un centro científico integral, que sirviera de base a un importante desarrollo científico en diferentes disciplinas. Así surge el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CENIC) inaugurado el 1ro de julio de 1965.



*Desde la década del 60 del pasado siglo la dirección de la Revolución cubana encabezada por su presidente Fidel Castro Ruz percibió tempranamente la importancia de las ciencias como factor de independencia nacional [...]*

Institución dedicada a la investigación científica con un alto desarrollo en las áreas de las ciencias naturales, biomédicas y tecnológicas.

El científico y fundador del primer frente biológico Manuel Limonta Vidal describe que “Nuestro proyecto de trabajo comenzó en el mes de enero de 1981. Sus primeros resultados fueron: *Primero*, establecer un vínculo de trabajo en el Hospital M. D. Anderson y el Instituto de Tumores de ese centro en Houston, Texas, a través de una coordinación con el Profesor Randoll Lee Clark, presidente de esa institución en ese momento, donde recibieron entrenamiento los dos primeros integrantes de nuestro Equipo; allí obtuvimos tecnologías y la vinculación con el primer Laboratorio productor de Interferón reconocido internacionalmente, ubicado en Helsinki, Finlandia, que lo obtenía a partir del procesamiento de glóbulos blancos de la sangre. *Segundo*, asimilar toda la tecnología de la producción del interferón en una estancia de nueve días en el Laboratorio del Profesor Kari Cantell en Helsinki, que culminó el día 30 de marzo de 1981, con nuestro Equipo inicial de dos personas, al cual se incorporaron otros cuatro

compañeros procedentes del CENIC (Lima Vidal, 2020 a-b).

Con la fundación del Centro de ingeniería genética y biotecnología (CIGB) en los años 80 del siglo XX, comienza una etapa de gran productividad, se consolida la biotecnología de plantas, biotecnología industrial, se perfeccionó la producción del Interferón y concluyeron los trabajos de obtención y producción de la vacuna contra la Hepatitis B recombinante.

“*Con la fundación del Centro de ingeniería genética y biotecnología (CIGB) en los años 80 del siglo XX, comienza una etapa de gran productividad, se consolida la biotecnología de plantas, biotecnología industrial, se perfeccionó la producción del Interferón y concluyeron los trabajos de obtención y producción de la vacuna contra la Hepatitis B recombinante.*”

Otro momento histórico importante para el desarrollo de esfera biotecnológica a finales de los años 80 y principio de los años 90 del pasado siglo fue la vacuna contra el meningococo B y C, tuvo un gran impacto

desde su creación en 1989, ya que no existía ninguna para este padecimiento. Fue la primera en el mundo eficaz contra el meningococo del serogrupo B (causante de la meningitis B), con una eficacia de 83%. VAMENGOC-BC es la vacuna contra la enfermedad meningocócica del serogrupo B que se aplicó en el mayor número de personas susceptibles en el mundo. En América Latina se administraron más de 60 millones de dosis (CECMED, 2019).

Obtenida por síntesis química la vacuna Quimi-Hib, conjugada contra el *Haemophilus influenzae* tipo B sobre un antígeno totalmente sintético, fue la primera en el mundo de este tipo. Creada por un equipo de investigadores del Centro de Química Biomolecular (CQB), es resultado de una colaboración científica con Canadá: los titulares de la patente son la Facultad de Química de la Universidad de La Habana y la Universidad de Ottawa. En el propio año 2003, cuando fue registrada, comenzó su comercialización. Está indicada para la inmunización activa contra las enfermedades invasivas causadas por el *Haemophilus influenzae* tipo B, para niños desde los dos meses hasta los cinco años de edad (CECMED, 2019).

A solicitud de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y como resultado de la colaboración entre Cuba y Brasil, en 2011 son entregadas a este organismo internacional para su distribución y aplicación millones de dosis de la vacuna antimeningocócica VAMEN-AC, específica para los serotipos A y C, fabricada por el Instituto Finlay cubano y envasada en Brasil. Este producto estuvo destinado fundamentalmente a personas que viven en zonas de África donde la enfermedad es altamente epidémica (Cadena Agramonte, 2022).

“*La vacuna CIMAVAX-EGF constituye otro ejemplo a destacar. Fabricada por el Centro de Inmunología Molecular (CIM) para el tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas en estadios avanzados, después de la primera línea de quimioterapia y con concentración elevada del Factor de Crecimiento Epidérmico en suero [...]*”

La vacuna CIMAVAX-EGF constituye otro ejemplo a destacar. Fabricada por el Centro de Inmunología Molecular (CIM) para el tratamiento de pacientes con cáncer de pulmón de células no pequeñas en estadios avanzados, después de la primera línea de quimioterapia y con concentración elevada del Factor de Crecimiento Epidérmico en suero, forma parte del cuadro básico de medicamentos cubano desde 2014 y desde 2015 se comercializa en el exterior, una de las vacunas líderes de la cooperación entre Cuba y Estados Unidos en el marco de la ciencia.

El Dr. Kalet León, vicedirector primero de Investigación y Desarrollo del CIM, resaltó, en entrevista con Cubadebate, lo novedoso de esta vacuna que no cura el cáncer, pero sí mejora la condición clínica de los pacientes y su calidad de vida (Cubadebate, 2022).

“Esta es la primera vacuna terapéutica de su tipo contra el cáncer avanzado de pulmón, que concluyó su ensayo clínico en 2011, pero de la que ya se extiende su aplicación en la atención primaria de salud con alentadores resultados al prolongar la supervivencia de los enfermos” (Cubadebate, 2022).

Según este experto, el uso de la vacuna ha prolongado la vida de pacientes que tenían diagnosticadas perspectivas de vida de seis meses hasta cinco años.

“El cáncer de pulmón es una enfermedad en la que la probabilidad de supervivencia para los pacientes diagnosticados en etapa avanzada es muy baja”, señaló, por lo que la vacuna busca movilizar el sistema inmunológico, para que sus componentes luchen contra las células cancerosas que crecen dentro del cuerpo (Cubadebate, 2022).

“Tenemos un estudio clínico en Europa, y otro en Estados Unidos con el Instituto para el Cáncer Roswell Park. El año pasado se hizo un fase 1 que ha demostrado que los pacientes americanos están reproduciendo los datos de Cuba, y empezó ahora el fase 2. Este ha sido uno de los productos líderes de la empresa mixta que se fundó en el Mariel con Estados Unidos” (Cubadebate, 2022).

Se han logrado vacunas bivalentes, trivalentes, tetravalentes y pentavalentes, también otros productos de tipo terapéutico para combatir el SIDA, que alargan la aparición de la enfermedad en personas ya contagiadas y en variantes preventivas.

Hoy poseemos una fuerte empresa Bio-CubaFarma es el Grupo de las industrias farmacéuticas y biotecnológicas de Cuba, dedicado a la investigación, desarrollo y fabricación de medicamentos, medios diagnósticos y equipos médicos, destinados a mejorar la salud de las personas.

Es una de las industrias estratégicas de la Mayor de las Antillas, que suministra productos y tecnologías, las cuales cumplen con los más altos estándares internacionales del sector.

BioCubaFarma es el Grupo de las industrias farmacéuticas y biotecnológicas de Cuba, dedicado a la investigación, desarrollo y fabricación de medicamentos, medios diagnósticos y equipos médicos, destinados a mejorar la salud de las personas.

Es una de las industrias estratégicas de la Mayor de las Antillas, que suministra productos y tecnologías, las cuales cumplen con los más altos estándares internacionales del sector.

Una poderosa combinación de experiencia científica y técnica nacional, así como el apoyo sustancial del Gobierno cubano para la inversión en la industria, ha asegurado que los diversos activos y la amplia cartera de patentes que posee BioCubaFarma sean líderes a nivel mundial. Actualmente ese grupo empresarial cubano tiene más de 2 400 patentes otorgadas.

Dispone de 32 empresas con más de 20 000 trabajadores, de los cuales casi 1 500 son doctores o maestros en Ciencias (MSc.), quienes colaboran para maximizar el impacto de sus programas de investigación y desarrollo en el sector biotecnológico y farmacéutico (Granma, 2020).

## **La guerra geopolítica de las vacunas**

Las grandes potencias, Estados Unidos, China, la Unión Europea, y Rusia, arriesgan mucho. También los actores como las transnacionales están en la batalla y las empresas farmacéuticas más potentes del mundo es-

tán en la disputa, para la producción a gran escala, porque no se trata solo de descubrir el antídoto que neutralice al enemigo invisible, sino de contar con suficiente arsenal y lograr una supremacía mundial del control vacunal, unos con intereses nobles otros por dominar el mercado.

*La vacuna contra la COVID-19 ha dejado de ser un asunto médico y científico para convertirse en manos de los gobiernos, en un ejemplo más de realismo en las relaciones internacionales.*

La vacuna contra la COVID-19 ha dejado de ser un asunto médico y científico para convertirse en manos de los gobiernos, en un ejemplo más de realismo en las relaciones internacionales. La vacuna es hoy por hoy un elemento geopolítico más, con el añadido de que en ese escenario Estados Unidos y sus centros de investigación no están en el pelotón de punta, pero luchan por la mayor comercialización posible y que sus empresas aumenten sus arcas con enorme cantidad de dinero.

Es extremadamente peligrosa esta carrera por la comercialización de las vacunas, si no se comparte el conocimiento. La idea de que quien tenga la vacuna tiene más poder que si tiene armas nucleares ha disparado el nacionalismo entre los países imperialistas, convirtiéndose en el principal obstáculo para controlar la pandemia a nivel global.

“*La vacuna contra la COVID-19 dio lugar a tres guerras: la primera fue por su descubrimiento; la segunda, por su comercialización, la tercera las licencias. Las dos primeras guerras dejaron a los países del sur olvidados en los anaqueles de las buenas intenciones, los ricos de Occidente compraron casi el 90 % de las dosis producidas por los laboratorios de Estados Unidos.*”

La vacuna contra la COVID-19 dio lugar a tres guerras: la primera fue por su descubrimiento; la segunda, por su comercialización, la tercera las licencias. Las dos primeras guerras dejaron a los países del sur olvidados en los anaqueles de las buenas intenciones, los ricos de Occidente compraron casi el 90 % de las dosis producidas por los laboratorios de Estados Unidos.

En la primera guerra, Estados Unidos, con los laboratorios Pfizer-BioNTech (BioNTech es alemán) y Moderna, Gran Bretaña y Suecia con la vacuna AstraZeneca/Oxford, China con las vacunas Sinopharm y Sinovac y Rusia con la vacuna Sputnik V fueron los actores que monopolizaron el acontecimiento.

La segunda guerra, la de la distribución, es un laberinto que se complica cada día. “El tema de la distribución se ha convertido en una auténtica encrucijada política”, afirma la politóloga Amandine Crespy. Esa guerra entre laboratorios y Estados por el suministro de las dosis necesarias es una disputa que ya tiene un nombre: “la diplomacia de la probeta”. Los Estados elaboraron una agenda que debía aplicarse en el terreno durante las campañas de vacunación, pero los

laboratorios, principalmente Pfizer-BioNTech y AstraZeneca, regulan el abastecimiento según sus intereses, sin respetar sus compromisos.

La vacuna rusa Sputnik V y las dos chinas no circulan en los países de la Unión Europea. Sólo un país miembro, Hungría, autorizó la vacuna rusa Sputnik V y la del laboratorio chino Sinopharm. En esta batalla por la distribución se esbozan claramente las líneas de las fracturas que dividen al mundo. Por un lado, los países de Occidente se vuelcan exclusivamente a sus vacunas y se apoderan de ellas a fuerza de millones de dólares. Por el otro, China y Rusia compiten con las potencias de Occidente.

La geopolítica de la vacuna esconde, en su frenética carrera, una disputa por el poder mundial, el abandono de los países del sur y una falencia muy profunda: Primero, aparece como la primera gran batalla geopolítica del siglo XXI implicando a los bloques de poder. Segundo, ¿por qué fueron los laboratorios privados quienes concentraron la potestad de la producción, el abastecimiento así como los beneficios de las patentes y no, como debió ser ante una pandemia global que movilizó a la ciencia de

todos los continentes, una alianza mundial que, una vez descubierta la vacuna, habría ofrecido la licencia para que se produjera libremente? La incoherencia es tanto más drástica cuanto que la investigación, la producción y la distribución fueron financiadas con fondos públicos. Tercero, las potencias de Occidente acapararon sin vergüenza la producción y comercialización mundial.

En 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) puso en marcha el mecanismo Covax para que todo el planeta accediera a la vacuna en condiciones de igualdad (700 millones de dosis para 92 países), pero, al final, fueron los intereses privados y nacionales los que prevalecieron. La investigación médica mutó con el virus en una contienda geopolítica mayor. Solo el laboratorio Moderna confirmó que no haría valer sus patentes relacionadas con las vacunas contra la covid-19 durante la pandemia ante “aquellos que fabriquen vacunas destinadas a combatir la pandemia”, según indicó la compañía. En 2020, el presidente francés, Emmanuel Macron, expresó su deseo de que la vacuna anti covid-19 fuese “un bien público mundial”. Pero la vacuna es todo menos un bien público. Es un tesoro reservado a las potencias.

Dos años después del brote de la pandemia de COVID-19, los países más pobres se encuentran con más dificultades que nunca para recuperarse económicamente, los mercados laborales se resienten, la deuda pública sigue siendo persistentemente elevada y queda poco en las arcas para invertir en otras prioridades.

Países como China y Rusia han tratado de comercializar sus vacunas hacia países de bajos ingresos, cumpliendo el mandato de la OMS.

## ¿Cuáles son las vacunas de origen chino en América Latina?

Tres vacunas de origen chino, ya se han aplicado en América Latina, las cuales son la CanSino, Sinopharm y Sinovac. La efectividad de estas vacunas, según un estudio realizado por el Ministerio de Salud de China, reveló que más de diez millones de personas, mostraron resultados alentadores con una reducción del 80% de muertes y del 89% en ingreso hospitalario. México recibió en 2021 más de dos millones de dosis que fueron distribuidas y aplicadas en distintos estados de la República Mexicana (BBC News Mundo, 2021).

La Sputnik V, cuyos fabricantes rusos fueron acusados de precipitación y falta de transparencia por la comunidad científica, subió al podio, al mostrar una eficacia de 91,6% frente a las manifestaciones sintomáticas del COVID-19, según los primeros resultados verificados por expertos independientes y publicados en *The Lancet*.

Como puede apreciarse a pesar del llamado de la OMS en el año 2020, cuando la pandemia de la COVID-19 estaba en su apogeo, la lucha por ser el primero dentro de la industria biofarmacéutica fue una carrera contra reloj, una vez lograda la vacuna gran parte de los laboratorios de occidente hicieron caso omiso a la convocatoria de la OMS, prevaleció las ganancias de las grandes trasnacionales y los países escasos de recursos financieros quedaron en el limbo. Hoy esperan su turno millones de seres humanos por obtener aunque sea una dosis de alguna de las vacunas.

Por otro lado debemos hacer justicia que a pesar del descredito hacia las vacunas chi-

nas y rusas, estas han demostrado su eficacia y aunque exista su comercialización no es comparable el sentido humano que han demostrado estos gobiernos a diferencia de los demás que lograron las vacunas.

También es necesario destacar que un país pobre, falta de recurso y bloqueado por más de 60 años, como Cuba, haya desarrollado sus candidatos vacunales y logrado su soberanía en la lucha contra la COVID-19, esto es muy poco reconocido por varios poderosos de la industria farmacéutica, a nivel mundial, pero es una realidad difícil de ocultar.

*“El impacto social de los productos biotecnológicos nacionales puede encontrarse en las diferentes vacunas obtenidas y en su repercusión en la población como en los casos, entre otros, de la meningitis B/C y la hepatitis B; las tecnologías para el diagnóstico de defectos del tubo neural, dengue, kits para embarazos, vacunas contra el cáncer de pulmón, fármacos dedicados a combatir enfermedades virales, el infarto del miocardio y el rechazo al trasplante de órganos.*

## **Impacto social de las vacunas cubanas**

El impacto social de los productos biotecnológicos nacionales puede encontrarse en las diferentes vacunas obtenidas y en su repercusión en la población como en los casos, entre otros, de la meningitis B/C y la hepatitis B; las tecnologías para el diagnóstico de defectos del tubo neural, dengue, kits para embarazos, vacunas contra el cáncer de pulmón, fármacos dedicados a combatir enfermedades virales, el infarto del miocardio y el rechazo al trasplante de órganos.

La industria biofarmacéutica cubana ha sido clave en la estrategia frente a la pandemia del nuevo coronavirus. La mayor parte de los productos utilizados como segmento de los protocolos de enfrentamiento a la enfermedad son nacionales y se han empleado con efectividad en pacientes graves y críticos.

Los principales productos cubanos utilizados durante esta pandemia han sido: Bio-modulina T. Un inmunomodulador de origen natural, Hebertrans. Un factor de transferencia Nasalferon. Una formulación nasal de IFN alfa 2B humano recombinante, Hebrón. Un interferón alfa 2B humano recombinante, Heberferon R. Un IFN alfa-2B + IFN gamma, Jusvinza. Péptido inmunomodulador, Itolizumab. Anticuerpo monoclonal anti-CD6. El Itolizumab se está probando en los Estados Unidos. En América Latina lo han solicitado (Del Sol, 2020).

Se encuentran en estudio otros medicamentos como: el Péptido CIGB 300, inhibidor de la enzima caseína quinasa, la vacuna antimeningocócica VAMENGO-BC y la vacuna CIGB 2020. Hasta ahora, el esquema de inmunización cubano incluye trece vacu-

nas. De ellas, ocho ya se producen en la Isla (CUBAMINREX, 2020).

Hay cinco candidatos vacunales, tres ya son vacunas. Sobresale Soberana 02, que ya se está escalando en grandes lotes, lográndose una vacunación masiva a la población. Las restantes son Soberana 01, Abdala, Mambisa y Soberana Plus.

*La ventaja de la Soberana consiste en haber aprovechado plataformas preestablecidas, práctica mundialmente adoptada para acortar los plazos ante el impacto global de la pandemia.*

La ventaja de la Soberana consiste en haber aprovechado plataformas preestablecidas, práctica mundialmente adoptada para acortar los plazos ante el impacto global de la pandemia. Esta vacuna se ha basado en la proteína RBD como antígeno principal (Lima Lioman, 2021).

El joven científico Fabrizio Chiodo desempeñó un papel destacado en el estudio clínico Soberana Plus en Turín. El especialista del Instituto de Química Biomolecular de la ciudad de Nápoles, adjunto al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas de la República Italiana, intervino en las diferentes fases del ensayo clínico realizado entre el Hospital Amedeo di Savoia, de Turín, y el IFV, creador de distintos inmunógenos contra la Covid-19, entre ellos Soberana Plus (González, 2022).

Graduado en 2008 en Química y Tecnologías Farmacéuticas en la Universidad de Palermo, el investigador de 37 años de edad tuvo así un papel importante en el proyecto destinado a comprobar la eficacia del preparado cubano como dosis de refuerzo universal en personas inmunizadas con alguna de las vacunas autorizadas en Italia.

Resaltó este joven científico, que los inmunógenos de la isla contra la Covid-19 son las vacunas proteicas más administradas en el mundo y, en estos momentos, Soberana 02 es la única autorizada a nivel mundial para su empleo a partir de los dos años de edad, ya suministrada a niños en Cuba y Nicaragua.

El estudio observacional con una treintena de personas demostró que el producto es seguro y, sobre todo, desarrolla una buena respuesta inmunitaria específica contra el virus, agregó Chiodo, galardonado en enero de este año con la Orden Carlos J. Fínlay, la más alta distinción otorgada por Cuba a nacionales y extranjeros por aportes relevantes al desarrollo de la ciencia en bien de la humanidad.

Pensamos que los resultados de este estudio clínico, los cuales han sido muy exitosos, indicó, puedan tener un gran impacto para el futuro y seguir demostrando, cada vez más, la importancia de las distintas vacunas que Cuba ha sido capaz de diseñar, desarrollar y producir (González, 2022).

Científicos cubanos también han intercambiado sobre el desarrollo de las vacunas anti-COVID-19, la implementación de la estrategia de inmunización en Cuba y el apoyo a las necesidades médicas de otros países, durante un evento virtual promovido por la organización Internacional Progresista.

“*David Adler, coordinador general de la organización, destacó la solidaridad de la mayor de las Antillas en medio de la crisis mundial provocada por el SARS-CoV-2 y significó que la nación ha surgido como una poderosa fuente de esperanza [...]*”

Por su parte, David Adler, coordinador general de la organización, destacó la solidaridad de la mayor de las Antillas en medio de la crisis mundial provocada por el SARS-CoV-2 y significó que la nación ha surgido como una poderosa fuente de esperanza, que envió sus brigadas médicas a los países más afectados por el virus.

De igual forma, reconoció la valiosa historia de las vacunas cubanas, “es una historia increíble de inversión pública, innovación pública y salud pública, que ha creado varios candidatos a vacunas y ha permitido vacunar a más del 90 % de la población en un tiempo récord”, significó (Noda, 2022).

Prensa Latina entrevistó a algunos de sus protagonistas en el lado italiano. Entre ellos está el doctor Carlo Picco, director de la Empresa Sanitaria Local Ciudad de Turín, institución encargada de la gestión del sistema de salud en la capital de la región de Piamonte.

La sinergia, colaboración, el tejido de relaciones, la recíproca simpatía y confianza nacida de esa cooperación, en el hospital de

campaña donde laboraron los médicos y enfermeros cubanos, “permitió desarrollar las relaciones, incluso científicas, entre los dos países”, señaló.

En igual sentido se pronunció Michele Curto, presidente de la Agencia para el Intercambio Cultural y Económico con Cuba (Aicec), entidad fundamental en la concreción y organización de los estudios.

Conocida por su actividad de solidaridad con la nación caribeña y la promoción de lazos bilaterales con Italia en diferentes campos, Aicec desempeñó un papel relevante en el apoyo al trabajo de los 38 colaboradores cubanos de la salud.

La presencia de la brigada del Contingente Henry Reeve, apuntó Curto, dejó una huella importante en la ciudad, en particular por los vínculos establecidos con el Hospital Amedeo di Savoia y la Empresa Sanitaria Local (Infomed, 2022).

Por otra parte la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) de España emitió un comunicado de apoyo a acciones emprendidas para el desarrollo de las vacunas cubanas.

“Los sistemas públicos no se fortalecen cediendo a manos privadas derechos universales. En este contexto internacional, Cuba aparece como el único país del Sur con la capacidad y los recursos para investigar y producir vacunas contra el virus SARS-CoV-2” (FADSP, 2022).

“La Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública del estado español, concedora de la iniciativa puesta en marcha por la ONF SODEPAZ (Solidaridad para el Desarrollo y la Paz), de respaldo al desarrollo de la infraestructura energética del Instituto Finlay, apoyó esta iniciativa (...)” (Prensa Latina, 2022).

Asimismo, resaltó los principios enarbolados por Cuba y que defiende SODEPAZ, difundiendo la propuesta y los valores subyacentes encarnados por el Instituto Finlay: ¡la universalidad y gratuidad de la salud pública!

Nature, una de las más prestigiosas revistas científicas británica a nivel mundial, publicó un artículo en el que se reconoce el éxito de la estrategia cubana de desarrollar vacunas propias anti-COVID-19.

El artículo hace un recuento de cómo el Instituto Finlay y los otros centros de biotecnología comenzaron a desarrollar sus propios inmunógenos con la esperanza de que al menos una de ellas fuera efectiva.

“Su apuesta parece estar dando sus frutos”, destaca, al referirse a que Soberana 02, es más del 90 % efectiva para proteger contra la infección sintomática por COVID-19 cuando se usa en combinación con una relacionada.

“Es importante destacar que la combinación parece ser eficaz contra la variante Delta altamente transmisible del coronavirus SARS-CoV-2, que ha provocado un aumento repentino de las hospitalizaciones y la muerte en todo el mundo y ahora representa casi todos los casos de COVID-19 en Cuba” (TeleSur, 2021).

*Cuba ha vacunado a un mayor porcentaje de su población contra la COVID-19 que casi todas las naciones más grandes y ricas del mundo.*

El artículo indica que los inmunógenos a base de proteínas como Soberana 02 y Abdala podrían tener algunas ventajas sobre otros tipos de vacunas, según Craig Laferrière, jefe de desarrollo de vacunas de Novateur Ventures en Toronto, Canadá, quien ha estado comparando la seguridad y la eficacia de las inyecciones de COVID-19 (Cubadebate, 2021).

Cuba ha vacunado a un mayor porcentaje de su población contra la COVID-19 que casi todas las naciones más grandes y ricas del mundo. De hecho, solo los Emiratos Árabes Unidos, ricos en petróleo, cuentan con un registro de vacunación más sólido. La pequeña isla caribeña ha logrado este hito al producir su propia vacuna contra la COVID-19.

“A los que hemos estudiado biotecnología no nos sorprende en ese sentido, porque no ha surgido de la nada. Es producto de una política gubernamental consciente de inversión estatal en el sector, tanto en salud pública como en ciencias médicas” (Periódico Trabajadores, 2022).

“Creo que está claro que muchos países y poblaciones del sur global ven en la vacuna cubana su mejor esperanza para vacunarse en 2025.” “Es una hazaña increíble”, dijo a CNBC por teléfono Helen Yaffe, experta en Cuba y profesora de historia económica y social en la Universidad de Glasgow, Escocia (Periódico Trabajadores, 2022).

Hasta el 26 de mayo del 2022, alrededor del 90 % (9 963 107) de la población cubana ha sido vacunada completamente contra la COVID-19 con tres dosis, y de refuerzo 7 243 143 personas (MINSAP, 2022).

Estas cifras incluyen niños desde los dos años, que comenzaron a recibir la vacuna hace varios meses. Las autoridades sanitarias del país están lanzando vacunas de refuerzo

a toda la población por limitar la propagación de la variante omicron COVID-19 altamente transmisible.

El país de aproximadamente 11 millones sigue siendo el único país de América Latina y el Caribe que ha producido una inyección local para la COVID-19.

“La pura audacia de este pequeño país para producir sus propias vacunas y vacunar al 90% de su población es algo extraordinario”, dijo a CNBC John Kirk, profesor emérito del programa de América Latina de la Universidad de Dalhousie en Nueva Escocia, Canadá, a través de CNBC (Periódico Trabajadores, 2022).

Así ha sido, vamos hacia una meta que al parecer con la fuerza de nuestro gobierno y población se cumplirá esa utopía. Cuba está hoy entre los cinco primeros países del mundo en porcentaje de vacunación y fue el primero en inmunizar a su población infantil desde los dos años.

El desarrollo de nuestras vacunas, sus ensayos clínicos y la vacunación masiva ha tenido que batallar no solo con las sanciones de EE.UU., también contra una perseverante campaña mediática destinada a generar desconfianza y miedo. La BBC, *EL Diario Las Américas*, el libelo 14 y medio, los medios financiados por el Gobierno de EE.UU., como, ADN Cuba, Diario de Cuba, Cubanet y otros pasquines dedicaron horas para desacreditar las vacunas cubanas.

En Martí Noticias, medio propiedad del Gobierno de EE.UU., alertaban sobre las “dudas” que “levanta” la vacuna Abdala “Tres especialistas consultados” —en Miami, ¿dónde si no?— señalaban la “falta de (...) transparencia en las investigaciones, métodos clásicos de una dictadura” y pedían a los gobiernos del mundo emitir “una adver-

tencia internacional” sobre las vacunas cubanas (CubainformaciónTV, 2022). Sin embargo Cuba continuó con sus estudios, sus ensayos clínicos, la vacunación, con firmeza y seguridad en nuestros científicos. El prestigioso sector biotecnológico de Cuba ha desarrollado cinco vacunas contra la COVID-19 diferentes, incluidas Abdala, Soberana o2 y Soberana Plus, todas las cuales, según Cuba, brindan más del 90 % de protección contra la COVID-19 sintomático cuando se administran tres dosis.

*A diferencia de los gigantes farmacéuticos estadounidenses Pfizer y Moderna, que utilizan tecnología de ARNm, todas las vacunas de Cuba son vacunas de proteínas de subunidades, como la vacuna Novavax.*

A diferencia de los gigantes farmacéuticos estadounidenses Pfizer y Moderna, que utilizan tecnología de ARNm, todas las vacunas de Cuba son vacunas de proteínas de subunidades, como la vacuna Novavax. Crucialmente para los países de bajos ingresos, son baratos de producir, se pueden fabricar a escala y no requieren congelación profunda (Serrano, 2021).

Ha llevado a los funcionarios de salud internacionales a promocionar las inyecciones como una fuente potencial de esperanza

para el “sur global”, particularmente cuando persisten las bajas tasas de vacunación. Por ejemplo, mientras que alrededor del 80% de las personas en la Unión Europea han sido vacunadas completamente, menos del 17% de los africanos han recibido una inmunización básica contra la Covid (González, 2022).

Por otra parte es necesario destacar que la colaboración de Cuba con el mundo, en la esfera biofarmacéutica y en especial en la lucha contra COVID-19, se desarrolla con países europeos, latinoamericanos y asiáticos, desarrollándose con mayor amplitud en el tiempo con la República Popular China.

El trabajo conjunto en este sector por ambos países se ha venido desarrollando con excelsa primacía durante 20 años, especialmente a partir de 2004, con la firma del acuerdo bilateral y la creación del grupo de trabajo conjunto en la biotecnología. Esa cooperación se desarrolla a buen ritmo y son evidentes los resultados de las empresas mixtas en el proceso y obtención de anticuerpos, vacunas y fármacos novedosos.

La ayuda ofrecida en todo momento por parte de las autoridades de China a nuestro país en el enfrentamiento a la pandemia de COVID-19, sus instituciones y empresas, no solamente ha fortalecido la amistad sino que, certifica el principio de colaboración mutua entre ambas naciones en los momentos más difíciles.

Científicos de ambos países han logrado en estos dos años propuesta para el mejoramiento de la salud humana contribuyendo que sean reconocidos los resultados de sus esfuerzos a nivel internacional, a pesar de la existencia del bloqueo comercial, financiero e informativo que Estados Unidos de América y las grandes trasnacionales del mundo practican contra nuestro país, la alianza

estratégica con la República Popular China prospera en esta ciencia tan necesaria

*A diferencia de otros países o empresas farmacéuticas, Cuba se ha ofrecido a participar en la transferencia de tecnología para compartir su experiencia en la producción de vacunas con países de bajos ingresos.*

## Conclusiones

A diferencia de otros países o empresas farmacéuticas, Cuba se ha ofrecido a participar en la transferencia de tecnología para compartir su experiencia en la producción de vacunas con países de bajos ingresos.

Cuba está abierta al mundo para la colaboración sistemática en el desarrollo de la biotecnología y otros frentes de la Salud pública, con fines filantrópicos de ayudar a los más desposeídos, experiencias tenemos. Existe hoy en día una colaboración con la República Popular China que data de más de 20 años, con empresas nacionales y mixtas y resultados favorables para nuestros pueblos.

“El objetivo de Cuba no es hacer dinero rápido, a diferencia de las corporaciones multinacionales de la droga, sino mantener el planeta saludable. Entonces, sí, obtener

una ganancia honesta pero no una ganancia exorbitante como lo harían algunas de las multinacionales” (Periódico Trabajadores, 2022).

El logro exitoso de la medicina y la ciencia cubana, específicamente en el sector biofarmacéutico están demostrando al mundo cuanto puede hacer un país pequeño, escaso de recursos y bajo un cerco feroz económico, comercial y financiero.

Tres elementos fundamentales diferencian a Cuba de las trasnacionales de la medicina y la biofarmacéutica: lograr un capital humano preparado para enfrentar retos

pandémico fijos, poseer un sistema de salud organizado desde la base hasta nivel gubernamental y tener un sistema donde el hombre es lo principal no el mercado del medicamento.

La biofarmacéutica cubana después de más de 30 años recoge mayores frutos ahora en época de pandemia, el riguroso estudio de las experiencias internacionales y la inteligencia y creatividad nacional con productos producidos por el país, se presentan los cubanos con una auténtica soberanía en salud y la biofarmacéutica, en la lucha contra la COVID-19.



- Lima Lioman (2021): "Coronavirus en Cuba: los riesgos del plan para inocular a su población sin saber si sus vacunas contra el coronavirus son efectivas", [Coronavirus en Cuba: los riesgos del plan para inocular a su población sin saber si sus vacunas contra el coronavirus son efectivas-BBC News Mundo](#).
- MINSAP (2022): <https://salud.msp.gob.cu/actualizacion-de-la-vacunacion-en-el-marco-de-los-estudios-de-los-candidatos-vacunales-cubanos-y-la-intervencion-sanitaria/>.
- Noda Alonso, Sheila (2022): Lorena Chávez Fernández. "Intercambian sobre vacunas cubanas anti-COVID-19 en foro promovido por la Internacional Progresista", <https://salud.msp.gob.cu/intercambian-sobre-vacunas-cubanas-anti-covid-19-en-foro-promovido-por-la-internacional-progresista/>.
- Periódico Trabajadores (2022): "Medio estadounidense resalta éxito de vacunas antiCovid-19 de Cuba", <https://www.trabajadores.cu/20220113/medio-estadounidense-resalta-exito-de-vacunas-anticovid-19-de-cuba/>.
- Prensa Latina (2022): "Apoyan en España acciones para desarrollo de vacunas cubanas", <https://www.prensa-latina.cu/2022/02/20/apoyan-en-espana-acciones-para-desarrollo-de-vacunas-cubanas>.
- Serrano Pascual (2021): "Cuba será posiblemente el primer país en vacunar a toda su población con una vacuna propia" (entrevista), <https://rebelion.org/las-vacunas-de-cuba-han-dejado-en-evidencia-a-occidente/>
- TeleSur (2021): "Revista Nature reconoce éxito de vacunas cubanas antiCovid-19", <https://www.telesurtv.net/news/revista-nature-reconoce-exitos-vacunas-cubanas-anticovid-20211124-0023.html>.

## Otras fuentes consultadas

- Asociación Cubana de las Naciones Unidas (AGNU.ORG.): <http://www.acnu.org.cu/articulos/revista-nature-reconoce-exito-de-la-estrategia-cubana-de-desarrollar-vacunas-propias-anti>.
- Collazo Herrera M.; M.A. Galindo Sardiña; R.Jova Morel y K. Romero Torres (2014): "Impacto económico y en salud obtenido con la inmunización infantil con vacunas en Cuba en 1962-2012", <https://cuba.campusvirtualsp.org/impacto-economico-y-en-salud-obtenido-con-la-inmunizacion-infantil-con-vacunas-en-cuba-en-1962-2012>.
- RTVE (2021): (Datos) [La vacunación contra el coronavirus en el mundo, última hora, rtve.es](#)
- Galindo Santana Belkys María; Lellanis Arroyo Rojas y Damarys Concepción Díaz(2011): "Seguridad de las vacunas y su repercusión en la población", [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So864-34662011000100013](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So864-34662011000100013).
- Gárciga, María Carla (2021): "Ocho preguntas y respuestas para entender la industria de vacunas en Cuba", <https://periodismodebarrio.org/2021/05/ocho-preguntas-y-respuestas-para-entender-la-industria-de-vacunas-en-cuba/>.
- Lamrani Salim (2021): El sistema de salud en Cuba: origen, doctrina y resultados, <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/21413>.

- ONU (2020): Naciones Unidas. Mirada global, historias humanas, China se une a la iniciativa de vacunas COVID-19 de la OMS-Noticias.
- OMS (2020): Organización Mundial de la Salud. Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y social en el contexto de la COVID-19. Ginebra (16/09/2021), <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332169>.
- Pérez Villanueva, Omar Everleny (2021): "El desarrollo de la biotecnología en Cuba. Retos en la estrategia económica después de 2021", <https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/el-desarrollo-de-la-biotecnologia-en-cuba-retos-en-la-estrategia-economica-des-pues-de-2021>.
- Ramón, María del Carmen (2019): "Revolución en 60: ¿Cómo Cuba se convirtió en potencia mundial de la Biotecnología?", <http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/01/15/como-cuba-se-convirtio-en-potencia-mundial-de-la-biotecnologia/>.
- Vela Valdés, J. (2021): ¿Qué significan los cinco candidatos vacunales cubanos contra la COVID-19?, *Rev. Cuba. Salud pública*, 47(2): e3122 (25/08/2021), <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/3122>.

# ¿Nuevos escenarios, viejos métodos?: Israel e Irán en el Medio Oriente

## New Scenarios, Old Methods?: Israel and Iran in the Middle East

**Dra. C. María Elena Álvarez Acosta**

Doctora en Ciencias Históricas, Profesora Consultante del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Miembro del Tribunal Nacional de Grados Científicos en Ciencias Políticas e Historia.

e-mail: [alvarez14me@gmail.com](mailto:alvarez14me@gmail.com)

Número ORCID: 0000-0001-9425-4316

## Resumen

El período de transición intersistémico por el que atraviesa la humanidad tiende a la multipolaridad. El ascenso de poderes “contestatarios” que retan al hegemon que salió victoriosa de la Guerra Fría ha sido evidente. Ese desenvolvimiento del sistema internacional tiene sus manifestaciones en las dinámicas regionales.

Hay aliados tradicionales o Estados contestatarios que, hasta cierto punto, han mantenido su papel regional. En ese contexto, en Medio Oriente, sobresalen los casos de Israel e Irán. Israel es un aliado histórico de Washington; Irán se ha convertido en el enemigo número uno, tanto de EE.UU., como de Israel.

*El objetivo de este trabajo es analizar la política de Israel hacia Irán, fundamentalmente en el período 2017 y 2022.*

**Palabras clave:** Dinámicas regionales, acciones de sabotajes, ataques cibernéticos, asesinatos selectivos, acuerdo nuclear, eje de la resistencia.



---

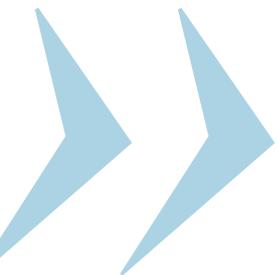
**Abstract**

The period of intersystemic transition that humanity is going through tends towards multipolarity. The rise of "contestarios" powers that challenge the hegemon that emerged victorious from the Cold War has been evident. This development of the international system has its manifestations in regional dynamics.

There are traditional allies or contestant states that have maintained their regional role. In this context, in the Middle East, the cases of Israel and Iran stand out. Israel is a historical ally of Washington; Iran has converted into the number one enemy, both of the US and of Israel.

The objective of this work is to analyze Israel's policy towards Iran, mainly in the period 2017 and 2022.

**Key words:** Regional dynamics, sabotage actions, cyber-attacks, selective assassinations, nuclear agreement, axis of resistance.



## Introducción

**E**l período de transición intersistémico por el que atraviesa la humanidad tiende a la multipolaridad. El ascenso de poderes “contestatarios” que retan al hegemón que salió victoriosa de la Guerra Fría ha sido evidente.

De las formas que puede adoptar dicha transición, los sistemas tripolares suelen ser los más inestables. Precisamente, en la actualidad, más allá, de la existencia de otros poderes emergentes, son Rusia y China, los más fuertes y a quien EE.UU. considera como una amenaza. Todo indica que la tendencia es a diseñar un sistema multipolar (tripolar) que, cada vez más, complejiza el panorama internacional.

Ese desenvolvimiento del sistema internacional tiene sus manifestaciones en las dinámicas regionales. Sobre todo, en las alianzas regionales que han evidenciado el fortalecimiento de las relaciones de Rusia y China en los mismos.

No obstante, hay aliados tradicionales o Estados contestatarios que, hasta cierto,



*Hay aliados tradicionales o Estados contestatarios que, hasta cierto, han mantenido su papel regional, o se han debilitado o fortalecido; también, las pugnas tradicionales han aumentado o disminuido. En ese contexto, en Medio Oriente, sobresalen los casos de Israel e Irán.*

han mantenido su papel regional, o se han debilitado o fortalecido; también, las pugnas tradicionales han aumentado o disminuido. En ese contexto, en Medio Oriente, sobresalen los casos de Israel e Irán. El primero aliado histórico de Washington; el segundo, convertido en el enemigo número uno, tanto de EE.UU., como de Israel.

Las contradicciones entre estos actores que se vinculan con los intereses y postura de EE.UU. hacia la región expresan cómo se utilizan y sirven a los intereses de Washington, actores regionales —aliados tradicionales— con los propósitos de mantener la supremacía en determinadas regiones y el tratar de debilitar o aislar a otros, que se consideran enemigos y que, en la práctica, han tenido un acercamiento a los nuevos poderes internacionales.

“*El Medio Oriente es un área donde se acumulan problemáticas históricas que conforman las dinámicas de interrelacionamiento a nivel regional e internacional [...]*”

El Medio Oriente es un área donde se acumulan problemáticas históricas que conforman las dinámicas de interrelacionamiento a nivel regional e internacional, como es la causa del pueblo palestino, relegada a un segundo plano en los últimos años; otras más recientes, como las manifestaciones y consecuencias de la denominada Primavera Árabe y las secuelas de guerras, como es el caso de Siria, así como la presencia y fortalecimiento del terrorismo, ya más debilitado pero aún presente.

En ese escenario encontramos el fortalecimiento del papel de Rusia en la región, así como el de China. El primero, en el ámbito político-diplomático y militar y el segundo, fundamentalmente, en el área económica. Ambos actores han tenido un acercamiento esencial con Irán. No obstante, más allá de esta realidad, a los propósitos de este trabajo, es esencial destacar, como Irán ha ido restableciendo su papel protagónico en la región, sobre todo con el fortalecimiento del Eje de la Resistencia.

Dicho Eje tiende a reconfigurar el balance estratégico regional, los países y movimientos que lo integran: Irán, Siria, Irak,

Hezbollah, fundamentalmente, comparten objetivos antimperialista y antisionista.

En ese contexto, Israel ha mantenido su agresividad contra Irán y, en determinados momentos, la ha aumentado: acusa constantemente a este último y utiliza justificaciones para emplear métodos violentos contra la nación persa y sus aliados. Todo ello con el apoyo de EE.UU. Precisamente, el objetivo de este trabajo es analizar la política de Israel hacia Irán, fundamentalmente en el en el período 2017 y 2022.

### Israel en acción

Más que relaciones pudieran calificarse de enfrentamientos las políticas entre Israel e Irán en el Medio Oriente. Por una parte, hay que tener en cuenta la postura iraní de apoyo a la causa palestina, así como su proyección de política exterior antimperialista y antisionista. Por la otra, el interés de Tel Aviv de eliminar la causa palestina, sus objetivos expansionistas, considerar a Irán como su enemigo número uno y su alianza medular con EE.UU.

En ese contexto, las proyecciones y acciones en contra del programa nuclear de Irán, con fines pacíficos, ha ocupado un lugar central. La política de EE.UU. hacia los países del Medio Oriente en general, y hacia los palestinos en particular, ha tenido un papel muy importante en la proyección israelí. Ese es un punto de fricción constante entre Tel Aviv y Teherán. En la práctica, la política israelí ha tenido el soporte de Washington en el plano bilateral, regional e internacional. Al tiempo que comparten intereses comunes.

“Israel ve a Irán (...) como su mayor amenaza; mientras Irán ve a Israel como un ene-

migo del lado de Estados Unidos que frena su crecimiento como potencia regional” (Kianpour, 2022) Si bien es cierto que Irán es un poder regional y aspira a fortalecerse, no es solo ese propósito el que expresa en sus acciones, también manifiesta posturas y objetivos diametralmente opuestos a los de Israel y EE.UU.

## Métodos israelíes

Los métodos utilizados por Israel contra Irán han sido sistemáticos: un ejemplo, los asesinatos selectivos contra científicos iraníes.

“*Con la muerte del científico iraní Mohsen Fajrizadeh, ya eran cinco los expertos nucleares que habían sido asesinados en una década en Irán, tras la serie de magnicidios registrados entre 2010 y 2012.*”

Con la muerte del científico iraní Mohsen Fajrizadeh,<sup>1</sup> ya eran cinco los expertos nucleares que habían sido asesinados en una década en Irán, tras la serie de magnicidios

registrados entre 2010 y 2012. Las víctimas eran científicos destacados en las áreas nuclear, física nuclear, ingeniería de polímeros, entre otros. Fajrizadeh fue asesinado el 27 de noviembre de 2020, en una emboscada a las afueras de Teherán.

Sin embargo, para los servicios secretos occidentales e Israel, Fajrizadeh dirigió en el pasado el programa secreto iraní para desarrollar armas nucleares, sospechas que compartía la ONU, que lo incluyó como sancionado en una resolución de 2007. O sea, Mohsen Fakhzadeh era considerado por las agencias de inteligencia de occidente como el cerebro detrás del programa secreto de armas nucleares de Irán y el “padre de la bomba iraní” (BBC News Mundo (2020): Las autoridades iraníes habían responsabilizado de todos los asesinatos, incluido el de Fajrizadeh, a sus enemigos Israel y Estados Unidos (Razmipour, 2020).

Según Ronen Bergman y Farnaz Fassihi (2021): “Desde 2007, sus agentes habían asesinado a cinco científicos nucleares iraníes y herido a otro. La mayoría de los científicos trabajaban directamente para Fakhzadeh (...) en lo que, según los funcionarios de inteligencia israelíes, era un programa encubierto para construir una ojiva nuclear (...).<sup>2</sup>”

Desde 2004, cuando el gobierno israelí le ordenó a su servicio de inteligencia extranjera, el Mosad, que impidiera que Irán obtuviera armas nucleares, el servicio había estado realizando una *campaña de sabotaje*

<sup>1</sup> Fajrizadeh, que tenía un doctorado en física nuclear, era el jefe de la Organización de Investigación e Innovación del Ministerio de Defensa y, según las autoridades iraníes, en los últimos meses obtuvo buenos logros en el desarrollo de pruebas de diagnóstico de la covid-19.

<sup>2</sup> Los agentes israelíes también habían matado al general iraní encargado del desarrollo de misiles y a 16 miembros de su equipo. Para profundizar consultar (Gladstone, 2011).

y *ataques cibernéticos* contra las instalaciones de enriquecimiento de combustible nuclear de Irán. También estaba *neutralizando de forma metódica a los expertos sospechosos de liderar el programa de armas nucleares* de Irán. (Bergman y Fassihi, 2021).

Como se observa, tres métodos destacan, aunque no han sido los únicos: acciones de sabotajes, ataques cibernéticos y asesinatos selectivos.

En cuanto a las acciones de sabotaje y cibernsabotaje han sido muchas, destaca: “El lanzamiento de Ofek 16<sup>3</sup> coincide con la explosión en un pequeño recinto en la central nuclear de Natanz en lo que parece un cibernsabotaje de Israel contra el enriquecimiento de uranio iraní.<sup>4</sup> (...) Días antes, una detonación tuvo lugar en la base iraní de fabricación de explosivos en Parchin” (Sal, 2020).

Ofek 16<sup>5</sup> mejora la capacidad de Israel para lograr disuasión preventiva sobre la preparación de ataque de misiles y las instalaciones donde se desarrollan los elementos que integran —lo que califican como—<sup>6</sup> el programa nuclear iraní (...) El responsable del programa espacial, Amnon Harari seña-

la que “será usado para supervisar las amenazas que afronta Israel” (Sal, 2020).

En cuanto a las acciones de sabotaje, sobresalen las desarrolladas en el año 2021: “la nación persa reportó un incidente en la red de distribución eléctrica del complejo nuclear, en su conocida planta nuclear de Natanz. (...) Aunque el incidente no causó víctimas, ni contaminación, el jefe de la Organización de Energía Atómica de Irán, Ali Akbar Salehi, expresó que lo ocurrido se trató de un “acto de terrorismo nuclear”, por lo que Irán se reservaba el derecho de tomar medidas contra los responsables. (...) Más tarde, la televisión israelí, informaba que según “fuentes de inteligencia occidentales”, el corte de electricidad en Natanz, fue motivado a un ataque cibernético del servicio de inteligencia de Israel<sup>7</sup> (HispanTV, 2021b).

Se trataba del segundo ataque de este tipo en menos de un año contra la misma planta nuclear. “El anterior ocurrió en julio de 2020 y provocó un incendio en una sala de montaje de centrifugadoras avanzadas, también varias fuentes acusaron al régimen de Israel” (HispanTV, 2021b).

---

<sup>3</sup> El satélite de espionaje Ofek 16, de observación electro-óptica, capta imágenes de la región con mayor velocidad y sobre todo mejor resolución. Su foco prioritario —y no es ningún secreto— se centra en Irán.

<sup>4</sup> Ante algunas afirmaciones iraníes sobre la posible autoría israelí del cibernsabotaje en Natanz, Israel responde con un ambiguo silencio.

<sup>5</sup> Tras el lanzamiento desde la base Palmajim, el ministro de Defensa Benny Gantz tuiteó que es “un extraordinario logro. La superioridad de tecnología y de las capacidades de Inteligencia son una piedra angular de la seguridad de Israel”. Ni una palabra sobre Irán y sí sobre el hecho que Israel es uno de los 13 países capaces de enviar satélites al espacio. Un campo en el que se estrenó hace 32 años. El satélite refuerza las misiones de reconocimiento de los anteriores encabezados por Ofek 11 (HispanTV, 2021b).

<sup>6</sup> De la autora.

<sup>7</sup> Se trataba del segundo ataque de ese tipo en menos de un año contra la misma planta nuclear. El anterior ocurrió en julio de 2020 y provocó un incendio en una sala de montaje de centrifugadoras avanzadas, también varias fuentes acusaron al régimen de Israel.

Hay sucesos y coyunturas que inciden directamente con el aumento o disminución de las acciones agresivas de Israel contra Teherán, aunque nunca sean suspendidas totalmente, uno de los más importantes fue el acuerdo nuclear, la suspensión del mismo por parte de Donald Trump y el inicio de las conversaciones con el gobierno de Biden.

## Israel y EE.UU. contra Irán

Durante la administración Obama y con la firma del acuerdo nuclear entre Washington y Teherán en el año 2015, la política de Tel Aviv manifestó su descontento, al tiempo que en el plano político aumentó sus acusaciones contra Irán y su postura en contra del Acuerdo, mientras otras actividades de provocación contra la nación persa disminuyeron.

“*La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, viabilizó la cada vez más agresiva política discursiva, de acusaciones y acciones por parte de Israel contra Irán y sus aliados [...]*”

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, viabilizó la cada vez más agresi-

va política discursiva, de acusaciones y acciones por parte de Israel contra Irán y sus aliados (los países del Eje de la Resistencia). Precisamente (...) “uno de los principales motivos del presidente estadounidense para retirarse del pacto es proteger la hegemonía militar de Israel en la región” (Cubadebate, 2018).

O sea, Israel había suspendido la campaña de sabotaje y asesinato en 2012 cuando Estados Unidos comenzó las negociaciones con Irán que condujeron al acuerdo nuclear de 2015. Trump canceló ese acuerdo y arrojó las acciones en contra de Irán; los israelíes reanudaron la campaña para, según ellos, frustrar el progreso de Irán y obligarlo a aceptar restricciones estrictas en su programa nuclear.

Una idea es básica para comprender las dinámicas de las acciones de Israel contra Irán y el soporte que EE.UU. le brinda. Las acciones israelíes, en muchas ocasiones, se coordinan con EE.UU.

Cohen les presentó a los estadounidenses una lista de posibles operativos, entre ellos el asesinato de Fakhrizadeh,<sup>8</sup> el Mosad nunca le había quitado los ojos de encima. Tel Aviv hizo consultas con Washington. A finales de 2019 y principios de 2020 se desarrollaron reuniones entre autoridades israelíes,<sup>9</sup> y estadounidenses. El director del Mossad, Yossi Cohen, presentó los planes de Israel al presidente Donald Trump, al secretario de Estado Mike Pompeo y a la directora de la CIA, Gina Haspel (Bergman y Fassih, 2021). En Washington el plan fue

<sup>8</sup> Quien había estado en la cima de la lista de objetivos de Israel desde 2007.

<sup>9</sup> Encabezadas por el director del Mosad, Yossi Cohen.

aprobado, según un funcionario que estuvo presente<sup>10</sup> (Bergman y Fassihi, 2021).

Ya en 2018 Fakhrizadeh era un objetivo israelí. En ese año el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, dio una conferencia de prensa para mostrar los documentos que, según él, el Mosad había robado de los archivos nucleares de Irán. Argumentaba que demostraban que Irán seguía teniendo un programa de armas nucleares activo, mencionó a Fakhrizadeh por su nombre varias veces. “Recuerden ese nombre”, dijo. “Fakhrizadeh” (Bergman y Fassihi, 2021). Como se observa, es evidente que existe una interrelación entre intereses y acciones entre Israel y EE.UU.<sup>11</sup> Además se implementan misiones conjuntas, por ejemplo, se plantea que “Israel participó en el asesinato de general iraní Soleimani” (Prensa Latina, 2021).

*Las relaciones entre EE.UU. e Irán también se han deteriorado desde que Washington mató al predecesor de Qaani, Qasem Soleimani, en un ataque con drones en la capital iraquí en enero de 2020.*

Precisamente, las relaciones entre EE.UU. e Irán también se han deteriorado desde que Washington mató al predecesor de Qaani, Qasem Soleimani, en un ataque con drones en la capital iraquí en enero de 2020 (Kianpour, 2022). Trump dijo que Soleimani era “el terrorista número uno en cualquier parte del mundo”.

Además, según Kianpour (2022) “Los acontecimientos dieron un giro particularmente dramático en 2020, cuando los líderes de Irán culparon a Israel de la muerte de su principal científico nuclear, Mohsen Fakhrizadeh, quien fue asesinado a tiros mientras conducía un automóvil en una carretera en las afueras de Teherán (...) Israel no confirmó ni negó su participación en la muerte de Fakhrizadeh (...)”.

El gobierno de Trump también buscó cambiar el equilibrio de poder en el Medio Oriente y aislar aún más a Irán al negociar los Acuerdos de Abraham, en los que Emiratos Árabes Unidos y Baréin acordaron normalizar las relaciones con Israel. “Irán odia los Acuerdos de Abraham”, dijo un alto diplomático árabe que no quiso ser identificado (Kianpour, 2022). En este caso, no es que Irán odie los acuerdos, es que están en contra de la línea seguida históricamente en cuanto al Estado de Israel e, indudablemente, debilita la causa palestina, uno de sus principios esenciales.

---

<sup>10</sup> Ambos países se sintieron alentados por la respuesta relativamente tibia de Irán al asesinato por parte de Estados Unidos del general de división Qasem Soleimani, en enero de 2020. Si podían matar al máximo dirigente militar iraní con poca repercusión, eso indicaba que Irán era incapaz o reacio a responder con más fuerza (Bergman y Fassihi, 2021).

<sup>11</sup> “Yossi Cohen, ex jefe del servicio de inteligencia israelí (el Mossad), confesó (...) que Israel estaba detrás del atentado en que cayó el destacado científico nuclear Mohsen Fajrizade (HispanTV, 2021a).

## Las conversaciones en Viena para restablecer el acuerdo nuclear

El mencionado incidente en Natanz coincidía con el momento de las conversaciones, que se retomaron, durante el gobierno de Biden, entre los representantes iraníes y las cinco potencias firmantes del acuerdo nuclear de 2015, en Viena. El objetivo era salvar el pacto y levantar las sanciones unilaterales estadounidenses contra la República Islámica.<sup>12</sup> Israel ha manifestado su desacuerdo de que se retomen dichas conversaciones, con diversos métodos, incluyendo las acciones directas contra Irán. A partir del reinicio de las conversaciones en Viena, Tel Aviv ha intensificado sus acciones contra Irán. Algunos expertos, como Mather (2021), plantean que el objetivo israelí es doble: provocar una respuesta militar iraní que pueda utilizarse como excusa para una guerra total; y condicionar las conversaciones reiniciadas por la administración Biden para restaurar el acuerdo nuclear.

### Otros métodos

Varias docenas de petroleros iraníes han sido atacados "misteriosamente", causando un daño acumulado estimado de miles de millones de dólares. En abril de 2021, cuando un carguero iraní, que Israel afirmó ser "una base para los paramilitares de la Guardia Revolucionaria", anclado durante años en el Mar Rojo frente a Yemen, fue atacado.<sup>13</sup>

También han sido decenas de ataques a barcos iraníes en el Mediterráneo y el Mar Rojo atribuidos a Israel. Este último planteó que tenían como objetivo imposibilitar los envíos de petróleo de Irán a Siria; e impedir el suministro de contrabando de armas de Irán a sus aliados en Siria y Líbano. Debe observarse que, además del ataque, las acusaciones que justifican la acción, tratan de desprestigiar a la nación persa.

*Según The New York Times (Mather, 2021) Israel informó a Estados Unidos que estaba detrás de un ataque el mes pasado contra un barco iraní en el Mediterráneo, alegando que fue en represalia por una operación atribuida a Irán contra dos barcos propiedad en parte de empresas israelíes.*

Según *The New York Times* (Mather, 2021) Israel informó a Estados Unidos que estaba detrás de un ataque el mes pasado contra un barco iraní en el Mediterráneo, alegando que fue en represalia por una operación atribuida a Irán contra dos barcos propiedad en parte de empresas israelíes. Según *Ha'aretz*: "En este sentido y en esta escala, los últimos días

<sup>12</sup> Aunque parece poco probable que se restablezca el acuerdo.

<sup>13</sup> Irán acusó a Israel.

no suponen una escalada cualitativa, sino una salida. Esta ya no es una guerra en la sombra o una campaña 'entre guerras'. Esto es la guerra" (Mather, 2021).

“*[...] “el 11 de abril, después de semanas de ataques israelíes contra barcos iraníes, Israel recurrió a lo que las autoridades iraníes han descrito como ‘terrorismo nuclear’, provocando deliberadamente una explosión en el sitio de enriquecimiento de uranio de Natanz [...]*”

En ese ámbito, “el 11 de abril, después de semanas de ataques israelíes contra barcos iraníes,<sup>14</sup> Israel recurrió a lo que las autori-

dades iraníes han descrito, como hemos señalado anteriormente, como ‘terrorismo nuclear’”, provocando deliberadamente una explosión en el sitio de enriquecimiento de uranio de Natanz en Irán, que causó un apagón temporal<sup>15</sup> (Mather, 2021). Ali Akbar Salehi, director de la Organización de Energía Atómica de Irán, dijo:

“La acción de esta mañana contra el sitio de enriquecimiento de Natanz muestra la derrota de quienes se oponen al desarrollo nuclear y político de nuestro país y los avances significativos de nuestra industria nuclear... El incidente muestra el fracaso de quienes se oponen a Irán en las negociaciones para el levantamiento de las sanciones” (Mather, 2021).<sup>16</sup>

Según *Ha'aretz* (Mather, 2021) “fuentes israelíes de alto nivel” y “fuentes de inteligencia” han estado utilizando los términos “escalada controlada” y “escalada gradual”.<sup>17</sup>

“Casualmente”, uno de los ataques tuvo lugar la mañana en que el secretario de defensa estadounidense, Lloyd J. Austin III, estaba de visita en Israel.<sup>18</sup> O sea, en varias ocasiones, han estado de visita altos dignatarios en Israel, cuando han ocurridos acciones de sabotaje contra Irán.

---

<sup>14</sup> Presuntos intentos de incitar a represalias, con el objetivo obvio de descarrilar las conversaciones entre la República Islámica de Irán y las potencias nucleares 5 + 1.

<sup>15</sup> El momento fue significativo: fue un día después de que Teherán pusiera en marcha centrifugadoras avanzadas de enriquecimiento de uranio en esta instalación, al tiempo que afirmaba que habían sido trasladadas bajo tierra, bajo las montañas, para mantenerlas a salvo de posibles ataques aéreos.

<sup>16</sup> Este no fue un incidente aislado, “El año pasado, un misterioso incendio destruyó otra sección de la instalación de Natanz, utilizada para el montaje de las centrifugadoras, esta en la superficie”.

<sup>17</sup> Israel ha utilizado ataques cibernéticos, sistemáticamente, organizados por el Mossad.

<sup>18</sup> Funcionarios israelíes anónimos han descrito la operación como clasificada, alegando haber asestado un duro golpe a la capacidad de Irán para enriquecer uranio, lo que significa que podría tomar casi un año restaurar la producción en Natanz.

En los últimos años, además de los ciberataques a las plantas nucleares, los asesinatos de científicos iraníes y las provocaciones a barcos de Teherán, ha invertido considerables recursos en los medios de comunicación y propaganda en las redes sociales contra la república islámica (Mather, 2021).

Este accionar se ha mantenido bajo cualquier gobierno de Israel. Durante los de Netanyahu, las acciones fueron cada vez más peligrosas en el camino hacia una posible confrontación. Con el gobierno de Benett no hubo cambios. Este expresó que "Israel se reserva el derecho de adoptar medidas contra ese país —se refiere a Irán— para detener su programa nuclear si la comunidad internacional no lo hace."<sup>19</sup>

Según la versión electrónica del diario *The Jerusalem Post* (Prensa Latina, 2022) "el jefe de Gobierno insistió en la tesis del supuesto peligro que representa esa nación para la seguridad regional y global (...) En varias ocasiones tanto el ministro de Defensa, Benny Gantz, como el jefe de Estado Mayor del Ejército, general Aviv Kohavi, afirmaron que las Fuerzas Armadas desarrollan planes contra Irán (...) El Gobierno aprobó en su último presupuesto nacional fondos adicionales para financiar el proyecto.

(...) En una entrevista a la revista *Malam*, reproducida por la versión electrónica del diario *The Jerusalem Post*, Hayman afirmó que Tel Aviv 'jugó su papel' en la operación, ejecutada por drones de Estados Unidos en el aeropuerto de Bagdad el 3 de enero del pasado año. (...) Esta es la primera vez que un funcionario de alto rango de esta nación levantina admite la participación de Israel

en el crimen, como denunció en varias ocasiones el gobierno de Teherán" (Prensa Latina, 2021).

*“La guerra en Siria y las acciones de la coalición internacional y el terrorismo entre otros factores condujeron a la ayuda iraní a ese país. En la práctica, la colaboración entre los integrantes del eje de la resistencia se fortaleció.”*

### **Contra el eje de la resistencia**

La guerra en Siria y las acciones de la coalición internacional y el terrorismo entre otros factores condujeron a la ayuda iraní a ese país. En la práctica, la colaboración entre los integrantes del eje de la resistencia se fortaleció. El asesoramiento y la presencia de fuerzas militares de Teherán aumentó, tanto en Irak, como en Siria. Paralelamente, la fuerza de Hezbollah ha luchado en este último país, contra del terrorismo y cuidando sus fronteras.

Esta situación creó condiciones para que Israel argumentara que se ha sentido amenazado. Esta ha sido la justificación a los ataques a territorios sirio y libanés; el argumento es hacer frente a las fuerzas iraníes

<sup>19</sup> Afirmó durante un encuentro con Rafael Grossi, director general de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

que se han acercado a sus fronteras y son una amenaza a su seguridad.

Los ataques a Siria y Líbano, pero ante todo sobre el territorio del primero, han sido sistemáticos. Se han justificado planteando que se han bombardeado posiciones iraníes. Siempre se acusa a Irán de ser el responsable.

En cuanto a las acciones militares sobresale la del 10 de mayo del año 2018, cuando Israel atacó docenas de objetivos militares iraníes en Siria (...) La operación israelí de anoche "es una de las mayores operaciones aéreas de la Fuerza Aérea en los últimos años y la mayor contra objetivos iraníes. Se atacaron docenas de objetivos: centros de inteligencia, bases militares, almacenes, misiles balísticos y un vehículo que sirvió como lanzadera de los cohetes" (Cubadebate, 2018).

"En los últimos meses de 2018, las fuerzas israelíes realizaron numerosos ataques en Siria contra posiciones iraníes y de Hezbollah. El 11 de enero Israel atacó un almacén de armas en el aeropuerto internacional de Damasco"(EFE, 2019).

En su cuenta oficial de Twitter, Netanyahu manifestó: "Estamos actuando contra Irán y contra las fuerzas sirias que incitan a la agresión iraní. Quien quiera que intente hacernos daño, nosotros lo lastimaremos. Quien amenace con destruirnos tendrá toda la responsabilidad" (EFE, 2019). En enero de 2019, "Israel confirmó ser responsable de atacar objetivos iraníes en Damasco y en otros puntos del sureste de Siria, además advirtió a las fuerzas sirias no tomar repre-

salias. (...) El bombardeo tuvo como blanco almacenes militares y estructuras de defensa antiaérea del Ejército iraní y de Hezbollah (EFE, 2019).

*En noviembre de 2020, Israel acusó a Irán de colocar artefactos explosivos en la zona de las Alturas del Golán. Como respuesta a este hecho el ejército israelí decidió lanzar una ofensiva y bombardear objetivos militares tanto iraníes como sirios [...]*

En noviembre de 2020, Israel acusó a Irán de colocar artefactos explosivos en la zona de las Alturas del Golán.<sup>20</sup> Como respuesta a este hecho el ejército israelí decidió lanzar una ofensiva y bombardear objetivos militares tanto iraníes como sirios (Polidura, 2022). El portavoz militar israelí afirmó que ocho objetivos fueron alcanzados en áreas que se extienden desde el lado controlado por Siria de los Altos del Golán hasta las afueras de Damasco.

Según Israel, los aviones de combate bombardearon instalaciones operadas por la Fuerza Quds<sup>21</sup> y por la milicia de Hezbollah apoyada por Irán (Polidura, 2022).

<sup>20</sup> Territorio ocupado ilegalmente por Israel desde el año 1967.

<sup>21</sup> La unidad de elite en el extranjero del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica.

En los últimos años, *Israel ha atacado regularmente objetivos relacionados con Irán en Siria*, pero en el año 2020 intensificó los ataques en lo que las fuentes de inteligencia occidentales describen como una guerra en la sombra para reducir la influencia del Irán.

Los ataques mencionados anteriormente golpearon una cantidad de objetivos mucho más amplia que la habitual, y el Ejército israelí comunicó ampliamente los detalles de la operación, lo que sugiere un claro objetivo de enviar un mensaje público sobre la participación iraní en Siria (Polidura, 2020).

De nuevo, casualmente, dichos bombardeos tuvieron lugar unas horas antes de la llegada a Israel del secretario de Estado norteamericano, Mike Pompeo, que abordó principalmente el tema iraní. Como se observa, una vez más, un alto dignatario estadounidense estaba presente, o a punto de llegar, a Israel, cuando ocurrían los ataques (Polidura, 2022).

Las acciones militares y bombardeos se han mantenido hasta el año 2022. En marzo de este último año, Israel llevó a cabo un ataque contra algunos puntos en las cercanías de Damasco, capital siria. La Defensa Antiaérea del Ejército sirio repelió la ofensiva, no obstante, varias personas perdieron la vida, entre ellas dos coroneles del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica<sup>22</sup> (CGRI) de Irán (HispanTV, 2022 a)

Por su parte, Irán, y también Hezbollah, han respondido a las acciones de Israel. Por ejemplo en el año 2022 “Los sionistas fueron castigados con 10 misiles iraníes de preci-

sión de la clase Fateh, incluido el Fateh 110” (...)”<sup>23</sup> por el Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica (CGRI) de Irán contra un centro de entrenamiento de la agencia israelí de espionaje (el Mossad) en Erbil, en la región del Kurdistán iraquí (HISPANTV, 2022 b).

En este caso, los iraníes afirmaron que los israelíes utilizaban este centro para acciones en contra de los iraníes.

  
[...] *Naftali Bennett, dijo que su país estaba implementando lo que llamó “la Doctrina Pulpo”, que implicaba intensificar las operaciones encubiertas en los programas nucleares, de misiles y de aviones no tripulados de Irán en territorio iraní [...]*

En la práctica el enfrentamiento está presente. Mientras, en junio del 2022, el primer ministro de Israel, en aquel momento, Naftali Bennett, dijo que su país estaba implementando lo que llamó “la Doctrina Pulpo”, que implicaba intensificar las operaciones encubiertas en los programas nucleares, de misiles y de aviones no tripulados de Irán en territorio iraní, en lugar de apuntar a representantes regionales en terceros países.

<sup>22</sup> El coronel Ehsan Karbalai Pur y el coronel Morteza Said Neyad.

<sup>23</sup> Según informó una fuente conocedora del asunto a la agencia local de noticias Tasnim sobre el ataque de la madrugada de esta jornada realizada.

“Ya no jugamos con los tentáculos, con los representantes de Irán: hemos creado una nueva ecuación yendo a por la cabeza” (Kianpour, 2022).

La situación en Medio Oriente se torna peligrosa pues como señala Kianpour (2022): “Pero los israelíes parecen estar normalizando silenciosamente la guerra en la sombra, que fácilmente podría convertirse en un ataque directo a las instalaciones nucleares, sin que el mundo diga: ‘Hay un ataque militar, tenemos que detenerlo’”.

El ataque contra la planta nuclear iraní “llegó en el contexto de las tensiones que experimentan las relaciones internacionales a causa de la intervención rusa en Ucrania y de las negociaciones que Teherán mantiene con EE.UU. para reanudar el acuerdo nuclear de 2015, dos circunstancias que podrían estar relacionadas con el ataque (García, 2022).

**“***La visita de Biden a Israel confirma la continuidad de la política estadounidense.*

La visita de Biden a Israel confirma la continuidad de la política estadounidense.

Durante su visita, Israel y Estados Unidos firmaron una declaración en la cual Estados Unidos reconfirma “su compromiso inquebrantable con la seguridad de Israel y el mantenimiento de su ventaja de calidad militar, preservando y fortaleciendo la capacidad de Israel para disuadir a sus enemigos

y defenderse de cualquier amenaza” (Blumenthal y Boukhefifa, 2022)

Asimismo, afirmó que privilegiaba la vía diplomática con Irán y que “el uso de la fuerza solo sería como último recurso” (...) “a pesar de los desacuerdos entre Israel y Estados Unidos sobre la estrategia frente a los iraníes para la renovación del acuerdo nuclear, estamos comprometidos a trabajar juntos para combatir la agresión iraní”. Objetivos comunes, alianza imquebrantable. En el plano personal Biden resumió su postura cuando dijo: “No es necesario ser judío para ser sionista” (Asmar, 2022).

En ese contexto, el acercamiento de Irán a Rusia y China es algo que preocupa a EE.UU. y fortalece la postura de Teherán. Recordemos que cuando Biden visita Israel y, posteriormente, lo hará a Arabia Saudita; Vladimir Putin anuncia su visita, para una semana después a Irán. Además, “Putin asistirá a una reunión trilateral con los líderes de Irán y Turquía, formato Astana de reuniones para conversaciones relacionadas con Siria” (Reuters, 2022).<sup>24</sup>

Como se observa, en esta región, el quehacer del gobierno de Biden que, en el Medio Oriente, ha mantenido la línea de Trump, unido a la situación creada en torno a la situación en Ucrania, han incentivado las acciones israelíes, ello representa un peligro para la estabilidad de una de las regiones vitales para las relaciones internacionales.

### **Algunas ideas esenciales**

Donald Trump cumplió su compromiso “inquebrantable” de la seguridad israelí, así

<sup>24</sup> Aunque no es objetivo del trabajo analizar las relaciones de Irán con Rusia y China, no puede obviarse.

como impedir que Irán llegara a tener armas nucleares. Joe Biden ha continuado en gran medida esa línea. En ese contexto, el gobierno israelí ha aumentado su agresividad en contra de Irán.

*Los métodos israelíes han sido más agresivos, apoyados por Estados Unidos o ejecutados por ambos, tanto contra Irán, como contra los países del Eje de la Resistencia. Los principales métodos han sido los asesinatos a científicos, los sabotajes, los ciber sabotajes, los asaltos a barcos y la utilización de los medios de comunicación contra la nación persa.*

Los métodos israelíes han sido más agresivos, apoyados por Estados Unidos o ejecutados por ambos, tanto contra Irán, como contra los países del Eje de la Resistencia. Los principales métodos han sido los asesinatos a científicos, los sabotajes, los ciber sabotajes, los asaltos a barcos y la utiliza-

ción de los medios de comunicación contra la nación persa.

Las dinámicas regionales mesorientales en general y las contradicciones israelo-iraní en particular complejizan el quehacer del área, más, cuando Washington persiste en mantener su hegemonía, no solo a nivel mundial, sino también en la región. Sin embargo, el fortalecimiento de Irán es incuestionable, esto torna la situación mucho más peligrosa. Ni EE.UU., ni Israel lo quieren permitir, de ahí que sus métodos cada vez parecen más peligrosos.

Los propios israelíes han planteado que intensificarán las operaciones encubiertas en los programas nucleares, de misiles y de aviones no tripulados de Irán en territorio iraní. Eso puede tener consecuencias impredecibles en un área de vital importancia para el sistema internacional. En escenarios cambiantes siguen predominando los viejos métodos, ahora con algunas variaciones, tal vez, más peligrosas.

La tendencia a la multipolaridad no solo se expresa en la actuación de los poderes del momento, sino también en el relacionamiento de otros actores —como Israel e Irán— y los sistemas de alianzas regionales. La alianza israelo estadounidense sigue siendo una gran amenaza para los pueblos de la región. El enfrentamiento, prácticamente abierto, entre Israel e Irán es uno de los aspectos más peligrosos del actual período de transición intersistémico, no solo por el accionar de ambos, sino también por las alianzas de cada uno con los poderes del momento.

## Referencias bibliograficas

- Asmar, Ahmed (2022): Biden en el inicio de gira en Oriente Medio: "No es necesario ser judío para ser sionista" (14/7), <https://www.aa.com.tr/es/mundo/biden-en-el-inicio-de-gira-en-oriente-medio-no-es-necesario-ser-jud%C3%ADo-para-ser-sionista-/2636518>.
- BBC News Mundo (2020): Irán: qué se sabe del asesinato del científico más importante del programa nuclear iraní del que Teherán acusa a Israel, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55107832>.
- Bergman, Ronen y Farnaz Fassily (2021): El científico iraní y la máquina operada a control remoto que lo mató en menos de un minuto (22/9), <https://www.nytimes.com/es/2021/09/22/espanol/mossad-cientifico-irani-Fakhrizadeh.html>.
- Blumenthal, Daniel y Sami Boukhelifa (2022): Joe Biden visita Israel con la "amenaza iraní" en la mira (14/7), <https://www.rfi.fr/es/oriente-medio/20220714-estados-unidos-joe-biden-israel-yair-lapid-iran-visita>.
- Cubadebate (2018): "Israel e Irán protagonizan enfrentamiento bélico en Siria", *La vanguardia* (10/5), <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/05/10/israel-e-iran-protagonizan-enfrentamiento-belico-en-siria>.
- EFE (2019): Israel reconoció su autoría en el nuevo bombardeo a posiciones iraníes en Siria (21/1), <https://www.france24.com/es/20190121-israel-ataque-siria-muertos>.
- García Gascón, Eugenio (2022): Irán ataca objetivos de Israel y EE.UU. en medio de las tensiones internacionales por la invasión rusa en Ucrania (15/3), <https://www.publico.es/internacional/iran-ataca-objetivos-israel-eeuu-medio-tensiones-internacionales-invasion-rusa-ucrania.html>.
- Gladstone, Rick (2011): Speaking of Blast, Iranian Describes Work on Weapons (16/11), <https://www.nytimes.com/2011/11/17/world/middleeast/iran-blasts-origins-remain-a-mystery.html>.
- HispanTV (2021 a): "Locura no debe ser tolerada", Irán reacciona a confesión de Mossad (junio), <https://www.hispantv.com/noticias/politica/494105/iran-israel-mossad-nuclear>.
- HispanTV (2021 b): Detrás de la Razón: Venganza de Irán al terrorismo nuclear de Israel (13/4), <https://www.hispantv.com/showepisode/detras-de-la-razon-/terrorismo-nuclear-iras-israel/60163>.
- HispanTV (2022 a): Iraníes se despiden de mártires de ataque israelí en Siria (10/3), <https://www.hispantv.com/noticias/politica/538959/funeral-iranies-ataque-israel-siria>.
- HispanTV (2022 b): Fuente detalla: Irán atacó con 10 misiles centro israelí en Erbil, (13/3), <https://www.hispantv.com/noticia/defensa/539156/iran-ataque-israel-erbil-misiles>.
- Kianpour, Suzanne (2022): Israel e Irán: cómo la guerra encubierta entre los dos países está saliendo de las sombras después de décadas (6/7), <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62016828>.
- Mather, Yasmine (2021): Terrorismo nuclear israelí (18/4), <https://www.sinpermiso.info/textos/terrorismo-nuclear-israeli>.
- Prensa Latina (2021): Israel participó en asesinato de general iraní Soleimani (20/12), <https://www.prensa-latina.cu/2021/12/20/israel-participo-en-asesinato-de-general-irani-soleimani>.

- Prensa Latina (2022): Israel reitera amenazas de ataque a Irán (3/6), <https://www.prensa-latina.cu/2022/06/03/israel-reitera-amenazas-de-ataque-a-iran>.
- Polidura, Andrea (2020): Israel bombardea objetivos iraníes ante el hallazgo de artefactos explosivos en su frontera (20/11), <https://atalayar.com/content/israel-bombardea-objetivos-iran%C3%A0Des-ante-el-hallazgo-de-artefactos-explosivos-en-su-frontera>.
- Razmipour, Artemis (2020): La cadena de asesinatos de cinco científicos nucleares iraníes en una década, <https://www.lavanguardia.com/vida/20201128/49776004951/la-cadena-de-asesinatos-de-cinco-cientificos-nucleares-iranies-en-una-decada.html>.
- Reuters, 2022: Putin se reunirá con los dirigentes de Turquía e Irán para hablar de Siria (12/7), <https://es.euronews.com/2022/07/12/rusia-putin-iran-turquia>.
- Sal, Emergiu (2020): Israel lanza un nuevo satélite de espionaje centrado en el programa nuclear iraní (6/7), <https://www.elmundo.es/internaconal/2020/07/06/5f0358412eifaod3778b462b.html>.

## **Otras fuentes consultadas**

- Goodarzi, Jubin (2013): Syria and Iran: Alliance Cooperation in a Changing Regional Environment (25/2), <https://www.orsam.org.tr/en/syria-and-iran-alliance-cooperation-in-a-changing-regional-environment>.

# Colombia, la seguridad regional y los intereses de Estados Unidos

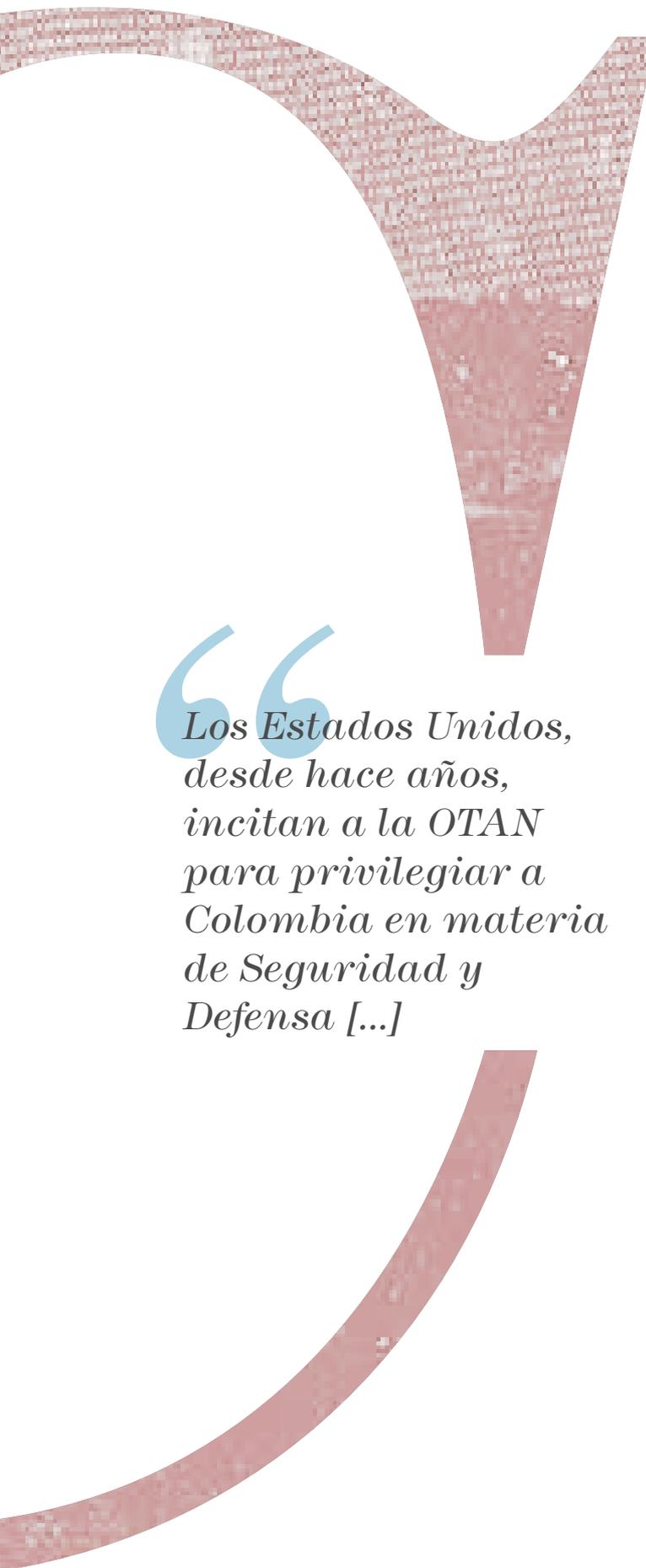
## Colombia, Regional Security and U.S. Interests

### **MSc. Elio Perera Pena**

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales. Licenciado en Periodismo. Investigador y Profesor. Centro de Investigaciones de Política Internacional.

e-mail: [eliopererapena@gmail.com](mailto:eliopererapena@gmail.com)

Número ORCID: 0000-0003-1086-2854



*Los Estados Unidos, desde hace años, incitan a la OTAN para privilegiar a Colombia en materia de Seguridad y Defensa [...]*

### **Resumen**

Los Estados Unidos, desde hace años, incitan a la OTAN para privilegiar a Colombia en materia de Seguridad y Defensa; continúan utilizando al país sudamericano como traspatio de sus intereses frente al empuje económico y comercial en la región, fundamentalmente de China y en determinada medida de Rusia. El ascenso de un nuevo gobierno colombiano, progresista, abre nuevas expectativas en el escenario geopolítico regional.

**Palabras clave:** Estados Unidos. Colombia. OTAN. China.

### **Abstract**

*For years, the United States has been encouraging NATO to favor Colombia in security and defense matters, continuing to use the South American country as a backyard for its interests in the face of the economic and commercial thrust in the region, mainly from China and to a certain extent from Russia. The rise of a new progressive Colombian government opens new expectations in the regional geopolitical scenario.*

**Key words:** United States. Colombia. NATO. China.

## Introducción

Los Estados Unidos concluyeron el 2021 con la celebración de la llamada Cumbre por la Democracia, una reunión de exclusiones, contradicciones en la escena internacional, en la que varias naciones latinoamericanas fueron privadas de su derecho de participación, y que más allá de haberse convertido en un show mediático, sus resultados no tuvieron repercusión alguna.

El 2022 ha constituido para el continente un año de reuniones cumbres, de ellas, tres en Colombia, la del Caricom, la Alianza del Pacífico, y la del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (Prosur), además de que se celebró, por segunda ocasión en territorio estadounidense la Cumbre de las Américas, en contraposición la Cumbre de los Pueblos; y concluirá el año con una reunión en Brasil de Ministros de Defensa (Aranguiz, 2020).



*El 2022 ha constituido para el continente un año de reuniones cumbres, de ellas, tres en Colombia, la del Caricom, la Alianza del Pacífico, y la del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (Prosur), además de que se celebró, por segunda ocasión en territorio estadounidense la Cumbre de las Américas [...]*

En las citadas reuniones se habló de trabajar en la conformación de treinta y un nuevos proyectos regionales conjuntos, así como de la necesidad de lograr sustanciales progresos en temas relativos a Defensa y Seguridad en el Continente, específicamente de fortalecer el papel de los órganos policiales en la región, y de otorgarle un orden jerárquico superior en el plano de Seguridad a las fuerzas armadas; a pesar de ello, en Colombia la Policía continúa subordinada al Ministerio de Defensa y por lo tanto no está preparada para atender delitos en las áreas urbanas.

El artículo propone valorar la utilización de Colombia por los Estados Unidos en interés de la seguridad imperial en el área latinoamericana.

## Colombia en la geopolítica regional

Colombia firmó un Acuerdo de Libre Comercio con Singapur, que se convirtió en el primer estado asociado de la Alianza del Pacífico. Singapur mantiene relaciones estrechas con los Estados Unidos y también con China, con lo cual, si bien Singapur necesitaba para formalizar su entrada en la Alianza tener firmado un acuerdo de libre comercio con uno de sus miembros, no es descartable que los Estados Unidos utilicen a Singapur, como ha sucedido en ocasiones anteriores, para incentivar las disputas con la República Popular China.

En el escenario internacional se han producido determinados cambios que obligan a la elite política estadounidense a reevaluar sus objetivos para el mantenimiento de su hegemonía imperial, en particular en su disputa frente a China y Rusia los Estados Unidos utilizan a los países del área latinoamericana, especialmente a Colombia en tanto traspatio de sus intereses hegemónicos. Colombia prioriza hacia el Caribe las iniciativas económicas estadounidenses de carácter diferenciado, en detrimento, entre otros, del mecanismo Petrocaribe impulsado desde Venezuela.

Frente a los más de doce acuerdos firmados por Rusia con Venezuela en el orden militar, más la promesa hecha por Chávez en el 2009 de que los bombarderos rusos podrían rebasificarse en la isla de la Orchila, es posible que los Estados Unidos y los colombianos intenten reforzar un bloque caribeño de contención, cuyo peso estaría en Aruba y Curazao, por la importancia militar que tienen ambas islas como presencia avanzada en contra de Venezuela.

*En el escenario internacional se han producido determinados cambios que obligan a la elite política estadounidense a reevaluar sus objetivos para el mantenimiento de su hegemonía imperial, en particular en su disputa frente a China y Rusia [...]*

Colombia, que una vez más está siendo utilizada como tribuna de los Estados Unidos, mantiene relaciones comerciales importantes con la República Popular China. Más de ochenta compañías de esa nación operan en territorio colombiano. Los negocios con la nación asiática han superado los 17 545 millones de dólares. Entre 2018 y 2021, las importaciones en Colombia de origen chino se incrementaron en un 20,4%. China es actualmente el segundo mayor proveedor de las importaciones realizadas por Colombia, con un registro de 8,58 miles de millones de dólares, además de que ambos países cuentan con un Tratado Bilateral de Inversión. Lo anterior pone en una situación difícil a los Estados Unidos.

No es descartable que a través de Colombia los Estados Unidos estén preparando el terreno para tratar por primera vez con gran fuerza el posible paso hacia los Estados Unidos, de inmigrantes por las islas del

Caribe y no por el Triángulo Norte; actualmente, sólo entre el quince y el 20% de las operaciones de drogas y del flujo de inmigrantes se producen por el Caribe insular, pero esto podría cambiar; no es descartable que los Estados Unidos incrementen debido a lo anterior, la preocupación por sistematizar aún más la realización de ejercicios militares conjuntos con las islas del Caribe.

Hasta los gobiernos de Derecha en la región mantendrán un realineamiento económico favorable a China, en detrimento de los intereses estadounidenses. Si bien desde la anterior administración se avizoraba un interés más centrado en Eurasia por la presencia de Rusia y China, con la administración de Joseph Biden se ha intensificado esa visión. El hegemonismo de los Estados Unidos se siente resquebrajado, e intenta, por tanto, frenar el avance ruso y chino en la región, tarea casi que imposible por el alto nivel en Latinoamérica de las inversiones de ambas potencias.

Procesos electorales recientes han permitido el ascenso de gobiernos no alineados con los Estados Unidos y que critican abiertamente varias de sus posturas. Durante 2021 y 2022, las elecciones regionales en Venezuela que dieron nuevamente el triunfo al PSUV y al gobierno de Nicolás Maduro, así como las presidenciales en Colombia con el triunfo de Gustavo Petro, y posiblemente en Brasil con Lula, podrían incidir notablemente en un nuevo realineamiento político en la región.

El tratamiento estadounidense a los asuntos de la OTAN como mecanismo a contraponer ante el empuje de Rusia y China, es un elemento esencial a tener en cuenta. La OTAN es un dispositivo demasiado importante y ventajoso para el complejo militar de

los Estados Unidos, necesario para intentar mantener su hegemonía.

*“El nuevo status brindado por los Estados Unidos a Colombia refuerza la dependencia colombiana como principal socio de los estadounidenses en la región, y ubica a esa nación como posible portaaviones para una apertura regional hacia la Alianza [...]*

El nuevo status brindado por los Estados Unidos a Colombia refuerza la dependencia colombiana como principal socio de los estadounidenses en la región, y ubica a esa nación como posible portaaviones para una apertura regional hacia la Alianza, un mayor fortalecimiento militar y en Seguridad de Colombia, una vía que no descartamos esté en el pensamiento imperial estadounidense como una de las más efectivas para lograr sus intereses geoestratégicos en la región, situación matizada, además, por fuertes antecedentes de acercamiento de la Alianza con la nación sudamericana (Semansky, 2022).

### **Proyección de la OTAN hacia Colombia**

La OTAN es una organización internacional y regional de carácter cívico militar; se basa en el Tratado de Washington que en

su artículo V define la defensa colectiva, lo cual presupone que el ataque a uno de sus miembros es un ataque a todos los miembros.

La OTAN busca preservar la seguridad de los estados miembros, según la Organización para garantizar esta seguridad depende de factores externos, por lo que se propone mantener relaciones estratégicas con estados alejados del ámbito europeo, y para ello la Organización funciona con los llamados Mecanismos de Cooperación:

**1. Socios alrededor del mundo:** Colombia desde el 18 de mayo de 2017 recibió esta condición por votación unánime del Consejo del Atlántico Norte; es un voto silencioso que se hace efectivo necesariamente por unanimidad, si alguno de los países miembros presenta una duda al Consejo, automáticamente se pospone el análisis del otorgamiento de la condición, que para hacerla efectiva se toma como uno de los principios esenciales la necesidad de extender las esferas de influencia más allá de las fronteras europeas, sobre todo en regiones en las que las naciones defenderán la hegemonía estadounidense y la supuesta supremacía europea.

**2. Programa de Alianza para la Paz:** Es el mecanismo principal para forjar lazos de seguridad prácticos entre la Alianza y sus socios, y para reforzar

la interoperabilidad entre los socios y la OTAN. Trabajan sobre líneas de esfuerzo de interés mutuo. Desarrollan propuestas particularizadas en materia de Defensa y Seguridad, no son acuerdos generalizados por cuanto no todos los estados tienen las mismas expectativas.

Similar situación a la presentada con los países miembros de la Alianza, se suscitan con los comprendidos en este mecanismo, particularmente en lo relacionado con el llamado Dilema de Seguridad. Al no tener todos los integrantes los mismos deberes atribuidos<sup>1</sup> ni expectativas de Seguridad, entran en ocasiones, hasta inconscientemente, en contradicciones; las situaciones comprendidas por algunas naciones como importantes para su Seguridad, no se corresponden con las de otras naciones o no son tenidas en cuenta por las otras naciones que no entienden su magnitud.

Peculiar es también que este Mecanismo es la fuente de mayores contradicciones en la Alianza, puesto que, al no contar la Organización con órganos de control, y sí con órganos de fiscalización interesados sobre todo en el aspecto financiero, se propicia una situación en la que al más alto nivel, el Consejo de la Alianza, se desbordan las diferencias y preferencias en el trato a la solución de los asuntos, según el aporte monetario. En la práctica,

<sup>1</sup> Los deberes implícitos o inherentes son de obligatorio cumplimiento por todos los miembros y socios, y los atribuidos, al igual que la llamada transferencia de poderes, dependen de los intereses y pareceres de los Estados.

las naciones más desarrolladas aportan más financieramente, por lo tanto se benefician más.

**3. Diálogo Mediterráneo:** Surgido en 1994, es un foro de cooperación entre la OTAN y siete países<sup>2</sup> del Mediterráneo. Su objetivo declarado es crear buenas relaciones y una mejor comprensión y confianza mutuas en toda la región, promoviendo la seguridad y la estabilidad regionales, y explicando las políticas y objetivos de la OTAN. Refleja la opinión de la OTAN de que la seguridad en Europa está ligada a la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo. Refuerza y complementa la Asociación Euromediterránea y la Iniciativa Mediterránea de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Las migraciones ilegales desde África a Europa es un asunto considerado de alta amenaza para su seguridad nacional.

**4. Iniciativa de Cooperación de Estambul:** Iniciativa de Turquía en el 2014, mediante la cual la OTAN empieza a desarrollar relaciones de cooperación con estados como Baréin, Kuwait, Catar, Emiratos Árabes Unidos; países árabes con los que la Alianza trabaja en líneas de materia militar y de Defensa.

La condición de socio de la Alianza la obtiene Colombia después de que el ex mandatario colombiano Juan Manuel Santos

firmara lo que se conoce como Programa para la Cooperación y Seguridad Individual, documento mediante el cual la Alianza se compromete a fortalecer las capacidades colombianas en materia de entrenamiento, compartir experiencias aprendidas colombianas con los países miembros de la OTAN; y ser parte de una comunidad de buenas prácticas, lo cual significa que Colombia tendría que respetar como Principio un carácter tolerable en cuanto a la participación en misiones de Paz, u otras de mayor envergadura, o que por necesidades imperiosas de la Alianza, se necesite de apoyo colombiano.

*“ [...] la Alianza se compromete a fortalecer las capacidades colombianas en materia de entrenamiento, compartir experiencias aprendidas colombianas con los países miembros de la OTAN; y ser parte de una comunidad de buenas prácticas, lo cual significa que Colombia tendría que respetar como Principio un carácter tolerable en cuanto a la participación en misiones de Paz, u otras de mayor envergadura [...]”*

---

<sup>2</sup> Egipto, Argelia, Israel, Jordania, Mauritania, Marruecos, Túnez. En la Cumbre de Chicago de 2012, los jefes de estado de la OTAN plantearon que Libia era bienvenida como socio, a través del Dialogo Mediterráneo.

Entiéndase no sólo la participación de efectivos en operaciones fuera de Colombia, sino también la posibilidad de utilización del componente logístico y técnico, y de aseguramiento militar colombiano como apoyo, presencia avanzada o polígono de asentamiento y resguardo de efectivos e insumos militares de los integrantes y socios de la OTAN.

“*Desde la instauración del status de socio a Colombia hasta la actualidad en una de las cuestiones que más la Alianza ha apoyado a la nación sudamericana es en lo referido al fortalecimiento de las capacidades, entre otras, en materia de Ciberdefensa.*”

Desde la instauración del status de socio a Colombia hasta la actualidad en una de las cuestiones que más la Alianza ha apoyado a la nación sudamericana es en lo referido al fortalecimiento de las capacidades, entre otras, en materia de Ciberdefensa.

Colombia y la Alianza trabajan de conjunto desde el 2013 en el Programa de Construcción de Integridad con el Sector Defensa, en el cual las fuerzas militares colombianas han podido desarrollar un ejercicio de autoevaluación para fortalecer sus capacidades y valores frente a casos de corrupción y otros

delitos conexos, con un enfoque preventivo, bajo la supervisión de expertos de la Alianza.

El ejército nacional colombiano creó, a tono con lo establecido por la Alianza, la Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército, con el objetivo de que las fuerzas armadas colombianas socializaran conocimientos y entrenamientos agregados con estados miembros y otros socios de la OTAN.

Mediante el intercambio de información de Inteligencia entre las fuerzas armadas colombianas y la Alianza, se han estrechado las relaciones para la lucha en conjunto contra el terrorismo, la guerra asimétrica y el entrenamiento combinado de las fuerzas especiales colombianas con otras fuerzas elites de los países miembros de la OTAN.

El estado del Programa para la Cooperación y Seguridad Individual se revisa cada dos años, analizándose si se han cumplido o no las líneas de acción comprendidas en el Convenio que otorgó el status a Colombia; tanto por las fuerzas armadas colombianas como por expertos de la Alianza; se aprovechan las reuniones de Ministros de Defensa de las Américas para la revisión y planificación de líneas conjuntas de trabajo, sobre todo en cuanto a la interoperabilidad militar entre los diferentes componentes y su potencial capacidad de respuesta para satisfacer los intereses tanto del Alto Mando militar colombiano, como de las autoridades de la Alianza.

Derivado de lo anterior, las fuerzas armadas colombianas cuentan actualmente con una Agenda de más de 1 400 actividades previstas por la Alianza para el trabajo interdisciplinario e intergrupalo con la Organización, lo que comprende a los grupos móviles de entrenamiento y a los llamados

Escuadrones Móviles Antidisturbios. La OTAN financia algo más del 80% de los gastos de este trabajo conjunto.

En ocasiones, la Alianza brinda una cobertura total financiera, en dependencia de aquellas actividades conjuntas que más interesen, y para ello ubican a estas actividades en un acápite presupuestario denominado Programa de Educación de Defensa, similar al de Construcción de Integridad, mediante el que un grupo de asesores, conformado por efectivos militares de los miembros de la OTAN, dictamina el estado de preparación de las fuerzas militares colombianas, y elabora en dependencia de sus consideraciones, la cantidad de financiamiento requerida, así como la necesidad o no de preparar, para el asunto particular de que se trate, a efectivos militares colombianos en el Programa de la Alianza comprendido para el desarrollo científico y tecnológico, destinado al financiamiento de investigaciones militares en el mediano y largo plazo.

### **Colombia: principal aliado extra-OTAN de los Estados Unidos**

Pudiera preguntarse ¿si Colombia goza de un status privilegiado por la OTAN, para que los Estados Unidos hagan uso de uno de sus instrumentos congresionales, y le otorguen en marzo de 2022 una condición similar? Es más difícil de comprender conociendo que los Estados Unidos lideran la Alianza.

Otra pregunta pudiera ser ¿para qué tantas Reuniones-Cumbres organizadas por los Estados Unidos, y celebradas en tan corto período de tiempo?

Por una parte, comenzando por la llamada Cumbre de la Democracia, más que un

evento en el que se discutirían los valores supuestamente universales que encarna el Imperio, fue una plataforma para desplegar nuevos instrumentos de guerra híbrida, con la vista puesta en el objetivo estratégico de frenar el desarrollo del mundo multipolar en ascenso.

*[...] Se proyecta la corrupción como la principal arma (y justificación) para combatir a gobiernos independientes, para lo cual la USAID y el Departamento del Tesoro avanzan en nuevas restricciones [...]*

Así lo dejaron ver Samantha Power, ícono del ala neocon del Partido Demócrata, administradora de la USAID, y Janet L. Yellen, secretaria del Tesoro, a través de un artículo publicado en el *The Washington Post*, en el que se proyecta la corrupción como la principal arma (y justificación) para combatir a gobiernos independientes, para lo cual la USAID y el Departamento del Tesoro avanzan en nuevas restricciones del sistema financiero estadounidense.

El Conclave concluyó sin acuerdos palpables, solo se llamó a fortalecer las “democracias de amenazas como la desinformación, la corrupción o los autoritarismos”; paradójicamente tres meses después Rusia lanzó una Operación militar especial contra Ucrania y como era de esperar Washington y sus súb-

ditos europeos olvidaron lo relacionado a la desinformación, y además de sanciones (esperadas) pusieron todos los medios a su alcance para demonizar al gigante euroasiático, desarrollando una campaña antirrusa sin precedentes en la guerra de la Información.

En términos de política exterior, la Cumbre le proporcionó a Biden una oportunidad para marcar una ruptura con el aislacionismo del periodo Trump y promocionar su supuesto regreso a la dinámica multilateral, intentando con ello reparar el deterioro del sistema de alianzas tradicional del imperio que produjo su antecesor (Calero, 2022).

Mediante la incorporación de actores privados, completamente dependientes de lo dictado por el Departamento de Estado, Washington desplegó su retórica de Guerra Fría reiterando el peligro potencial para Latinoamérica de la presencia de Rusia y China.

Si bien es cierto que en Colombia el Pacto Histórico ganó las elecciones presidenciales, y que Gustavo Petro ha exhibido su fortaleza, no se debe obviar la realidad colombiana. La conformación del Pacto Histórico es muy variada, las tendencias políticas son diversas.

No sólo pudiera costarles trabajo ponerse de acuerdo entre ellos, sino que el Pacto tendrá que gobernar casi necesariamente con el apoyo de las fuerzas de otros partidos, continuarán las históricas disputas en el seno del legislativo, máxime que hay proyectos de leyes pendientes en el área de defensa, educación, salud, entre otras esferas.

Esa situación permitirá a los Estados Unidos intentar utilizar poderosas fuerzas políticas a su favor en el interior de Colombia, y ejercer trabajo psicológico a través de los medios de comunicación y otras formas de

influencia; y para lograr sus propósitos es mejor, según el entendimiento de los Estados Unidos, que todo esté refrendado ante las leyes y por ende, ante los órganos congresionales de ambas naciones.

Para entender la magnitud de las relaciones entre los Estados Unidos y Colombia, sobre todo desde el punto de vista de la asistencia militar, hay que tener en cuenta varios elementos. Entre ellos se encuentran la importancia geoestratégica del país suramericano y la trayectoria de la cooperación de Seguridad entre ambas naciones.

*“La importancia geopolítica del país andino es incuestionable, Colombia tiene costas hacia dos océanos: Atlántico y Pacífico. Su posición geográfica en la región es privilegiada en tanto ofrece dominio sobre Centroamérica, Suramérica y buena parte del Caribe [...]*

La importancia geopolítica del país andino es incuestionable, Colombia tiene costas hacia dos océanos: Atlántico y Pacífico. Su posición geográfica en la región es privilegiada en tanto ofrece dominio sobre Centroamérica, Suramérica y buena parte del Caribe, posee una geografía variada con cordilleras, sabanas y jungla, es una amplia extensión geográfica con varias zonas no

pobladas, unos cincuenta millones de habitantes en los que el ochenta por ciento vive en las principales ciudades, y al Pacto Histórico pudiera obstaculizarse y en alguna medida cambiar en esencia algunas formas tradicionales de manifestación de la política exterior colombiana; únicamente podrían hacerlo, y quizás, con algunos matices que obedezcan a un pensamiento muy pragmático.

La prolongada presencia en Colombia permite a los Estados Unidos ejercer una gran influencia en el contenido y la estructura de sus instituciones militares, además sus fuerzas armadas se han convertido en unas de las más grandes, modernas y mejores equipadas de la región.

Más allá de la implementación del Plan Colombia, que en la práctica ha servido para intensificar la presencia estadounidense en el país andino, Colombia ha creado un esquema de Seguridad que le garantiza el apadrinamiento estadounidense. Estados Unidos ha estimulado ese apadrinamiento, fundamentalmente, para poder utilizar a Colombia, a su antojo, en la defensa de sus intereses hegemónicos.

*Más allá de la implementación del Plan Colombia, que en la práctica ha servido para intensificar la presencia estadounidense en el país andino, Colombia ha creado un esquema de Seguridad que le garantiza el apadrinamiento estadounidense.*

En Colombia, epicentro militar continental del armamentismo estadounidense, hasta el momento algunos de los principales políticos y empresarios se subordinan incondicionalmente al secretario general de la OEA, Luis Almagro. Sin pretender establecer una contraposición, el triunfo de la coalición de Izquierda no descarta totalmente que, a pesar de las históricas relaciones de dependencia colombiana a los Estados Unidos, pudieran modificarse en algo los diseños derivados del Plan Colombia, y de los acuerdos de Libre Comercio, y otros, entre la nación sudamericana y el imperio estadounidense que se siente preocupado.

De ahí la promoción de los Estados Unidos a Colombia. En resumen, el triunfo de la Izquierda en la nación carioca constituye un elemento adicional como punto rojo en la agenda legislativa estadounidense, que pudiera influir con gran fuerza en cualquiera de las acciones a ejecutar, y en la toma de decisiones políticas hacia la región.

Por otra parte, en 1982 en una entrevista que le realizara la periodista Bárbara Frum al entonces senador Joseph Biden, este declaró que la Alianza Atlántica era la principal arma a nivel mundial para la defensa de los intereses de los Estados Unidos, la priorizó por encima de la independencia de la Argentina al brindar su total apoyo al Reino Unido en la Guerra de las Malvinas.

No sólo en el ámbito de Seguridad los Estados Unidos no han logrado imponer su voluntad más allá de sus fronteras, tampoco en su política interna. La tasa de inflación está subiendo y la emisión de dólares-dinero sin respaldo y sin límites puede ser frenada en el Senado. De no lograr aprobar proyectos billonarios en el Congreso para la nueva economía ecológica, la inflación y las tasas

de interés subirán, lo que coloca a la administración de Biden en una situación difícil (Baker, 2021).

“*Con el conflicto ruso ucraniano, se afecta también la situación económica de los Estados Unidos, sobre todo en cuestiones referentes al ámbito financiero y energético, unido a que China y Rusia lideran hoy a los países de la Nueva Ruta de la Seda [...]*”

Con el conflicto ruso ucraniano, se afecta también la situación económica de los Estados Unidos, sobre todo en cuestiones referentes al ámbito financiero y energético, unido a que China y Rusia lideran hoy a los países de la Nueva Ruta de la Seda que tienen cada vez mayor “control” o “influencia” sobre la economía internacional. Por otro lado, los elevados gastos de las bases militares de los Estados Unidos y de la OTAN en su conjunto, se tornan cada vez más en un gasto improductivo (Semansky, 2022).

Por todo ello, se vislumbra no sólo una posible crisis hacia el interior del ejecutivo estadounidense y sus círculos de poder, sino incluso una pérdida en su capacidad de proyectar poder internacional y liderar la OTAN.

La crisis interna en EE.UU. no deja mayor perspectiva electoral para la administración de Biden y por lo pronto, prolongar la amenaza de una guerra con Rusia les permite

culpar a este país de nuevo de su vínculo con los Republicanos, con la finalidad de posponer o incluso no realizar las elecciones a término medio en noviembre.

Desde enero de 2022, Biden y los demócratas hablan que las elecciones de noviembre de 2022 serán fraudulentas, creando ambiente para un grado de confrontación aún mayor que puede producir un debilitamiento en las visiones culturales, políticas y en la economía estadounidense.

Estados Unidos continuará presionando por desacoplar la utilización de las tecnologías chinas para el relacionamiento con empresas estadounidenses o con capital de esa procedencia, y seguirá presionando a sus aliados a tomar medidas bajo el pretexto de garantizar la Seguridad.

Cuando los Estados Unidos evalúen que los gobiernos de la región favorecen las relaciones con China, redirigirán el financiamiento de ayuda externa hacia el sector privado y organizaciones de la sociedad civil de esos países.

En el ámbito político, la mayoría de los países latinoamericanos compensarán el distanciamiento de los Estados Unidos, a raíz de su disputa hegemónica con China, con posiciones neutrales o críticas frente a las acusaciones reiteradas estadounidenses en temas de derechos humanos, democracia, libertades civiles, etc., en las que, con bajo perfil, acompañarán a Estados Unidos.

Incluidos los gobiernos de Derecha en la región, la mayoría de los dignatarios continuarán pronunciándose por un “alineamiento no activo” que les permita aprovechar la competencia entre Estados Unidos y China a favor de opciones más ventajosas para sus países. No obstante, este es un tema que suscita debates y divisiones al interior

de los legislativos, de los propios ejecutivos y con la sociedad.

Los gobiernos latinoamericanos continuarán asumiendo frente a los Estados Unidos los costos de mantener la relación con China, y hasta con Rusia, lo cual preocupa desde ya a los estadounidenses puesto que la competencia estratégica se erige cada vez más en un factor potencial de fragmentación de la región (Marín, Regueiro, Alemán, Espinosa, Perera, Bárzaga, Hernández y Cordero, 2022).

Pueden establecerse, fundamentalmente, cinco factores que alientan en el orden bilateral la construcción del esquema colombiano de Seguridad:

1. La modernización y tecnificación de las fuerzas militares y de la Policía de Colombia que se intensificaron, precisamente, a través del desarrollo del Plan Colombia; se inició la modernización en el gobierno de Pastrana (1998-2002).
2. La búsqueda de una experticia adquirida por las Fuerzas Armadas a través de ejercicios militares conjuntos, y de la creación de una infraestructura colombiana con el apoyo de los órganos militares estadounidenses. En tal sentido, la creación de la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas en el 2008, y la formación de la Junta de Inteligencia Conjunta en el 2009.
3. El declive del presupuesto y recursos logísticos del Pentágono a partir de la recesión del 2008, lo que ha facilitado que los Estados Unidos promuevan a Colombia y a otros países como socios en seguridad internacional.
4. El repliegue de la presencia física de los Estados Unidos en Centroamérica

y Venezuela, lo que brinda oportunidades para la proyección de Colombia por su posición geográfica entre ambas zonas.

5. La pérdida de prestigio político del gobierno de Duque, el agravamiento de la situación económica colombiana, unido a la política exterior ambivalente de los Estados Unidos en la era Trump, y los problemas en la implementación del Acuerdo Definitivo de Paz entre el gobierno y las FARC, elementos que afectan seriamente el camino colombiano hacia un liderazgo en el ámbito de Seguridad.

Desde el punto de vista legal, el status de Principal Aliado Extra-OTAN concede algunas ventajas financieras para el gobierno colombiano, con acceso a fondos en condiciones preferenciales; para sus empresas la participación en licitaciones, y para sus fuerzas armadas la transferencia de armamento, aunque no de última generación.

La legislación federal de los Estados Unidos establece las siguientes facilidades para el status de aliado extra-OTAN:

- Las empresas de los aliados pueden participar en las licitaciones del Pentágono para el mantenimiento, examen o reparación de equipos de las Fuerzas Armadas estadounidenses ubicados fuera de los Estados Unidos.
- El secretario de defensa está autorizado a celebrar acuerdos con los aliados para la investigación y el desarrollo conjunto de equipamiento de defensa. La ley le permite brindar la garantía del gobierno estadounidense sobre la compra o arrendamiento de artícu-

los de defensa por parte de los aliados. Está facultado para transferir a los aliados tecnología relativa a la producción de artículos para la defensa, y ayudar a los aliados en su producción. Queda autorizado a dar en préstamo a los aliados materiales, insumos o equipos a efectos de llevar a cabo programas de investigación y desarrollo, pruebas o evaluación.

- Los montos máximos anuales fijados por la legislación de Asistencia Militar y la de Control de Exportaciones de Armas no son especificados en la práctica para los aliados, y pueden ser superados por el Pentágono.
- La ley autoriza al presidente de los Estados Unidos a transferir a los aliados, de forma gratuita y prioritaria sobre otros potenciales receptores, excedentes de defensa, y a proveer financiación a los aliados para el arrendamiento con opción a compra de proveedores privados estadounidenses de materiales de defensa, excluyendo equipamiento de avanzada.
- Los aliados pueden participar de un fondo para la investigación y desarrollo conjunto de tecnologías antiterroristas, y por ley a recibir ciertos armamentos, en principio, no susceptibles de ser exportados. Pueden celebrar con los Estados Unidos acuerdos de estandarización sobre la producción de equipos para entrenamiento militar.

Se deduce de lo antes expuesto que las facilidades otorgadas a Colombia, tanto por la OTAN como por los Estados Unidos, posicionan a la nación sudamericana en una situación ventajosa en cuanto a la aplicación

de mecanismos de persuasión de fuerzas, tanto en el orden militar, en otros aspectos de la Defensa, como en la línea psicológica de desinformación.

  
*[...] las facilidades otorgadas a Colombia, tanto por la OTAN como por los Estados Unidos, posicionan a la nación sudamericana en una situación ventajosa en cuanto a la aplicación de mecanismos de persuasión de fuerzas [...]*

En cuanto al aspecto psicológico, la participación de Colombia en los planes de investigación científica, le abre las puertas, entre otros mecanismos de coerción, para adentrarse en la guerra cognitiva que desde la propia OTAN, las fuerzas armadas de los Estados Unidos y los Tanques Pensantes mueven los millonarios resortes de Trolls y E-boots con el objetivo de la desestabilización político ideológica, cultural y de toda índole; muy a tener en cuenta este aspecto ante el actuar prometido por el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez.

## Conclusiones

El status dado por la OTAN a Colombia, si bien hasta ahora no ha tenido repercusión negativa mayor, significa un peligro latente puesto que a pesar de lo benévolo que pueda estar recogido en los documentos que lo

respaldan, es un mecanismo de fuerza sumamente importante desde el punto de vista militar que pone en peligro la seguridad del territorio latinoamericano y caribeño.

Súmele a esto que la condición otorgada por los Estados Unidos, les permiten a las fuerzas armadas estadounidenses estar en mejores condiciones para replantearse los tiempos de rotación de sus fuerzas armadas, lo que adquiere una importancia mayor después de la salida abrupta de Afganistán por los Estados Unidos.

“*La interrelación y la posible cercanía de la OTAN a la región latinoamericana viene dada, en primer lugar, porque los históricos enclaves de la OTAN en suelo regional [...], ante el creciente empuje político, económico, y hasta cierto punto militar de Rusia y China deben protegerse aún más [...]*”

La interrelación y la posible cercanía de la OTAN a la región latinoamericana viene dada, en primer lugar, porque los históricos enclaves de la OTAN en suelo regional (inmensa área marítima alrededor de las Malvinas y una base militar en la Guayana Francesa), ante el creciente empuje político,

económico, y hasta cierto punto militar de Rusia y China deben protegerse aún más, en las condiciones actuales de conflicto bélico de Rusia con Ucrania, y la participación de la OTAN en ese conflicto.

La situación analizada no deja de constituir un peligro, particularmente para el territorio venezolano, por la cercanía a Colombia y por el anuncio del actual gobierno colombiano de establecer relaciones diplomáticas con Venezuela, con la apertura de la frontera binacional.

Si bien el tratamiento a la nación bolivariana pudiera ser diferenciado, al menos en algunos matices, toda vez que los Estados Unidos se encuentran en un proceso de acercamiento, intentando sacar provecho de los inmensos recursos del país sudamericano, entre ellos el petróleo y otros empleados en la industria aeroespacial, lo que no sólo beneficia a los Estados Unidos sino también a los miembros de la Alianza, sobre todo en medio del conflicto ruso ucraniano y la crisis internacional.

Estados Unidos ve amenazado su dominio unipolar, otros bloques de poder se han abierto paso y de manera acelerada; hay quienes plantean, exagerado o no, que al hegemonismo estadounidense le queda poco para dar paso al sucesor chino. Y esto, evidentemente, hace que la nación nortea pierda el sueño.

El llamado Consenso de Washington continúa resquebrajándose, la idea estadounidense de insertarse con éxito a toda costa en los mercados mundiales está en juego, sin dejar de reconocer que los Estados Unidos aún mantiene el control de los mecanismos económicos fundamentales a nivel global, aunque cada vez más decreciente.

## Referencias bibliográficas

- Aranguiz, Ó. (2020): "Chile entrega a Brasil la presidencia de la Conferencia de Ministros de Defensa", [www.infodefensa.com](http://www.infodefensa.com) (7/12).
- Baker, T. B. (2021): "Bloomberg. El río Colorado que abastece de agua a México y EU, se está secando", [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx). (17/8).
- Calero, Fernando (2018): "¿Por qué Trump está obsesionado con la regla del 2% de la OTAN?", <https://www.abc.es> (11/7).
- Marín, Claudia; Lourdes Regueiro; Pável Alemán; Santiago Espinosa; Elio Perera; Mayra Bárzaga; Orietta Hernández y Juan Cordero (2021): Escenarios América Latina y el Caribe 2022-2026 (CIPI), *Cuadernos de Nuestra América*, No. 02, <https://cna.cipi.cu>.
- Semansky, Patrick (2022): "Biden nombra a Colombia 'principal aliado no perteneciente a la OTAN', tratando de contrarrestar Putin en América Latina", *Los Angeles Times*, <https://www.latimes.com> (12/3).
- Semansky, Patrick (2022): "Estados Unidos, Rusia y la política internacional de las grandes potencias", <https://www.latimes.com> (3/3).

## Otras fuentes consultadas

- Katz, Claudio (2015): Retrato de las Américas en la Cumbre.
- Majano, Ana María (2022): "El camino hacia un futuro de energía sostenible en América Central. Crónica ONU", <https://www.un.org>.
- Mars, Amanda y Bernardo de Miguel (2022): "Estados Unidos y la OTAN rechazan la reclamación de Rusia de frenar la ampliación de la Alianza", *El País*, <https://www.elpais.com> (26/1).

# Yemen. Radiografía histórica de un conflicto

## Yemen. Historical Radiography of a Conflict

### **MSc. Luis Edel Abreu Veranes**

Profesor Auxiliar de Historia de África y Medio Oriente de la Universidad de La Habana. Jefe de cátedra de Historia de Asia, África y Medio Oriente del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, jefe editorial de la Fundación Fernando Ortiz, miembro del ejecutivo de la cátedra sobre Historia y Cultura de Turquía de la Universidad de La Habana.

e-mail: [luisedelabreuvernaes@gmail.com](mailto:luisedelabreuvernaes@gmail.com), [luisedel@ffh.uh.cu](mailto:luisedel@ffh.uh.cu)

Número ORCID: 0000-0003-3460-7727

## Resumen

Yemen ha sido cuna de importantes formaciones políticas que se han desarrollado en el espacio estratégico del sur de la península arábiga y la entrada del mar Rojo. Desde la llegada del islam la región ha sido parte de grandes imperios musulmanes y espacio de contradicciones en el Golfo de Adén. En la época más contemporánea, el núcleo de los disensos quedó fijado después del proceso de unificación de Yemen del Norte y Yemen del Sur, que condujo a un proceso de atomización de aquellas fuerzas políticas que habían formado parte de la coalición de gobierno.

Después de la guerra civil de 1994, aunque el presidente Saleh se consolidó como el hombre fuerte de Yemen, quedaron configurados algunos de los problemas que se redimensionaron en el actual siglo XXI.

Entre ellos se puede citar el secesionismo del sur con un movimiento político propio, el desarrollo cada vez mayor del yihadismo y el terrorismo a través de al-Qaeda y posteriormente el Estado Islámico, las fracturas internas del gobierno como resultado de las ambiciones de poder, los personalismos, la corrupción y otros flagelos crónicos de la nación árabe. También habría que añadir en la última etapa, el desarrollo del movimiento Huti, surgido en 2004, pero con un movimiento de expansión militar a partir de 2014 que produjo la intervención de Arabia Saudita y sus aliados en el conflicto que, en la actualidad, se encuentra en una prórroga de alto al fuego.

**Palabras clave:** Coalición, Movimiento Huti, crisis humanitaria, conflicto, secesionismo, terrorismo

## Lic. Félix Quijala Suárez

Licenciado en Derecho (2012) por la Universidad de La Habana, aspirante a investigador, ha realizado diversos cursos en la enseñanza de posgrado como el Posgrado en Derecho Civil, Mercantil y Laboral (2013-2014) y Curso especial de Historia Antigua en la Universidad Pública de las Vegas, NV (2017).

e.mail: [Fbquiala8691@hotmail.com](mailto:Fbquiala8691@hotmail.com)

Número ORCID: 0000-0002-0091-1619

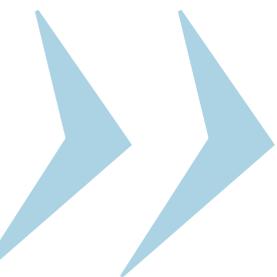
---

### **Summary**

*Yemen has been the cradle of important political formations that have developed in the strategic space of the southern Arabian Peninsula and the entrance to the Red Sea. Since the advent of Islam, the region has been part of great Muslim empires and a space of contradictions in the Gulf of Aden. In more contemporary times, the core of dissent was fixed after the process of unification of North and South Yemen, which led to a process of atomisation of those political forces that had been part of the governing coalition.*

*After the 1994 civil war, although President Saleh established himself as Yemen's strongman, some of the problems that have reshaped the 21st century took shape. These include southern secessionism with a political movement of its own, the increasing development of jihadism and terrorism through al-Qaeda and later the Islamic State, internal governmental fractures as a result of power ambitions, personalism, corruption and other chronic scourges of the Arab nation. We should also add, in the last stage, the development of the Huti movement, which emerged in 2004, but with a movement of military expansion from 2014 onwards that led to the intervention of Saudi Arabia and its allies in the conflict, which is currently in a ceasefire extension.*

**Key words:** *Coalition, Huti Movement, humanitarian crisis, conflict, secessionism, terrorism*





*Cuando contemplamos en un mapa la Península Arábiga, lo primero que llama la atención respecto a Yemen es que este país, ubicado en el extremo meridional de esta península asiática, es, al menos para los estándares de la región, realmente extenso [...]*

## **Yemen. Los hombres, el medio, la historia**

**C**uando contemplamos en un mapa la Península Arábiga, lo primero que llama la atención respecto a Yemen (nombre oficial: República de Yemen) es que este país, ubicado en el extremo meridional de esta península asiática, es, al menos para los estándares de la región, realmente extenso (cuenta con una superficie de más de 520 000 km<sup>2</sup>), y, por otro lado, populoso (más de 29 000 000 de personas). De hecho, ocupa el segundo lugar, tanto en extensión territorial como en población, entre

los siete países que conforman la Península Arábiga<sup>1</sup> (solo es superado, en ambos indicadores, por Arabia Saudita, su rico vecino del norte).<sup>2</sup> Igualmente pertenece a la República de Yemen la isla de Socotra (cuyo nombre en sánscrito significa, tal vez, “Isla de la Felicidad”), situada en el Océano Índico —más próxima, por cierto, a Somalia que al propio Yemen—, la cual cuenta con una flora y fauna que sobresalen por sus particularidades. El célebre navegante portugués Vasco de Gama (1469-1524) visitó Socotra en el año 1503 (poco menos de un lustro después de su visita, debido obviamente a su estratégica posición, la isla se había convertido en una importante base portuguesa).<sup>3</sup>

<sup>1</sup> La Península Arábiga está formada por: Arabia Saudita, Yemen, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Qatar y Kuwait.

<sup>2</sup> La extensión territorial de Yemen es comparable, más o menos, con la de España; resulta, por otra parte, francamente destacado el incremento de la población yemení al que hemos asistido en las últimas décadas. De hecho, en el periodo comprendido entre el año 1960 y el 2014 la población del país se cuadruplicó. Esto no quiere decir, sin embargo, que Yemen sea un Estado especialmente urbanizado, tanto es así que el año 2014 apenas un tercio de los yemeníes vivían en ciudades.

<sup>3</sup> Además de Socotra, pertenecen a Yemen las islas de Kamaran, Perim y Jabal al-Tair, así como también el grupo insular de Hanish, en el Mar Rojo.

Además de compartir frontera por el norte con Arabia Saudita, Yemen es vecino inmediato, por el nordeste, de Omán (esta parte de Yemen es, como la mayor parte de su territorio, desértica; según cálculos modernos, menos del 1% de las tierras allí están cultivadas), y puesto que gran parte del país está rodeado por el Mar Árabe, el Golfo de Adén y el Mar Rojo, no debe sorprendernos que solamente comparta frontera terrestre con los Estados antes mencionados. La geografía física de Yemen es bastante peculiar, pues lo mismo podemos encontrar fértiles tierras altas al oeste (donde predominan las higueras y los limoneros), que otras particularmente áridas al este. En la vasta franja costera localizada justo frente al golfo de Adén hay un número en absoluto baladí de *wadis* (i. e., valles), los cuales, cuando se inundan a causa de las lluvias que se producen en verano, se convierten en un auténtico “regalo del cielo” para los campesinos yemeníes que viven (y, claro está, trabajan la tierra) en esta zona, toda vez que sus aguas se utilizan para regar los cultivos.

A lo largo y ancho del territorio yemení predominan las elevaciones, incluso Sana (Sanaá), la capital de este Estado árabe, se encuentra a más de 2 300 metros sobre el

nivel del mar, con lo cual no solo clasifica como una de las capitales más altas del mundo, sino, en general, como una de las ciudades instaladas a mayor altura.<sup>4</sup> Jabal an Nabi Shu'ayb, con más de 3 650 metros de altura sobre el nivel del mar, es la cumbre más alta de Yemen y, al mismo tiempo, de toda la Península Arábiga. En ella se cultiva, entre otras cosas, uvas de una extraordinaria calidad. Por otro lado, el clima del país es, en general, cálido y seco —propio de un territorio desértico—; la excepción la constituyen las tierras altas occidentales, que son constantemente regadas por las lluvias monzónicas durante el verano. En la agricultura, la (atrásada) economía yemení se basa en la industria petrolera y en la producción de sal. Cabe destacar que el hierro y el gas natural son, junto a la sal y el propio petróleo, algunos de sus principales recursos minerales. Conforme datos publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2019, Yemen es el cuarto país más pobre de Asia.<sup>5</sup>

La presencia humana en el antiguo Yemen data de varios miles de años. Algunos expertos sostienen que los primeros pobladores del continente africano que se trasladaron a Asia lo hicieron utilizando, justamente, a Yemen como punto de cruce. Otro grupo de

<sup>4</sup> Independientemente de Sana (que además de ser la capital es, con diferencia, la ciudad más poblada del país con poco menos de 2 000 000 de habitantes), las principales ciudades de Yemen son: Adén, al-Hudayda y Taiz.

<sup>5</sup> De acuerdo con las cifras consagradas en el informe del FMI para el año 2019, el PIB per cápita de Yemen superaba, ligeramente, los 1 000 \$ —solo Afganistán, Tayikistán y Nepal (con 577 21, 815 41 y 1010 \$, respectivamente) estaban por debajo de Yemen en este indicador aquel año—A día de hoy, Yemen clasifica como el noveno país más pobre del mundo, con un PIB per cápita que ni siquiera alcanza la cifra de 600 \$ (58 741 \$, en concreto). Así pues, en poco más de un bienio el PIB per cápita del Estado árabe ha decrecido casi en un 50 %, y lo más preocupante es que nada apunta a que su situación actual pueda mejorar de manera considerable en poco tiempo.

especialistas afirman, por otro lado, que las primeras civilizaciones que se desarrollaron en el país objeto de este artículo comenzaron a emerger en torno al año 3 000 a. C., es decir, más o menos en la misma época que tuvo lugar la unificación del Alto y el Bajo Egipto por el faraón Narmer (Menes). En cualquier caso, es bien adentrado en el primer milenio antes de Cristo cuando un grupo de civilizaciones —con un nivel de desarrollo superior— comienzan a explotar de manera sistemática los valles localizados en las altas tierras occidentales. Estas regiones gozaban de una posición geográfica ciertamente envidiable, pues eran atravesadas por caravanas que transportaban mercancías (como incienso, mirra y especias, por ejemplo) desde el sur de Arabia hasta, entre otros, el país de los faraones y la próspera Mesopotamia.

*“El primer reino importante relacionado con Yemen fue el de Ma’in, instalado al norte del país. Luego floreció el reino de Saba (el de los sabeos), especialmente famoso por sus abundantes riquezas y cuya capital radicaba, quizás, en la ciudad de Marib.”*

El primer reino importante relacionado con Yemen fue el de Ma’in (el de los mineos), instalado al norte del país. Luego floreció el reino de Saba (el de los sabeos), especial-

mente famoso por sus abundantes riquezas y cuya capital radicaba, quizás, en la ciudad de Marib. Según se cuenta, Bilqis, la hermosa reina de Saba, seducida por la extraordinaria sabiduría del rey Salomón, visitó la corte israelita cargada de valiosos regalos para el vástago del rey David. Sin embargo, lo cierto es que es muy poco probable que esta información sea auténtica.

El famoso episodio de la visita de la reina de Saba a la corte de Salomón es casi con toda seguridad antihistórico (Pritchard, 1974), como permiten apreciar los testimonios arqueológicos del Yemen, que demuestran que en esta época [siglo X a. C.] todavía no se había desarrollado el reino de Saba. (Kurth, 2000: 321)

Otros reinos relevantes fueron los de Qataban y Hadramaut, ubicados hacia el sur, pero ninguno de los dos alcanzó la fama y el misticismo que el de Saba. A finales del siglo I a. C. (concretamente en el año 24), tras dos años de campañas y en buena medida debido a la traición del nabateo Sileo, fracasó el intento de Elio Galo —el prefecto de Egipto— de conquistar la llamada “Arabia Félix” (gr. “Eudaimon Arabia”), cuyas proverbiales (y, sin duda, exageradas) riquezas habían llamado la atención del emperador Augusto (27 a. C.-14 d. C.) (Syme and Levick, 1999). Después de este inesperado —pero intrascendente— fiasco, los romanos convirtieron el Mar Rojo en su principal vía comercial, con lo cual la ruta terrestre resultó severamente perjudicada. Por otro lado, el último de los grandes reinos preislámicos afincados en Yemen fue el de Himyar (surgado en el siglo II d. C.), con capital en la ciudad de Zafar (Dhu Raydan), situada en las proximidades de la actual Yarim. Los monarcas himyaritas, que fueron los primeros

en unificar la Arabia meridional, gobernarían sobre la mayor parte del moderno Yemen. No obstante, tras una serie de crisis, tanto económicas como religiosas, el reino comenzó su declive, hasta que finalmente desapareció en torno al año 571 d. C. Un paréntesis para destacar que, antes de que se impusiera el Islam, Yemen estuvo ocupado, primero, por la Etiopía cristiana y, luego, por la poderosa Persia Sasánida (Schmitz and Burrowes, 2017).

*Aun cuando no se sabe la fecha exacta en que el Islam se afianzó en Yemen (quizá en el año 628 d. C., es indudable que su llegada a la “Arabia Felix” supuso una genuina revolución.*

Aun cuando no se sabe la fecha exacta en que el Islam se afianzó en Yemen (quizá en el año 628 d. C. —en el epílogo, por lo tanto, de la vida del profeta Mahoma (571-632 d. C.)—, es indudable que su llegada a la “Arabia Felix” supuso una genuina revolución. Sabemos, por ejemplo, que las primeras mezquitas en Yemen se construyeron antes de que falleciera Mahoma en el año 632 d. C. Por otra parte, los yemeníes no solo fueron unos de los primeros pueblos en convertirse a la nueva religión, sino también se integraron en los ejércitos islámicos que, en los próxi-

mos dos siglos, alcanzarían un espectacular número de victorias. El año 822 d. C. es, sin lugar a dudas, una de las fechas más importantes de Yemen en la “Era Musulmana”, toda vez que ese año Muhammad ibn Ziyad funda, en Zabid, la dinastía Banu Ziyad, con lo cual Yemen se distancia para siempre del Califato Abasí (750-1259 d. C.). Otra fecha igualmente importante para el país es el año 893 d. C, cuando Al-Hadi ila al-Haqq (al-Hadi) funda, esta vez en la ciudad de Saada, el imanato Zaydi, el cual, con altas y bajas, impera sobre buena parte del Yemen del Norte hasta la Revolución de 1962.

Durante los siglos XI y XII d. C., Yemen siguió siendo un premio en disputa por diferentes poderes. En el año 1173 d. C., casi todo el país —salvo Zaydi— cayó en poder de Turanshah, el hermano del legendario sultán Saladino (1137-1193 d. C.) y fundador, a su vez, de la breve dinastía Ayubí (1171-1250). Pero ya en el año 1234 d. C. la dinastía Rasulida, fundada por Nur al-Din ibn al-Rasul, reemplazó a la Ayubí. Esta nueva casa real, que permanecería en el poder por espacio de más de doscientos años, fue perdiendo poco a poco protagonismo. De hecho, en el año 1323 d. C. el imanato Zaydi le arrebató Sana y, más tarde, la dinastía Tahirita —con sede en Adén— lo despojó del mismo modo de la mayor parte de sus posiciones. La propia ciudad de Saná pasaría a formar parte del área de influencia de la dinastía Tahirita en el año 1505, poco antes de que los portugueses ocuparan la isla de Socotra.<sup>6</sup>

En el año 1515, los mamelucos egipcios invaden Yemen; sin embargo, en la década de 1520 los victoriosos otomanos, encabe-

<sup>6</sup> Todas las fechas señaladas a partir de ahora pertenecen a nuestra Era (d. C.).

zados por uno de sus sultanes más grandes, Solimán el Magnífico (1494-1566), lograron expulsarlos del país. La primera presencia otomana en Yemen —que se hizo firme en el año 1538— prevaleció hasta el año 1636, cuando las fuerzas de ocupación turcas se retiraron de Tihama a través de la región de Hijaz. A partir de ahora, la mayor parte de Yemen sería gobernado por el imanato de Qasimi, establecido por Qasim ibn Muhammad, quien se había convertido en Imán en el año 1598. Cabe destacar que en torno al año 1600 y gracias al cultivo del café (introducido en el país por los turcos), Yemen vivió una época francamente buena, y, durante la primera mitad del siglo XVII, el puerto de al-Mukha (Mocha), en el Mar Rojo, fue, con diferencia, el más activo de todos los puertos de la región, tanto es así que diariamente era visitado por barcos procedentes de Inglaterra, Holanda, Francia y los Estados Unidos (estas eran las naciones que poseían el monopolio del café a nivel global). Con todo, con el establecimiento de plantaciones de café en otras colonias (India e Indonesia), su producción en Yemen disminuyó de forma harto notable: esto representó, claro está, un duro golpe a la economía yemení.

“Durante la primera parte del siglo XVIII, gran parte de Yemen estaba bajo la égida de la secta wahabí —fundada por el líder religioso Muhámmad ibn Abd-al-Wahhab [...]

Durante la primera parte del siglo XVIII, gran parte de Yemen estaba bajo la égida de la secta wahabí —fundada por el líder religioso Muhámmad ibn Abd-al-Wahhab (1703-1792)—. En el año 1839, con el fin de asegurar la ruta comercial hacia la India (“la joya de la corona”), los británicos se apoderaron del puerto de Adén. En respuesta a ello, los turcos otomanos ocuparon al-Hudayda en el año 1849, dando inicio con ello la segunda etapa de presencia turca en Yemen. Estos eventos principian el proceso de bifurcación que culminó con la creación de dos Estados yemeníes en la segunda mitad del siglo XX (Schmitz and Burrowes, 2017). Tras una serie de disputas, en el año 1905 Gran Bretaña y el Imperio Otomano, gobernado a la sazón por el sultán Abdul Hamid II (1842-1918) —depuesto por los *Jóvenes Turcos* en el año 1909—, fijaron una frontera común que iba desde el estrecho de Bab al-Mandab hasta las cercanías de Harib. En virtud del Tratado de Daan, suscrito en el año 1911, el gobierno de Yemen del Norte se divide entre los otomanos y el Imán Yahya; y, en el año 1918, tras la derrota del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial (1914-1918), los turcos se retiran del país.

En el año 1934, se reconoce la frontera acordada en 1905 (Tratado de Saná). Este mismo año, después de una breve guerra por la región de Asir, se rubrica el Tratado de Taif, con el cual queda fijada la frontera entre el Imanato yemení y el pujante Reino de Arabia Saudita. En los próximos años, dos personajes de la poderosa familia Hamid al-Din sobresalen en Yemen, el mencionado Imán Yahya y su hijo Ahmad, los cuales no solo fortalecieron el Estado, sino también consiguieron sofocar las rebeliones (en particular la encabezada por las tribus Zaraniq)

que estallaron en Yemen del Norte contra su regencia. De todas formas, una serie de sucesos convulsos —fundamentalmente, el asesinato del Imán Yahya en el año 1948 y el fracaso de la Revolución, así como el intento fallido de golpe de Estado contra Ahmad en el año 1955— desembocaron en la Revolución del año 1962, en la cual fue depuesto Muhammad al-Badr, el vástago de Ahmad, quien había fallecido en el propio año 1962.

Inmediatamente después los victoriosos rebeldes proclamaron la República Árabe de Yemen (YAR), que se mantendría en el poder, no sin dificultades, hasta el año 1990, cuando finalmente se materializó la Unificación de Yemen el día 22 de mayo. La capital del nuevo Estado (ROY) radicaría, como era de esperar, en la ciudad de Sana y Alí Abdallah Saleh (1942-2017) y Alí Salem al-Baydh (n. 1939) fueron declarados presidente y vicepresidente respectivamente. En el año 1994 estalló, no obstante, la Guerra de Secesión entre el Norte y el Sur, que terminaría ese mismo año con la expulsión de varios líderes del Sur. En el año 1999, Alí Abdallah Saleh, en representación del partido político Congreso General de Pueblo (CGP) se impuso categóricamente (aunque sin oposición, todo hay que decirlo) en las elecciones presidenciales, y se mantuvo al frente de Yemen hasta que dimitió en el año 2011. Seis años más tarde, Saleh, que a la sazón contaba 75 años, fue asesinado por rebeldes hutíes.

## Entonces llegó la unificación

Después de la Guerra Fría se produjo un accidentado y escalonado proceso unificador no exento de dificultades reflejadas en el camino debido a los disensos entre ambas

formaciones estatales previas, que transitaron paralelamente a los violentos avatares internos con las luchas intrínsecas por el poder y los golpes de Estado, que no habían favorecido el avance de los intentos de negociación mediados por la Liga Árabe durante los años ochenta. El momento de coronación de la paz no ocurrió hasta mayo de 1990 cuando se produjo la unificación de ambos Estados anteriormente enfrentados, y con esto la esperanza para los yemeníes de una probable consolidación de la paz que en la práctica nunca ocurrió.

*[...] el año 1990 condujo a una coalición de los partidos gobernantes de ambos países unificados con Alí Abdullah Saleh como presidente y Alí Salem Al Baid como vicepresidente, generándose una repartición de poderes [...]*

No se puede perder de vista que la separación entre los dos Yemen era un fenómeno ya entonces prolongado en el tiempo, sembrándose en los tejidos sociales de ambos Estados con tradiciones culturales y políticas diferentes. En esencia el año 1990 condujo a una coalición de los partidos gobernantes de ambos países unificados con Alí Abdullah Saleh como presidente y Alí Salem Al Baid como vicepresidente, generándose una repartición de poderes entre el Congreso General del Pueblo (CGP) y el Partido Socialista

de Yemen (PSY). Pero ese empaste diplomático yuxtapuesto de la unificación estaba muy lejos de poder superar en el largo plazo las crisis que habían assolado al país, lo que a partir de los noventa aparecerían nuevas variables a considerar.

Yemen pronto se vería envuelto en una guerra civil como resultado de la ruptura de Al-Baid con el gobierno unificado. El Yemen unido se inauguraba en la vida de las naciones con un sistema parlamentario multipartidista, que se distanciaba de la tradición anterior, con un poder parlamentario integrado por dos cámaras que ejercía un control acentuado sobre el poder ejecutivo. Yemen del norte se había configurado históricamente a través de la consolidación de sus bases tribales tradicionales, mientras que, en el Yemen del Sur, la experiencia colonizadora y la instauración de un régimen marxista ulteriormente había generado una relativa laxitud con respecto a sus lazos tribales. De ahí se desprendían dos tradiciones diferentes a la hora de impartir justicia, en el norte marcadas por la sharia y los derechos consuetudinarios de las tribus, mientras que el sur se percibía fácilmente la herencia de las instituciones coloniales de los ingleses modificada por la influencia del marxismo. Durante el período transitorio ambas organizaciones partidistas y sus respectivos líderes Saleh y Al Baid trabajaron de conjunto con los parlamentos para hacer realidad la unificación que se selló en las elecciones de 1993. Desde el mismo instante de la unificación el país había enfrentado problemas, no solo a lo interno sino de dimensiones internacionales por no apoyar la guerra desatada contra Irak en el año 1990, en el escenario de la Guerra del Golfo, por lo que Yemen fue castigado princi-

“Desde el mismo instante de la unificación el país había enfrentado problemas, no solo a lo interno sino de dimensiones internacionales por no apoyar la guerra desatada contra Irak en el año 1990, en el escenario de la Guerra del Golfo, por lo que Yemen fue castigado principalmente por Arabia Saudita y otros países de la región, que se habían unido en aquel contexto contra Sadam Hussein.

palmente por Arabia Saudita y otros países de la región, que se habían unido en aquel contexto contra Sadam Hussein. En esta dirección muchas de las ayudas económicas brindadas fueron retiradas y el país entró en una crisis económica en medio de su proceso unificador. Ahí empezaron a reemerger las contradicciones entre ambas regiones porque el sur cuestionaba al norte por priorizar sus proyectos económicos, dejando al sur en un segundo plano. Al margen de las fisuras señaladas del período transicional 1990-1993, Yemen llegó al momento de las elecciones en que salió victorioso Saleh con su Congreso General del Pueblo (CGP), seguido por el partido sureño de Al Baid el Partido Socialista de Yemen (PSY), además, el nuevo partido islamista Islah se convirtió

en una importante fuerza política en el gobierno coalicionado.

La coalición de gobierno formada se vio rápidamente fracturada cuando Al Baid rompió con Saleh y se trasladó hacia Adén, el gran centro urbano del sur, para conformar una resistencia contra Saleh y proclamar la independencia de Yemen del Sur, una vez que habían entrado en punto crítico de no retorno las contradicciones y recelos del sur en relación con el norte debido a la poca prioridad del sur en las agendas política y económica del gobierno encabezado por Saleh. Las viejas heridas no habían sanado y las mismas fuerzas políticas que habían protagonizado los procesos históricos de la realidad bifurcada en Yemen habían tomado la delantera en un proceso de unidad, que rápidamente cedió en franco retroceso, marcando la punta de lanza de una realidad política díscola que entraría en el eje de los procesos centrífugos subsiguientes. La sangrienta guerra civil de Yemen en un corto período de tiempo de la primavera-verano de 1994 contribuyó a consolidar a Saleh como el principal líder político y fragmentó al Partido Socialista de Yemen y a su líder al-Baid que tuvo que salir de Yemen. No obstante, este proceso dejaría instaurado en la escena yemenita una de las grandes enfermedades crónicas del conflicto, el secesionismo en el sur. Por otro lado, en el gobierno de Saleh se rompería la alianza con el partido islamista Islah, por lo que en este punto las tres grandes fuerzas políticas de la coalición gubernamental que habían tomado el poder en 1993, trazaron un camino independiente. Los seguidores de al-Baid en el sur se encaminaron hacia la estructuración de un movimiento a partir de una concepción separatista que se materializó en

el Movimiento Secesionista Sureño (Al-Hirak), lo que condujo a Saleh a reorientar su agenda política, como expresa Estefanía Vázquez: “Esto hizo que el gobierno de Salé iniciara negociaciones con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la búsqueda de estabilidad económica, situación que sólo concentró aún más el poder de la oligarquía y permitió la corrupción en las esferas más altas del poder político” (Vázquez Jarquín, 2021: 107).

“*La sangrienta guerra civil de Yemen en un corto período de tiempo de la primavera-verano de 1994 contribuyó a consolidar a Saleh como el principal líder político y fragmentó al Partido Socialista de Yemen y a su líder al-Baid que tuvo que salir de Yemen.*”

Para fines de la década de los noventa Yemen parecía insertarse progresivamente en las relaciones internacionales con la consolidación del gobierno de Saleh, independientemente de los problemas internos. El gobierno obtuvo el apoyo económico del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y los países del área renovaron su colaboración económica, reforzando las bases políticas del líder yemení. La diplomacia desempeñó su papel a la hora de limar las asperezas con países fronterizos como Eritrea

y Arabia Saudita. El gobierno de Yemen estrechó las relaciones con los Estados Unidos principalmente por la necesidad de combatir el terrorismo, política que el gobierno norteamericano redimensionó después del 11 de septiembre de 2001. Previo a estos acontecimientos, en el año 2000, la organización Al Qaeda desencadenó una operación terrorista que lanzó una lancha bomba contra un navío militar norteamericano en el Golfo de Adén, causando decenas de muertos y heridos. Esto propició el acercamiento y colaboración con el gobierno norteamericano, postura que se afianzaría en el gobierno de Bush en su renovada "Lucha contra el terrorismo", estrechamiento de lazos que no fue precisamente bien percibido por varios sectores de la sociedad yemenita.

En el año 2004 ocurrió la aparición de una novedosa variable que proyectó al conflicto en Yemen hacia una nueva realidad, se trata de la creación de un movimiento de carácter violento entre la población chiita zaidi de Yemen, que se denominó *Los partidarios de Alá*, pero la tradición popular acuñó con el nombre de Movimiento Huti, a partir del nombre de su líder fundacional, Hussein Badrudin Al-Huti, organización con un intenso activismo en la esfera político-militar, pero con un radio de acción que se extendió a diversas esferas sociales y culturales. Las campañas militares de Saleh con el apoyo de Arabia Saudita propiciaron la casi desarticulación del movimiento, sin embargo, a pesar de haber perdido a su líder original, los partidarios del movimiento se reorganizaban periódicamente protagonizando numerosas campañas violentas llamando a la instauración de un imanato, que recurrentemente eran reprimidas por el gobierno. Estos acontecimientos ocurrían de

forma simultánea a los levantamientos de los secesionistas sureños y los ataques de los terroristas de Al Qaeda, sin pasar por alto los eventos de violencia marítima debido a la piratería en la zona del Cuerno de África, en el golfo de Adén por la importancia comercial y estratégica de la región. En esa dirección se puede aseverar que al final de la primera década del siglo XXI, el gobierno de Saleh mostraba síntomas de desgaste, situación que fue agravada por los acontecimientos que tomaron a la región del Medio Oriente a inicios de la siguiente década con el desarrollo de las primaveras árabes del 2011.

*[...] al final de la primera década del siglo XXI, el gobierno de Saleh mostraba síntomas de desgaste, situación que fue agravada por los acontecimientos que tomaron a la región del Medio Oriente a inicios de la siguiente década con el desarrollo de las primaveras árabes del 2011.*

En la más alta estructura de poder había ocurrido un fraccionamiento que involucraba a uno de los generales que había tenido una estrecha colaboración con Saleh, se trataba del general Alí Mohsen al-Ahmar, iniciándose un camino de contradicciones con los hijos del presidente por cargos clave en las altas esferas del gobierno y del ejército. Todas estas variables contribuyen a despejar las incógnitas de lo sucedido en Yemen

en el escenario de las primaveras árabes. Algunos autores plantean como un elemento peculiar de la primavera en Yemen, el desarrollo de la oposición a nivel gubernamental que se distancia de ese enfoque de rebelión popular espontánea que se produjo en otros casos de este macro proceso regional. Por tanto, la movilización del pueblo en Yemen estuvo marcada por las acciones de los grupos opositores como el partido Islah, que están trabajando sobre la base de las vulnerabilidades del gobierno de Saleh. Originalmente las protestas no habían tenido un sello marcadamente violento y Saleh buscó pactar con los grupos opositores que, sin embargo, no aceptaron sus propuestas y ahí se desencadenó la represión que acentuó la crisis gubernamental. Hubo decenas de manifestantes muertos como resultado de las operaciones de los dispositivos represivos del gobierno de Saleh. En ese contexto se produce un alineamiento de las posturas del partido opositor Islah con el general al-Ahmar que apoyarían a los movimientos de protestas. Los acontecimientos de la primavera en Yemen catalizaron la centrífuga del poder que ya venía caminando a pasos agigantados, en palabras de Pablo Antonio Gea: “Tanto un heterogéneo movimiento estudiantil como la antaño servil oposición, cada cual a su modo y según su agenda y fines, pusieron contra las cuerdas al gobierno. Las manifestaciones y movilizaciones se tornaron cada vez más violentas, en una escalada que las autoridades eran absolutamente incapaces de controlar, cuanto menos de encausar. El divorcio progresivo entre el movimiento estudiantil y la oposición, sumado a los objetivos particulares y no por ello coincidentes con los de los anteriores de las diversas tribus, el

movimiento secesionista del sur, los hutís al norte y los diversos grupos yihadistas presentes en el país (en cuya cúspide se situaba AQPA) complicaban aún más las cosas” (Gea, 2020: 138-139).

*“El divorcio progresivo entre el movimiento estudiantil y la oposición, sumado a los objetivos particulares y no por ello coincidentes con los de los anteriores de las diversas tribus, el movimiento secesionista del sur, los hutís al norte y los diversos grupos yihadistas presentes en el país complicaban aún más las cosas.”*

La ruptura con parte de la cúpula del gobierno involucraba a Abdrabbuh Mansur Hadi, un antiguo militar que había ocupado la vicepresidencia desde los años noventa. Después de las revueltas de la primavera asumió una postura contraria a Saleh, lo sustituye después de su dimisión, y fue la figura que desempeñó un papel clave en ese período transicional como jefe de Estado, en que buscó crear determinadas herramientas para un diálogo nacional, como la Conferencia de 2014 y la elaboración de una constitución de carácter federal que incorporara las demandas del sur. Pero todos aquellos esfuerzos dieron un rápido sínto-

ma de fracaso, saliendo a flote la atomización progresiva del escenario político yemení. En el gobierno seguía experimentándose una bifurcación manifiesta entre grupos gubernamentales que eran fiel al antiguo presidente y que obstruían la gestión gubernamental.

Los conflictos de poder comenzaron a tener, además, un tinte religioso porque los chiitas zaidíes veían con recelo el protagonismo que había asumido en la gestión del gobierno, el partido islamista sunita Islah, que se había desempeñado como oposición en el gobierno de Saleh. Además, mostraron determinado descontento por algunos resultados de la nueva constitución que, desde sus intereses sectoriales y regionales, los ponía en desventaja económica, por la reducción de las ayudas anteriormente brindadas por el gobierno y otras razones de carácter administrativo. En esa dirección se estarían proyectando las operaciones del movimiento Huti, que se fue expandiendo hacia el sur a partir de septiembre de 2014.

“*Los conflictos de poder comenzaron a tener, además, un tinte religioso porque los chiitas zaidíes veían con recelo el protagonismo que había asumido en la gestión del gobierno, el partido islamista sunita Islah, que se había desempeñado como oposición en el gobierno de Saleh.*”

El movimiento Huti tomó la capital y obligó a al-Hadi a formar un gobierno de coalición, para negociar la paz. En este punto del conflicto los huti crearon una estructura de Consejo Revolucionario, mientras que al-Hadi salía de la capital. La expansión huti se produjo por todo el antiguo Yemen del norte y con un movimiento progresivo hacia el sur. (Ver Anexo 1) Los Huti estaban en el mar Rojo y el estrecho de Bab el Mandeb, lo cual constituyó una amenaza para la estabilidad del país por la posible redimensión del conflicto debido a sus implicaciones internacionales.

## El conflicto más allá de Yemen

A inicios del año 2015 al-Hadi se había trasladado hacia la ciudad de Adén donde se encontraba el enclave de sus partidarios para, desde ese estratégico asentamiento urbano, continuar en la lucha contra el movimiento huti. Hadi contaba con la legitimidad internacional por el apoyo de las Naciones Unidas que lo reconocía como el único presidente legal. Los acontecimientos tenían una resonancia internacional y cambios en la configuración de la geopolítica regional, al decir de Leyla Hamad e Ignacio Gutiérrez “Las medidas adoptadas por los huzíes constituían el golpe de gracia a la iniciativa del Golfo de 2012, auspiciada precisamente por Arabia Saudí, que deparó la salida de Saleh y el ascenso del vicepresidente, Mansur Hadi...” (Hamad y Gutiérrez, 2022: 16). El presidente viajó hacia Arabia Saudita a solicitar apoyo del país vecino, que rápidamente identificó al conflicto como una oportunidad de consolidar su condición de potencia regional. La petición fue formalmente comunicada al Con-

sejo de Seguridad de Naciones Unidas a fines de marzo de 2015, en que al-Hadi solicitaba al Consejo de Cooperación del Golfo y la Liga Árabe para que intervinieran directamente en el conflicto, incluso militarmente, contra el proceso de expansión de los hutíes.

“El caos generado por el conflicto favoreció el desarrollo en el país de la secuela regional de Al-Qaeda y también del Estado Islámico (Daesh) cuyas incursiones se hacían cada vez más cotidianas en el escenario yemení, contribuyendo al despliegue internacional, fundamentalmente de los Estados Unidos, en sus operaciones antiterroristas.

El caos generado por el conflicto favoreció el desarrollo en el país de la secuela regional de Al-Qaeda y también del Estado Islámico (Daesh) cuyas incursiones se hacían cada vez más cotidianas en el escenario yemení, contribuyendo al despliegue internacional, fundamentalmente de los Estados Unidos, en sus operaciones antiterroristas. La coalición internacional contra el movimiento hutí la protagonizó Arabia Saudita, con su ministro de Defensa, Mohamed ben Salmán, en una unión integrada

por los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, con la exclusión de Omán, y otros Estados árabes como Jordania, Egipto y Marruecos y Sudán bajo una operación lanzada en el propio mes de marzo de 2015 con el nombre de *Tormenta Decisiva* donde se articularon ataques aéreos, en primer lugar, combinados posteriormente por vía naval con un bloqueo para evitar los abastecimientos al movimiento hutí y operaciones terrestres. Como expresa Felipe Medina Gutiérrez en relación con el liderazgo incuestionable de los saudíes en estos acontecimientos: “...en Riyad se decidió que la solución era una intervención militar para restablecer la “legitimidad” y el orden institucional en Yemen” (Medina, 2018: 97). Estos sucesos fueron denunciados por parte de organismos internacionales por las desastrosas consecuencias humanitarias y daños colaterales que produjeron las acciones bélicas de la intervención.

La Operación *Tormenta Decisiva* fue sustituida por otra denominada *Restaurar la Esperanza* que, aparentemente pretendía llegar a un proceso negociador de la paz. Los resultados de las operaciones fueron muy relativos y no quedaron descontinuadas las acciones por aire, mar y tierra. Para fines del año 2015 se había detenido la expansión del movimiento hutí, pero a la vez no existió una victoria definitiva por parte de la coalición árabe. Por otro lado, se consolidaron las actividades terroristas de al-Qaeda y Daesh que condujo a occidente a redoblar sus operaciones con drones en el área.

Durante el año 2016 la coalición buscó un balance a su favor en el conflicto a través de la toma de puntos estratégicos, como los principales centros urbanos y las ciudades del mar Rojo, que eran la entrada maríti-

ma de los abastecimientos de los huti. A pesar del gasto militar realizado por Arabia Saudita y sus aliados, los resultados siguieron siendo bastante dispares y los huti continuaron controlando buena parte del territorio en el norte y oeste del país, situación que se ha mantenido con algunas variantes hasta la actualidad (Ver Anexo 2).

A partir de las nuevas condiciones hubo un cambio de estrategia de lucha por parte de los huti y su Consejo de la Revolución que comenzaron a realizar ataques puntuales en dirección hacia Arabia Saudita con misiles balísticos, táctica que desarrollaron con mayor fuerza en el 2017, variable que comenzó a levantar algunas sospechas de parte de Arabia Saudita y sus aliados de un posible apoyo militar por parte de Irán, debido al incremento de las operaciones misilísticas por parte de los huti. El año 2017 destacó en el conflicto yemení por el ahondamiento de las crisis humanitarias. En esa dirección se debe señalar la epidemia de cólera desatada que no tuvo la respuesta esperada por par-

te de los organismos y actores internacionales, por tanto, las consecuencias fueron más catastróficas. Desde el punto de vista financiero, cabe destacar que la flatulencia presupuestaria para enfrentar la epidemia ha sido uno de los factores agravantes de la situación humanitaria, escenario que se vio aún más enrarecido con el bloqueo desplegado por Arabia Saudita que frena la entrada de la ayuda sanitaria y alimentaria que necesitaba el país para aplacar la epidemia.

La coalición y los grupos partidarios de al-Hadi han concentrado sus esfuerzos en la toma de puntos estratégicos en la costa del mar Rojo para buscar el repliegue del movimiento huti hacia las montañas. Varios puertos del área han sido tomados, por lo que Al-Hudaydah, el único enclave costero importante en manos de los hutíes se convirtió en un punto estratégico de la agenda de las operaciones de Arabia Saudita y sus aliados del Consejo de Cooperación del Golfo.

Todo el análisis previo debe llevarnos a la conclusión de la complejidad y el carácter oblicuo del conflicto en Yemen. No estamos frente a dos fuerzas polarizadas y claramente enfrentadas con sus respectivos aliados internacionales, la situación en Yemen es algo más complejo que un caso clásico de conflicto. El carácter díscolo del nacimiento y recomposición de fuerzas políticas complejizan el laberinto sociopolítico yemení. En los últimos años de conflicto vimos aliarse a dos actores políticos históricamente contrapuestos, el expresidente Saleh y el Movimiento Ansar Alá, o sea los hutíes en una vuelta de tuerca que nos hace recordar las alianzas coyunturales de otros momentos históricos marcados por la realidad de la guerra, en que un interés común podía aunar fuerzas diametralmente opuestas. En

*“El año 2017 destacó en el conflicto yemení por el ahondamiento de las crisis humanitarias. En esa dirección se debe señalar la epidemia de cólera desatada que no tuvo la respuesta esperada por parte de los organismos y actores internacionales [...]*

el criterio de Medina Gutiérrez: "...este personaje reaparece en la política tras la noticia de la sorpresiva alianza Huti-Salih, que pudo darse gracias a la impunidad y falta de aplicación de justicia transicional en Yemen después de 2011, pues tanto Salih como el CGP mantuvieron su poder e influencia. Además, la intervención militar de la coalición le permitió reinventarse en el juego político, mostrándose como el defensor de los intereses yemení, viendo en los huti y en un sector importante del ejército un aliado esencial (Medina, 2018: 99).

Esa alianza explica, en buena medida, la dimensión de la expansión experimentada por los hutíes entre 2014 y 2015. Fuerzas militares del ejército yemenita, partidarios de Saleh, habían facilitado la entrada y posicionamiento de los hutíes en diferentes espacios urbanos, en contra de Al-Hadi. Además,

*“Los partidarios de Al-Hadi, las milicias que respondían al partido Islah y los secesionistas del sur, además de la coalición liderada por Arabia Saudita carecían de la cohesión necesaria para derrotar a los hutíes en un marco de tiempo relativamente pequeño, situación que contribuyó a la dilación del conflicto hasta la actualidad.*

la expansión de los hutíes se explica por la falta de unidad de aquellas fuerzas que se oponían al movimiento Ansar Alá.

Las fuerzas que se enfrentaban a los hutíes no eran un frente común ni mucho menos, eran parte del rostro del atomizado escenario sociopolítico yemení. Los partidarios de Al-Hadi, las milicias que respondían al partido Islah y los secesionistas del sur, estos últimos aunados en el Movimiento Independentista del Sur, además de la coalición liderada por Arabia Saudita carecían de la cohesión necesaria para derrotar a los hutíes en un marco de tiempo relativamente pequeño, situación que contribuyó a la dilación del conflicto hasta la actualidad. La misma coalición internacional ha presentado determinadas fisuras internas, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, aunque unidos en los objetivos esenciales tienen algunos puntos discordantes, el primero le da más importancia a la eliminación del terrorismo en Yemen, mientras que el segundo no observa este fenómeno como la prioridad. Esto se traduce en acciones concretas en los desplazamientos terrestres y las agendas militares que construyen ambos Estados, en sus prioridades en relación con el conflicto. Además, no se debe perder de vista la situación de Qatar, que, si bien al inicio tuvo una participación activa en las acciones militares de la coalición, se vio afectada por el enrarecimiento de las relaciones entre Riad y Doha, que condujo a la imposición de un bloqueo por parte de los saudíes a Qatar en el verano de 2017 y con ello la expulsión de la coalición internacional. Al margen del bloqueo a Qatar, el bloqueo total decretado por la coalición contra Yemen para evitar los abastecimientos de armas a los hutíes generó a finales de 2017

un agravamiento de la crisis humanitaria que experimentaba el país con alarmantes cifras sobre la población bajo diferentes grados de vulnerabilidad alimentaria, situación condenada por organismos internacionales y la Organización de Naciones Unidas. El efecto combinado de la crisis alimentaria, las epidemias como la de cólera y los daños directos recibidos por el conflicto han recreado un panorama apocalíptico sobre la nación árabe austral.

El año 2017 además de la profunda crisis humanitaria, fue un año de inflexión en las variables del conflicto debido a las contradicciones entre los independentistas del sur y las fuerzas partidarias de Al-Hadi, la profundización de las fracturas al interior de la coalición y el desarrollo de la estrategia de ataque con misiles por parte de los hutíes que a la vez reactivó las tensiones entre Arabia Saudita e Irán, este último por la posible relación con el desarrollo de los misiles por parte de los hutíes, y por la muerte de Saleh en un momento de distanciamiento en relación con el movimiento hutí, que movilizó a los dispositivos militares del movimiento Ansar Alá. Esta embestida militar de los hutí terminó con la vida de Saleh en el cierre del año 2017. Este período destacó por un relativo reposicionamiento del conflicto en Yemen.

Para el año 2018 los hutíes tenían el control de la capital política del país Sana, mientras que Hadi y el gobierno legítimo habían tomado como centro de gravitación a la ciudad de Adén, pero con un enfrentamiento muy agudo con las fuerzas independentistas de la región. La Organización de Naciones Unidas trató de conducir un proceso de pacificación que se vio limitado por la ausencia del movimiento hutí en las negociaciones

“*La Organización de Naciones Unidas trató de conducir un proceso de pacificación que se vio limitado por la ausencia del movimiento hutí en las negociaciones de Ginebra en 2018, para luego continuar los intentos negociadores en Estocolmo, donde se llegó a un acuerdo que establecía un alto al fuego entre las partes.*”

de Ginebra en 2018, para luego continuar los intentos negociadores en Estocolmo, donde se llegó a un acuerdo que establecía un alto al fuego entre las partes (Herrera, 2019). En los últimos años han sido denunciadas, por diversos actores internacionales, las numerosas violaciones contra los derechos humanos de las diferentes partes en conflicto, los ataques contra la población civil, la proliferación de la venta de armamentos a Arabia Saudita por algunas potencias occidentales, que han entrado en una línea de enfermedad crónica sin cura aparente con tendencia a normalizarse en el escenario del conflicto como un fenómeno cotidiano. Expertos regionales al servicio de diferentes instituciones han procurado darles mayor visibilidad a las consecuencias de los ataques de los sauditas y sus aliados, que tienen un profundo impacto humanitario. En agosto de 2018 murieron decenas de civiles en un ataque

de la coalición contra un autobús escolar en una zona mercantil, las muertes de niños en los ataques de la coalición ha sido uno de los puntos sensibles reflejados por los organismos humanitarios. En el mismo mes, pero un año después en 2019 la coalición dirigió uno de sus ataques contra una prisión en la capital yemení controlada por el movimiento Huti, que dejó un saldo elevado de muertes, más de 150.

“*Expertos de Naciones Unidas y de la organización humanitaria Human Rights Watch declaraban en marzo del 2020 las violaciones de derechos humanos cometidas por Arabia Saudita y sus aliados, una violencia criminal que ha incluido violencia sexual, tortura y asesinatos.*

En los últimos años el conflicto en Yemen ha adquirido un tinte de destrucción humanitaria que utilizan las partes en conflicto para adquirir un balance a su favor, que ha contribuido al aumento de la población desplazada forzosamente que actualmente involucra a millones de yemeníes. Es una guerra que ha profundizado sus consecuencias fatales y rebasado sus límites de momentos anteriores de conflicto de baja intensidad, generando una catástrofe hu-

manitaria sin precedentes. Algunas fuentes señalan que más de 130 ataques se habían perpetrado contra instalaciones médicas, la mayoría de ellos realizados por las fuerzas de la coalición, pero también por parte del movimiento Huti. Expertos de Naciones Unidas y de la organización humanitaria Human Rights Watch declaraban en marzo del 2020 las violaciones de derechos humanos cometidas por Arabia Saudita y sus aliados, una violencia criminal que ha incluido violencia sexual, tortura y asesinatos.

Una de las aristas del conflicto que ha relucido de forma especial en los últimos años es el incremento de venta de armamentos de parte de algunas potencias europeas como Reino Unido, Francia y España a la coalición, especialmente a Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, lo que ha levantado sospechas sobre las buenas intenciones y buenos oficios de la vieja Europa para viabilizar el fin del conflicto, que ha alcanzado cifras de miles de millones de euros con el pasar de los años. En palabras de un grupo de expertos: “Tras la escalada de violencia en marzo de 2015 en Yemen, Naciones Unidas aprobó en abril de ese mismo año una resolución, la 2216, que estableció un embargo sobre diversos grupos armados en el país, de manera especial contra los al-houthistas. La resolución ha favorecido que se denuncien los indicios sobre la provisión de armas, sobre todo por parte de Irán, al grupo armado insurgente yemení. Sin embargo, no ha sido un obstáculo para que se mantengan los flujos de armas hacia el bando liderado por Arabia Saudí...” (Colectivo de autores, 2020: 4).

Muchos expertos han denunciado la complicidad de terceros Estados miembros de la Unión Europea, pero también Estados Uni-

dos e Irán que han incidido indirectamente en el conflicto y sus consecuencias humanitarias a través de un redoblado drenaje de armamentos en los últimos tiempos. Por otro lado, la llegada del Covid 19 y sus consecuencias a nivel mundial se añadió como otro elemento que ha profundizado la destrucción humanitaria y el colapso de la infraestructura médica de Yemen, pero también de la economía familiar y de otros agravantes sociales que golpean a diferentes sectores de la población, pero de forma muy aguda a la población infantil.

*“En 2021 e inicios de 2022 se hicieron cotidiano los ataque entre los hutíes y los miembros de la coalición contra puntos estratégicos de las ciudades yemenitas como Sana y Al-Hudaydah y contra Arabia Saudita y los Emiratos Árabes en el caso de los ataques realizados por el movimiento Huti, en zonas industriales, petroleras, centros penitenciarios y otros lugares de importancia [...]*

En 2021 e inicios de 2022 se hicieron cotidiano los ataque entre los hutíes y los miembros de la coalición contra puntos estratégicos de las ciudades yemenitas como Sana y

Al-Hudaydah y contra Arabia Saudita y los Emiratos Árabes en el caso de los ataques realizados por el movimiento Huti, en zonas industriales, petroleras, centros penitenciarios y otros lugares de importancia para las partes involucradas. Los hutíes habían perfeccionado en los últimos tiempos su maquinaria bélica y de comunicaciones para atacar con misiles y drones a los miembros de la coalición.

A finales de marzo del presente año 2022 se anunció por Arabia Saudita y sus aliados un Alto al Fuego para contribuir a un ambiente de paz en Yemen. A inicios de abril entró en vigor el alto al fuego acordado entre los insurgentes yemeníes y con la presencia de Naciones Unidas se van alcanzando algunos objetivos primarios básicos para aliviar la situación humanitaria. Actualmente Yemen se encuentra en una situación de prórroga del alto al fuego convenido entre las partes que debe ir conduciendo escalonadamente a un ambiente de paz que permita el progreso de las negociaciones entre las partes. A pesar de haberse reducido al mínimo la violencia, el conflicto sigue cobrando vidas por los accidentes con minas sin detonar y las consecuencias humanitarias de la crisis.

### **Consideraciones finales**

Después de décadas de crisis, el conflicto en Yemen adquirió un nuevo redimensionamiento como resultado de la expansión de los hutíes en 2014. En la base del conflicto en la nación árabe subsisten graves problemas estructurales de los tejidos sociopolíticos y sociales del país que lejos de conducir a una paz duradera, se han revertido en nuevos grupos insurgentes y actores involucrados que complejizan la ya inextricable made-

ja de acontecimientos agravados por diferentes fenómenos coyunturales como el desarrollo de la pandemia de Covid 19 en los últimos dos años.

*Las fisuras estatales e institucionales han estado agravadas por las diferencias históricas regionales entre el norte y el sur del país, además del matiz confesional que adquiere el conflicto desde el 2014 por el movimiento Ansar Alá, o movimiento de los hutíes, protagonizado por la población zaidí, chiitas que son minoría en el país [...]*

Las fisuras estatales e institucionales han estado agravadas por las diferencias históricas regionales entre el norte y el sur del país, además del matiz confesional que adquiere el conflicto desde el 2014 por el movimiento Ansar Alá, o movimiento de los hutíes, protagonizado por la población zaidí, chiitas que son minoría en el país frente a la mayoritaria población sunita, pero que realmente constituye una cortina de humo frente a los más trascendentales conflictos de poder que se reproducen en la cúpula gobernante en los que se ven involucrados fenómenos de corrupción, nepotismos, clientelismos, ambiciones personales y otros aspectos favorecedores de los procesos centrífugos del Estado.

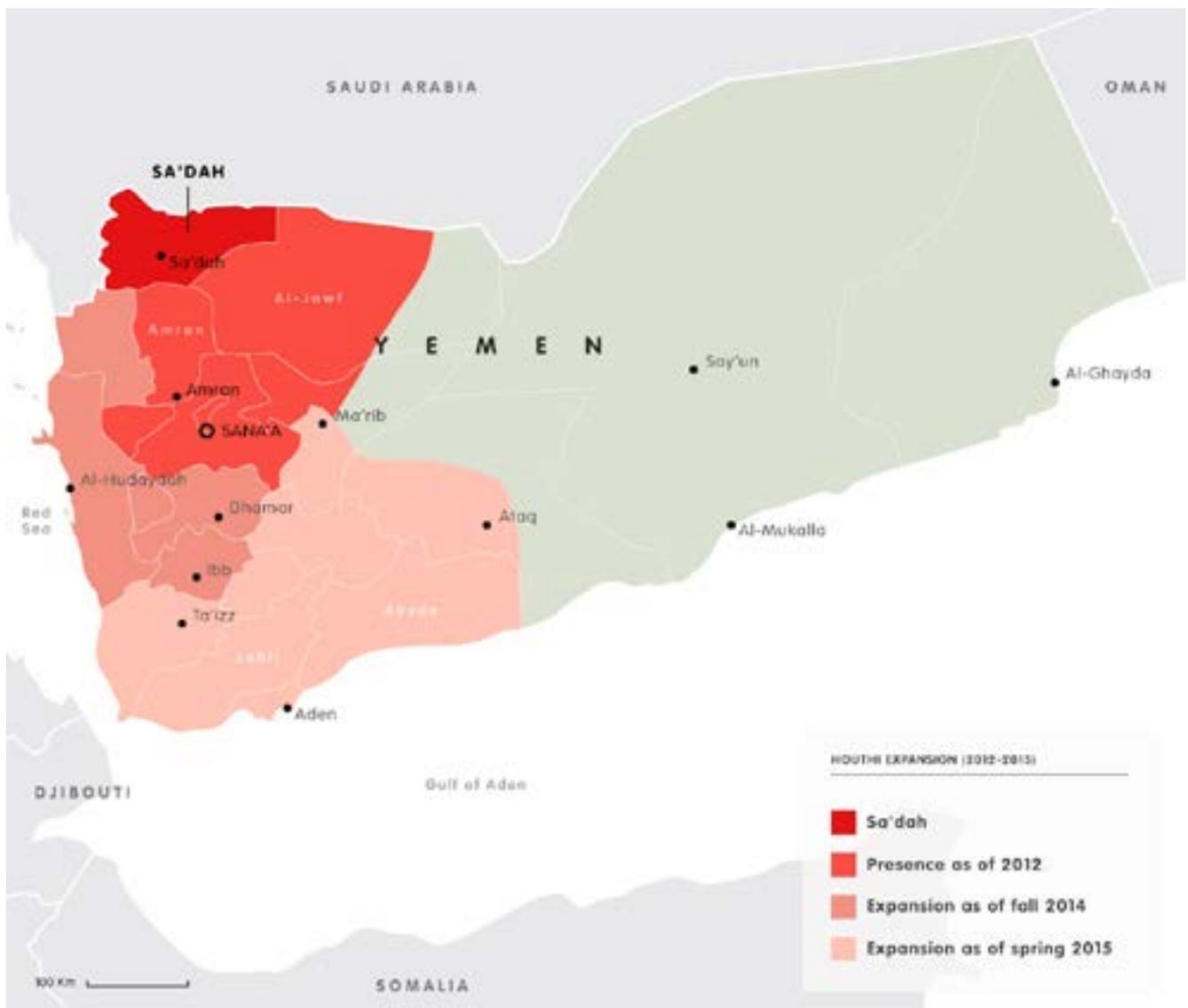
El conflicto escaló internacionalmente desde 2015 con la intervención de la coalición del Consejo de Cooperación del Golfo y otros aliados árabes, en la que se observa un claro liderazgo de Arabia Saudita, potencia regional y guardián del mundo sunita frente a los hutíes chiitas apoyados por Irán, en lo que algunos especialistas señalan como una especie de microcosmos del conflicto regional persa-saudita que, sin embargo, hay que señalar que Teherán no ha desempeñado un papel como el desarrollado por Arabia Saudita en suelo de Yemen, que se convirtió rápidamente en un actor directo militarmente involucrado en el balance de los acontecimientos.

El año 2017 representó un punto de inflexión en el conflicto con el ahondamiento de la crisis humanitaria con las epidemias de cólera y se reflejó el perfeccionamiento de una estrategia selectiva de ataques con misiles desplegados por los rebeldes hutíes. Este año fue el de la muerte de Saleh que se incrusta en el proceso errático de rupturas y recomposiciones de los aliados internos y actores insurgentes que ha afectado igualmente a las fuerzas antihutíes encabezadas por los aliados de Hadi, presidente respaldado por Naciones Unidas y la coalición internacional.

En los últimos años se profundizó la crisis humanitaria redoblada por el contexto de la epidemia de Covid 19 y una insurgencia que busca un balance a su favor a través de la profundización del desastre humanitario del sector contrario. En esta dirección, los organismos especializados han denunciado los actos de violaciones de los derechos humanos cometidos por las diferentes partes insurgentes y apoyados por los actores internacionales a través de la venta de armas,

especialmente los países occidentales. Actualmente la nación se encuentra en una delicada prórroga de alto al fuego en que interviene las Naciones Unidas. Este es un primer paso para resolver los problemas inmediatos derivados del desastre de la guerra que debe consolidarse mediante negociaciones más sólidas que permitan una paz duradera y eviten un retroceso al período precedente. Los actores internos e internacionales del conflicto deben contribuir a

la resolución de los problemas políticos y estructurales del país que deberán quedar fijados en una agenda de trabajo de todas las naciones y organismos implicados con el objetivo de sellar definitivamente la insurgencia y las crisis que durante años han asolado al país árabe. Cualquier paso en falso de este proceso puede conducir a un retroceso con un alto costo político, social y económico para los actores internos e internacionales involucrados.



Anexo 1. Expansión de los hutíes.

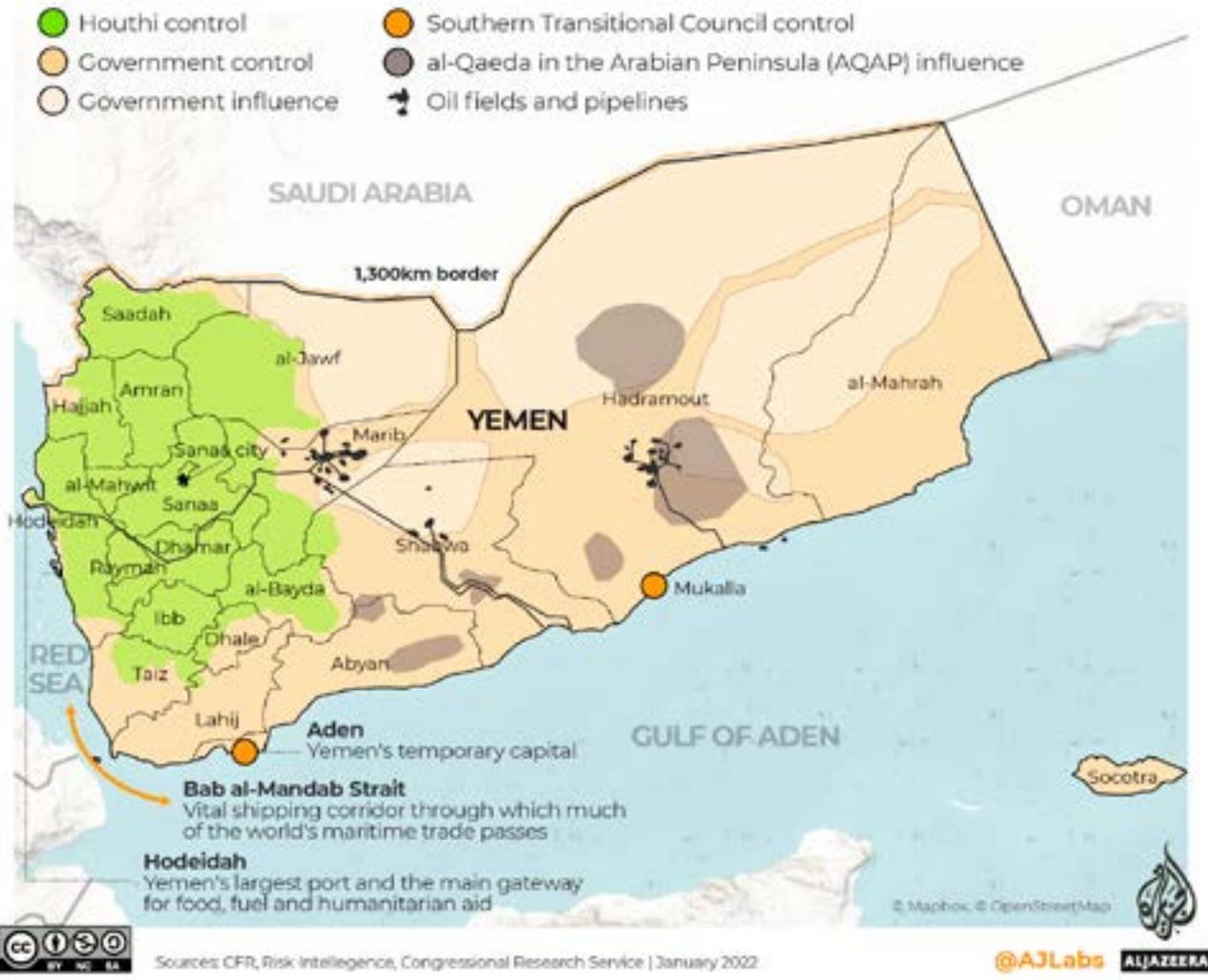
Fuente: Tomado de Mapping the Yemen conflicto.

European Council of Foreign Relations, <https://ecfr.eu>.

# YEMEN

## Who controls what

Seven years since the launch of the Saudi-led campaign, the bulk of Yemen's northern highlands, as well as the capital city of Sanaa, remain under the control of Houthi rebels.



Anexo 2. Situación del conflicto en Yemen a inicios del presente año 2022.

Fuente: Tomado del sitio de web de Aljazeera, <https://www.aljazeera.com>.

## Referencias bibliográficas

- Colectivo de autores (2020): Guerra en Yemen: responsabilidades saudíes, complicidades europeas, <http://centredelas.org>.
- Gea Congosto, Pablo Antonio (2020): "La insurgencia hutí en la Guerra civil de Yemen," *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos* (16), pp.117-156.
- Hamad Zahonero, Leyla e Ignacio Gutiérrez (2015): Conflicto militar y acciones terroristas en Yemen, Instituto Español de Estudios Estratégicos, <https://www.ieee.es>.
- Herrera Almela, Manuel Francisco (2019): "Perspectiva de paz en Yemen," <https://www.researchgate.net>.
- Kurth, A. (2000): *El Oriente Próximo en la Antigüedad*, Barcelona: Editorial Crítica.
- Medina Gutiérrez, Felipe (2018): "Yemen: Un escenario de Guerra y crisis humanitaria," *OASIS*, (27), pp. 91-111.
- Pritchard, J.B. (ed.) (1974): *Salomón and Sheba*, Londres: Phaidon Press.
- Schmitz, Ch. and R. D. Burrowes (2017): *Historical dictionary of Yemen* (3rd ed.). USA: Rowman & Littlefield.
- Syme R. and B. M. Levick (1999): "Aelius Gallus", en S. Hornblower and A. Spawforth (eds.), *The Oxford Classical Dictionary* (pp. 18-19), Oxford University Press Inc.
- Vázquez Jarquín, Karen Estefanía (2021): "Crónicas del conflicto en Yemen: víctima del intervencionismo extranjero," *Grietas*, Revista Crítica de Política Internacional, año 2, pp. 105-125.

## Otras fuentes consultadas

- Blumi, I. (2018): *Destroying Yemen: What Chaos in Arabia Tells Us about the World*, California: University of California.
- Fraihat, I. (2016): *Unfinished Revolutions: Yemen, Libya and Tunisia after the Arab Spring*, USA: Yale University Press.
- Guidero, Amanda y Maia Carter (2019): *Global responses to Conflict and crisis in Syria and Yemen*, Suiza: Palgrave Mcmillan.
- Heinze, Marie-Christine (editor) (2018): *Yemen and the Search for stability. Power, politics and society after de Arab Spring*. London, New York: I.B.Tauris.
- Hill, G. (2017). *Yemen Endures: Civil War, Saudi Adventurism and the Future of Arabia*, New York: Oxford University Press.
- Lackner, H. (2017): *Yemen in Crisis: Autocracy, Neo-Liberalism and Disintegration of State*, London: Saqi Books.
- Mackintosh-Smith, T. (2014): *Yemen: The Unknown Arabia*, New York: The Overlook Press.
- Orkaby, A. (2021): *Yemen: What Everyone Needs to Know*, USA: Oxford University Press.
- Rabi, U. (2015): *Yemen: Revolution, Civil War and Unification*. London: I. B. Tauris.
- Sánchez Porro, Reinaldo (2004): *Aproximaciones a la historia del Medio Oriente*. La Habana: Editorial Félix Varela.

# Represalias, sanciones y bloqueo. ¿Legalidad o castigo? Particularidades de la Unión Europea

## Reprisals, Sanctions and Blocking. Legality or Punishment?

**Lic. Leyla Carrillo Ramírez**

Licenciada en Derecho y doctoranda en Ciencias Políticas.  
Investigadora del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI).

e-mail: [leylacr157@gmail.com](mailto:leylacr157@gmail.com).

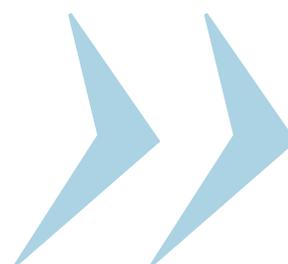
Número ORCID: 0000-0003-4809-4096

---

### **Resumen**

Durante el actual decenio se multiplican las sanciones impuestas por gobiernos, grupos regionales, internacionales, temáticos y de los polos de poder contra determinados países, para imponer decisiones que afectan la soberanía, el derecho a la igualdad soberana, a la autodeterminación, a la paz y la vida, mediante la exclusión del diálogo y del arreglo pacífico de las controversias entre los Estados. Un acercamiento a la problemática no culminará todas las expectativas, sino que alertará respecto a la supuesta "confusión" de los propósitos. Cualquier Estado del planeta (subdesarrollado o emergente) arriesga ser conminado a actuar según las decisiones de los polos de poder, mediante la aplicación de medidas coercitivas, que exceden el marco de sus atribuciones. Con la finalidad de determinar la licitud al imponer sanciones por un país o agrupación contra otra parte, invocando el Derecho Internacional se contrastan las acciones más frecuentes enmarcadas entre las medidas coercitivas actuales.

**Palabras clave:** represalias, sanciones, bloqueo, medidas coercitivas.

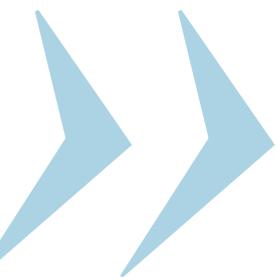


---

**Abstract:**

*During the current decade, the sanctions imposed by governments, regional, international, thematic groups and those of the poles of power against certain countries have multiplied, to impose decisions that affect sovereignty, the right to sovereign equality, to self-determination, to peace and life, by excluding dialogue and the peaceful settlement of disputes between States. An approach to the problem will not fulfill all expectations, but will alert to the supposed "confusion" of purposes. In order to determine the legality of imposing sanctions by a country or group against an other party, invoking International Law, the most frequent actions frame among the current coercive measures are contrasted.*

**Key words:** *retaliation, sanctions, blockade, coercive measures.*





*Las medidas coercitivas se han implementado en demostración del poder, para ejercer una voluntad contra otra, como práctica aleccionadora o en evitación de males peores.*

## Introducción

**D**esde la existencia del hombre primitivo y la primera dinastía a la fecha, unos se adjudican la potestad de condenar y oprimir a otros. El vocablo existe en una mayoría de idiomas: castigar, punir, *punish*, *bestrafen* o *nakazibats*. En la antigua Grecia, el ostracismo era una práctica punitiva frecuente; en Roma, el *pater familias* castigaba impunemente a sus hijos al ejercer la patria potestad; en Mesopotamia el Código Hamurabi aplicaba la ley del talión y así ha ocurrido sucesivamente en las culturas surgidas durante siglos posteriores.

Las medidas coercitivas se han implementado en demostración del poder, para ejercer una voluntad contra otra, como práctica aleccionadora o en evitación de males peores. Por ello se dificulta determinar cuál de los objetivos trazados por el sancionador corresponde a la época que transcurre.

En la bibliografía revisada predomina un enfoque jurídico que ensalza las normas establecidas por el Derecho Internacional

y, que salvo algunas excepciones, se aviene a la actual práctica de omitir principios establecidos por la Carta de la ONU, por lo que en el artículo se abordan las especificidades de su aplicación y los resultados mientras tres actores internacionales: Estados Unidos de América (EE.UU.), la Unión Europea (UE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) convierten a las medidas coercitivas en instrumento de persuasión, dominación, hegemonía y expansión para acometer sus objetivos geopolíticos. A partir del estudio realizado, se interpretan varios factores, como causa y efecto de las sanciones.

Para la jurisprudencia, la conceptualización de los vocablos define su esencia y justifica la ejecución autorizada de los actos jurídicos, mientras que para los politólogos el núcleo del problema transcurre entre sus causas, efectos y la correlación de fuerzas en el marco de las relaciones internacionales.

Y entre las definiciones conviene recordar que las medidas o medios coercitivos más frecuentes son:

- la represalia, considerada como “un acto más amigable” o contraataque, en caso de violación de los derechos, con uso o no de la fuerza;
- la retorsión que ocurre de forma ilícita y precede al primer ataque;
- el embargo, consistente en el secuestro en tiempo de paz de barcos por un Estado en sus puertos;
- las sanciones internacionales, enfocadas primordialmente para constreñir la economía, la ciencia y la técnica de un país determinado o un grupo de ellos. Entre aquellas el denominado boicot o boicoteo se circunscribe a interrumpir las relaciones comerciales;
- el bloqueo, inicialmente calificado como un acto de guerra, extendido en la actualidad a la interrupción de las comunicaciones y del acceso a las redes, aplicable tanto en tiempos de guerra como de paz.

Definir las diferencias y semejanzas entre los tres vocablos seleccionados (represalias, sanciones y bloqueo) que originan el título de este artículo, constituye una tarea compleja, porque en la actualidad la supuesta “confusión” facilita el ejercicio de la amenaza y el creciente uso de la fuerza en el contexto internacional, visto no solo desde el ángulo semántico o jurídico, sino enfocado también hacia sus orígenes y principales resultados.

## Represalias

La represalia se presenta como un acto de omisión ilegal amparándose en el Derecho Internacional, sin que una persona pública internacional responda a los actos u omisiones ilegales o legales, pero siempre perjudiciales, de otra persona jurídica internacional, dirigida contra la primera. Se trata de una medida coercitiva que emplea la fuerza y no es el resultado de una acción coactiva de carácter centralizado decretado por un órgano internacional. Según la resolución 2025 de la Asamblea General de la ONU, la represalia implica amenaza o ruptura de la paz, visible en el incremento belicista durante el presente siglo. No obstante, en la doctrina “occidental”, el uso de la fuerza acometido en respuesta a una medida de fuerza que lesione los intereses de ese Estado, no constituye uso de la fuerza prohibido en el Derecho Internacional (Romero, 2017: 121)

En resumen, la represalia constituye una respuesta agresiva frente a una agresividad precedente. El diccionario registra el vocablo como el daño que se hace a alguien en venganza y como respuesta a un daño recibido. Varios organismos internacionales, fundamentalmente la Organización de las Naciones Unidas, establecen el marco de las represalias en los artículos 41, 42, 45, 50 y 53 de la Carta refrendada en 1945.

Sin embargo, la norma 145 del Derecho Internacional Humanitario<sup>1</sup> establece que cuando no están prohibidas por el Derecho Internacional Público (DI), las represalias bélicas están sujetas a condiciones estrictas

---

<sup>1</sup> DIH: conocido como Derecho de la guerra y las catástrofes.

tas, lo que en lenguaje más simple significa que una represión bélica consiste en una acción, que en otras circunstancias sería ilícita, pero que en casos excepcionales, se considera legítima, con arreglo al DI cuando se emplea como medida coercitiva en respuesta a los actos ilícitos de un adversario<sup>2</sup>

“ [...] si la represalia se emplea libremente ante un escenario conflictual o se “negocia” para aplicarlo en tiempos de paz ¿entonces por qué hay gobiernos empeñados en aplicarla sin que medie una solución pacífica de la controversia, una guerra o una agresión previa y quedan impunes sus actos coercitivos?

Lo esbozado nos muestra un escenario controvertido, porque, si la represalia se emplea libremente ante un escenario conflictual o se “negocia” para aplicarlo en tiempos de paz ¿entonces por qué hay gobiernos empeñados en aplicarla sin que medie una solución pacífica de la controversia, una guerra o una agresión previa y quedan impunes sus actos coercitivos?

Al respecto, hay autores justificativos de: “la ausencia de procedimientos jurisdiccio-

nales de arreglo pacífico de las controversias y la capacidad limitada de las instituciones internacionales para imponer sanciones a un Estado violador de sus obligaciones jurídico-internacionales constituyen algunas de las más graves deficiencias del DI” (Pueyo Losa, 1998).

Una respuesta sería porque, intencionalmente, se omiten los propósitos y principios de la Carta de la ONU como válidos para promover el arreglo pacífico de las controversias, que en los momentos actuales se sustituye con la frecuente inobservancia por los polos de poder de negociar o mediar para evitar un conflicto, decidiendo directa y velozmente la agresión, la intervención o la ocupación.

A este tenor no es ocioso recordar que el artículo 33 de la Carta de la ONU establece que los medios pacíficos de solución de las controversias son: la negociación, investigación, mediación, conciliación, el arbitraje, la solución judicial, el recurso a entidades o acuerdos regionales o cualquier otro medio pacífico. Lamentablemente, la consecución de los procesos que podrían evitar los conflictos se han acortado y con la inmediatez de los misiles, las sanciones no evitan la confrontación bélica, sino que la aproximan.

Tres ejemplos cercanos en el tiempo sobre la distorsión y readaptación de la citada medida coercitiva se aprecia en:

- Las represalias contra Palestina, ejercidas sistemáticamente por Israel, con incremento de la violación de los derechos humanos, del genocidio, la colonización y la expulsión.

<sup>2</sup> [https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/spa/docs/v1\\_rul\\_rule145](https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/spa/docs/v1_rul_rule145).

- Las represalias contra Siria, enfrentada al terrorismo islamista durante 12 años y a la beligerancia de varios polos de poder, que amparados en el pretexto de combatir a los terroristas, hostigan al pueblo de ese país y, como en el caso de Estados Unidos transportan el petróleo sirio para beneficio propio (Buter, 2019).
- El comentario del mandatario Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que “los organismos internacionales, como la Administración Federal de la Aviación Civil (FAA) de Estados Unidos no otorgaron a México la categoría 1 en seguridad aérea, en represalia porque se había cancelado el aeropuerto de Texcoco para construir el nuevo aeropuerto internacional “Felipe Ángeles”, que generó gran polémica, porque afecta intereses transnacionales (López Obrador, 2022).

## Sanciones

El Derecho Internacional Público refrenda la legalidad de las sanciones y los recursos utilizables por los Estados, la trascendencia sobre sus decisiones propias y el compromiso de soberanía, interdependencia y globalización en las relaciones internacionales. Algunos autores comentan la inexistencia de un control mundial fiscalizador, que también puede amparar el incumplimiento de una norma, lo que sucede cada vez más frecuentemente, particularmente al ser utilizadas por dos actores preponderantes en las relaciones internacionales: Estados Unidos y la Unión Europea.

En el plano exclusivo del derecho, una sanción es el efecto producido por una acción

que infringe una ley u otra norma jurídica y también puede implicar castigos económicos (multas, boicot, cese de créditos, entre otras medidas).

*El Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas establece la base jurídica para la imposición de medidas coercitivas en el seno de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad es el órgano facultado para adoptar medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada, con el objetivo último de mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales.*

El Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas establece la base jurídica para la imposición de medidas coercitivas en el seno de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad es el órgano facultado para adoptar medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada, con el objetivo último de mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales. Hasta la segunda década del siglo XXI los regímenes de sanciones más frecuentes se destinaban a la no proliferación de armas nucleares, a la lucha contra el terrorismo, la

resolución de conflictos o el apoyo a regímenes democráticos.

Adicionalmente, el artículo 41 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (1945) otorga facultades al Consejo de Seguridad para decidir en el caso de haberse agotado todos los medios pacíficos sin el uso de la fuerza, y decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas y otros medios de comunicación, así como la ruptura de las relaciones internacionales.

*Las sanciones se han convertido aceleradamente en un elemento fundamental en el ámbito de las relaciones internacionales durante el siglo XXI, como medidas coercitivas aplicadas contra Estados, entidades no estatales o individuos, a los que clasifican como “una amenaza para la paz y la seguridad internacionales”.*

Sin embargo, las sanciones se han convertido aceleradamente en un elemento fundamental en el ámbito de las relaciones internacionales durante el siglo XXI, como

medidas coercitivas aplicadas contra Estados, entidades no estatales o individuos, a los que clasifican como “una amenaza para la paz y la seguridad internacionales”.

Se supone que las sanciones revistan un carácter preventivo y también que deban ser proporcionales, recurriendo a ellas como alternativa al uso de la fuerza armada<sup>3</sup> (Carta ONU, 1945). Los cuatro actores internacionales que más sanciones imponen actualmente son: las Naciones Unidas, Estados Unidos, la Unión Europea y la Organización de Seguridad y Cooperación Europea (OSCE), que también se adjudican el derecho a la imposición de embargar la compraventa de material de defensa o de doble uso, del embargo financiero, sanciones individuales (prohibición de entrada a un individuo, entidad económica o a un Estado o la congelación de activos) y, en fecha más reciente, como represalia a la operación militar especial rusa en Ucrania: la prohibición de eventos culturales o deportivos, la publicación de obras, de vuelos y sobrevuelos, de empresas transportistas, o de medios y sitios comunicacionales y digitales, entre otras.

En tales casos, convendrían dos indagaciones sobre: 1) ¿cómo y quién mandató, en nombre de la comunidad internacional, a la UE y la OSCE? 2) ¿está autorizado cualquier país o un grupo regional del mundo subdesarrollado o emergente a arrogarse el derecho a sancionar a otro sin que se levante una alharaca en los medios de comunicación y las redes?

A grandes rasgos, las sanciones impuestas por la ONU abarcan: el embargo de armas, la prohibición de viajar, la congelación

<sup>3</sup> Subrayado de la autora.

de activos, autorizaciones de cuentas de corresponsalía, de adquirir productos derivados del petróleo, solicitudes de exención humanitaria, entre otras.

Durante el último decenio es visible la ampliación del diapasón sancionador, si se toman en cuenta las nuevas prácticas incorporadas:

- Sanciones diplomáticas (reducción del nivel de acreditación, retirada del personal o ruptura de relaciones).
- Sanciones económicas, que prohíben el comercio, el financiamiento, la colaboración y la limitación de algunos sectores, con escasas excepciones (alimentos o medicamentos).
- Sanciones militares (intervención o embargo de armas y equipos).
- Reducción o prohibición de movilidad, viajes y visados contra representantes estatales, entidades no estatales e individuos que suponen una amenaza para la paz y seguridad internacionales.
- Elaboración de "listas negras" que autentican el bloqueo de activos financieros de personas, empresas o grupos de los países sancionados (Método generalizado por la Oficina de Activos Comerciales de EE.UU.-OFAC).<sup>4</sup>

Una práctica frecuente consiste en el ejercicio del poder por algunos países desarrollados a través de las sanciones internacionales, por ejemplo, Estados Unidos, mediante las frecuentes y persistentes sanciones contra Irán, Cuba, Venezuela, Rusia y China. Diversos autores de varios países latinoamericana-

nos ofrecen una panorámica histórica sobre las diversas sanciones, tales como Álvarez (1998), Herrera (1998) y Acevedo Padilla (2021), quienes analizan desde el ángulo jurídico el desempeño sancionador durante los años más recientes.

*Una práctica frecuente consiste en el ejercicio del poder por algunos países desarrollados a través de las sanciones internacionales, por ejemplo, Estados Unidos, mediante las frecuentes y persistentes sanciones contra Irán, Cuba, Venezuela, Rusia y China.*

También Buzan (1993) estudia las sanciones internacionales como mecanismos o medios de solución pacífica de las controversias, "que tienen por objetivo influenciar a los Estados con vista al incumplimiento de las normas internacionales, motivo por el que revisa teóricamente la política estadounidense de las sanciones, donde el fortalecimiento del derecho internacional podría garantizar la paz en la sociedad internacional".

En tanto Herrera (1998) sostiene cuatro aspectos fundamentales de la sanción jurí-

---

<sup>4</sup> OFAC: Oficina para el control de activos de EE.UU.

dica: la respuesta a la orden jurídica (efecto causado por incumplimiento de la norma); la externalidad (consecuencias en los bienes materiales exteriores u objetivos; la coercibilidad o posibilidad del uso coactivo y la institucionalización (cómo una norma pasa a integrar un sistema jurídico organizado e institucionalizado). El autor también considera que las sanciones internacionales prevén utilizar la fuerza (lo que contradice la oportunidad de sancionar con la finalidad de evitar la confrontación).

Otro de los aspectos cuestionables sobre la legalidad de las sanciones se desempeña en torno al boicot, que también puede constituir una represalia, porque se aplica como boicot privado (contra las personas) y en calidad de boicot estatal (por uno o varios Estados contra otro).

Adicionalmente, la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja efectuada en diciembre de 1996, analizó atinadamente las consecuencias de las sanciones económicas desde el punto de vista humanitario “ante un hecho cada vez más creciente cuando la diplomacia fracasa y la guerra resulta demasiado drástica o inaceptable en el ámbito internacional, los gobiernos recurren cada vez más a las sanciones económicas para doblegar a otros Estados”.

La práctica del último decenio señala que las sanciones económicas son utilizadas por algunos países como un instrumento de política externa y pueden conllevar una intervención militar. En el caso concreto de Estados Unidos, las sanciones internacionales multilaterales constituyen un requisito indispensable para que ese país las aplique de forma creciente. Para ello, generalmente el gobierno federal cuenta con el apoyo del

“La práctica del último decenio señala que las sanciones económicas son utilizadas por algunos países como un instrumento de política externa y pueden conllevar una intervención militar.

Congreso y del Senado, procurando sancionar a empresas e individuos que hayan actuado bajo jurisdicción estadounidense o presenten alguna conexión factual entre el Estado o las personas sancionadas para ejercer presión, justificada como “interés de la Seguridad Nacional” (National Security). En la actualidad Estados Unidos aplica alrededor de ocho mil medidas o sanciones a 39 naciones (Paolo, 2022).

## Bloqueo

En la antigüedad y durante la guerra era común sitiar las ciudades, para impedir el abastecimiento, lo que ocasionaba carencias a los combatientes defensores del lugar, pero afectaba mucho más a los sectores vulnerables, integrados por niños, mujeres y ancianos. La situación ha cambiado poco en tal sentido, con el agravante de que en la actualidad el bloqueo afecta a una nación completa, constriñendo el derecho a la vida, a la salud, la alimentación, la asistencia médica, a pesar de legislaciones adoptadas desde 1949 en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales, porque de he-

“*[...] tanto en tiempos de paz, como durante los conflictos armados la acción del bloqueo económico no es autorizado (Sólo el Consejo de Seguridad puede imponer la medida como sanción).*”

cho, las consecuencias del bloqueo afectan los derechos humanos básicos, violados por esa acción donde prima el uso y la amenaza de la fuerza.

Por tales razones, el hecho de que el bloqueo se reconozca como una manifestación de la guerra económica o como un método aplicado dentro de otro tipo de conflicto, puede considerarse inaceptable e ilícito. Excepcionalmente, la Asamblea General o el Consejo de Seguridad de la ONU están autorizados a la utilización de ese método coercitivo, sobre la base de la defensa individual o colectiva amparada en el capítulo VII de la Carta, a partir de una urgente necesidad ante las amenazas a la paz, lo que excluye las posibles facultades unilaterales de un Estado para imponer el bloqueo en cualquier circunstancia que alegue.

Es criterio aceptado —al menos teóricamente— que los Estados deben abstenerse de ejercer presiones económicas, políticas o de otra índole en sus relaciones internacionales, según el artículo 2) apartado 4) de la Carta de la ONU, que prohíbe la agresión económica.

Desde 1974 la Asamblea General de Naciones Unidas al adoptar la definición de agresión, expresó que “la agresión económica, es la intervención de un Estado en la vida económica de otro, mediante medidas de presión económica entre las que se encuentra el bloqueo o boicot económico”.<sup>5</sup> Podemos así precisar que, tanto en tiempos de paz, como durante los conflictos armados la acción del bloqueo económico no es autorizado (Sólo el Consejo de Seguridad puede imponer la medida como sanción). No obstante, la escalada de represalias, sanciones y bloqueos durante los 22 años transcurridos en el presente siglo, se ha convertido en una práctica internacional y una competencia por algunos polos de poder, lo que invita a una reflexión.

Con la pretensión de delinear el acercamiento, las diferencias y la supuesta confusión entre las tres medidas coercitivas seleccionadas, conviene retomar conceptos, límites establecidos y las características específicas del bloqueo, que en sus inicios fue considerado un acto de guerra, primordialmente marítima e inicialmente se definía

---

<sup>5</sup> El artículo 2 establece que el primer uso de la fuerza en contravención de la Carta de las Naciones Unidas será evidencia *prima facie* de la agresión, pero el Consejo de Seguridad tiene la autoridad para determinar que dada la agresión circunstancias no ha tenido lugar (ONU, 1974).

como una “medida por la cual un beligerante prohibía toda comunicación entre la alta mar y el litoral enemigo, bajo la sanción de detener y capturar a los barcos que la contravengan” (Jáuden Elasmeyro, 1957). Otros internacionalistas, como Verri (1990) amplían que el bloqueo es “una operación naval con el concurso de fuerzas aéreas, mediante el cual un beligerante impide totalmente el tráfico marítimo por un puerto y la costa perteneciente a un beligerante adverso u ocupado por este”.

En las definiciones tradicionales, se ponen de relieve fundamentalmente los requisitos para declarar un bloqueo: a) La existencia de una situación de guerra; b) El establecimiento del bloqueo por uno de los beligerantes frente al enemigo y c) La interrupción del tráfico marítimo. Sus resultados afectan directamente el interés comercial de los países neutrales o no beligerantes, al limitar los bloqueadores el principio de libertad y navegación del comercio, autenticado por la Carta de la ONU. Durante ese avieso ejercicio, se ponen peligro la paz y la seguridad interna-

cionales y se violan determinados derechos humanos.

Sin embargo, el concepto de bloqueo en tiempos de conflicto ha sido modificado durante los dos decenios transcurridos del siglo XXI, cuando algunos países desarrollados (los más involucrados en el control del orden mundial), propenden a utilizar un “bloqueo pacífico”, que en la práctica se nos impone a la mayoría poblacional del mundo, o sea, a los declarados eufemísticamente en desarrollo, a los subdesarrollados o emergentes.

Registrado en los artículos 41 y 42 de la Carta, el bloqueo pacífico no se diferencia en su implantación y ejecución del bloqueo clásico o de guerra. Una definición inicial plantea que “es una acción coactiva ejercida sobre un Estado que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales y viola sistemáticamente los derechos humanos fundamentales”. A este tenor valdría preguntarse si solamente los Estados poderosos se hallan en capacidad de determinar la peligrosidad de un Estado específico o de aseverar, en cumplimiento del artículo 41, que las medidas coercitivas sean inadecuadas o no han producido efecto alguno. Entonces ¿quién está facultado para situar el límite, la extensión y vigencia del bloqueo?

De lo citado derivan medidas aplicadas de forma semejante, aunque con algunas diferencias prácticas, tanto en tiempo de guerra, como de paz, por ejemplo: el tránsito aéreo, las transacciones bancarias, la guerra económica y psicológica, las agresiones a través de los medios de comunicación y las redes informáticas u otras fórmulas para ejercer la acción bélica, que, en definitiva, no evitan los conflictos ni su perpetuación, en cuyo supuesto objetivo se aplican

*“El concepto de bloqueo en tiempos de conflicto ha sido modificado durante los dos decenios transcurridos del siglo XXI, cuando algunos países desarrollados [...] propenden a utilizar un “bloqueo pacífico”, que en la práctica se nos impone a la mayoría poblacional del mundo [...]*

las medidas coercitivas, sino que aguzan la denominada guerra de cuarta generación.

Tanto en el Derecho Internacional como en el interno, no se registran normas que regulen por la vía convencional, el contenido, los requisitos, límites, pautas de actuación ni las consecuencias de la violación del bloqueo. Simplemente, el Consejo de Seguridad de la ONU, evita utilizar la palabra, aunque plantee su aplicación a los Estados miembros y, en definitiva, la creación de comités para el seguimiento del bloqueo o de recomendaciones tampoco ha precisado su duración ni intensidad, por ejemplo, en el caso de Yugoslavia, que todavía afecta a la población en Serbia.

  
*Otro aspecto a valorar es el creciente impacto del bloqueo sobre la población civil, a pesar de los Convenios de Ginebra vigentes, que regulan y prohíben las acciones dirigidas a violar el derecho a la subsistencia [...]*

Otro aspecto a valorar es el creciente impacto del bloqueo sobre la población civil, a pesar de los Convenios de Ginebra vigentes, que regulan y prohíben las acciones dirigidas a violar el derecho a la subsistencia que es afectado por el bloqueo económico y los

derechos de los “bloqueados” a recibir los medios mínimos y adecuados para esta sobrevivencia, incluso en las situaciones de excepción de los conflictos armados.

En las normas jurídicas no sólo se plantean estos derechos y obligaciones, sino que incluso se regulan medidas que garanticen la posibilidad de que las víctimas accedan a estos medios, porque el bloqueo (con las excepciones definidas por el Consejo de Seguridad) no es admitido en la Carta de las Naciones Unidas, ni en la Declaración Universal de los Derechos Humanos ni en los pactos internacionales de Derechos Humanos ni en otras resoluciones y convenciones de la ONU, en los que se proclama y patentiza el derecho al desarrollo económico y social de los pueblos y el pleno respeto al principio de libre determinación, el derecho de cada país a adoptar el sistema económico y social que considere más apropiado a su desarrollo sin que sufra como consecuencia de ello.

En el artículo 59 del IV Convenio de Ginebra (Convenio 3 de Ginebra<sup>6</sup> se expresa que “cuando la población de un territorio esté insuficientemente abastecida la potencia ocupante aceptará las acciones de socorro a favor de dicha población, bien sea de Estados o de organismos como el Comité Internacional de la Cruz Roja”. Los socorros consistirán esencialmente en envío de víveres, artículos médicos y ropa. Si se parte de la citada premisa, el actual procedimiento contra Siria y la región del Donbass en Ucrania contradice la citada normativa porque se impide o desvía el suministro de ayuda

---

<sup>6</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja. Protocolo Adicional al Convenio de Ginebra III, Población Civil. 12 de agosto de 1949. Título IV.

internacional a dos países bajo situación conflictual.

El bloqueo anticubano ejercido por EE.UU. es el ejemplo más fehaciente sobre los orígenes y efectos de la sistemática aplicación de toda índole de medidas coercitivas, contrarias al Derecho Internacional, por elementales razones humanitarias, surgido con propósitos definidos en los años sesenta del siglo XX de provocar la inanición de la población civil, negarle el acceso a otros bienes indispensables para su supervivencia, crear desesperación y con ello la sublevación contra el régimen. Daños que, durante 63 años son excesivos y desproporcionados en relación con la ventaja militar obtenida desde el bloqueo, con desmedidos daños económicos y humanos para la población civil y, en especial, sus sectores más vulnerables, que contradicen los cuatro Convenios de Ginebra, de los cuales Cuba es firmante desde 1954, así como del Protocolo Adicional I, desde 1982 y desde el II, desde 1999.

*“El bloqueo anticubano ejercido por EE.UU. es el ejemplo más fehaciente sobre los orígenes y efectos de la sistemática aplicación de toda índole de medidas coercitivas, contrarias al Derecho Internacional [...]”*

Sin extremar las explicaciones teóricas, Cuba sufre un bloqueo pacífico, matizado con el genocidio y un terrorismo de Estado

sistemático, aplicable a un bloqueo tradicional, que, simultáneamente viola el Derecho Internacional en su normativa humanitaria, la mayoría de los derechos humanos (fundamentalmente a la vida y la paz) y rechaza, como resultado, la retorsión y las represalias.

En el caso concreto de Cuba, la denominación de embargo o bloqueo no es semántica, como defienden algunos gobiernos, sino esencial porque:

- El embargo consiste en la retención o secuestro de bienes por mandamiento judicial. Es una medida cautelar, preventiva y de ejecución.
- El bloqueo se asienta en elementos cardinales: cortar, cerrar, incomunicar con el exterior para lograr la rendición del sitiado por la fuerza o el hambre (Carrillo Ramirez, 2021 a).

El impacto del bloqueo sobre la sociedad y la economía cubanas abarca todas las esferas de la vida. Más del 70% de la población actual ha nacido o crecido bajo las restricciones, las sanciones y la violación de los derechos humanos más elementales, como son la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, la cultura, el transporte, para solo citar los renglones más vulnerables.

El bloqueo se arreció y diversificó en 2019, con la aplicación de 243 nuevas medidas coercitivas impuestas contra instituciones, personas, organizaciones y sectores específicos durante la presidencia del republicano Donald Trump, pero también se ha fortalecido desde la pandemia de COVID-19 durante el gobierno demócrata de Joseph Biden.

Su amplio espectro incluye a barcos petroleros (con disminución de la generación

energética del país); la imposibilidad de acceder a créditos ni a efectivos para el comercio exterior; la no contratación de productos de primera necesidad, insumos y equipos; fletes para largas distancias, que encarecen las mercancías; la imposibilidad de adquirir sustancias, prótesis o medicamentos únicos en mercados estadounidenses y europeos; la prohibición de adquirir productos con un componente del 10% estadounidense o la falta de piezas de repuesto para el transporte, entre otros.

Las pérdidas económicas serían formales o frías si no se analiza su repercusión cotidiana sobre la mesa del cubano, la escasez de productos de primera necesidad para cualquier persona, el transporte insuficiente, los medicamentos o las carencias en la vida diaria. Entre abril de 2019 y marzo de 2020 las pérdidas provocadas por el bloqueo superaron, por primera vez los cinco mil millones de dólares (Carrillo Ramírez, 2021b).

*“El bloqueo, por lo tanto, constituye un acto de guerra que tiene como objetivo rendir por hambre al pueblo cubano y asfixiar a la Revolución.”*

El bloqueo, por lo tanto, constituye un acto de guerra que tiene como objetivo rendir por hambre al pueblo cubano y asfixiar

a la Revolución. Por su forma jurídica es un conjunto de actos que excede las facultades de un Estado integrante de la comunidad internacional contra otro y constituye uno de los instrumentos de la geopolítica estadounidense en América Latina.

## Particularidades de la Unión Europea

La profusión universal de medidas coercitivas se extiende más allá de las resoluciones refrendadas por las Naciones Unidas, que en puridad debieran ser las únicas, en función de la paz y la prosecución de los principios estipulados en la Carta de 1945. En tal sentido, se presenta la incógnita sobre la legitimidad de las represalias, las sanciones y los bloqueos decididos por Estados Unidos de América, seguidos de la frecuente imposición de sanciones por la Unión.

Las medidas restrictivas de la UE se configuran como una herramienta clave de su Política Exterior y de Seguridad (PESC), que persigue la defensa de sus intereses estratégicos y la protección de sus objetivos fundamentales en el extranjero. En ese contexto la UE puede acometer tres tipos de medidas coercitivas: la transposición de las medidas acordadas en la ONU, las complementarias a las que adopte la Organización y las aprobadas por iniciativa propia, en el marco del Consejo por unanimidad, con carácter obligatorio para los 27 Estados miembros, según establece el Tratado Fundamental de la Unión.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> TFUE. Documento procesal, con igual valor jurídico que el Tratado de Lisboa adoptado en diciembre de 2009, que establece la unanimidad para aprobar los documentos básicos correspondientes a la Política Exterior y de Seguridad de la UE.

En el caso de que la decisión prevea reducir o interrumpir total o parcialmente las relaciones económicas y financieras con un tercer país, ello requerirá un reglamento por mayoría cualificada, a propuesta conjunta de la Comisión y del Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, aunque en la práctica se apruebe por consenso.

También se avizoran otros bloqueos, que no necesariamente son ejecutados por instituciones de la Unión, sino que se incorporan a los actos acometidos por las misiones de paz de la ONU (en la lucha contra el terrorismo y la piratería, por ejemplo) o desde la pertenencia simultánea de 22 Estados comunitarios a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), destinada a emplear la fuerza para “resolver” problemas en regiones y continentes más allá de las fronteras europeas.

En tal sentido, conviene reflexionar sobre variables de las funciones, la legitimidad y los resultados de las medidas coercitivas seleccionadas para intentar particularizarlas, en el caso concreto de la Unión Europea:

- ¿Es lícito castigar unilateralmente a un país cuando el grupo regional actúa como tal por consenso mediante la PESC.
- ¿Resuelven las sanciones los problemas raigales e intrínsecos que provocan una situación crítica de los países sancionados o, en cambio, aquellos se agudizan y eternizan?
- ¿Cuándo deciden los Estados miembros que las sanciones deben derogarse?
- ¿Repercuten equitativamente sobre los Estados sancionadores las medidas adoptadas contra otros Estados?

*En el último esquema emitido por el Consejo de la UE figuran veintiocho países y cuatro temas sancionados, que en el último caso, solamente aluden a las armas químicas, los ciberataques, los derechos humanos y el terrorismo, siendo obviados otros asuntos, como la piratería, los tráfico (de armas y personas, por ejemplo) [...]*

Un análisis inicial sobre las causas y los efectos de las sanciones de la UE contra determinados países o durante la persecución e intento de erradicación de varios problemas enfrentados en las relaciones internacionales, sugiere, que el marco sancionador coadyuva a exacerbar las dificultades. En el último esquema emitido por el Consejo de la UE figuran veintiocho (28) países y cuatro (4) temas sancionados, que en el último caso, solamente aluden a las armas químicas, los ciberataques, los derechos humanos y el terrorismo, siendo obviados otros asuntos, como la piratería, los tráfico (de armas y personas, por ejemplo), en los que la Unión participa activamente mediante las operaciones Atalanta y Eunavfor desde hace más de un quinquenio (Ver Figura 1).

Tras la lectura del anexo y de la metodología eurocomunitaria que procura sustentar la imposición de sus sanciones, se sugiere reflexionar sobre algunas acciones sancionadoras que exceden lo jurídico para adentrarse en los objetivos geopolíticos establecidos por el mundo desarrollado.

Por ejemplo:

1. ¿Cuál será el lapso requerido para eliminar las sanciones contra China, Zimbabue, Irán, Serbia o Siria?
2. ¿Es justo mantener las sanciones contra países que viven bajo condiciones inhumanas, situación agudizada con el tiempo?, como en los casos de Somalia o Sudán?
3. ¿Armoniza siempre la aplicación de sanciones con lo estipulado por la ONU o responde a los intereses de los polos de poder para influir sobre determinados países de su mayor interés?
4. ¿Qué propicia una sanción que lastra, aún más, el desarrollo sostenible de países colonizados constreñidos precisamente por los más industrializados?

Por ello es dable subrayar que, como la UE no ha sido agredida físicamente desde los inicios del grupo regional surgido en 1957, no acumula actos de represalias, aunque así de sanciones y bloqueos, al haber incorporado su Posición Común en 1996 al bloqueo estadounidense contra Cuba, derogada finalmente en 2009, pero que limitó y postergó un diálogo normal entre dos sujetos con igualdad de derechos.

En la actualidad la UE ha expresado estar en condiciones de desafiar el título III de la ley Helms-Burton en la OMC o de imponer represalias para proteger sus inversio-

nes en Cuba y vota anualmente como grupo regional por la resolución presentada en la Asamblea General de la ONU contra el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba. En tanto, el Tribunal de Justicia de la UE readaptó sus regulaciones aunque, a escala universal, las sanciones se implementan como herramientas coercitivas efectivas, mientras el dólar mantenga la hegemonía financiera mundial (Paolo 2022).

*En tanto, el Tribunal de Justicia de la UE readaptó sus regulaciones aunque, a escala universal, las sanciones se implementan como herramientas coercitivas efectivas, mientras el dólar mantenga la hegemonía financiera mundial.*

La pregunta sobre acontecimientos más recientes se responde de inmediato: las constantes y radicales sanciones impuestas contra Rusia, para castigarla debido a los acontecimientos en Ucrania, repercuten de inmediato sobre la propia Unión Europea con la elevación del precio del combustible, el encarecimiento de los alimentos y fertilizantes y la crisis de hidrocarburos que debe afrontar la economía comunitaria con vista a mantener su alto nivel energético, en

detrimento del compromiso Verde para reducir la emanación de gases de efecto invernadero, acordado desde la COP 21 de París.

En el citado contexto, países con economía más deprimida, como Hungría, Austria y Bulgaria han solicitado a Bruselas una licencia para pagar en rublos, porque su dependencia del gas ruso es irremplazable a corto plazo. Mientras que Alemania —la denominada locomotora de la UE— modifica con urgencia su matriz energética y Francia, la segunda más desarrollada (con el 60% de su producción de origen nuclear) recién ha nacionalizado la empresa eléctrica EDF, con la finalidad de controlar los precios y racionalizar la utilización del gas.

Un inventario de normas establecidas por la Unión Europea facilita profundizar sobre los orígenes y los cometidos al aplicar las sanciones. En fecha reciente su Consejo ratificó y amplió sobre cómo y cuándo adoptarlas, citado textualmente:

Las medidas restrictivas o sanciones son un instrumento esencial de la política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE, que las utiliza dentro de un planteamiento político integrado y global que comprende el diálogo político, acciones complementarias y el recurso a otros instrumentos disponibles.

A este tenor declara que sus principales objetivos son: proteger los valores, los inte-

reses fundamentales y la seguridad de la UE; preservar la paz; consolidar y apoyar la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y los principios del Derecho Internacional; prevenir conflictos y reforzar la seguridad internacional (Consejo UE, 2004).

Y continúa: las sanciones pretenden producir un cambio en la política o la conducta de aquellos a los que van dirigidas, con vista a fomentar los objetivos de la PESC. Pueden estar dirigidas a:

- gobiernos de países no pertenecientes a la UE, a causa de sus políticas;
- entidades (empresas) que suministran los medios para llevar a cabo las políticas objeto de las medidas;
- grupos u organizaciones, como los grupos terroristas;
- personas que apoyan las políticas objeto de las medidas, personas implicadas en actividades terroristas, etc.

La UE declara que las sanciones son concebidas de modo que se minimicen las consecuencias adversas para quienes no sean responsables de las políticas o acciones que hayan provocado la adopción de las sanciones. Concretamente, la UE se esfuerza por reducir al mínimo los efectos en la población civil local y en las actividades legítimas del país de que se trate o que se realicen con él y sustenta que todas las medidas restrictivas adoptadas por la UE cumplen plenamente las obligaciones derivadas del Derecho internacional, en particular las relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Lo precedente provoca reflexionar, por ejemplo: al “sancionar las políticas que difieren de la UE” ¿dónde quedan los principios

*Las medidas restrictivas o sanciones son un instrumento esencial de la política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE [...]*

de soberanía y autodeterminación?; ¿cómo reducir al mínimo los efectos sobre la población civil local o delimitar que las sanciones solo se acometan contra determinados sectores poblacionales, por ejemplo, contra Siria, Irán, Rusia, Iraq y República Centroafricana, y, por último: ¿cómo mejorar la democracia y los derechos humanos mediante la coerción?

“  
[...] *¿cómo reducir al mínimo los efectos sobre la población civil local o delimitar que las sanciones solo se acometan contra determinados sectores poblacionales, por ejemplo, contra Siria, Irán, Rusia, Iraq y República Centroafricana, y, por último: ¿cómo mejorar la democracia y los derechos humanos mediante la coerción?*

La estrategia sancionadora de la UE se define en varios documentos, emitidos fundamentalmente por su Consejo, sintetizados a continuación:

El compromiso es con la aplicación eficaz de las sanciones como medio importante para mantener y restablecer la paz y la seguridad internacionales con arreglo a los prin-

cipios de la Carta de las Naciones Unidas y de nuestra Política Exterior y de Seguridad Común. En este contexto seguirá trabajando en apoyo de la ONU y cumplirá nuestras obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas (Consejo UE, 2004).

Lo mencionado implica la facultad, en caso necesario, de que el Consejo imponga sanciones autónomas propias, como medida restrictiva para defender los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y el buen gobierno, a partir del embargo de armas, la prohibición de visados o la congelación de fondos. Al respecto habría que valorar si los acontecimientos en Mali, Sudán del Sur o Libia se han podido resolver, después de las acciones militares foráneas y la implantación de sanciones.

En 2018 el Consejo actualizó las orientaciones sobre las sanciones, al definir acciones como “el embargo de armas, las restricciones sobre equipos empleados para la represión interna y sobre importaciones o exportaciones específicas, las restricciones sobre admisión (prohibición de visado o de viaje); las restricciones financieras; la cláusula de exención de responsabilidad y de reclamaciones; la jurisdicción y las infracciones” Comisión Europea (2018).

A partir de la fecha, la UE ha impuesto medidas restrictivas que declara “a fin de producir un cambio en la política o la actividad del país, la parte de este, el gobierno, las entidades o las personas que son objeto de las medidas, en consonancia con los objetivos enunciados en la Decisión PESC del Consejo y en el punto 11) del citado documento arguye que las medidas también deberán respetar las obligaciones internacionales de la UE y de sus Estados miembros, en particular los acuerdos de la Organiza-

ción Mundial del Comercio (OMC), del GATT (sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio) y sobre el Comercio de Servicios (AAGCS). En ese contexto, se retoma la pregunta: ¿las sanciones previenen situaciones bélicas o persiguen un cambio de régimen en los países sancionados?

*“El constante incremento de las medidas coercitivas en las relaciones internacionales revisten más un carácter punitivo que acciones coadyuvantes para postergar o evitar los conflictos, contrario al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.”*

### **Consideraciones finales**

El constante incremento de las medidas coercitivas en las relaciones internacionales revisten más un carácter punitivo que acciones coadyuvantes para postergar o evitar los conflictos, contrario al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

El estrecho margen que separa la implementación de las represalias, las sanciones y los bloqueos facilita una reinterpretación de lo establecido por el Derecho Internacional, donde una supuesta “confusión” contribuye a adaptarlos a intereses específicos de las potencias mundiales, que resulta en la

exclusión de los principios de autodeterminación, de igualdad soberana y los derechos a la paz y a la vida.

Uno de los principales resultados es la multiplicación impune del uso y amenaza de la fuerza por los principales polos de poder, que utilizan todos los medios y recursos para amenazar, demonizar y hostigar a determinados gobiernos de países en desarrollo o emergentes con vista a introducir cambios de régimen.

Los países en desarrollo y emergentes, integrantes del Movimiento de Países No Alineados, del Grupo de los 77 + China, del ALBA-TCP y de la Unión Africana, entre otros, reclaman una reforma de las Naciones Unidas que se adapte a los intereses de la mayoría y contribuya a su democratización. Sería atinada, entre sus aspiraciones, una reformulación de las sanciones y de los mecanismos para la amenaza y el uso de la fuerza, que ante el actual orden mundial, es ejercido por los países más poderosos.

Ante la reproducción indetenible de las sanciones internacionales aplicadas por la ONU, Estados Unidos, la Unión Europea y la Organización de Seguridad y Cooperación Europea conviene estudiar los medios para detener la oleada sancionadora que dificulta primordialmente la estabilidad y las condiciones de vida de los pueblos, excediendo con creces los daños infligidos a los gobiernos sancionados.

La prolongación de sanciones, pretextadas a partir de acontecimientos internos en países tercermundistas, evidencia la obsolescencia de su ejecución según fueran concebidas por la Carta de la ONU, con oportunismo y alevosía, por ejemplo, contra Cuba, Zimbabwe, Siria, Irán, Nicaragua, y Venezuela, sin olvidar las impuestas más recientemente

contra países bajo situación de ocupación o conflicto, como sucede con la República del Congo y Myanmar.

Ante las circunstancias anteriores, el máximo sufrimiento impacta sobre la población civil, que contradice lo estipulado por el Derecho Internacional Humanitario para protegerla. En el caso específico de países en estado de conflictividad, con la aplicación de represalias, sanciones y bloqueos, las medidas coercitivas magnifican los problemas internos, en un entorno que puede confundirse con el terrorismo de Estado, porque in-

crementa la inestabilidad, la incertidumbre, el hambre y las carencias.

La reciente oleada de sanciones contra Rusia, a partir de la operación militar especial en Ucrania se revierte especialmente sobre la economía de los países europeos, en primer lugar, pero también a escala global, donde se atraviesa una crítica situación económica y sanitaria. La contracción del comercio, el encarecimiento del transporte y del suministro de hidrocarburos, comestibles, cereales y fertilizantes constituyen un ejemplo de ello.

Los registros contabilizan 28 Países y 4 temas bajo sanciones económicas vigentes de la UE, a saber:<sup>8</sup>

### PAÍSES Y TEMAS SANCIONADOS POR LA UNIÓN EUROPEA

País o asunto sancionado	Motivos de la sanción	Participantes
Afganistán	Medidas restrictivas impuestas en relación con el talibán.	ONU
Belarús	Medidas restrictivas con vista a la situación en Belarús y su involucramiento en la agresión contra Ucrania.	UE
Bosnia & Herzegovina	Medidas restrictivas debido a la situación en el país.	UE
Burundi	Medidas restrictivas debido a la situación en el país.	UE
República Centroafricana	Idem.	ONU y UE
China, República Popular	Medidas específicas restrictivas relacionadas con los eventos en la plaza Tiananmen contra las protestas en 1989.	UE
Corea, República Popular Democrática	Medidas restrictivas relacionadas con la no proliferación de armas de destrucción masivas (WMD).	ONU, UE
Guinea	Medidas restrictivas contra la República de Guinea.	UE
Guinea-Bissau	Medidas restrictivas contra los que amenazan la paz, seguridad o estabilidad de la República de Guinea-Bissau.	ONU/ UE
Haiti	Prohibiendo satisfacer algunas demandas por las autoridades haitianas.	UE
Irán	Medidas restrictivas relacionadas con la no proliferación de armas de destrucción masiva (WMD).	ONU y UE

<sup>8</sup> No son mencionadas sanciones semejantes o más amplias conciliadas o implementadas por Estados Unidos.

<b>País o asunto sancionado</b>	<b>Motivos de la sanción</b>	<b>Participantes</b>
Irán	Medidas restrictivas relacionadas con serias violaciones de los derechos humanos en Irán.	UE
Iraq	Medidas restrictivas sobre Iraq.	ONU y UE
Líbano	Medidas restrictivas frente a la situación en el país.	UE
Líbano	Medidas restrictivas relacionadas con la resolución del Consejo de Seguridad de ONU, número 1701, 2006.	ONU y UE
Líbano	Medidas restrictivas relacionadas con el bombardeo terrorista del 14 de febrero de 2005 en Beirut.	ONU/UE
Libia	Prohibiendo satisfacer ciertas solicitudes relacionadas con las transacciones que han sido prohibidas por la Resolución 883 del Consejo de Seguridad de la ONU, de 1993 y otras resoluciones relacionadas.	UE
Mali	Medidas restrictivas relacionadas con la situación en Mali.	ONU/ UE
Moldavia	Medidas restrictivas relacionadas con la campaña contra las escuelas de enseñanza del latín en la región de Transnistria.	UE
Montenegro	Prohibiendo satisfacer ciertas peticiones relacionadas con las transacciones prohibidas por la Resolución 757 del Consejo de Seguridad de la ONU (1992) y otras afines.	ONU/UE
Myanmar (Birmania)	Medidas restrictivas relacionadas con la situación en Myanmar/Birmania.	UE
Nicaragua	Medidas restrictivas relacionadas con la situación en la República de Nicaragua.	UE
Rusia	Medidas restrictivas frente a las acciones desestabilizadoras de Rusia en la situación de Ucrania (medidas restrictivas sectoriales).	UE

<b>País o asunto sancionado</b>	<b>Motivos de la sanción</b>	<b>Participantes</b>
Serbia	Prohibiendo satisfacer ciertos reclamos relacionados con las transacciones que han sido prohibidas por la Resolución 757 de 1992 del Consejo de Seguridad de la ONU y resoluciones afines.	ONU/UE
Somalia	Medidas restrictivas contra Somalia.	ONU
Sudán del Sur	Medidas restrictivas frente a la situación en Sudán del Sur.	ONU/UE
Sudán	Medidas restrictivas frente a la situación en Sudán.	ONU/UE
Siria	Medidas restrictivas contra Siria.	UE
Siria	Medidas restrictivas relacionadas con el bombardeo terrorista en Beirut, Líbano.	ONU/UE
Túnez	Malversación de fondos estatales de Túnez (MSF).	UE
Turquía	Medidas restrictivas ante las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental.	
Ucrania	Medidas restrictivas sobre las áreas no controladas por el gobierno de Donetsk y Lugansk OBLASTS de Ucrania.	UE
Ucrania	Medidas restrictivas en respuesta a la anexión ilegal de Crimea y Sebastopol.	UE
Ucrania	Medidas restrictivas relacionadas con acciones que socavan o amenazan la integridad territorial, soberanía e independencia de Ucrania (integridad territorial).	UE
Ucrania	Apropiación ilícita de los fondos estatales de Ucrania (MSF).	UE

<b>País o asunto sancionado</b>	<b>Motivos de la sanción</b>	<b>Participantes</b>
Estados Unidos	Medidas protectoras contra los efectos de la aplicación extraterritorial de cierta legislación adoptada por EE.UU.*	UE
Venezuela	Medidas restrictivas frente a la situación en Venezuela.	UE
Yemen	Medidas restrictivas frente a la situación en Yemen.	UE
Zimbabwe	Medidas restrictivas frente a la situación en Zimbabwe.	UE
<b>TEMAS</b>		
Armas químicas	Medidas restrictivas contra la proliferación y uso de armas químicas	ONU/UE
Ciberataques	Medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.	UE
Derechos humanos	Medidas restrictivas contra serias violaciones y abusos de los derechos humanos	UE
Terrorismo	Medidas restrictivas relacionadas con ISIL (Daesh y Al-Qaida (ISIL/Daesh y Al-Qaida.	UE
Terrorismo	Medidas específicas para combatir el terrorismo	ONU/UE

Figura 1

Fuente: [https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions/sanctions-adopted-following-russias-military-aggression-against-ukraine\\_en#sanctions](https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/banking-and-finance/international-relations/restrictive-measures-sanctions/sanctions-adopted-following-russias-military-aggression-against-ukraine_en#sanctions).

\* Leyes antídoto para mitigar sanciones estadounidenses contra entidades europeas que comercien, trasieguen o inviertan en Cuba y otros países.

## Referencia bibliográfica

- Acevedo Padilla, Frank Yamil (2021): "Las sanciones internacionales en el Derecho Internacional y los Estados Unidos de América". Universidad De La Salle, Facultad de Derecho, *Revista electrónica EXLEGE*, Año 2, núm.4.
- Álvarez, J. (1998): "Las sanciones económicas internacionales", *Con-Texto*, 1, 50-56.
- Butter, David (2019): "La guerra por el petróleo en Siria y en Irak: política, seguridad y redistribución de recursos", *ařkar/ideas*, <https://www.iemed.org/publication/la-guerra-por-el-petroleo-en-siria-y-en-irak-politica-seguridad-y-redistribucion-de-recursos/>.
- Buzán, Barry (1993): *Introducción a los estudios estratégicos. Tecnología militar y Relaciones Internacionales. Conceptos estratégicos: una visión personal*. Dossier. Universidad de Westminster e Instituto por la Paz de Copenhague.
- Herrera Guerra, J. (1998): "Las sanciones del Derecho Internacional", *Agenda Internacional* (Universidad Católica del Perú), REDIB, Vol. IV, No.10, pp. 7-18, <http://redib.org>
- Carrillo Ramírez, Leyla (2021 a): Conferencia virtual del Instituto di Studio Giuridici Internazionale (Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales), Italia. "Sanciones económicas y derechos de los pueblos" (11/3).
- Carrillo Ramírez, Leyla (2021 b) Entrevista (di G. Merlicco) Cuba. *Faro di Roma*. *Biden non ha fatto nulla per allentare il blocco* (17/6), <https://www.farodiroma.it/cuba-biden-non-ha-fatto-nulla-per-allentare-il-bloqueo-intervista-a-leyla-carrillo-ramirez-di-g-merlicco>.
- Comisión Europea (2018): OR en 5664/18 LIMITE CORLX 39 CFSP/PESC 68, Bruselas (4/5).
- Comité Internacional de la Cruz Roja. Protocolo Adicional al Convenio de Ginebra III, Población Civil. 12 de agosto de 1949. Título IV.
- Consejo de la UE (2004): Doc. OR en 10198/1/04, PESC450. Principios Básicos sobre la Aplicación de Medidas Restrictivas (Sanciones) Anexo. Punto 1. Bruselas (7/6).
- Doc. Bruselas, 4 de mayo de 2018 (OR. en) 5664/18 LIMITE CORLX 39 CFSP/PESC 68.
- Jáuden Elasmeyro José A. (1957): *Conceptos, límites y requisitos del bloqueo*. Fuente *Derecho Internacional Público*, Editorial Ariel.
- López Obrador, Andrés Manuel (AMLO) (2022): No todas las organizaciones internacionales de aviación son honestas, <https://aristeguinoticias.com/2406/mexico/amlo-no-todas-las-organizaciones-internacionales-de-aviacion-son-honestas>.
- ONU (1945): Carta, Capítulo VII, Artículos 41 y 42, Nueva York.
- ONU (1974): Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General, 29 Período de sesiones, [https://legal.un.org/avl/pdf/ha/da/da\\_ph\\_s.pdf](https://legal.un.org/avl/pdf/ha/da/da_ph_s.pdf).
- Paolo, Kathleen (2022): "El declive de la hegemonía del dólar", Ponencia en la XII Conferencia sobre Derecho Internacional de la UNJC, La Habana.
- Pueyo Losa, Jorge (1988): "El derecho a las represalias en tiempos de paz: condiciones de ejercicio", *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. 40, No. 1, enero-junio, pp. 9-40. Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, <https://www.jstor.org/stable/44296339>.
- Romero Puentes, Yusnier (2017): *Derecho Internacional Público. Parte General*, Imprenta MINREX.
- Verri, Pietro (1990): "Diccionario de los conflictos armados". Cruz Roja Internacional, Ginebra, <https://www.ICRC.org>.

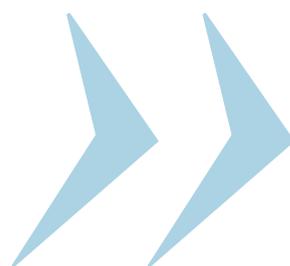
# **El debilitamiento de las iniciativas multilaterales sobre la situación política de Venezuela: factores determinantes (2017-2021) (Parte II)**

The Weakening of Multilateral Initiatives about the Political Situation in Venezuela: Determining Factors (2017-2021) (Part II)

## **Lic. Diana Rosa Castillo Bocalandro**

Licenciada en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Especialista en Relaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba. Especialista en el Departamento de Relaciones Internacionales del Comité Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba.

e-mail: [dianelcuba18o8@gmail.com](mailto:dianelcuba18o8@gmail.com) Número ORCID: 0000-0001-7019-3539



### **Resumen**

Las iniciativas multilaterales sobre la situación en Venezuela: el Grupo de Lima, el Mecanismo de Montevideo y el Grupo de Contacto Internacional, llegaron al año 2021 debilitadas y sin haber cumplido los objetivos por los cuales fueron creadas. En su fracaso influyeron tres factores fundamentales: la gobernabilidad en Venezuela, las acciones de política exterior del gobierno bolivariano y el cambio en la correlación de fuerzas políticas en la región. Este artículo se propone evaluar los factores determinantes en el debilitamiento de las iniciativas multilaterales sobre la situación política de Venezuela.

**Palabras clave:** iniciativa multilateral, Venezuela, gobernabilidad, política exterior, correlación de fuerzas políticas.

### **Embajador Rogelio Polanco Fuentes**

Miembro del Secretariado del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Jefe de su Departamento Ideológico. Diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales, fue director del periódico Juventud Rebelde, Embajador de Cuba en Venezuela y Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".

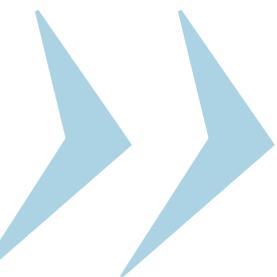
Número ORCID: 0000-0002-2544-4404

---

**Abstract:**

*The multilateral initiatives on the situation in Venezuela: the Lima Group, the Montevideo Mechanism and the International Contact Group, arrived in 2021 weakened and without having met the objectives they were created for. Three main factors influenced its failure: governance in Venezuela, the foreign policy actions of the Bolivarian government and the change in the correlation of political forces in the region. This article aims to evaluate the determining factors in the weakening of multilateral initiatives on the political situation in Venezuela.*

**Key Words:** *multilateral initiative, Venezuela, governance, foreign policy, correlation of political forces.*





*Con el triunfo del presidente Hugo Chávez y la toma de posesión de su cargo en febrero de 1999, se inició un original proceso político en Venezuela bajo el nombre de Revolución Bolivariana [...]*

## Introducción

**C**on el triunfo del presidente Hugo Chávez y la toma de posesión de su cargo en febrero de 1999, se inició un original proceso político en Venezuela bajo el nombre de Revolución Bolivariana, cuya política exterior impacta en toda la región, en particular por su impulso a un nuevo tipo de integración. De esta forma, el país se adentró en un proceso de participación popular y de defensa de la soberanía nacional que provocó la reacción de los sectores oligárquicos venezolanos y regionales, así como de los Estados Unidos, cuya tradicional hegemonía en América Latina resultaba cuestionada. A este elemento, se le añade el hecho de que Venezuela ha constituido históricamente un territorio con una fuer-

te presencia del capital transnacional estadounidense que ha controlado las principales riquezas<sup>1</sup> de la nación en contubernio con la oligarquía venezolana. Además, es un importante puente hacia América del Sur: limita con Colombia, principal aliado de los EE.UU. en la región; se encuentra al norte de Brasil, y tiene acceso al Caribe también, lo que le otorga una relevancia geopolítica particular.

Para la segunda década del presente siglo, Venezuela se encontraba en una situación interna compleja. El fallecimiento de Hugo Chávez en 2013 y la victoria de la derecha en las parlamentarias de 2015, agudizaron la situación nacional. Estos factores unidos al cambio en la correlación de fuerzas políticas a nivel regional con una tendencia mayoritaria de derecha, crearon el escenario propicio<sup>2</sup> para una mayor injerencia

---

<sup>1</sup> Estas riquezas incluyen las mayores reservas probadas de petróleo del planeta, importantes reservas de gas, oro y diamantes, incluso, minerales valiosos como el coltán (Central Intelligence Agency, 2018). Cabe señalar que el principal producto de importación de Estados Unidos es el petróleo. Véase (WITS, 2019).

<sup>2</sup> El cambio desfavorable en la correlación de fuerzas en la región influyó también en la inacción de los mecanismos multilaterales formales de integración como la CELAC y UNASUR en lo referente a la situación en Venezuela. Esto reposicionó a la OEA, así como a los gobiernos de derecha en su accionar contra la Revolución Bolivariana.

extranjera en los asuntos internos de la nación bolivariana.

Entre los medios utilizados<sup>3</sup> en la estrategia contra Venezuela y su gobierno chavista ha sobresalido el aislamiento político y diplomático, a lo cual se han sumado medidas coercitivas unilaterales y constantes acciones agresivas en espacios multilaterales. Inicialmente, Estados Unidos orquestó sus agresiones mediante la Organización de Estados Americanos. Luego, debido a las limitaciones para lograr sus objetivos contra Venezuela en este espacio, auspició la conformación del Grupo de Lima<sup>4</sup> (GL) con la intención de presentar sus acciones con un supuesto viso legal regional.<sup>5</sup>

También fueron impulsadas otras iniciativas multilaterales<sup>6</sup> de hostigamiento al

gobierno de Nicolás Maduro, como el Grupo de Contacto Internacional (GCI)<sup>7</sup> y el efímero Mecanismo de Montevideo.<sup>8</sup>

Estas iniciativas multilaterales, llegaron al año 2021 debilitadas y sin haber logrado los objetivos por los que fueron creadas. Su declive se evidencia en la reducción de comunicados conjuntos emitidos (Ver Tabla 1), en la salida de varios países de dichos agrupamientos, así como en su débil funcionamiento. En este hecho han influido tres factores fundamentales: la gobernabilidad en Venezuela, las acciones de política exterior del gobierno bolivariano y el cambio en la correlación de fuerzas políticas en la región.

Este artículo se propone evaluar los factores determinantes en el debilitamiento de las iniciativas multilaterales sobre la situa-

---

<sup>3</sup> Las visitas de funcionarios de alto nivel a países socios clave como Argentina, Colombia, Chile y Panamá; fue otro de los mecanismos utilizados. Mike Pence ha visitado en varias ocasiones América Latina y en todas ellas la situación de Venezuela ha estado sobre la mesa con sus contrapartes.

<sup>4</sup> El Grupo de Lima (GL) fue creado en 2017 exclusivamente para atender la cuestión venezolana. Desde su fundación, el grupo emitió una serie de declaraciones y comunicados conjuntos donde, en síntesis, manifestaba su respaldo a la entonces Asamblea Nacional en desacato, rechazaba a la Asamblea Constituyente, reclamaba la apertura de un canal humanitario, así como desconocían los resultados de los procesos electorales desarrollados en la nación. A pesar de haber sido una iniciativa por la que apostaron varias naciones, de destinarse grandes recursos y contar con un significativo apoyo diplomático, no fue suficiente para evitar su fracaso.

<sup>5</sup> Esto representa un fracaso para la OEA que no consiguió lograr por sí mismo sus propósitos.

<sup>6</sup> Se define como iniciativa multilateral, a aquella agrupación intergubernamental *ad hoc* de naturaleza informal, conformada al margen de organismos internacionales en torno a un objetivo común, generalmente de limitado alcance y duración (Elaborado por los autores).

<sup>7</sup> El Grupo de Contacto Internacional, promovido por la Unión Europea junto a países latinoamericanos fue creado en 2019, con el objetivo de facilitar la celebración de nuevas elecciones presidenciales en Venezuela. Desde el momento de su concepción, el Grupo de Contacto Internacional ha pretendido utilizar mecanismos de negociación condicionados. Progresivamente han favorecido más las políticas de confrontación, hasta llegar a posturas similares a las del Grupo de Lima.

<sup>8</sup> Esta iniciativa se activó el 6 de febrero de 2019. Reunió, además de México y Uruguay, a los países de la CARICOM, que buscaban fomentar una salida negociada para la situación en Venezuela mediante el diálogo, como única vía para dirimir las diferencias entre el gobierno y la oposición.

ción política de Venezuela entre el año 2017 y el 2021.

## Gobernabilidad en Venezuela

La creación de iniciativas multilaterales como instrumentos para “resolver” asuntos internos de una nación, en evidente manifestación injerencista, intentaba validar la incapacidad del gobierno de Nicolás Maduro para enfrentar el complejo escenario nacional.

Como las principales exigencias de las iniciativas multilaterales son de corte doméstico; sumado a la interrelación que existe entre política interna y exterior;<sup>9</sup> el mantenimiento de la gobernabilidad<sup>10</sup> en el país repercute directamente en las referidas iniciativas.

*“El período entre 2017 y 2021 estuvo marcado por las acciones de los parlamentarios antichavistas para concretar el asedio económico contra Venezuela, así como la usurpación de poderes y bienes del Estado venezolano [...]”*

La situación interna de Venezuela desde la creación de la primera iniciativa multilateral hasta 2021, continuó manifestando la complejidad de etapas anteriores, a lo que se han sumado las medidas coercitivas unilaterales impuestas a la nación y una mayor internacionalización del conflicto venezolano.

El período entre 2017 y 2021 estuvo marcado por las acciones de los parlamentarios antichavistas para concretar el asedio económico contra Venezuela, así como la usurpación de poderes y bienes del Estado venezolano. Entre los meses de abril y julio de 2017, además, se incrementaron nuevamente las protestas violentas opositoras avaladas por dirigentes de derecha.

En medio de la compleja situación que atravesaba Venezuela, Nicolás Maduro ganó las elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2018, con el 67,84% de los votos. Los resultados de las elecciones no fueron reconocidos por la oposición, Estados Unidos y la Unión Europea, a pesar de cumplirse con todo el protocolo establecido por el Consejo Nacional Electoral (CNE). El 4 de agosto de ese año se llevó a cabo un intento de magnicidio contra el electo presidente de la República, como evidencia del matiz agresivo al que habían llegado los intentos golpistas de la derecha venezolana.

Mientras Venezuela atravesaba una situación política compleja, agudizada por los

<sup>9</sup> Como en todos los países, hay una interacción dialéctica entre la política exterior y la política interna. En el caso de la Venezuela bolivariana, dicha interacción es todavía más acusada pues no se trata solamente de una política exterior que refleje los cambios en la política interna de manera mecánica sino que, en paralelo, la política exterior bolivariana “determina en ocasiones, cambios o transformaciones sustanciales del proceso político interno” (Romero, 2007).

<sup>10</sup> Def. Estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas societales y la capacidad del sistema político (Estado/Gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz (Camou, 2001).

constantes intentos desestabilizadores de la Asamblea Nacional de mayoría opositora, unido a la negativa de la derecha venezolana de participar en un proceso de diálogo, una acción que denotó gran astucia política fue la convocatoria a una Asamblea Constituyente (AC)<sup>11</sup> en mayo de 2017.

La AC fue un “instrumento para desarmar la violencia fascista de la derecha, devolverle las calles a los ciudadanos y ciudadanas e instaurar la convivencia política. Esta asamblea y este clima de paz fue un gran logro en función del bienestar colectivo” (Maduro, 2018).

“*Luego de la juramentación de Maduro para el siguiente periodo de mandato, el 23 de enero de 2019, Juan Guaidó se autoproclamó como presidente encargado de Venezuela. Este hecho significó la profundización del conflicto entre las partes.*

Luego de la juramentación de Maduro para el siguiente periodo de mandato, el 23 de

enero de 2019, Juan Guaidó se autoproclamó como presidente encargado de Venezuela. Este hecho significó la profundización del conflicto entre las partes.

Entre los días 22 y 23 de febrero se intentó ingresar “ayuda humanitaria” de manera forzosa por parte de Estados Unidos por la frontera terrestre, sin autorización gubernamental. Esta acción contravenía los principios establecidos por la ONU, la Cruz Roja Internacional y otros organismos para la asistencia humanitaria.

El 30 de abril de 2019 ocurrió un nuevo intento de Golpe de Estado por parte de sectores de la oposición con un grupo de militares, que constituyó también un rotundo fracaso a pesar del apoyo de Estados Unidos.

En medio de estos acontecimientos, fue clave que el chavismo lograra mantener la cohesión interna de su liderazgo político, y en especial, se asegurase la lealtad —salvo algunas excepciones— de la mayor parte de los altos mandos de las fuerzas armadas.

Frente a las sanciones y el bloqueo económico, financiero y comercial<sup>12</sup> impuesto contra Venezuela desde 2015, como materialización en la economía de la política de guerra<sup>13</sup> que ejecuta Estados Unidos, el gobierno ha desarrollado un plan para su en-

<sup>11</sup> La división y contradicción dentro de la derecha venezolana, así como su oportunismo político, se evidenció aún más luego de que rechazaran la Asamblea Constituyente que desde 2013 exigían bajo el argumento de reconciliar al país. Véase [https://twitter.com/Mision\\_Verdad/status/859163191338164225?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed](https://twitter.com/Mision_Verdad/status/859163191338164225?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed).

<sup>12</sup> Desde el año 2014 Estados Unidos ha promulgado una ley, siete decretos u órdenes ejecutivas, una firmada por Barack Obama en marzo de 2015 y seis por Donald Trump, además de 300 medidas administrativas que conforman la política de sanciones, de bloqueo, de agresión multiforme contra Venezuela (Maduro, 2020).

<sup>13</sup> Esta política contra Venezuela, que incluye la persecución financiera contra PDVSA y el robo de CITGO “la operación de despojo más grande de la historia reciente”, es catalogada por el presidente Maduro como un “crimen de lesa humanidad” (Maduro, 2020).

frentamiento. La Ley Antibloqueo es una respuesta del Estado, mediante la que se crean mecanismos para fortalecer la gestión pública, mejorar los ingresos de la nación; así como estimular la actividad económica interna y las alianzas productivas externas para favorecer el desarrollo nacional.

“*Ante la compleja guerra híbrida a la que es sometida Venezuela, Nicolás Maduro ha convocado a la unidad nacional para enfrentar el bloqueo.*”

Ante la compleja guerra híbrida a la que es sometida Venezuela, Nicolás Maduro ha convocado a la unidad nacional para enfrentar el bloqueo. Para el año 2021 el mandatario venezolano anunció que, pese a las ilegales sanciones, el 76,4% del presupuesto de la nación sería invertido en el sector social (Telesur, 2021).

El tan mediatizado argumento de la migración, fue otro de los ejes fundamentales de la agresión externa desde 2018 y durante 2019. Ha sido un tema central en medios, organizaciones multilaterales y en la agenda política regional. El asunto se ha instrumentalizado de forma recurrente para justificar la intervención militar bajo el supuesto de la “ayuda humanitaria”. Además de esto,

Ortega (2020) refiere que la explotación mediática de la migración se convirtió en un mecanismo de financiamiento para los países del Grupo de Lima, organizaciones multilaterales como ACNUR y ONG auspiciadas por Estados Unidos en la región y de un grupo “selecto” de la oposición venezolana.

Este tema ha dejado de estar en la agenda de los medios y de las organizaciones multilaterales que habían denunciado en los últimos dos años la grave situación de los venezolanos en el exterior en el marco de una supuesta “crisis de refugiados” sin paralelo en el continente. La utilización del término refugiados<sup>14</sup> tiene el objetivo de acuñar una crisis política en el país, así como supuestas represiones y persecuciones. Sin embargo, no hacen referencia a las medidas coercitivas unilaterales de Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea ni a los fondos propiedad del pueblo venezolano que son ilegalmente retenidos en bancos de esos territorios, causantes de la crisis económica venezolana que impulsa a la migración.

La pandemia del coronavirus ha provocado el regreso de más de 200 000 venezolanos (Telesur, 2020b). Muchos otros migrantes en países suramericanos han pedido el apoyo del gobierno bolivariano para su repatriación debido a las crecientes dificultades económicas que viven y las escasas oportunidades de atención a su salud en las naciones donde se encuentran. Esta decisión se ha visto motivada, además, por el eficaz control de la situación epidemiológica en Venezuela.

<sup>14</sup> Según Edwards (2016) los *refugiados* son personas que huyen de conflictos armados o persecución. Mientras los *migrantes* eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino para mejorar sus condiciones de vida, por educación, reunificación familiar, etcétera.

En este proceso de retorno de los migrantes se implementó el Plan Vuelta a la Patria. Este es un programa de protección de los derechos humanos de los venezolanos migrantes para ofrecer apoyo y estímulo durante su regreso y reinserción en la sociedad (Venezuela. Consulado General de Venezuela en Cuba, 2020).

*A pesar de los intentos de la oposición venezolana y el hostigamiento de algunos países hacia la Revolución Bolivariana, el gobierno venezolano logró manejar de forma acertada la situación política, económica y social por la que ha atravesado el país.*

A pesar de los intentos de la oposición venezolana y el hostigamiento de algunos países hacia la Revolución Bolivariana, el gobierno venezolano logró manejar de forma acertada la situación política, económica y social por la que ha atravesado el país. Se ha alcanzado cierto estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de las demandas sociales.

El mantenimiento de la gobernabilidad en Venezuela, ha devenido en factor determinante para el debilitamiento de las iniciativas multilaterales sobre el país, en tanto ha contribuido a resolver de forma eficaz y legítima las demandas de la oposición y de los

mecanismos, utilizadas como excusa para la intervención en los asuntos internos de la nación.

## **Acciones de política exterior del gobierno venezolano**

Las acciones de la política exterior de la Revolución Bolivariana han sido determinantes en el debilitamiento de las iniciativas multilaterales surgidas a partir de la situación en el país. Sin apartarse de los principios básicos que la definen, la acción exterior de Venezuela se ha ajustado tácticamente para hacer frente a la constante arremetida de la derecha hemisférica. En los comunicados emitidos por el gobierno venezolano prevalece el rechazo a las declaraciones injerencistas de estos agrupamientos, el apoyo a las manifestaciones de diálogo y el respeto del Derecho Internacional.

En cuanto al Grupo de Lima, la política desplegada ha sido mayormente de confrontación, basada en las posturas agresivas e intervencionistas que ha manifestado contra Venezuela. Con respecto a esta iniciativa multilateral, Venezuela ha mantenido una postura intransigente hasta lograr su estancamiento.

En el caso del GCI, que en sus inicios pretendió usar mecanismos de diálogo condicionados, se puede afirmar que Venezuela tuvo una acción dual: favoreciendo el diálogo y la negociación, y confrontando los elementos más agresivos. Esa iniciativa multilateral se ha visto envuelta en procesos que incentivaron mayormente las políticas de confrontación al adoptar posiciones similares a las del Grupo de Lima.

En lo referente al Mecanismo de Montevideo, la postura asumida ha sido de diálogo y

cooperación, debido al matiz menos agresivo que caracteriza a esta instancia. El propio presidente Nicolás Maduro, además de respaldar dicha iniciativa, ha hecho un llamado<sup>15</sup> a retomar el diálogo de Montevideo.

El diálogo ha sido una de las iniciativas políticas más acertadas, adoptada e impulsada por el gobierno. Es finalmente, el mecanismo que ha prevalecido en el proceso venezolano. La postura del gobierno respecto a la disposición permanente al diálogo, es significativa para mostrar, como parte de su proyección exterior, su permanente voluntad a la negociación política y a su vez una estrategia eficaz para dividir a la oposición, mientras se logran avances con vista a la conciliación entre las partes.

*“El diálogo ha sido una de las iniciativas políticas más acertadas, adoptada e impulsada por el gobierno. Es finalmente, el mecanismo que ha prevalecido en el proceso venezolano.”*

En medio de los procesos negociadores, una de las medidas adoptadas por Nicolás Maduro fue el indulto presidencial a más de 100 políticos presos y prófugos de la justicia que se encontraban en el exterior, además de la implementación de ciertas garantías electorales negociadas entre ambos sectores. Este fue un gesto de buena fe por parte del gobierno bolivariano para la

consecución del diálogo, y significó además una medida que contribuyó a mantener la gobernabilidad en Venezuela.

Venezuela, como parte de su esfuerzo por debilitar las iniciativas multilaterales injerencistas, ha buscado alternativas para dividir a la oposición, así como a los distintos instrumentos injerencistas de diálogo. Utiliza estos procesos de diálogo para quebrar las iniciativas multilaterales, mediante la incorporación de otros actores internacionales.

La política exterior de Venezuela ha utilizado otras estrategias más allá de las referentes a contrarrestar directamente a las iniciativas multilaterales. Entre ellas está el reforzamiento de los vínculos bilaterales. En este sentido, ha destinado sus esfuerzos a potenciar las alianzas con Rusia y China, así como Turquía, Irán, Sudáfrica, principalmente. Estos países fueron clave en su intento por hacer frente al cerco diplomático y a las sanciones económicas impuestas contra Venezuela.

En el marco regional Venezuela ha impulsado el resurgir de fuerzas progresistas y ha mantenido un vínculo estrecho con Cuba, Nicaragua y Bolivia.

El ámbito multilateral ha sido también un fuerte espacio de batalla de la nación suramericana. En este sentido, han sido recurrentes en foros multilaterales las denuncias a las acciones intervencionistas y violatorias del Derecho Internacional, así como las agresiones contra Venezuela.

El tema de los derechos humanos, ha sido medular en la campaña mediática de tergiversación de la situación en Venezuela. En informes de la Misión Independiente de De-

<sup>15</sup> Véase (Telesur, 2019).

terminación de los Hechos en Venezuela<sup>16</sup> del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se ha denunciado la realización en el país de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas y “otros tratos crueles, inhumanos o degradantes cometidos desde 2014”.<sup>17</sup>

Frente a ello, la política exterior venezolana ha tenido que enfrentar las acusaciones realizadas al respecto y ha mostrado constante disposición de trabajar de forma coordinada con la Oficina de la Alta Comisionada. Han expresado además la necesidad de que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y su equipo técnico realicen su labor con estricto apego a los principios de objetividad, no selectividad, imparcialidad, no injerencia en los asuntos internos y diálogo constructivo (MPPRE, 2021).

Un indicador del fracaso del denominado cerco diplomático, fue la elección de Venezuela como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el periodo 2020-2022, mediante votación efectuada el 17 de octubre de 2019 con 105 votos a favor.

Además, la política exterior venezolana ha promovido otros foros multilaterales como el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de la ONU,<sup>18</sup> así como la invitación al intercambio entre movimientos internacionales mediante congresos: Congreso de los

Pueblos, Foro de Sao Paulo, Congreso Internacional de Trabajadoras y Trabajadores, Congreso de Mujeres, y de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Comunas, Jóvenes y Comunicación.

*“La política exterior venezolana ha promovido otros foros multilaterales como el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de la ONU, así como la invitación al intercambio entre movimientos internacionales mediante congresos: Congreso de los Pueblos, Foro de Sao Paulo, Congreso Internacional de Trabajadoras y Trabajadores, Congreso de Mujeres, y de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Comunas, Jóvenes y Comunicación.”*

<sup>16</sup> Esta fue aprobada por la Resolución 42/25 del 27 de septiembre de 2019 votada por el Consejo de DDHH de la ONU y rechazada por Venezuela. Constituye una comisión paralela, articulada por un conjunto de países alineados a la estrategia estadounidense de agresión y aislamiento a Venezuela.

<sup>17</sup> Véase (ACNUDH, 2020).

<sup>18</sup> Integrado por Angola, Argelia, Bielorrusia, Bolivia, Camboya, China, Cuba, Eritrea, Guinea Ecuatorial, Irán, República Democrática Popular Lao, Nicaragua, Estado de Palestina, Rusia, San Vicente y las Granadinas, Siria y Venezuela. Reafirman su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de Naciones Unidas. Véase (Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, 2021).

El mantenimiento de una acción exterior contundente, de rechazo constante a las declaraciones injerencistas y difamatorias sobre el Estado venezolano, la denuncia del hostigamiento que sufre la nación, la búsqueda de alianzas estratégicas, así como las alternativas creadas para hacer frente al cerco diplomático sobre el país, han sido determinantes en el estancamiento de los intentos desestabilizadores de las iniciativas multilaterales.

## **Correlación de fuerzas políticas en la región**

La propia naturaleza de las iniciativas multilaterales como “agrupamientos informales” ha condicionado que la situación interna de los países que las conforman, repercute directamente en la estabilidad de los mecanismos. Por ello, en el declive que han manifestado las iniciativas influye el cambio en la correlación de fuerzas políticas en el continente, así como las coyunturas internas que se desarrollan en los países miembros.

Colombia, Chile y Perú son ejemplos de países donde acontecieron momentos complejos, que requirieron una mayor prioridad a la política doméstica frente a otros asuntos regionales.

La situación en Colombia se ha tornado compleja en cuanto a las protestas sociales,

la economía y la representación política. La violencia no ha cesado en un país cuyo gasto militar es el más alto de la región (Misión Verdad, 2021a) y que ha utilizado su guerra interna para influir en un cambio de régimen en Venezuela.

Por otro lado, la crisis interna en Chile influyó en la disminución del liderazgo de Sebastián Piñera en el grupo. La crisis social,<sup>19</sup> que se inició en el último trimestre de 2019, continuó con el debilitamiento de la actividad económica en los primeros meses de 2020; a lo que se le sumaron los efectos de las medidas adoptadas por la pandemia de COVID-19.<sup>20</sup>

En el caso de Perú, que tuvo una participación relevante como promotor del Grupo de Lima, la salida de Pedro Pablo Kuczynski del gobierno, debido a la crisis institucional, limitó el activismo del país en el Grupo.

Estos ejemplos, sumados a las protestas contra Mario Abdo Benítez en Paraguay, conllevaron a que la mayoría de esos gobiernos de tendencia conservadora que habían sido muy activos en la presión contra Venezuela, disminuyeran su actividad en los grupos. Algunos se concentraron en atender las crisis políticas nacionales y otros en combatir los efectos de la pandemia, como es el caso de Brasil.

En el debilitamiento de las iniciativas han tenido también una repercusión directa los

---

<sup>19</sup> La serie de protestas y disturbios que iniciaron en Chile el 18 de octubre de 2019, se originaron en la capital y fueron propagadas a todas las regiones. El detonante fue un alza de 30 pesos chilenos en la tarifa del tren subterráneo de Santiago. Según Schmidt-Hebbel (2019) entre los factores fundamentales de la crisis se encuentran un conjunto amplio de demandas presentes hace muchos años que no han sido resueltas, junto a las debilidades estructurales de los órganos y poderes del Estado que limitan su capacidad de respuesta antes la situación existente.

<sup>20</sup> Véase (CEPAL, 2020).

cambios respecto a la afiliación política de los nuevos gobiernos. Así, en julio de 2018, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) llegó a la presidencia en México, en 2019 Laurentino Cortizo<sup>21</sup> a Panamá, en octubre de 2019 Alberto Fernández triunfó en Argentina y un año después, en octubre 2020, Luis Arce del MAS, venció en las elecciones presidenciales de Bolivia. Asimismo la victoria de Pedro Castillo en Perú, representante de Perú Libre,<sup>22</sup> fue otro hecho de relevancia para la geopolítica de América Latina.

“*Con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se hizo más contundente el rechazo de México a los mecanismos injerencistas de presión hacia los países latinoamericanos.*”

Con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se hizo más contundente el rechazo de México a los mecanismos injerencistas de presión hacia los países latinoamericanos. En la reunión del 4 de enero de 2019 del Grupo de Lima, México se manifestó a favor de la promoción del diálogo con todas las

partes involucradas para encontrar la paz y la reconciliación, y reiteraron su rechazo a cualquier iniciativa que pretenda dar cabida a medidas que obstaculicen el diálogo para enfrentar la crisis en Venezuela (Reyes Zúñiga, 2021). En correspondencia con su postura respecto a Venezuela, México dejó de participar de facto en esta iniciativa.

El fin del gobierno de Tabaré Vázquez en Uruguay fue también un hecho que marcó el funcionamiento de las iniciativas multilaterales. El nuevo presidente del país Luis Lacalle Pou manifestó sus intenciones de retirarse del Mecanismo de Montevideo, en correspondencia a una postura que defiende evitar la “superpoblación de grupos y más cuando tienen un carácter de afinidad ideológica”.

De esta forma, materializaba el retiro de Uruguay de una instancia ya de por sí débil, pero más favorable al diálogo que el Grupo de Lima y el GCI; estos últimos conformados por gobiernos conservadores. La ausencia de reuniones celebradas y comunicados emitidos por el Mecanismo en 2020 y 2021, evidencian su inactividad.

Por otra parte, Argentina bajo el nuevo gobierno de Alberto Fernández, decidió el 24 de marzo de 2021 retirarse también del Grupo de Lima, rompiendo con la política de aislamiento a Venezuela que había promovido el entonces presidente Mauricio Macri. La cancillería argentina resaltó en un comunicado que las acciones impulsadas por este

<sup>21</sup> Aunque respalda la instauración de un gobierno provisional y la celebración de elecciones, han manifestado su rechazo a la posible utilización de fuerza militar y su apoyo al diálogo como única vía para la resolución del conflicto. Además, en febrero de 2021 retiró las cartas credenciales a la representante de Guaidó en su país.

<sup>22</sup> Partido político de Perú fundado el 15 de febrero del 2012. Esta organización se declara de izquierda socialista y reconoce la teoría marxista leninista. Véase (Cerrón Rojas, 2020).

grupo para “aislar al Gobierno de Venezuela y a sus representantes no han conducido a nada” y criticaron “la participación de un sector de la oposición venezolana como un integrante más” (Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, 2021).

Luis Arce en Bolivia manifestó su disposición a reestablecer relaciones diplomáticas con Venezuela. Sobre su adhesión al Grupo de Lima afirmó que hay que evaluarla “con mucha calma. No sé si somos más útiles dentro que fuera (...) pero no coincidimos con muchos de los planes que tiene ese grupo” (Telesur, 2020a). En consonancia con sus declaraciones, Bolivia se ha retirado de esta iniciativa. El GCI por su parte, también anunció en una declaración ministerial del 17 de septiembre de 2020, que Bolivia dejaría el Grupo.

“*La toma de posesión de la presidencia peruana por Pedro Castillo, ha contribuido en el proceso de debilitamiento del Grupo de Lima. El 5 de agosto de 2021 representantes del país anunciaron la retirada de la iniciativa y la propuesta de crear otro organismo en sustitución de la OEA.*”

En el caso de Perú, el nuevo gobierno mostró un giro en la posición oficial respecto a los asuntos de Venezuela. El canciller del país, señaló que la política del nuevo gobierno que representa es contraria a las sanciones y bloqueos unilaterales.

La toma de posesión de la presidencia peruana por Pedro Castillo, ha contribuido en el proceso de debilitamiento del Grupo de Lima. El 5 de agosto de 2021 representantes del país anunciaron la retirada de la iniciativa y la propuesta de crear otro organismo en sustitución de la OEA. Sobre esta iniciativa afirmó que fue “lo más nefasto que hemos hecho en política internacional”.<sup>23</sup>

Referente al GCI manifestaron que es la iniciativa más eficaz para unificar la acción internacional y por ello Perú propiciaría que todas las iniciativas internacionales converjan alrededor de este mecanismo (EFE, 2021).

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Santa Lucía, Alva Baptiste, anunció que su país prevé retirarse del Grupo de Lima, como parte de la política del nuevo gobierno de no injerencia en los asuntos de un Estado (Granma, 2021).

Según Jaramillo (2021: 2): “la mezcla de la llegada de gobiernos progresistas y las crisis internas han hecho que el Grupo de Lima haya perdido vigor, haya perdido legitimidad y que en el corto plazo sea un grupo llamado a desaparecer”.

Lo expuesto demuestra la influencia de los procesos internos en el funcionamiento de las iniciativas multilaterales. Los cambios políticos en los gobiernos tuvieron una mayor repercusión en el caso del Grupo de Lima. En lo referente al Mecanismo de Mon-

<sup>23</sup> Véase (Misión Verdad, 2021b).

tevideo la pérdida de uno de sus principales promotores fue determinante en su proyección regional. El GCI se puede considerar el mecanismo más estable.

## Conclusiones

El declive de las iniciativas multilaterales se ha evidenciado en la incapacidad de lograr sus objetivos, la salida de algunos de sus miembros, la reducción de los comunicados emitidos y la disminución de su impacto en el escenario internacional.

El mantenimiento de la gobernabilidad en Venezuela ha sido uno de los factores determinantes en el debilitamiento de las iniciativas multilaterales. Esta ha sido posible por el desarrollo de políticas públicas que

han logrado canalizar de forma eficaz las principales demandas de la sociedad. A lo interno se ha mantenido también la legitimidad de los procesos políticos y se ha conservado la unión cívico- militar.

A pesar de la constante agresión, el gobierno bolivariano ha sido proactivo y ha tenido una gran capacidad de resistencia. Ha logrado además debilitar a la oposición interna y desarticular la farsa creada por el gobierno inconstitucional en paralelo de Juan Guaidó.

Entre los principales elementos que evidencian la capacidad del gobierno para el mantenimiento de la gobernabilidad se encuentran variadas medidas de corte social, eficaz manejo de los efectos de la pandemia de COVID-19, atención al tema migratorio con el Programa Vuelta a la Patria, victoria del Polo Patriótico en las parlamentarias de 2020. El Estado ha aprovechado estas decisiones de política interna para tener impacto en la política exterior frente a las exigencias externas.

La acción exterior del país ha sido otro de los factores que han determinado el debilitamiento de las iniciativas multilaterales. Venezuela ha mantenido su postura independiente y soberana respetando los principios que rigen la política exterior de la Revolución Bolivariana. El país no ha cedido ante las presiones externas ni ha aceptado una negociación con condicionamientos.

El diálogo ha sido la vía que ha triunfado en aras de resolver el conflicto venezolano. Este fue el mecanismo defendido por el gobierno chavista, que manifestó una disposición permanente a participar en los procesos de negociación.

Los cambios en la correlación de fuerzas políticas en la región también han devenido

“*Entre los principales elementos que evidencian la capacidad del gobierno para el mantenimiento de la gobernabilidad se encuentran variadas medidas de corte social, eficaz manejo de los efectos de la pandemia de COVID-19, atención al tema migratorio con el Programa Vuelta a la Patria, victoria del Polo Patriótico en las parlamentarias de 2020.*”

en factor determinante del debilitamiento de las iniciativas multilaterales. Con la asunción presidencial de varios representantes de sectores progresistas se ha producido la salida de varios países de las iniciativas.

Determinadas coyunturas internas en algunos países también han influido en que varios gobiernos deban centrarse en la resolución de sus problemas domésticos y, en consecuencia, disminuir su protagonismo.

El fracaso de las iniciativas multilaterales, demuestra que solo el apego a los principios del derecho internacional y el reconocimiento del poder legítimo, pueden hacer viable un proceso de mediación internacional sobre la situación interna de un país. En el caso de Venezuela, la capacidad del gobierno bolivariano para contrarrestar las acciones injerencistas, aceleraron el paulatino debilitamiento de las iniciativas.

## Anexos

<b>Número de comunicados emitidos por las iniciativas multilaterales</b>					
	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Grupo de Lima</b>	6	13	27	7	1
<b>Grupo de Contacto Internacional</b>	-	-	12	6	5
<b>Mecanismo de Montevideo</b>	-	-	2	0	0

Tabla 1. Número de comunicados emitidos por las iniciativas multilaterales

Fuente: Elaborado por los autores.

## Referencia bibliográfica

- ACNUDH (2020): Misión Internacional Independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. Naciones Unidas Consejo de Derechos Humanos, <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/HRC/FFMV/Pages/Index.aspx>.
- Argentina. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (2021): La República Argentina se retira del Grupo de Lima, <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/la-republica-argentina-se-retira-del-grupo-de-lima>.
- Camou, A. (2001): Gobernabilidad: definiciones. Institut Gouvernance, <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-334.html>.
- Central Intelligence Agency (2018): Guide to country comparisons. The World FactBook, <https://www.cia.gov/the-world-factbook/references/guide-to-country-comparisons/>.
- Cerrón Rojas, V. (2020): Perú Libre Ideario y Programa. Perú Libre, <http://perulibre.pe/wp-content/uploads/2020/03/ideario-peru-libre.pdf>.
- CEPAL (2020): Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Chile, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/10/BP2020\\_Chile\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/10/BP2020_Chile_es.pdf).
- EFE (2021): Perú apoya el diálogo de Venezuela y anuncia su respaldo al Grupo de Contacto. Swisinfo.ch (10/8), [https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-di%C3%A1logo\\_per%C3%BA-ayuda-el-di%C3%A1logo-de-venezuela-y-anuncia-su-respaldo-al-grupo-de-contacto/46855376](https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-di%C3%A1logo_per%C3%BA-ayuda-el-di%C3%A1logo-de-venezuela-y-anuncia-su-respaldo-al-grupo-de-contacto/46855376).
- Edwards, A. (2016): ¿"Refugiado" o "Migrante"? ¿Cuál es el término correcto? ACNUR, <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>.
- Granma (2021): Santa Lucía anuncia su retiro del Grupo de Lima (12/8), <http://www.granma.cu/mundo/2021-08-12/santa-lucia-anuncia-su-retiro-del-grupo-de-lima-12-08-2021-14-08-20>.
- Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas (2021): *Declaración del "Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas"*, MPPRE (6/7), <http://www.mppre.gob.ve/2021/07/07/declaracion-lanzamiento-grupo-amigos-defensa-carta-onu/>.
- Jaramillo, M. (2021): Entrevista: El Grupo de Lima ha perdido vigor y está llamado a desaparecer. RFI (25/3), <https://amp.rfi.fr/es/programas/enfoque-internacional/20210325-grupo-lima-venezuela-argentina-retiro>.
- Maduro, N. (2018): Discurso de Memoria y Cuenta 2018 del presidente Nicolás Maduro ante la Asamblea Nacional Constituyente. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, <http://mppre.gob.ve/discurso/memoria-cuenta-presidente-maduro-anc/> (15/1).
- Maduro, N. (2020): Discurso del presidente Nicolás Maduro durante la presentación de la Ley Antibloqueo. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, <http://mppre.gob.ve/discurso/presidente-maduro-ley-antibloqueo/>.
- MPPRE (2021): Venezuela revisará relación con Oficina de la Alta Comisionada Michelle Bachelet ante desacertadas declaraciones. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Venezuela, (11/3), <https://mppre.gob.ve/comunicado/venezuela-relacion-oficina-comisionada-bachelet-desacertadas-declaraciones>.

- Misión Verdad (2021a): Colapso en Colombia entre pandemia, reforma tributaria y protestas, <https://misionverdad.com/globalistan/colapso-en-colombia-entre-pandemia-reforma-tributaria-y-protestas>.
- Misión Verdad (2021b): Viraje en la política exterior peruana: el Grupo de Lima pierde su capital, <https://misionverdad.com/globalistan/viraje-en-la-politica-exterior-peruana-el-grupo-de-lima-pierde-su-capital>.
- Ortega, M. (2020): *¿Por qué ya no se habla de los migrantes venezolanos? Cronología de una crisis que dejó de ser rentable*, <https://misionverdad.com/opini%C3%B3n/%C2%BFpor-qu%C3%A9-ya-no-se-habla-de-los-migrantes-venezolanos-cronolog%C3%ADa-de-una-crisis-que-dej%C3%B3-de>.
- Reyes Zúñiga, M. (2021): México y el Grupo de Lima: cuestión de principios, y de resultados. NODAL, <https://www.nodal.am/2021/03/mexico-y-el-grupo-de-lima-cuestion-de-principios-y-de-resultados-por-maximiliano-reyez-zuniga-especial-para-nodal/>.
- Romero, L. (2007): "Hacia un paradigma bolivariano de la política exterior de Venezuela", *ISRI, Boletín electrónico* (17), <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?e=d-11000-00--off-ocu%2FcuZz-017--00-1----0-10-0---0---odirect-10---4-----0-01-00-outfZz-8-00&a=d&c=cu/cu-017&cl=CL1.1&d=HASHcc1277895c304027616dd1.7>.
- Schmidt-Hebbel, K. (2019): La crisis de Chile: causas, efectos y salidas. Facultad de Economía y Negocios. Universidad del Desarrollo. CIES, <https://negocios.udd.cl/files/2019/11/Klaus-Schmidt-Hebbel-La-Crisis-de-Chile.pdf>.
- Telesur (2019): Presidente Maduro llama a retomar el mecanismo de diálogo de Montevideo (6/4), <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-nicolas-maduro-mecanismo-dialogo-montevideo-20190406-0022.html>.
- Telesur (2020a): Arce ratifica que Bolivia restablecerá relaciones con Venezuela (2/1), [https://www-telesurtv-net.cdn.ampproject.org/v/s/www.telesurtv.net/amp/news/arce-ratifica-bolivia-restablecera-relaciones-venezuela-20201026-0018.html?amp\\_js\\_v=0.1&usqp=m-q331AQKKAQArABIIACA%3D%3D](https://www-telesurtv-net.cdn.ampproject.org/v/s/www.telesurtv.net/amp/news/arce-ratifica-bolivia-restablecera-relaciones-venezuela-20201026-0018.html?amp_js_v=0.1&usqp=m-q331AQKKAQArABIIACA%3D%3D)
- Telesur (2020b): Venezuela ha recibido a más de 200 000 connacionales en últimos meses (20/10), <https://www.telesurtv.net/amp/news/venezuela-canciller-retorno-doscientos-mil-connacionales-20201020-0001.html>.
- Telesur (2021): Presidente Maduro: Pido a la Asamblea Nacional lograr una economía sostenible y productiva (12/1), <https://www.telesurtv.net/amp/news/venezuela-maduro-asamblea-nacional-economia-sostenible-productiva-20210112-0031.html>.
- WITS (2019): Datos comerciales mensuales de Estados Unidos. World Integrated Trade Solution, <https://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/usa/textview>.



# CIPI

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DE POLÍTICA INTERNACIONAL

---

3ra. Ave., No.1805 entre 18 y 20, Miramar, Playa,  
Zona postal 13, La Habana, Cuba.

Teléfono: 7206 3098

[revcuaderamerica@cipi.cu](mailto:revcuaderamerica@cipi.cu)

[www.cipi.cu](http://www.cipi.cu)